En la Investigación del Caso Kennedy

Fiscal Garrison Llega al Final de la Trama

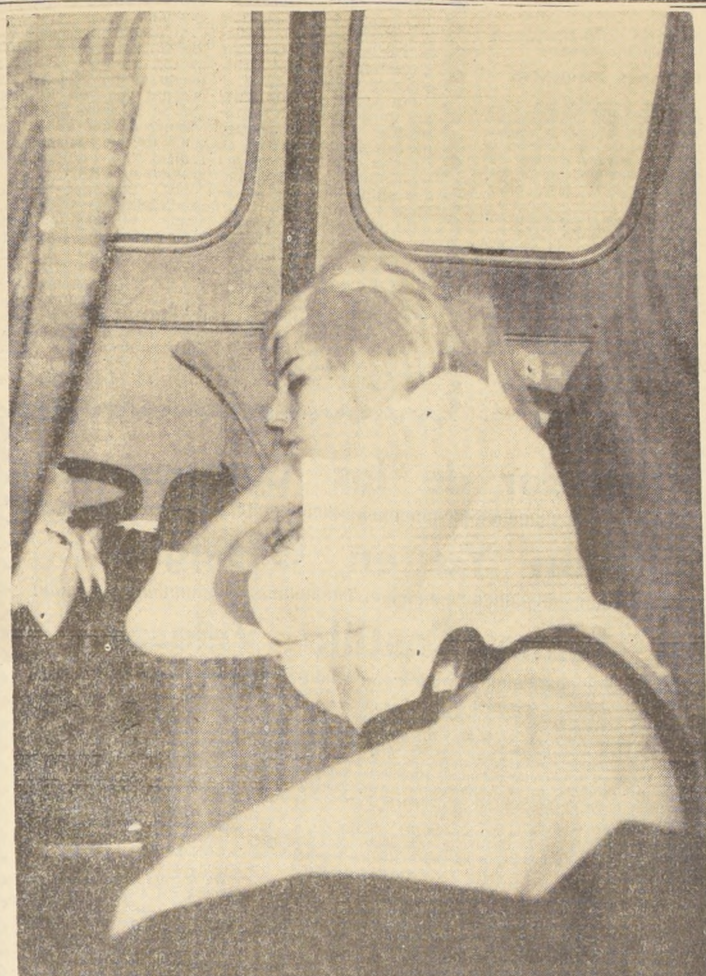
...UEVA ALZA ...PERIMENTO ...RECIO DEL ...OBRE

...Sostenida, firme y de ...se inició la cotiza... en el día de ayer ...precio del cobre en ...Bolsa de Metales de ...dres.

...n la tarde del vier... recién pasado, en la ...unda rueda de esa ...sa, la cotización pa... el metal rojo fue de ...188 centavos de dólar ...libra de metal.

...yer lunes, en la ma...na, en que se efectúa ...primera rueda, su... a 45,250 centavos de ...ar por libra de me... En la tarde de ayer ...ió a subir, llegando ...375 centavos de dó... por libra de metal ...Este es el incremento ...grande en la coti... internacional del ...re, desde que inició ...período de baja en el ...ente año.

...digno de destacar ...el hecho de que el ...lo estimativo del ...io del cobre para ...el año, efectuado ...el Ministerio de ...enda, para consig... en el Presupuesto ...onal del presente ...fue de 45 centavos ...dólar por libra de ...al. Hasta la fe... el promedio que va ...del presente año, ...perior a dicha cifra.



La actriz argentina Libertad Legrand, pasó durmiendo por Santiago, procedente de Ciudad de México, en tránsito a Buenos Aires, en la tarde de ayer. Libertad Legrand debió suspender su actuación en el rodaje de una película que filma en el país azteca para volar a su patria, a causa del estado delicado de salud de su madre. Su representante informó que la actriz esperaba permanecer una semana en Buenos Aires y retornar luego a México.

GRAVE ACUSACION AL SERVICIO DE CONTRAESPIONAJE

NUEVA YORK, 24 (ANSA).— El Presidente John F. Kennedy fue muerto por cinco prófugos cubanos anticastristas, que deseaban vengarse por la falta de apoyo de los Estados Unidos en la fase decisiva de la fracasada invasión de Bahía Cochinos. Tal es la afirmación que formuló ante las cámaras de televisión el procurador del distrito de Nueva Orleans, Jim Garrison. Este agregó que el 22 de noviembre de 1963 no fue Lee Oswald quien dio muerte al Presidente Kennedy.

Garrison agregó que aquél día Oswald "no tocó arma de fuego alguna". El procurador hizo, al mismo tiempo, una grave acusación al Servicio de Contraespionaje norteamericano (CIA); que sabe que no fue Oswald el asesino de Kennedy y que trató de impedir la investigación.

Garrison cree que la "CIA" no tardaría sesenta minutos en dar los nombres de los cubanos implicados en el asesinato de Kennedy.

La prensa estadounidense recibió con cierto escepticismo esta última "sensacional revelación" del procurador de nueva Orleans.

Garrison no aclaró basándose en su teoría, por qué le "Central Intelligence Agency" no quiere revelar lo que sabe o no denunció a los presuntos responsables del asesinato de Kennedy. El magistrado se limitó a afirmar que la "CIA" no se preocupó por la suerte de Oswald (a sueldo del contraespionaje según Garrison sino más bien de la integridad de su posición y "probablemente" también de la seguridad del país.

Garrison afirmó que el día del crimen cinco cu-

(PASA A LA PAGINA 6)

LA NACION

...o LI — Santiago de Chile — Martes 23 de Mayo de 1967 — Precio: Eº 0,40 — Edic. Aérea: Eº 0,45 — Nº 18.066

...res Muertos en ...aufragio en el ...anal de Achao

...dre, un sobrino ...ñado del Go... de Quinchao ...ntreras de la ...perecieron aho... al volcarse la ...ción en la que ...ban el Canal ...o. El accidente ...según infor... procedentes ...como con... de los fuertes ... que en las úl... han azo... región austral. ...timas son los ...Julio Contreras ...des, de 63 ...dente en la ...padre del Go... Estanislao ...des Miranda ...cuñado, y ...Bahamondes ...de 30 años, so... este funciona...

...conocimiento del ...adoptaron todas las ...el caso para auxi... señores Contreras ...des, pero fue im... Carabineros y veci... dieron al sitio del ...sólo lograron res... cadáver de Julio ...pero los dos res... no aparecen, te... que hayan sido ...por la fuerte co... registró el canal.

...D DE AGUA

...y Concepción ocu... lugar entre las ...ha llovido con ...sidad en las úl... veinticuatro horas. ...traron 71 milíme... caída, y le si... Angeles, con 56, y ...55 milímetros. ...Hidrometría de ...de Riego, del ...de Obras Públi... en la terraza del edificio 3,8 m/m. en el mismo lapso, y la Oficina Meteorológica de Chile, dependiente de la Dirección de Aeronáutica, anotó 0,8 m/m. en su Estación de Quinta Normal y 0,5 m/m en la de Tobalaba. Por otra parte, se registraron intensas nevazones en los cajones cordilleranos y en el sector de El Cristo, donde existe otra estación meteorológica.

AGUA CAIDA EN EL PAIS

En las demás zonas el agua caída en las últimas 24 horas es:

Valparaíso, 25 m/m; Curicó, 27; Constitución, 4; Victoria, 37; Temuco, 10; Valdivia, 10; Puerto Montt, 22; Ancud, 32; Castro, 15; Aisén 4, y Punta Arenas, 8 m/m.

La Radio del Ministerio de Obras Públicas señaló, a las 17 horas, que había buen tiempo en Angol y Osorno, y que llovía en Curicó, Linares, Valdivia y Ancud. En Rancagua, Cauquenes, Concepción, Los Angeles, Talca, Puerto Aisén y Punta Arenas, se registraban cielos cubiertos. Se agregó que las lluvias no han afectado los caminos de la zona sur.

DERRUMBE EN TALCAHUANO

Ocho viviendas, ubicadas en el Cerro Zaror, de Talcahuano, recibieron daños de cierta consideración al producirse un deslizamiento de tierras como consecuencia de las fuertes lluvias caídas en las últimas horas.

Las ocho familias, con un total de 46 personas, debieron ser evacuadas a otras viviendas en forma temporaria. El grupo está integrado por 17 adultos y 29 menores, y la Gobernación de Talcahuano ha iniciado los trámites necesarios para solucionar su problema.

Teléfono que Ayuda a Salvar Vidas

Centenares de personas libradas del suicidio.

El ritmo convulsionado de la época moderna ha llevado al ser humano a graves crisis psíquicas y espirituales. Miles de personas están afectadas por males que atacan y corroen su paz, tranquilidad y alegría de vivir. Angustia, depresión, cansancio, nerviosismo, ira, histeria, son solamente algunos de los males modernos, que poco a poco van minando al hombre, y llevándolo a la desesperación y a irremediables resoluciones, incluso al suicidio.

Estos seres desamparados poseen en Santiago una voz amiga, un refugio donde acudir y confiar sus problemas, donde serán escuchados y ayudados a recobrar la confianza, la fe en la vida, en el prójimo y en sí mismos.



El teléfono 44724 responde a estos llamados de auxilio, y Monseñor Ramón Munita Eyzaguirre es el amigo sincero, franco y jovial, que atenderá las consultas y ayudará a recobrar la paz.

"No soy ni sabio ni santo", expresó Monseñor Munita en entrevista de "LA NACION". "Simplemente, hay muy pocas personas que tienen paciencia para oír, muchísimos problemas de gravísima índole, especialmente moral. Mi labor consiste en aconsejar, orientar el camino de la vida".

La Obra "Emaús", que dirige Monseñor Munita, se inició el 28 de octubre de 1963, y durante estos años han recibido su ayuda unas 2.500 personas, de toda condición social, hombres y mujeres, jóvenes y ancianos, de católicos, de otras religiones o laicos.

En la actualidad los problemas íntimos salen más al exterior. La gente tiene mayor necesidad de franquearse.

Todos necesitamos que nos

(PASA A LA PAGINA 6)

Pavoroso Incendio en el Centro de Bruselas

Graves Pérdidas de Vidas

BRUSELAS, 22 (UPI).— Un pavoroso incendio y violentas explosiones destruyeron hoy la tienda más grande de Bélgica, con graves pérdidas de vidas, en momentos en que el establecimiento celebraba "la Semana de Estados Unidos", desde el comienzo del festejo se registraron diversos incidentes antinorteamericanos y las autoridades no descartan la posibilidad de que el desastre se deba a un acto de sabotaje.

La policía informó esta noche que se teme que 22 personas hayan perecido en el incendio de "L'Innovation", la mayor tienda por departamentos del país, y que más de 100 sufrieron quemaduras de diverso grado.

Muchas de las víctimas perecieron al saltar por las ventanas del edificio de siete pisos envueltas en llamas. El fuego se propagó también a construcciones vecinas y continuaba ardiendo esta noche, con la posibilidad de que consuma una manzana cuadrada en el corazón mismo de Bruselas.

La policía criminal y legal ha iniciado una investigación para determinar si el desas-

(PASA A LA PAGINA 6)

Esto Ocurrió En Chile y el Mundo

El Presidente Frei recibió el premio "Marianist Award Price 1967", alta distinción y que anualmente, desde hace 17 años, otorga la Universidad de Dayton, Ohio, Estados Unidos, a las más distinguidas personalidades del mundo. En el grabado, el Presidente Frei recibe de manos del presidente de la Universidad de Dayton, reverendo padre Raymond A. Roseh, quien viste toga y birrete universitarios, la importante distinción académica.

DESNUTRICION INFANTIL PREOCUPA AL CONTINENTE

(INFORMACION PAG. 4)

Detenido y Encargado Reo Patricio Hurtado

(INFORMACION PAG. 4)

LA "U" JUGARA EN EE. UU.

(INFORMACION PAG. 15)

Regresó ayer al país, procedente de Nueva York, Jorge Frei Ruiz Tagle, hijo del Presidente de la República, quien cumplió en los Estados Unidos una gira de estudios auspiciada por una organización norteamericana que fomenta el intercambio de estudiantes. Frei Ruiz Tagle visitó varias ciudades de Estados Unidos, y en su capital, Washington, fue recibido por el Presidente Johnson.

CHILE A PUNTO DE SER ELIMINADO DE LA COPA DAVIS

(INFORMACION PAG. 13)

FIRMADO CONVENIO FRANCO-ALEMAN-CHILENO

(INFORMACION PAG. 5)



La actriz argentina Rosita Quintana, que acaba de filmar en México la película "Esclavos del Deseo", pasó ayer por Pudahuel con destino a Buenos Aires. Por intermedio de LA NACION dejó un saludo al público chileno. Su viaje a Buenos Aires es por descanso.



Con motivo de la primera aparición de la revista trimestral "Estudios Internacionales", que edita el Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile, el Embajador de Francia, Raoul Douval, entregó un estimable aporte bibliográfico del Centre D'Etudes de Politique Etrangere, de París, al Instituto. En el grabado, el Embajador de Francia, y señora de Raoul Douval, junto a los directivos de la Revista y del Instituto, examinan el primer ejemplar de la publicación.

Férrea Unidad y Disciplina en el PDC Plantea Senador Fuentealba

Así lo exige la Revolución en Libertad, afirma al comentar el Tercer Mensaje de Frei.

Inaugurada la legislatura ordinaria durante la cual el Congreso Nacional puede tratar todos los proyectos de ley que inicien los parlamentarios, además de los que patrocine el ejecutivo—, la atención de los partidos políticos se ha concentrado especialmente en el Tercer Mensaje del Presidente Frei. Al efecto, las directivas de todos los partidos empezarán a fijar posiciones, en sus reuniones de la presente semana. Algunos de sus personeros —según se reveló ayer—, se referirán a los planteamientos presidenciales, durante la campaña senatorial por O'Higgins y Colchagua. Serán los "adelantados". Sin embargo, el análisis más serio del Tercer Mensaje habrá de efectuarse, como tradicionalmente ocurre, en las primeras sesiones del Senado y de la Cámara de Diputados, correspondientes a la nueva legislatura. Y, con tal motivo, diversos parlamentarios han iniciado ya la preparación de sus respectivas intervenciones.

HABLA FUENTEALBA

El ex Presidente del Partido Demócratacristiano, senador Renán Fuentealba, accedió ayer a emitir un juicio sobre el Tercer Mensaje del Presidente Frei. Habló exclusivamente para LA NACION y otro matutino, y sus opiniones revisten particular importancia, ante el hecho de que su nombre sea señalado con insistencia como el próximo Presidente Nacional de su partido.

He aquí el texto de las declaraciones de Fuentealba:

MENSAJE INNOVADOR

"Me siento interpretado, en sus líneas fundamentales, por los planteamientos contenidos en el Tercer Mensaje del Presidente Frei.

"Es un Mensaje innovador en las exposiciones tradicionales.

"El Presidente ha hecho un balance de su gestión desde que asumió el mando; ha explicado con cifras claras y precisas el destino de los fondos de la Nación, en lo que respecta a la tarea realizada hasta la fecha; ha expresado que es necesario consolidar esta tarea, y que ella todavía no está terminada y, ha señalado cuáles son las metas que se cumplirán desde este momento hasta 1970, de acuerdo con las posibilidades reales del país.

"Repito: esta es una forma novedosa de rendir cuenta a la Nación de un mandato. Y yo estimo que es útil para la opinión pública y todos los partidos saber cuáles son las metas a cumplirse en esta primera etapa del Gobierno de la Revolución en Libertad. Creo, asimismo, que si ésto lo hubiera hecho el Gobierno a los seis u ocho meses de haber asumido el Poder, precisando entonces cuáles serían las metas a alcanzar en estos seis años de Gobierno, tanto la opinión pública como el Partido de Gobierno y los partidos de oposición habrían sabido desde un comienzo las tareas que el Ejecutivo se proponía realizar. Así se habría evitado, particularmente el Gobierno y su Partido, el requerimiento cuotidiano que les llega de todos los sectores y de sus propias bases, exigiendo el cumplimiento del programa en su totalidad, en circunstancias que, como bien lo ha dicho el Presidente, la Revolución que encarna su Gobierno no puede hacerse en seis años.

"En este punto, la única crítica que yo podría hacerle al Presidente sería la de no haber determinado las tareas a cumplir, desde este momento y hasta el término de su mandato, con la participación y acuerdo del Partido Demócrata Cristiano, lo que me parece esencial. Pero reitero que el Mensaje es útil y clarificador, y que termina con las confusiones y especulaciones a que hemos estado habituados.

GOBERNAR PARA EL PUEBLO

"En cuanto al análisis político del Mensaje, creo que el Presidente de la República tiene, fundamentalmente la convicción de que su misión más importante es gobernar con la mayor eficacia y en beneficio de las grandes mayorías del país, única forma que tiene un Gobierno de concitar a su alrededor la adhesión del pueblo. De ahí que el Presidente considere que el Gobierno deba tener la mayor homogeneidad en la planificación y ejecución, lo que sólo es posible lograr en las actuales circunstancias, con la participación del Partido Demócrata Cristiano, a semejanza de lo que ocurre en otras grandes democracias, sin que ello signifique menospreciar en lo más mínimo a las demás colectividades políticas, ni dejar de solicitar permanentemente su concurso para hacer posible el cumplimiento de un programa que beneficia a todos. Así se explica que el Presidente llame una vez más a deponer las odiosidades, sin claudicar de las ideas, y exprese francamente que no rehuye los acuerdos políticos ni rechaza la crítica, cuando aquéllos y ésta están destinados al logro de las metas que el Gobierno se ha propuesto alcanzar.

UNIDAD Y DISCIPLINA

"Debo aplaudir, por último, la decisión inquebrantable del Presidente de sobreponerse a las dificultades y de llevar a cabo, a pesar de ellas, el cumplimiento de las promesas que hizo como candidato.

"Hacer una Revolución en Libertad es mucho más difícil que hacer una revolución totalitaria, tal como lo ha dicho el Presidente de la República. Por eso mismo es que aquélla exige mayor claridad y precisión en los objetivos, y una férrea unidad y disciplina en el partido eje del Gobierno.

"Creo que el Mensaje contribuye a que ésto se logre".



SENADOR FUENTEALBA

Acuerdo del Tribunal del PDC:

Expulsado por Traición Regidor Treviso Girardi

Aunque elegido regidor por la Comuna de Quinta Normal en la lista del Partido Democrata Cristiano, a cuyas filas pertenecía desde hacía 15 años, el señor Treviso Girardi Tonelli se desentendió de las órdenes de su partido, durante la constitución del nuevo Municipio de esa comuna, pactó con los radicales y los comunistas y se hizo elegir Alcalde.

Ante estos hechos, el Tribunal de Disciplina del PDC acordó expulsar "por traición" al regidor Girardi.

FALLO DEL TRIBUNAL

El fallo respectivo es del siguiente tenor:

"En Santiago de Chile, a 22 de mayo de 1967, el TRIBUNAL DE DISCIPLINA del PDC, conociendo de la causa en contra del militante TREVISO GIRARDI TONELLI, regidor electo de la Municipalidad de Quinta Normal, resuelve:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

PRIMERO.— La denuncia formulada a este Tribunal por el presidente nacional del Partido en conformidad a la letra a) del Nº 1 del Art. 39 de los Estatutos;

SEGUNDO.— Que el Consejo Provincial del Segundo Distrito de Santiago, en uso de la autorización otorgada por el Consejo Nacional del Partido, procedió a determinar, con fecha 16 de mayo en curso, la persona que debía desempeñar la Alcaldía de Quinta Normal, atendido el hecho de tener el Partido mayoría absoluta en dicho Municipio;

TERCERO.— Que el militante GIRARDI, anteponiendo su personal interés de ser Alcalde, adoptó la actitud de renunciar intempestivamente al Partido, a fin de realizar, como hizo, un pacto de administración comunal contrario a los acuerdos e intereses del Partido Demócrata Cristiano;

CUARTO.— Que dados los antecedentes expresados, y por estar el militante procesado por este Tribunal Nacional, no procede que los organismos regulares de la Democracia Cristiana se pronuncien sobre su renuncia;

QUINTO.— Que los largos años de servicio al Partido obligaban, precisamente al camarada GIRARDI, a posponer sus personales ambiciones en aras de los intereses de la Democracia Cristiana, representados por el Consejo Provincial mencionado;

SEXTO.— Que, por otra parte, habiendo sido citado reiteradamente a este Tribunal, por escrito entregado en su casa habitación por el Secretario Administrativo de él, el día sábado 20 de los corrientes, a las 11 horas; y verbalmente por el presidente del mismo, al dejarle comunicación telefónica en su domicilio, no concurrió a las audiencias fijadas, porlo que se procede en su rebeldía; y

TENIENDO PRESENTE lo dispuesto en los artículos 12, 39 Nº 1 letra a), 43, letra c), d), y f); 45, inc. 1º y 46, letra e) y 48, el TRIBUNAL NACIONAL DE DISCIPLINA del Partido Demócrata Cristiano, por la unanimidad de sus integrantes, ACUERDA:

Primero: EXPULSAR, por traición al Partido, al militante Treviso Girardi Tonelli.

Segundo: DESE LECTURA a la presente sentencia en el Consejo y Junta Comunal de Quinta Normal; en el Consejo y Junta Provincial del Segundo Distrito, en la primera sesión que estos organismos celebren después de recibida la transcripcion.

TRANSCRIBASE al presidente nacional y al Departamento Nacional de Organización y Control.

Fdo.) **Roberto Rojo Rojo**, Secretario Administrativo del Tribunal Nacional de Disciplina".

NUÑOA:

PDC Eligió Nuevo Consejo Comunal

En sesión de Junta Comunal celebrada este fin de semana, los presidentes y delegados de los distintos grupos comunitarios que componen el PDC de Ñuñoa eligieron a los miembros del Consejo Comunal que gobernará a los democratacristianos ñuñoinos durante el período 1967-1968.

RESULTADOS DE LA ELECCION

Realizada la votación correspondiente, los escrutinios practicados dieron los siguientes resultados:

Presidente, Aldo Ramaciotti; primer vicepresidente, Orlando Jorge; segundo vicepresidente, Lorenzo Santis; secretario general, Jorge Aguirre; tesorero, Fernando Díaz; consejeros, Plácido Alfaro, Abelardo Canales y Oscar Ronda.

Fue ratificada por unanimidad la elección de las siguientes personas, hecha por los Departamentos de Acción Política para asumir la jefatura de cada uno de los mismos:

Lucrecia Luksic de Barros, Departamento Femenino; Roberto Celedón, Departamento de la Juventud; Manuel Muñoz, Departamento de Campesinos, y Mario Riquelme, Departamento de Pobladores.

Los asistentes procedieron, asimismo, a elegir a las siguientes personas como delegados por Ñuñoa ante la Junta Provincial DC de Santiago:

Rosa Carrasco de Aguirre, Yolanda Danús de Bustamante, Elena Meléndez, Juan Lobos, Domingo Molina, Manuel Muñoz, Carlos Oliva, José Peragallo, Hernán Pulido y Renato Saintard.

SESION DE CONSTITUCION

Mañana miércoles 24, a las 19 horas, el nuevo Consejo Comunal celebrará en la Casa Democratacristiana de Av. Irarrázaval Nº 2214 su sesión de constitución, en la cual deberá proceder a los siguientes nombramientos, que le corresponde hacer según los estatutos:

Nueve delegados ante la Junta Provincial de Santiago, y los jefes de los Departamentos Funcionales de Organización y Control, Sindical, Capacitación Doctrinaria, Prensa y Propaganda, y Electoral.



CITARON AL SENADO PARA HOY

El Senado fue citado para las 10 horas de hoy con el objeto de celebrar su sesión constitutiva correspondiente a la legislatura ordinaria inaugurada el domingo 21 de mayo último.

"En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 52 del Reglamento —dice la citación—, en esta sesión corresponde:

1.— Designar días y horas para las sesiones ordinarias semanales;

2.— Aprobar la tabla ordinaria, y

3.— Dar cuenta de la composición de los Comités Parlamentarios.

En relación con este último punto, hago notar a US que se dará cuenta de la composición de los actuales Comités, a menos que se haya comunicado por escrito al señor Presidente, antes de dicha fecha, alguna modificación en ellos.

Después de cumplidos estos trámites, se levantará la sesión, salvo que la Sala acuerde, por unanimidad tratar algún otro asunto.

Dios guarde a US.

(Fdo.) PELAGIO FIGUEROA TORO, Secretario del Senado".

COMISION DE RR. EE.

La Comisión de Relaciones Exteriores del Senado efectuará una tercera sesión secreta, entre las 17 y las 19 horas de hoy, para seguir debatiendo antecedentes sobre la campaña de Bolivia contra Chile y la denuncia de Venezuela contra Cuba.

Asistirá, especialmente invitado, el Canciller Gabriel Valdés.

CAMARA

Según informó su Presidente, Alfredo Lorca Valencia, la Cámara de Diputados celebrará su sesión constitutiva, a las 16 horas del miércoles 31 de mayo.

PACTOS ELECTORALES PRODUJERON PROBLEMAS

Luego de constituirse los municipios de todo el país han salido a flote los problemas que se han producido a raíz de los "pactos electorales" entre diversas fuerzas políticas.

Los casos más singulares se dieron entre el Partido Radical y el FRAP, que prometieron mutuo apoyo para elegir alcaldes.

Sin embargo, las órdenes impartidas por las directivas de cada partido no fueron acatadas en su mayoría por las bases del radicalismo, y en una menor proporción, por socialistas y comunistas.

Un ejemplo decidor del repudio de los radicales al FRAP se dio, precisamente, en una zona estratégica para las pretensiones electorales del FRAP: O'Higgins y Colchagua.

En San Fernando, capital de la provincia de Colchagua, fue elegido un alcalde radical, pero con votos democratacristianos. Socialistas y comunistas votaron en contra. En Chimbarongo, también fue elegido alcalde un radical con votos en contra del FRAP y apoyo democratacristiano.

El problema surgido entre los radicales se agudiza día a día, ya que el hecho de no aceptar las órdenes del CEN significa que se le resta autoridad, además de que es un síntoma de que el militante radical "no quiere integración al FRAP".

Los problemas en los municipios de Curicó y Ñuble tampoco pudieron ser solucionados por la directiva radical de corte frapista y tuvieron que ser los dirigentes nacionales que quieren la "independencia del PR", quienes fueran escuchados por las asambleas sureñas.

Al fin de cuentas, el pacto electoral FRAP-[illegible] fue —según los observadores políticos— un "bluff" para la opinión pública, que ni socialistas ni comunistas, por una parte y radicales, por otra, estaban dispuestos a concertar alianzas en los municipios.

Este engaño a la ciudadanía con miras a intereses electoralistas en O'Higgins y Colchagua ha [illegible] confirmado abiertamente con la elección de alcaldes radicales en dos comunas importantes como son San Fernando y Chimbarongo, donde votos del FRAP estuvieron en contra del Partido Radical.

EN LA DC

En el Partido Demócrata Cristiano también se produjo un problema a raíz de los "apetitos electorales" del regidor Treviso Girardi, quien consiguió la Alcaldía pactando con el FRAP, aún teniendo mayoría con la Democracia Cristiana. Sin embargo, prefirió obtener la alcaldía, antes que aceptar el legítimo derecho de Luis Leiva Sáez, a ocupar dicho cargo.

EN CONCEPCION

En Concepción no [illegible] todavía alcalde a raíz de la actitud mantenida por un regidor nacional [illegible] no dirime los empates producidos en dos [illegible] tunidades.

Por la Democracia Cristiana postula a la alcaldía Guillermo Astete, que cuenta con los cuatro votos de su partido. Por el FRAP, Tomás Solís [illegible] es apoyado por dos comunistas, un socialista y un radical. Total, cuatro votos.

El regidor nacional [illegible] rique Vainrisenberghe [illegible] votado en dos oportunidades por sí mismo a [illegible] no dirimir el empate.

Según informaron [illegible] mentarios de la [illegible] regidor derechista [illegible] ser alcalde a lo menos [illegible] años.

El secretario municipal de Concepción, [illegible] García, habría [illegible] que el problema debe ser solucionado en los próximos 30 días. En caso contrario se entrará al [illegible] por moneda.

Un caso similar [illegible] en la comuna de El [illegible] te.

"Senador de los Campesinos" Llaman Ya en O'Higgins a Jaime Castillo Velasco

RANCAGUA.— Muy bien le fue al candidato a senador por las provincias de O'Higgins y Colchagua, Jaime Castillo Velasco, en su gira por diversos pueblos de O'Higgins.

Castillo llegó hasta el pueblo de Rosario acompañado por los diputados Ricardo Valenzuela y Felix Garay. Los esperaban el presidente comunal, Humberto Morales, y el jefe del comando de la candidatura, David Toncio, con gran número de vecinos que llenaban el local de la concentración.

Morales, Valenzuela y Garay se refiireron a la personalidad de Jaime Castillo y a la labor realizada por el Gobierno, principalmente en favor de los trabajadores agrícolas.

HABLA CASTILLO

Cerca de más de media hora habló Jaime Castillo. Empezó diciendo: "Ningún esfuerzo de esta campaña será perdido, porque uno siempre saldrá ganando el haber conocido a tanta gente sincera, llevándose el recuerdo de su amistad".

Más adelante señaló: "La candidatura de derecha insiste en presentar a la faz del país hechos negativos, que en todos los Gobiernos han existido y que, desgraciadamente, nosotros también hemos sentido, sin embargo, sobre la marcha hemos puesto atajo a esas fortuitas deficiencias. Insisten también en decir por la radio y la prensa que los campesinos de los asentamientos se están muriendo de hambre, y maliciosamente ocultan que estos campesinos los han desmentido con hechos palpables y a la vista de quien quiera ir a verlos. Por otro lado, tenemos la candidatura del FRAP y los radicales, que basan su campaña en el odio y el resentimiento contra el Gobierno del Presidente Frei. Ustedes sabrán interpretar el sentido de una y otra candidatura. Esperamos tranquilos el veredicto de las urnas, el 11 de junio".

EN TOTIHUE

Más de 200 campesinos aguardaron en este pueblo al abanderado del PDC, en el local del Club Deportivo, profusamente adornado por ellos mismos. Ricardo Valenzuela hizo uso de la palabra para presentar a Jaime Castillo. "Estoy aquí una vez más —dijo— para presentar a un hombre íntegro y que Uds. muy bien lo llamaron, al llegar nosotros, como el futuro Senador de los Campesinos". Acto seguido ofreció la palabra al periodista rancagüino, Fernando Lucero, que en forma espontánea había pedido ser escuchado por los campesinos.

LA VERDAD SOBRE LOS ASENTAMIENTOS

El prestigioso periodista rancagüino, Fernando Lucero Araya, más conocido por "Felúa", dijo que él era apolítico y que hablaba para contarle la verdad de lo que está sucediendo en los Asentamientos. Felúa dijo que los campesinos estaban felices trabajando sus tierras y que cada día le estaban sacando más provecho en su beneficio. "Es mentira —agregó el periodista— que los campesinos se estén muriendo de hambre. Ellos están ganando plata con su trabajo, cosa que nunca habrían logrado de seguir siendo inquilinos. Les hablo, porque yo mismo, con mis propios ojos vi cómo estaban de felices los asentados; además tengo cinta grabada y fotos que atestiguan lo manifestado ante ustedes y ahora les pido que nombren tres personas para que en una fecha próxima yo mismo los pase a buscar para que vean y conversen con los asentados".

JAIME CASTILLO

Jaime Castilo hizo uso de la tribuna en medio de los vivas y aplausos de los campesinos presentes que gritaban: ¡Viva el futuro senador de los campesinos! "Yo creo —dijo Castillo— que el testimonio que les ha dado el periodista Fernando Lucero es contundente, ante las mentiras irradiadas por nuestros adversarios de la Derecha. Yo no me voy a referir a ello, porque considero que la palabra de una persona independiente y que tiene prueba de ello, basta y sobra".

"Nuestros enemigos también dicen —agregó Castillo— que todavía no sale la Reforma Agraria. Sin embargo, el país sabe que este proyecto está en el Senado, en espera de ser despachados los vetos presidenciales. A pesar de eso este Gobierno ha estado utilizando la misma ley de Reforma Agraria aprobada por el Gobierno del señor Alessandri, por radicales, conservadores y liberales, que hoy se llaman nacionales, y que son los mismos de antes".

EN EL TEATRO DE REQUINOA

A teatro lleno se realizó la concentración preparada por los militantes e independientes en el teatro de Requinoa. El presidente comunal, ex alcalde Juan Solís, hizo la presentación del candidato a senador. Enseguida el diputado Ricardo Valenzuela se refirió a la importancia de la elección.

CON LA JUVENTUD

De regreso a Rancagua los jóvenes del PDC lo estaban esperando con una anticuchada y números artísticos presentados por ellos mismos. Albino Reyes, presidente provincial de la J. D. C. usó de la palabra para destacar el trabajo de los jóvenes de la Flecha Roja; aseguró que este trabajo será incesante hasta conseguir el triunfo de Jaime Castillo.

ANTONIO CAVALLA

El presidente de la FECH, Antonio Cavalla, en brillante intervención exaltó la unidad del partido y dijo que se llevaba una grata impresión de los rancagüinos por su tesón y unidad en esta campaña.

JAIME CASTILLO (izquierda) alterna con dos dirigentes sindicales durante su visita a los talleres de la Sociedad Minera El Teniente, en Rancagua.

MALAS ARTES EN O'HIGGINS Y COLCHAGUA

Todos los recursos que les sean posibles alcanzar están usando algunos dirigentes socialistas y comunistas con el fin de ganar adeptos para la candidatura de la Doctora Carrera en O'Higgins y Colchagua.

A las calumnias que se han inventado contra el Gobierno, ahora se añade una especie contra el periodista Raúl González Alfaro, Director de los Servicios Informativos de Radio Portales y Subdirector de LA NACION. ...

A raíz de una crónica de González Alfaro, en que se hace mención de la explotación del luto por parte de los dirigentes socialistas y comunistas de la zona, el FRAP ha hecho un verdadero escándalo en la zona de la elección.

Dirigiendo sus ataques contra el profesional, socialistas y comunistas tratan de convertir en víctima a la doctora Carrera de las "calumnias de González Alfaro".

Sin embargo, como se desprende de la lectura de la Revista "De Viernes a Viernes", donde apareció publicado el artículo bajo el título "La explotación del luto", todas las afirmaciones que se formulan en contra del periodista son absolutamente falsas, y es una estrategia más del FRAP para enlodar a profesionales en favor de sus intereses electoralistas.

González Alfaro en ningún momento ha atacado a la doctora Carrera, sino que ha desenmascarado toda una táctica empleada por algunos dirigentes del FRAP, que buscan precisamente convertir en víctima a la candidata, aún explotando su luto.

Estas malas artes desmerecen de los buenos propósitos anunciados por los candidatos de llevar la campaña con altura de miras y por sobre las pasiones políticas.

Por algo se ha comentado en la zona que estos "agudos" propagandistas de la candidatura del FRAP le están haciendo un flaco favor a la doctora Carrera con métodos como los hasta ahora empleados.

ROMPECABEZAS EN ELECCION DE NUEVOS ALCALDES

En cada comuna de la provincia de Santiago se efectuó la constitución de los nuevos Municipios, que comenzaron a funcionar el 21 de mayo.

En el Primer Distrito continúa como Alcalde, Manuel Fernández del P.D.C., quien obtuvo la primera mayoría individual nacional en las pasadas elecciones de regidores. En virtud de una ley especial, es nombrado por el Presidente de la República, como también ocurre en las Municipalidades de Valparaíso y de Viña del Mar. Primer regidor fue elegido José Domínguez, demócratacristiano; segundo, Mireya Baltra, del P.C.; tercero, el radical Rafael Señoret, quien renunció posteriormente, y cuyo caso será tratado en la próxima sesión; cuarto regidor, Jaime Egaña, del P.N.

En otras comunas de Santiago fueron elegidos los siguientes Alcaldes: en San Bernardo, Guillermo de la Cuadra, del PDC; San Miguel, Tito Palestro, del PS; en Puente Alto, Sergio Roubillard, del PS; Las Condes, José Rabat, del PN; Providencia, Mauricio Litvak, radical.

SAN FERNANDO

En San Fernando, capital de la provincia de Colchagua, el edil radical Juan Cortés López pactó con los democratacristianos y fue elegido alcalde.

VILLARRICA

En Villarrica, provincia de Cautín, el regidor democratacristiano Eduardo Atoine fue designado alcalde, en virtud de un pacto con radicales y nacionales.

Lo mismo ocurrió en Villa Alemana —provincia de Valparaíso— con el edil demócratacristiano Rodolfo Ga[illegible]llos, nuevo alcalde de la comuna.

CONFIRMADO EN CARGO ALCALDE JUAN RODRIGUEZ

VALPARAISO.— [illegible] Municipalidad de esta ciudad se recibió el decreto de Gobierno que ratifica en su cargo de alcalde de la comuna por un nuevo período al actual titular y regidor electo Juan Rodríguez López, quien tomará posesión de su cargo por el período 1967-71 desde mañana domingo.

Juan Rodríguez López, quien el Primer Mandatario le reiteró su confianza, tomará el juramento de estilo a los regidores que triunfaron en la justa electoral del 2 de abril para la renovación del Municipio, luego que él haya prestado —a su vez— a jura[illegible] mo Alcalde ante el [illegible] tario municipal.

La ceremonia se efectuará a las 14 horas, durante la sesión solemne constitutiva de la nueva Municipalidad.

LA NACION Empresa Periodística LA NACION • Fundada el 14 de Enero de 1917 • Agustinas 1269 Tel 82222 Cas 81-D
Presidente del Consejo: JORGE CASH M. • Director: CLAUDIO ORREGO V.
REPRESENTANTE LEGAL: EDUARDO LABBE J. • TODOS DOMICILIADOS EN AGUSTINAS 1269

Realidades y Mitos Sobre un Programa

Lo que la opinión pública necesita saber sobre la marcha general de la nación es, por una parte, la tarea que se ha realizado y la forma en que ella ha sido encarada, y, por otra, cuáles son los proyectos hacia el futuro y los criterios con que ellos serán puestos en aplicación. En ese sentido el Mensaje del Presidente Frei ha sido especialmente claro y positivo. La opinión pública puede encontrar en él una reseña maciza de la obra realizada durante el último año y una definición categórica de las metas que el Gobierno se propone alcanzar hasta el año 1970, junto a la exposición de los criterios inspiradores de toda la tarea.

Todo país que debe enfrentar una movilización masiva para poder salir de una situación de crisis y postración necesita escuchar de boca de sus gobernantes la realidad de su situación, sus posibilidades hacia el futuro y los sacrificios que esto le demandará si quiere realmente progresar. Mientras eso no exista, es imposible que cada sector social sepa cuál debe ser su comportamiento en la lucha por alcanzar las metas señaladas. La franqueza y la veracidad son el único camino capaz de movilizar a la nación hacia su destino, aun cuando esa franqueza a muchos no les guste. En la política sólo el realismo es un camino de victorias, aún cuando haya que reconocer defectos y desestimar ensueños. El discurso presidencial ha sido en ese sentido una muestra más de la serena actitud de un Gobierno que desde el primer día ha planteado una política de coraje y sensatez para enfrentar los problemas de Chile.

La tarea realizada hasta ahora muestra las posibilidades de un país cuando es bien administrado. El fatalismo que reinó en el pasado, cuando se pensaba que sólo era posible realizar lo que se estaba haciendo, se rompió ante las cifras y los hechos de las presentes realizaciones gubernamentales.

En educación, son quinientos mil niños chilenos que antes estaban condenados a la frustración y que en dos años han visto abrirse las puertas de una sociedad que les ofrece ser ciudadanos útiles y con plenitud de derechos. Más de trece mil nuevos jóvenes han visto abrirse las puertas de la Universidad y pueden lanzar decididamente para colocar sus talentos y capacidades al servicio de su Patria; esfuerzo éste, sin duda gigantesco, y que desmiente por sí solo todas las campañas que sobre esta materia ha organizado la oposición. Se han construido 2.016 escuelas en dos años, mientras en el pasado se construían ciento cincuenta por año. Son cifras que hablan por sí solas.

En vivienda, se ha construido a un ritmo de cuarenta mil unidades anuales, mientras que en el pasado el país quedaba impresionado por la construcción de treinta mil viviendas. Esto, sin contar con las posibilidades enormes que significan medidas como la operación sitio y el estímulo a las cooperativas de autoconstrucción. Pero son importantes estas cifras para mostrar en qué forma el apasionamiento puede llegar a cambiar los criterios con que antes se juzgaba a los gobernantes. Mientras en el pasado se alababa la enormidad de la obra realizada, hoy día, con cifras muy superiores, se habla de paralización de la construcción.

En Salud, se han construido quince nuevos hospitales, y se ha promovido una política sanitaria que ha permitido éxitos como el de una rápida disminución de la mortalidad infantil.

En materia de seguridad social y política de salarios, se ha realizado un gran esfuerzo, muy superior al que ningún otro país en el mundo ha realizado nunca en materia de distribución del ingreso. Los asalariados han visto convertirse en realidad, en dos años, lo que durante quince fue su suprema aspiración, como el reajuste equivalente al 100% del costo de la vida, la igualación de la asignación familiar entre empleados y obreros, etc.

Pero lo más importante no es sólo la obra material realizada, como los criterios con que ella ha sido orientada. Se ha buscado un desarrollo humano en que, más allá de toda otra consideración, el hombre sea sujeto activo de su propio progreso. Tal vez esto es lo más distintivo de una Revolución en Libertad, en relación a los esquemas clásicos del paternalismo liberal y del totalitarismo: su decisión de realizar la tarea del desarrollo y la justicia social, permitiendo el acceso del pueblo al poder, por medio de su organización. Se puede decir, además, que el Mensaje presidencial destruye ciertos mitos que interesadamente se han tratado de crear. Se destruye el mito del estancamiento económico de la nación. Nunca antes el país había crecido con tanta rapidez y con tanto vigor. Nunca antes se había logrado una tasa de incremento del Producto Geográfico Bruto de un 8%. La agricultura, que se decía estaba en crisis, tuvo un aumento de su producción del 5,6%, con lo que se muestra que la política agraria ha sido exitosa y realista y que ha contemplado, dentro de los límites de las exigencias del bien común, el interés de los productores. Esto, junto con haber hecho justicia a los campesinos y de comenzar a corregir errores estructurales graves. La minería tuvo un incremento de 7,1% y la producción industrial de un 9,5%.

Esto muestra hasta qué forma el país puede estar mal informado de la realidad que vive, para que ciertos rumores y mitos puedan hacerse carne en algunos sectores sociales.

Quedó también demostrado en las cifras del Mensaje, la falsedad del mito de la burocracia y del dispendioso gasto público de la presente administración. Las mentiras y las calumnias caen hoy día sobre los mismos que las lanzan, al comprobarse que nunca la administración pública había crecido a un ritmo menor en los últimos quince años. Esto en cifras absolutas, considerando que en este período ha sido sólo de un 2,3%, mientras que en el pasado fue de un 5,2%. Pero esto debe ser ponderado para poder comprender la exacta proporción del hecho. Esta cifra de aumento contempla la contratación de numerosos servidores públicos en rubros como el de Salud y Carabineros de Chile, con el objeto de mejorar la atención de la comunidad nacional y de sus lugares más apartados en especial. Pero hay, además, que considerar que en este período la actividad del Estado ha tenido una notable expansión, con lo que la productividad de los servidores públicos ha aumentado notablemente. Servicios que en el pasado tenían prácticamente el mismo personal que ahora, como INDAP y CORA, desarrollan en el presente una tarea notablemente más amplia. Por último, está el hecho evidente de que esto no se ha logrado mediante la tradicional política de las "razzias" administrativas, por medio de las cuales los partidos de Gobierno realizaban verdaderas parcelaciones de la administración pública para colocar a sus simpatizantes por encima de toda consideración técnica.

Ha caído, por último, el mito del desempleo creciente. Basta ver los índices de aumento de la producción para poder comprobar que el desempleo masivo en una economía en expansión es un absurdo. Pero además de eso están las cifras que prueban que el aumento de la ocupación ha sido en el año recién pasado más del doble que en los períodos anteriores. Mientras el promedio de aumento de la ocupación fue de 23.000 plazas entre los años 1962 y 1966, entre 1966 y 1967 éste fue de 50.000 plazas. En otras palabras, los chilenos tienen hoy día más posibilidades de trabajo que en el pasado, además de ser éste sustancialmente mejor remunerado.

El país está en condiciones de comprobar la falsía de las acusaciones que se le hacen al Gobierno desde las bancas de la oposición.

La realidad de esta tarea gubernativa es algo que no se puede desmentir. Pero ello no debe ser interpretado como que Chile ha resuelto todos sus problemas y que ha llegado la hora de dormirse sobre los laureles. Muy por el contrario, las palabras del Presidente de la República son un llamado de atención a todos los chilenos. Las metas alcanzadas deben de ser consolidadas si no se quiere correr el riesgo de retroceder nuevamente. Toda conquista implica la aparición de nuevos riesgos que es necesario enfrentar. En nuestro caso se trata de asegurar el sustrato económico futuro de las nuevas obras a emprender. Tenemos la obligación de seguir avanzando rápido, pero a condición de que se creen las bases para una economía sana que asegure altas tasas de desarrollo y la posibilidad de seguir costeando nuevos servicios que vengan a resolver los todavía graves problemas de muchos sectores de la ciudadanía. De ahí el tono de alerta de las palabras del Presidente Frei y el mérito indiscutible que tiene señalar los éxitos alcanzados, como muestra de la capacidad creadora de un país, junto con señalar los deberes que la comunidad nacional debe cumplir para poder seguir avanzando.

Frente a este llamado es obligación de todos los sectores dirigentes de la vida nacional el deponer una actitud de cerrada obstrucción y de duda sistemática para poder analizar serenamente la obra realizada y actuar racionalmente en la búsqueda de los caminos hacia el porvenir. Lo demás es una ceguera suicida que puede llevar al país a situaciones difíciles en el futuro.

Sector Privado y Desarrollo del País

El Mensaje presidencial definió claramente las esferas en que deben actuar tanto el sector público como el privado, en relación al desarrollo socioeconómico del país. En el hecho, en Chile existe una economía de tipo mixto, en la cual el Estado es dueño o controla todos los servicios básicos y, consecuentemente, constituye un factor dinámico en el proceso de crecimiento de la nación. Esta, por lo demás, es la tendencia seguida en la actualidad por los países de alto desarrollo, tanto en nuestro Continente como en Europa, siendo uno de los pilares fundamentales de las teorías económicas modernas.

A través de los organismos respectivos, el Estado reserva para sí aquellos sectores básicos que, en manos de la iniciativa privada, podrían constituirse en un poder monopolista con indebidas influencias o aún contrarias al bienestar de todos los ciudadanos. Sin embargo, aunque la participación estatal sea de extremada importancia, no puede ser el único instrumento en el desarrollo de la comunidad. Como lo plantea el Presidente Frei, "si queremos un desarrollo económico más dinámico, es fundamental en este sistema de economía mixta, una respuesta vigorosa del sector privado".

La plena participación del sector privado no involucra un control del poder político y menos aún constituye fuerza electoral, como lo prueba el comportamiento de las sociedades modernas. La base de sustentación de los Gobiernos democráticos está apoyada en el poder del pueblo y en la orientación que éste imprime a sus gobernantes, como es en el caso de Chile. El Poder Ejecutivo está consciente de estos hechos y reconoce plenamente que la función que representa el sector privado es de tal vastedad y multiplicidad, que el Estado no puede reemplazarla.

No obstante, en un plano estrictamente objetivo, debe reconocerse que la iniciativa privada no ha dinamizado en la medida requerida su participación total en el desarrollo del país, a pesar de los persistentes llamados del Gobierno en tal sentido. El sector privado debe comprender que sin un esfuerzo mancomunado no será posible lograr la plenitud de este acelerado desarrollo económico, sin el cual no habrá a su vez progreso social, ocupación plena y estable, y mejoramiento del nivel de vida de todos los chilenos.

Este esfuerzo mancomunado significa, en el hecho, implementar y poner en práctica la política del Gobierno en materia de precios, sueldos y salarios, créditos, etc., sin exigencias desmedidas que pongan en peligro los programas y planes generales del Ejecutivo, y dejando de lado los pequeños intereses de grupo. Todos los sectores dicen estar convencidos de que sin que se extirpe la inflación, el país no podrá crecer a los niveles requeridos. La formulación de esta tesis también alcanza a los medios de producción, como lo es igualmente el incremento de la tasa de ahorro. Es imprescindible que las peticiones de aumentos de precios del sector privado se limiten a lo estrictamente necesario y dentro de las posibilidades reales de lo que razonablemente es posible otorgar. El incremento de la tasa de ahorro corresponde tanto al ciudadano medio como a los diferentes niveles de la iniciativa privada, entre lo cual se destaca una apropiada reinversión de las utilidades y la destinación del crédito a fines productivos.

Frente al llamado del Presidente para que todos los hombres de empresa, grandes, medianos o pequeños, comprometan sus esfuerzos destinados a provocar un acelerado desarrollo de todas las actividades nacionales, cabe esperar que sus personeros superen los moldes tradicionales y con espíritu patriótico y progresista respondan al reto de la hora presente.

M. R.

Escapadas Providenciales

¿Qué pensaría Libertad Lamarque, íntimamente, después de su frustrado suicidio? Se lanzó, aquí en Santiago, desde uno de los últimos pisos del hotel en que alojaba, hoy demolido, y cayó sobre un transeúnte que en vez de huir, reaccionó brindándole su apoyo. Ambos quedaron heridos. Libertad sigue cantando.

Conocemos otras escapadas providenciales.

Un diario de ayer cuenta un caso monstruoso. Un chico de 8 años, en USA, quizás "televidente", empujaba a niños mucho menores desde lo alto de casas de seis pisos si no le daban dinero. Se sabe que una de sus víctimas murió y que otra cayó sobre un basural, que sirvió de amortiguador, lo mismo que el auto y el hombre del reciente caso de Santiago. Estuvo diez días en cama y salvó.

Otro suceso increíble, que comentamos en su oportunidad: una señora, angustiada porque su marido la había abandonado en Nueva York, se fue a otra ciudad. Pasaron meses y años. La miseria y el desencanto la carcomían. Abrió la ventana del octavo piso y se dejó caer, rebotando sobre un señor que pasaba, el cual murió. Era su marido. Ella fue salvada. Repetimos: castigo de Dios.

Junio de 1964, Japón. Un muchacho desesperado se tira bajo las ruedas de un camión. El chofer frenó bruscamente y fue chocado por el auto que le seguía. Mientras discutían los conductores, el muchacho, llamado Suda, se lanzó rápidamente bajo otro camión, el cual también alcanzó a frenar. Corriendo, Suda llegó a un río caudalosísimo y se arrojó a sus aguas. Un policía y muchos japoneses que contemplaban la belleza del paisaje, lo salvaron. Se ignora lo que pensó, pero no se ha sabido que haya vuelto a sus macabras andadas.

Los suicidios a lo bonzo se generalizaron hace año y medio. Carl Lee Bibee, de Tennessee, se roció y se prendió fuego. Dos ciudadanos lo apagaron con frazadas y un extinguidor de incendios. Sólo sacó leves quemaduras. Eso fue el 14 de noviembre de 1965. El 16, la policía neoyorquina creaba una brigada contra las inmolaciones con vigilancia especial frente al rascacielos de la NU, preferido por su altura y resonancia política. Los grandes edificios y la publicidad son tentadores. Desde la torre Eiffel se habían lanzado hasta enero de 1965 nada menos que 339 personas. En junio del mismo año los muertos eran ya 342. La torre fue inaugurada en 1880. Cuatro suicidios al año, pese a la constante vigilancia policial hacia las personas con rostros desesperados y miradas de angustia. En Estados Unidos se suicida una persona cada 24 minutos. Diagnósticos de expertos: conflictos insolubles con el medio ambiente. Los suicidios por enfermedades sin vuelta son raros.

En la tragedia del avión chileno de pasajeros, el pastor protestante Mario Castillo hizo cuanto pudo para hacer valer sus pasajes, que por error fueron vendidos también a otras personas. Se movió y no obtuvo nada, salvo seguir viviendo. Los 70 ocupantes de la máquina perecieron cuando el avión se estrelló contra un cerro.

Funicular al Pan de Azúcar, Río. Se corta uno de los cables y once adultos con siete niños quedan suspendidos de un hilo mirando a la muerte. A las dos horas fueron rescatados.

Alaska. Un alud gigantesco cayó sobre un hombre, que permaneció sepultado bajo toneladas de nieve y fango durante casi 80 horas. Lo salvaron con casi todo el cuerpo congelado, pero vivo. John Sullivan, norteamericano, salvó de un gran desastre aéreo; dos días después, salvó de otro. Se recuerda el caso de Hemingway, que en dos días escapó de otras dos caídas de avión. Pero luego, como dijo Edwards Bello, murió accidentalmente al colocar la boca de su fusil en la boca suya y disparar.

A 12 metros de altura, un trapecista alemán vio que su esposa caía desde la cumbre del circo por no alcanzar a agarrarse del trapecio: se lanzó a la pista y la recibió en los brazos. Ambos cayeron. Contusiones y nada más.

Nubia Ester Urra Aguilera, chilena de 19 años, pasó 24 horas de espantosa pesadilla. Su esposo la lanzó a un profundo pozo de una mina abandonada y la dio por muerta. Las aguas de un canal subterráneo la arrastraron. Detectives de Talca —honor a ellos— la encontraron desvanecida, pero sin soltar unos matorrales de los que colgaba y que le dieron de nuevo la vida.

Hay muchos casos. Recordemos el último: policías del norte de Inglaterra encontraron una nariz, y para poder colocarla en el rostro de su dueño, la congelaron. Luego pusieron avisos para que el interesado pasara a colocársela.

J. T.

El Asentamiento, Sociedad Libre y Solidaria

En todo sistema social debe existir un conjunto de pautas o normas de acción, de deberes y de derechos, que promueva a los hombres que viven en el sistema, y al mismo tiempo asegure su funcionamiento. Deben establecerse, también, determinadas sanciones para aquellos individuos que infrinjan las normas aceptadas por el grupo. Todo esto constituye lo que podríamos denominar disciplina social, y es uno de los elementos fundamentales en la vida de los diversos grupos humanos y de la sociedad entera.

En la estructura agraria tradicional —cuya unidad básica es el fundo o hacienda— la disciplina social se basa en la autoridad del propietario de las tierras y en las relaciones de dominación que se establecen entre éste y los campesinos. La autoridad de la empresa reside absolutamente en el patrón, quien la delega en algunas personas que lo secundan en la administración de la empresa (administradores, capataces, mayordomos). Este personal tiene como función fundamental la vigilancia y el control de los trabajos en la explotación. Los trabajadores no tienen ninguna ingerencia en la marcha del predio, debiendo sólo recibir y cumplir las órdenes del personal superior. Sus deberes y derechos no están claramente establecidos y el cumplimiento de la legislación laboral por parte de los patrones es un fenómeno reciente, producido especialmente por la toma de conciencia y la progresiva organización de los trabajadores. La autoridad del patrón no se circunscribe sólo al ámbito del trabajo, sino que se ejerce sobre casi todos los aspectos de la vida del campesino. A este tipo de relaciones se le ha denominado "paternalismo". Como muestra de la supervivencia de estas relaciones puede citarse el hecho de que la Ley de Sindicación Campesina —recién promulgada— considera necesario establecer explícitamente el derecho de los campesinos de un fundo a recibir visitas en su casa sin la autorización previa del patrón.

En el Asentamiento esta situación cambia radicalmente. En el reglamento del Asentamiento y en el Contrato de Sociedad se establecen claramente tanto los deberes como los derechos de los asentados. Un sistema de sanciones asegura el cumplimiento de los deberes y el ejercicio de los derechos. Existe, además, un método de calificaciones para establecer los merecimientos de los asentados para acceder definitivamente a la propiedad de la tierra.

Las características de este nuevo sistema de disciplina social son la objetividad de las normas (deberes y derechos) y el procedimiento democrático en la aplicación de las sanciones. El autoritarismo y las relaciones de dependencia desaparecen. Es evidente que de esta manera se promueve la realización personal de los campesinos y se asegura, al mismo tiempo, la disciplina del grupo para cumplir sus objetivos.

Entre los derechos de los asentados el más importante es el que "asegura la preferencia para acceder a la propiedad de las tierras". Los otros derechos se refieren a la participación en las organizaciones del Asentamiento, a recibir asistencia financiera, técnica y social de la Sociedad Agrícola de Reforma Agraria y a participar en los beneficios de la acción común.

Los deberes del asentado, a su vez, se refieren a su residencia permanente en el predio, a la obligación del trabajo personal en las tareas del Asentamiento durante un mínimo determinado de días al año, a comercializar los productos a través de la Sociedad, a cumplir los acuerdos del Consejo de Administración y a responder solidariamente ante la sociedad de cada uno y de la totalidad de los asentados.

Dichos deberes y derechos se estipulan en el "Reglamento del Asentamiento", según el cual éste se constituye, y que es aprobado por los campesinos. Existe, entonces, reconocimiento, por parte del grupo, de las normas que rigen la vida en común.

Se contemplan, asimismo, diversas sanciones para aquellos asentados que no cumplen con sus deberes. Las sanciones consisten en multas, suspensión de ciertos derechos y, en casos excepcionales, la expulsión del Asentamiento. Las multas y suspensiones temporales de derechos son aplicadas por el Consejo de Administración, compuesto mayoritariamente por campesinos.

La expulsión puede aplicarse por el Consejo Zonal de CORA, en ciertos casos muy calificados y por la Asamblea de Asentados, previa solicitud de los 2/3 del Consejo de Administración.

Las calificaciones, por último, se realizan una vez al año. Los objetivos de la calificación son reunir antecedentes periódicos sobre los campesinos que sirvan como criterios para la asignación definitiva de las tierras y eliminar a aquellos asentados que hayan asumido actitudes que atenten contra el grupo. Actualmente esta calificación la realizan, en forma secreta, todos los asentados, quienes califican al resto de sus compañeros y a sí mismos.

Se desprende de esta descripción que el rasgo central de todo el sistema de sanciones y calificación es su carácter auténticamente democrático. Se crean en el Asentamiento los gérmenes de una sociedad libre, solidaria, en que la disciplina social no se asienta en la dominación de unos hombres sobre otros, sino en la participación responsable de cada cual en la consecución de los objetivos comunes.

Jotagé

Pactos Municipales de Acción Concreta

Los pactos realizados entre distintos partidos políticos en la constitución de las mayorías en las Municipalidades del país, ponen en evidencia el hecho de las posibilidades concretas que existen para un trabajo concertado en torno a objetivos precisos.

En todos los Municipios se han buscado fórmulas que permitan, de acuerdo a la correlación de fuerzas políticas existentes, asegurar la eficacia del trabajo por realizar y una mayoría estable capaz de respaldar esa acción. De esta forma, los partidos, sin renunciar a sus legítimas discrepancias ideológicas, se agrupan por un tiempo determinado y para ciertas tareas de interés local.

En último término, lo que importa es la actitud de fondo que manifiestan estos pactos políticos. Señalan la posibilidad de un trabajo conjunto entre fuerzas de diversa inspiración doctrinaria, para llevar a cabo acciones que no comprometan la política global de aquéllas. De esta manera, se evitan las pugnas esterilizantes y la dispersión de los esfuerzos, que en nada benefician al país.

La situación política que vive hoy Chile hace pensar que sería posible aunar voluntades para impulsar los cambios que el Gobierno está empeñado en llevar adelante. Las fuerzas de avanzada no pueden —en este momento— agudizar sus diferencias más allá de un límite, que está dado por las exigencias concretas de los cambios sociales. En la medida que dichas divergencias y luchas pongan en peligro la continuación de las políticas de progreso nacional, se corre el riesgo de debilitar la base de sustentación de los cambios y —por este camino— el de su paralización.

De ahí la necesidad imperiosa de definir pautas concretas de acción unitaria. El Gobierno ha dado en este sentido muestras de la voluntad real que lo anima. Basta citar, en comprobación de lo anterior, la actitud del Presidente Frei y de la Consejería Nacional de Promoción Popular al proponerse el desglose del proyecto de ley que legisla sobre las Juntas de Vecinos. Al proceder así, el Gobierno está demostrando —en la práctica— su intención de buscar puntos de acuerdo con la oposición, para lograr el despacho de leyes que interesan al país y que favorecen a los sectores más postergados de nuestra sociedad.

El Partido Demócrata Cristiano ha mostrado, asimismo, su voluntad de colaborar con otros sectores políticos en la obtención de ciertos objetivos específicos. Lo que interesa es, fundamentalmente, cumplir el compromiso contraído con el pueblo. Realizar el programa que eligió el pueblo. Pero esto no significa, y así lo ha demostrado el Gobierno, imponer un solo punto de vista frente a los problemas. Hay un marco flexible que permite readecuar objetivos, modificar estrategias y —en general— disminuir las fricciones y los conflictos con otras colectividades políticas. En definitiva, la única exigencia ineludible es llevar adelante el cambio de nuestra sociedad, incorporando a las clases populares al poder social y asegurándoles una participación justa en los beneficios de la economía y la cultura.

Los pactos municipales constituyen una manifestación clara de la forma cómo puede avanzarse en este sentido. Todo hace suponer que sería posible continuar en la misma dirección.

Casio.

Mirador Deportivo:

Ernst Thommen, Aliado Inolvidable

El cable deportivo abrió la semana con una noticia trágica: la muerte de Ernst Thommen en un accidente automovilístico cerca de Liestal, en viaje hacia Basilea, donde residía.

Amigo lector. A lo mejor ese apellido no le dice mucho en relación al deporte chileno. ¡Y caramba que significa harto! No le vamos a recordar a Thommen, el dirigente de fútbol suizo, vinculado al fútbol europeo y del mundo por cerca de 30 años; el que presidió la Asociación Nacional de ese país desde 1947 a 1954, que fue la cabeza visible del Campeonato Mundial de 1954 en Suiza; el vicepresidente de la FIFA que en un momento fue el presidente provisional por fallecimiento de Arthur Drewry. No. Queremos recordar a Thommen, presidente de la Comisión Organizadora de la Copa Jules Rimet 1962 que se realizó en nuestro país.

Desde el inolvidable 10 de agosto de 1956 cuando se acordó la sede a Chile en el Palacio de Bellas Artes de Lisboa, pasó mucha agua bajo los puentes, hasta que cristalizó el recordado Mundial de 1962, que se inauguró un día 30 de mayo. Era realmente efectivo lo que dijo Carlos Dittborn en aquella sesión decisiva: "Ellos (se refería a la postulación de Argentina) lo tienen todo: nosotros, en cambio, no tenemos nada que ofrecer pero, sí, Chile necesita solamente la motivación así, consciente de su responsabilidad, todo lo tendrá para organizar una copa del mundo igual, si no superior a las ya realizadas".

Nuestros representantes a las reuniones periódicas de la Comisión Organizadora de la FIFA o cuando éstos llegaban en misión inspectiva, mostraban demasiados planes, importantes proyectos en cuanto a hoteles en las subsedes, en materia de canchas de césped en Arica, en comunicaciones para el exterior; campos de entrenamientos, etc.; pero las cosas no caminaban al ritmo que los "grandes" de la FIFA hubieran deseado. Por si esto fuera poco, el terremoto de 1960 abrió los apetitos de muchos países para quitar la sede del campeonato a nuestro país.

Ahí surgió imponente —como lo era su físico— la figura de Ernst Thommen, el "gringo", como muchos le decían, para defender a Chile. Desde el día memorable de Lisboa hasta la inauguración del certamen fue el más grande aliado. El que tuvo siempre confianza en esta diminuta nación, en sus esforzados dirigentes. Supo paliar muchas críticas y salió al frente cada vez que alguien quiso poner barreras al éxito del torneo. Numerosos problemas de diversa índole llevaron nuestros representantes a cada una de las reuniones de la Comisión Organizadora de la FIFA y él supo mover con habilidad, con inteligencia, todos los hilos para que Carlos Dittborn, Juan Goñi, o Ernesto Alvear, volvieran satisfechos al país, a continuar la lucha sin tregua para sacar adelante la tarea y hacer del Mundial de 1962 una jornada deportiva sin precedentes.

La jornada inolvidable de hace cinco años fue el triunfo y el premio al esfuerzo de muchos dirigentes chilenos; pero en esa lista de vencedores fuera del césped habrá que incluir el de este suizo bonachón, del hombre que quiso mucho a Chile, que tuvo fe en este país y en sus dirigentes.

L.

Plan Educacional Chileno en la Línea de la Enseñanza Europea

Impresionado por el avance educacional registrado en Europa del Este y por la coincidencia que en esta materia observó con los programas chilenos, regresó al país el Ministro de Educación Juan Gómez Millas, después de un viaje de un mes por Perú, Estados Unidos y los países socialistas Checoslovaquia Hungría y Rumania.

En reunión con la prensa, inmediatamente después de haber reasumido su cargo, Juan Gómez entregó ayer una visión panorámica de lo que fue su gira y los beneficios que ésta traerá a la planificación de la enseñanza que se ha puesto en marcha en Chile.



Andrés Feliú, derecha, y Agustín Alberti, presidente de los Industriales del Plástico y Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Capacitación Profesional, respectivamente, firman el acuerdo de capacitación técnica para los trabajadores del sector, que tendrá por objeto mejorar la productividad y dar nuevas oportunidades a los obreros y personal de nivel medio que labora en esa actividad industrial.

Al iniciar su charla, el Ministro expresó que su viaje se había iniciado en la vecina República del Perú, donde hizo entrega al Presidente Fernando Belaúnde de la escuela construida por los universitarios chilenos, luego del terremoto que sufrió Lima. "El Presidente peruano agradeció vivamente la donación chilena", expresó, "y en un acto de reciprocidad me hizo el honor de participar en la inauguración de una población popular en Lima, donde recibí significativas muestras de amistad hacia Chile".

Posteriormente, Juan Gómez Millas viajó a la Universidad de Michigan, Estados Unidos donde recibió el doctorado Honoris Causa junto a otros catorce destacados educadores del mundo. "Para mi fue de una gran significación el hecho de que fuera el único latinoamericano galardonado en un grupo tan selecto, entre los que estuvieron el Vicepresidente de India, el ex Rector de la U. de Leningrado, el Rector de la U. de Cambridge, el Presidente de Harvard y el Presidente de la Universidad de Ginebra". La entrega de estos doctorados formó parte de las festividades del sesquicentenario de la fundación de dicha Universidad norteamericana. Junto con recibir el Honoris Causa, el Ministro chileno dio una conferencia acerca de cuáles serán los problemas que deberá afrontar la universidad del futuro.

Terminó su gira por Estados Unidos accediendo a una invitación de los directivos de la Universidad evangélica Oral Robert, de Tulsa, Detroit, quienes anteriormente habían estado en Chile realizando gestiones para instalar una filial en nuestro país, que estaría dedicada a los estudios tecnológicos superiores.

Invitado por los respectivos Ministros de Educación, Juan Gómez Millas completó su gira visitando los centros educacionales de Checoslovaquia, Hungría y Rumania, donde recogió valiosas experiencias que aplicará en la reforma educacional chilena.

"Con los tres Secretarios de Estado logré entablar relaciones de gran amistad, por cuanto existe marcado interés en acercarse a Latinoamérica, en general", señaló Gómez Millas, agregando que su presencia había sido saludada con especial deferencia, por tratarse del primer Ministro de Educación latinoamericano que visitaba esos países socialistas.

Con las autoridades educacionales de Checoslovaquia, Hungría y Rumania realizó extensos intercambios de ideas, conociendo de cerca las realizaciones que en materia de enseñanza han alcanzado, siguiendo esquemas muy semejantes a los que ahora se están implantando en Chile. "Por ello, la visita fue doblemente interesante, ya que la gran mayoría de los programas que iniciamos o pensamos iniciar en breve ya han sido experimentados en estos países europeos, lo que me ha hecho rectificar en algunos casos y ratificar en la mayoría, los pasos que estamos dando. La idea de crear Institutos Centralizados de Idiomas, donde acudan estudiantes de diversas escuelas —con evidente ahorro de profesores y locales— ha sido experimentada con éxito; así como la creación de talleres y laboratorios para técnicos de nivel medio y aprendices, en las propias industrias, con colaboración de la autoridad educacional. El problema de la falta de madurez en los estudiantes universitarios de los primeros cursos aún continúa, pues no dio resultados un plan iniciado en Rusia y Rumania, que incluyó un año de actividad laboral a los egresados de la enseñanza media. Este es un problema que debe ser solucionado de otra forma".

La extensión de la escolaridad básica a un mínimo de ocho años ha provocado en el mundo europeo un fenómeno nuevo: la disminución paulatina de la educación media. En algunos países como Hungría, ya se está pensando en: extender la educación básica, o primaria, a 11 años. Y esto se debe, dijo el Ministro Gómez, a las exigencias cada vez mayores que plantean la ciencia y la técnica. "En Europa se está tendiendo a que apenas finaliza la enseñanza básica, los estudiantes ingresen a cursos preuniversitarios o al trabajo mismo. Para completar su formación, en las industrias se han instalado escuelas paralelas, que continúan la enseñanza del joven ya en servicio. Esa es la tendencia mundial: lo que estamos haciendo en Chile, deberá, en consecuencia, tener presente esta realidad".

Cartas

"Señor Director: le ruego que perdone la molestia que ésta pueda causarle, pero es la necesidad la que hace que lo moleste a Ud.

Yo vivo en la Población Villa Olímpica y tengo a mis hijas en una escuela que está ubicada en V. Mackenna con Argomedo, por lo tanto, deden viajar en microbuses "Cerrillos-Villa Olímpica" y llegar al paradero de C. Dittborn, frente al estadio.

Pero, ocurre que de un tiempo a esta parte, "un señor chofer" hace y deshace con los niños escolares y padres que los acompañan en las horas de salida de clases, con el consiguiente peligro de más de un accidente grave, que, afortunadamente aún no ocurre. Cuando quiere, para; cuando quiere, da boletos; y es una suerte subir al micro estando totalmente detenido pues, a medida que suben los niños va caminando y termina por dejar la mitad de los niños abajo.

Y por si fuera poco, cuando llega al final casi los bota por tomar luego posición en el terminal. Y si uno hace intento de hacerle ver su imprudencia, hace mofa y desafía a reclamar donde uno quiera.

El nombre de este sujeto es Ernesto Vollonty y conduce el microbús Nº 6689. Este dato me lo proporcionó el jefe de garita.

Sr. Director, espero que ésta tenga la acogida de otras que he leído en su prestigioso diario. Atte. N. C. F. Carnet 3240676, Santiago".

* Si todos los padres y testigos se tomaran como Ud. la molestia de individualizar a esos irresponsables, se estaría dando un primer paso muy positivo para proteger a los pequeños escolares. El segundo paso, con el nombre en la mano, corresponde a las autoridades, que darán, sin duda, una receta ejemplar a estos "caballeros" del volante.

APARECIO EL ARCHIVO DE LA NOTICIA DE CHILE Y EL MUNDO

Salió a la venta el primer número de "El archivo de la noticia de Chile y el mundo", publicación trimestral que edita un grupo de periodistas, y que, como su nombre lo indica, contiene importante material sobre la actualidad nacional y mundial.

"En la hora que vive la humanidad caracterizada por el maquinismo y la prisa, El archivo de las noticias de Chile y el mundo, pasa a constituirse en el compañero indispensable, especie de cerebro retentivo, atento en todo instante para secundar en la búsqueda de antecedentes de cualquier índole que hayan dejado su huella en la diaria información, desde el comienzo de nuestro imprevisible siglo XX", dicen sus editores en una circular enviada a los interesados en mantenerse al día de todo lo que ocurre o de tener el dato a mano de algo importante cuando se necesita.

La publicación lleva como anexo un rol de actividades, organismos, empresas públicas y privadas, que contiene más de 2 mil instituciones y 25 mil ejecutivos y gerentes, fácil de comprender.

SUSPENDIDA REBUSCA DEL SUBMARINO

Oficialmente se dio a conocer que la Armada ha suspendido la rebusca aeronaval del submarino no identificado que fue detectado por destructores de la Escuadra el 19 de mayo, frente a Pisagua. Se agregó que las naves de guerra continúan su plan de entrenamiento normal.

El sumergible detectado durante alrededor de dos horas por un destructor, se acercó peligrosamente a unidades de la Armada que navegaban por el litoral norte y no se identificó. Esta actitud, calificada de hostil dentro de las normas internacionales, obligó a un ataque con armamento de guerra, ésto es, lanzamiento de bombas de profundidad de alto poder destructor. El sumergible escapó de la zona de ataque y posteriormente hizo observaciones a través de su periscopio que fue avistado por los tripulantes de las naves chilenas.

La noticia, al tiempo que concentraba la atención de los medios navales, abrió una etapa de intensa búsqueda en colaboración con la aviación. La tarea de rebusca fue abandonada después de tres días, como informó ayer oficialmente la Armada.

MATRIMONIO CONCERTADO

Ha quedado concertado el matrimonio de la señorita Adriana Uribe Darrigrandi con el señor Fernando Blaitt Pérez. Bendijo las argollas el R. P. Fernando de la Cuadra, de los SS. CC.

CAPACITARAN PERSONAL PARA LA INDUSTRIA DEL PLASTICO

Promoverán la capacitación técnica de los trabajadores y personal de nivel medio de las industrias del plástico, mediante programas de aprendizaje y adiestramiento que se realizarán a nivel nacional, según un convenio firmado ayer por representantes del Instituto Nacional de Capacitación Profesional —INACAP— y de la Asociación de Industriales del Plástico —ASIPLA.

Mediante este acuerdo, firmado por el Presidente de ASIPLA, Andrés Feliú, y por el Director Ejecutivo de INACAP, Agustín Alberti, los industriales se comprometen, entre otras acciones, a motivar la participación de las empresas en los planes de adiestramiento del Instituto, y en el programa nacional de aprendizaje de menores, que INACAP organiza en colaboración con los Ministerios del Trabajo y de Educación. Este programa está destinado a la formación de jóvenes entre 14 y 18 años, para su desempeño en ocupaciones calificadas, sin perjuicio de seguir sus estudios técnicos o humanísticos. Asimismo, los industriales del plástico promoverán la incorporación de los egresados de los cursos del instituto a las empresas asociadas.

El Instituto, por su parte, se compromete a asesorar a estas empresas para que puedan crear sus propios sistemas de perfeccionamiento de sus trabajadores y a facilitar la participación de los hijos de los obreros en el programa de aprendizaje de menores. También organizará cursos en sus centros para trabajadores de ASIPLA, y dictará seminarios de perfeccionamiento para los supervisores y personal de mando medio. En conjunto, ambas instituciones realizarán investigaciones sobre las necesidades de personal calificado en el rubro.

La Asociación de Industriales en Plásticos reúne en la actualidad 143 asociados y representa a uno de los sectores de la economía nacional, que se ha desarrollado más rápidamente en los últimos años. Uno de los problemas serios que ha tenido que afrontar la industria del plástico, es la insuficiencia de conocimientos técnicos del personal que trabaja en las fábricas, y que se espera sea superado con los cursos y seminarios que se dictarán.

Desnutrición Infantil Preocupa a Médicos de Todo el Continente

Problemas de la nutrición infantil en nuestro país y en Latinoamérica serán discutidos y analizados en la segunda etapa del Sexto Curso de Pediatría Clínica y Social reservado a médicos nacionales y de Hispanoamérica.

Este ciclo cuenta con el patrocinio de la Organización Mundial de la Salud (OMS), el Servicio Nacional de Salud y la Universidad de Chile y se lleva a cabo bajo la tuición directa de la Cátedra de Pediatría del catedrático Julio Meneghello, en el recinto del Hospital "Roberto del Río".

Este torneo científico tiene como fundamento la importancia con que gravitan en América Latina los problemas de la salud infantil, y dentro de ese rubro, con relieves singulares, la desnutrición.

El seminario, que se inició el lunes, cuenta con una duración de dos semanas en su desarrollo, que comprende capítulos destinados exclusivamente a diseñar las características de la desnutrición en el continente y sus relaciones con la demografía, el desarrollo socio-económico, la producción de alimentos, la urbanización, entre otros factores.

Expertos de la FAO, el Centro Latinoamericano de Demografía, el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social, contribuyen con su aporte a la dirección del Curso. Por su parte, el Centro Internacional de la Infancia de París, también aporta su experiencia sobre la materia a través del profesor Roger Jean.

En la segunda fase, el Curso analizará el problema concerniente al diagnóstico del estado nutritivo individual y de la comunidad, la clínica y tratamiento de la desnutrición infantil, las medidas que actualmente se hallan en práctica y las posibilidades futuras de prevenir y atacar la carencia de alimentos, la necesidad de formar y adiestrar especialistas profesionales y personal asistente en este rubro.

El profesor norteamericano Myron Winick, de la Universidad Cornell, abordará el papel de la investigación experimental en nutrición infantil.

A más de los especialistas anteriormente indicados, el Curso cuenta con la colaboración de expertos del SNS, de la Escuela de Salubridad y de la misma Cátedra organizadora del ciclo.

AUSENCIA DE DIRIGENTES IMPIDIO COMPRAR PREDIOS A "SIN CASA" DE BARRANCAS

No pudo materializarse en el día de ayer la virtual solución que el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo ha logrado al problema de los "Sin Casa" de Las Barrancas, porque los dirigentes de las familias que ocuparon ilegalmente terrenos de INVICA no concurrieron a la oficina del Ministro Juan Hamilton, con el fin de concretar la aceptación a las facilidades de pagos convenidas con los propietarios del predio que adquirirán en el mismo sector.

La fórmula alcanzada el sábado último —como ya se ha informado— consulta la adquisición de nuevos terrenos en la citada comuna, a través de la Corporación de Mejoramiento Urbano, los que serán pagados en mensualidades por los propios interesados. Una vez finiquitada la operación, la CORMU facilitará provisionalmente otros terrenos adyacentes, los que compra conjuntamente con aquellos para sus programas del presente año, en donde los pobladores podrán radicarse mientras en sus predios se ejecutan los trabajos de urbanización mínima.

La compra quedó pendiente en espera de la respuesta definitiva de los interesados. Por su parte, el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo y la CORMU han llegado a pleno acuerdo con los vendedores de los terrenos y falta únicamente la aceptación de los interesados y cuya respuesta quedaron en llevar a la Secretaría de Estado los dirigentes de los pobladores en el día de ayer.

CRISIS DE ENFERMERAS AFRONTA CHILE

Una antigua casa —90 años— de aspecto un poco ruinoso, dinamizada por jóvenes vestidas de blanco, con toca del mismo color y la clásica capa azul de las enfermeras, que circulan apresuradamente por los pasillos. En una sala sobria, sin adornos y exenta de las comodidades modernas, una mujer de edad mediana, pero llena de vitalidad, dice apasionadamente: "Actualmente existen en Chile 17 enfermeras por cada cien mil habitantes. ¡Cómo no va haber escasez de enfermeras en nuestro país!.

Lo ideal, es que exista una enfermera por cada 20 pacientes. Pero en Chile, por diversas razones, la realidad dista mucho de acercarse a este ideal, continúa manifestando Rosalba Flores de Hernández, Directora de la Escuela de Enfermeras de la Universidad de Chile. El éxodo de enfermeras hacia el extranjero existe, y es motivado por: a) becas proporcionadas por la Organización Mundial de la Salud, Fundación Reckefeller y otras instituciones; b) Chile, ha sido elegido por la OMS, como País Escuela para la América Latina en Asesoría de Enfermería, por esta razón muchas de las profesionales chilenas viajan a distintos países latinoamericanos a asesorarlos en esta materia; c) y finalmente, muchas enfermeras se dirigen al extranjero por motivos de trabajo, algunas retornan y otras se quedan como residentes.

Pero de todos modos, el éxodo de enfermeras no es motivo de la escasez de ellas, puesto que de las 2.914 graduadas, solamente 275 se encuentran en el extranjero.

El déficit de profesionales en el campo de la enfermería nacional, se debe principalmente a la pobreza y falta de recursos de los organismos que contratan los servicios de las profesionales. La reducida cuota de material de trabajo con que cuenta la enfermera para realizar su labor, le produce una suerte de frustración profesional. Cuando las dificultades de trabajo llegan al extremo de la falta de algodón, agujas hipodérmicas, etc., detalles de tipo doméstico, esto se traduce en la carencia de una realización profesional.

Como solución a este problema, se desea que los servicios ofrezcan un mayor atractivo para las enfermeras. "No pedimos lujo al estilo norteamericano, pero sí un mínimo de comodidades" señala la Directora de la Escuela de Enfermeras. Una vieja aspiración de nuestro gremio, que ayudaría a terminar con las dificultades, es la existencia de un presupuesto separado para las funciones de enfermería, manifiesta Rosalba Flores, moviendo enérgicamente las manos para reforzar sus argumentos.

Otra barrera que las enfermeras encuentran en el desempeño de su profesión, es la tramitación administrativa que exije su nombramiento. Muchas veces, se ven obligadas a permanecer sin sueldo de 6 meses a un año. Se agrega a esta situación las bajas rentas que perciben por sus labores. Como consecuencia, actualmente, muchas enfermeras están abandonando sus trabajos en el sector de la salud pública, para trasladarse al sector particular como por ejemplo clínicas, industrias y otras.

Rosalba Hernández se detiene, hace una pausa y luego continúa de un modo vehemente. "Durante 1967, 1.410 estudiantes fueron entrevistadas como postulantes a la Escuela de Enfermeras de la U. de Chile.

De ellas, solamente 54 ingresaron al primer año de la Escuela. Parece contradictorio, que en una carrera donde se necesita desesperadamente un mayor número de profesionales, una cantidad tan pequeña quede aceptada. Pero lo que sucede, es que la Escuela padece de una grave falta de presupuesto que le impide aumentar su número de matrículas. Falta dinero para aumentar los laboratorios, la cantidad de profesores, el edificio es viejo y malo". La creación de la carrera de enfermería en los Centros Regionales Universitarios es una gran ayuda para el aumento de las profesionales egresadas. Pero de todos modos, la falta de presupuesto es un problema alarmante, puesto que "nosotros no vamos a crear Escuelas Callampas", dice la Directoría de la Escuela de Enfermeras.

Rosalba Hernández vuelve a hacer una pausa, su voz se dulcifica y sus ojos brillan, "pero a pesar de todo, nunca ha habido entre la juventud mayor mística que ahora. En la Prueba de Actitud Académica, 1.817 estudiantes le marcaron preferencia a la Escuela. Incluso ha habido personas que durante 4 años seguidos se han presentado como postulantes. Finalmente, se puede perfectamente afirmar que en nuestra carrera no existen personas que la cambien por otra" termina diciendo la Directora de la Escuela de Enfermeras.

"Profesor" del Delito Batió su Record: Detención N.o 250

Evaristo del Carmen Beiza Ascuí cayó una vez más. Para él ya no es novedad. Todos los juzgados lo han condenado, pero su amor por el delito no se ha entibiado. Ya anciano sigue delinquiendo como en sus mejores tiempos. Con razón se le considera como recordam de las detenciones. Su marca, muy buena: 250 carcelazos.

Batió su propio record ayer el "catedrático" y "decano" de los "lanzas" y "monreros" chilenos al ser detenido por ¡250a. vez!

Evaristo Segundo del Carmen Beiza Ascuí es todo un "personaje" en el hampa nacional. Tiene ya 75 años de edad y... ¡se siente como en sus mejores tiempos!

La larga y prolongada trayectoria delictual del anciano hampón se inició en el lejano 1900, cuando estaban de moda y en su pleno apogeo las polainas, los chaqués, los sombreros de tarro y hacía furor en los salones el minué y los lánguidos valses de Viena.

Pero ni la moda ni la música atrajo al inquieto y entonces juvenil aprendiz de delincuente. Evaristo Beiza tenía apenas 8 años de edad cuando inició su carrera al margen de la ley.

Y fue un "precursor" de los astutos y peligrosos "lanzas a chorro" que hoy proliferan en ferias, vegas y mercados de la Gran Ciudad.

El pequeño delincuente descubrió el sencillo pero ilegal sistema de vivir apoderándose de lo ajeno.... ¡de las billeteras y carteras de los despreocupados y sin problemas santiaguinos de la época!

EL PRONTUARIO

Hasta cumplir los 18 años, nunca supo de detenciones. O si fue detenido, no quedó registrado en parte alguna. La nutrida ficha policial de la Asesoría Técnica de Investigaciones sólo se remonta a 1910.

Este es el prontuario del más antiguo "lanza y tendero" del país: desde 1910 al 22 de enero de 1962, registra las siguientes detenciones: 161, por delitos menores; 35, por vagancia; 25, por hurtos; dos por lesiones, y múltiples otras por estos delitos: sospecha, atentados, juegos de azar, e infracciones.

Y desde enero de 1962, hasta la mañana de ayer, el "decano" del hampa chilena registra nuevas y reiteradas detenciones, por un total de.... ¡250! Todo un record, en sus agitados 75 años de edad.

TRES NOMBRES

Pero Evaristo Beiza también fue el "precursor" de los delincuentes al usar indistintamente varios nombres y apodos, desconcertando por largo tiempo a la escasa policía de la época.

Evaristo Segundo del Carmen Beiza Ascuí nació el 13 de diciembre de 1892; pero adoptó —con el correr de los años y mejorando sus sistemas delictuales— la identidad de Evaristo Sandoval, y, posteriormente, la de Alejandro Palacios: tres nombres distintos para un sólo delincuente.

Y los nutridos antecedentes policiales que surgen en la ficha de la Asesoría Técnica de Investigaciones indican que utilizó el apodo de "El Negro Lucho", estando incluido entre la especialidad del hampa conocida como "lanza y tendero internacional".

AL EXTRANJERO

En su larga y agitada trayectoria, Evaristo Beiza "sintió" un buen día que el país le estaba "quedando chico". Y emprendió rumbo a Argentina. Pasó luego a Uruguay y Brasil. Y en todos estos países cometió múltiples robos de billeteras y carteras.

Pero, en su juventud, el "precursor" de los lanzas chilenos también aprendió una profesión: fue zapatero. Nunca quiso seguir "ganándose el pan con el sudor de su frente". Ya se había acostumbrado a lo ajeno.

En círculos policiales se comentó ayer que el anciano delincuente es en realidad todo un "catedrático" en el hampa nacional. Generaciones de delincuentes fueron formados en la "escuela del delito" que mantuvo el anciano ladrón y carterista.

SUS "ALUMNOS"

Entre sus más "destacadas alumnas" se recordó a la tristemente célebre "La Yuyito", detenida hace un tiempo en Nueva York, hasta donde viajó tras la huella de su "maestro y profesor".

Y ayer, el anciano "lanza" fue detenido sin pena ni gloria en el interior de um microbús del recorrido "Avenida Bernardo O'Higgins".

Los detectives lo atraparon en los instantes en los instantes que robaba una cartera a un descuidado pasajero.

Y una vez más tuvo razón el refrán: ¡bien dicen que "el que nace chicharra tiene que morir cantando...!"

TRECE HERIDOS EN ACCIDENTE

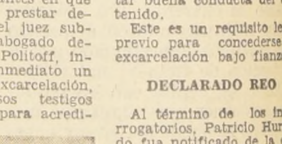
Trece personas resultaron heridas en un espectacular accidente que se registró al reventársele un neumático al microbús RO-963, que conducía Gabriel Ortiz Ortiz.

Este hecho policial se registró en la calle Desiderio García, frente a la Subcomisaría Huachipato, en Talcahuano.

Con lesiones de gravedad resultó el conductor y los siguientes pasajeros: Arnoldo Torres Córdova, de 55 años de edad; Susana Rojas Figueroa, de 20 años; Raúl Martínez Vargas, de 15 años; Graciela Martínes Vargas, de 30; Carlos Leveque Cuevas, de 12 años; Víctor Riffo Riffo, de 36; Rubelindo Franco Castillo, de 40; Edubelinda Yáñez Hernández, de 27; Emma Arce Arce, de 20; Eduvina Oyarzún Vargas, de 48; José Riquelme Morales, de 7, y Mónica Riquelme Morales, de 8 años.

Todos los heridos fueron atendidos de urgencia en el Hospital Regional de Talcahuano.

Detenido y Encargado Reo Patricio Hurtado



En libre plática y en calidad de reo ingresó en la tarde de ayer al Anexo Cárcel, el diputado Patricio Hurtado, quien fue detenido por efectivos de Investigaciones, a las 11 horas.

De inmediato fue trasladado al Cuartel General de Investigaciones, permaneciendo en este recinto hasta minutos después de las 13 horas.

Acompañado por dos detectives, el parlamentario fue puesto a disposición del Primer Juzgado del Crimen. Prestó declaración ante el Secretario del Tribunal, Alberto Albónico, quien subroga en el cargo al juez titular, Oscar Alvarez, que se encuentra con permiso.

Compareció ante el Tribunal en compañía del abogado Sergio Politoff, a cargo de la defensa del parlamentario, que se encuentra enfrentando querella por presunta falsificación de instrumento público, interpuesta por abogados del Banco del Estado.

En los instantes en que el diputado cruzó desde Investigaciones en dirección al Primer Juzgado, fue interrogado por reporteros de LA NACION.

Sin poder ocultar su nerviosismo y visiblemente alterado Hurtado afirmó que de inmediato dará a conocer una publicación con lo que calificó de "espectaculares antecedentes".

Agregó que era víctima de "una maniobra política".

Y en los instantes en que fue llamado a prestar declaración por el juez subrogante, el abogado defensor, Sergio Politoff, interpuso de inmediato un recurso de excarcelación, mientras diversos testigos comparecieron para acreditar buena conducta del detenido.



Patricio Hurtado, vistiendo un impermeable y con una carpeta bajo el brazo, en los instantes en que es puesto a disposición del Primer Juzgado del Crimen.

Este es un requisito legal previo para concederse la excarcelación bajo fianza.

DECLARADO REO

Al término de los interrogatorios, Patricio Hurtado fue notificado de la encargatoria de reo, mientras la defensa iniciaba la tramitación del escrito con la petición de excarcelación.

El juez subrogante acogió la petición pero con consulta a la Corte de Apelaciones.

Y será el Tribunal de Segunda instancia que resuelva esta tarde sobre la excarcelación del parlamentario.

Mientras tanto, el diputado permanece recluido en el Anexo Cárcel, a la espera del dictamen de la Corte de Apelaciones.

Patricio Hurtado fue llevado ante la justicia, a través de la petición de desafuero presentada por abogados del Banco del Estado.

Y en primera instancia, la Corte de Apelaciones acogió la petición, que fue posteriormente confirmada por el Tribunal Supremo.

Enseguida, el expediente regresó a la Corte, que notificó a la Cámara de Diputados el desafuero del parlamentario.

Y de inmediato se inició en el Primer Juzgado el proceso caratulado por "uso malicioso de instrumento público".

Un Alto Cargo en la OEA Ofrecen a Patricio Rojas

Trascendió en la Moneda ayer que la OEA había ofrecido un alto cargo al Subsecretario de Educación, Patricio Rojas. El ofrecimiento lo formuló el propio Secretario General de la Organización de Estados Americanos, el uruguayo José Antonio Mora.

Se trata del cargo de Secretario para Asuntos Educativos, Culturales y Científicos y Secretario Ejecutivo del Consejo Interamericano Cultural, vacante desde febrero del año pasado. Es tal la importancia que la OEA atribuye a esta función, que en anteriores oportunidades la OEA había ofrecido el cargo, alternativamente, a los escritores y diplomáticos Manuel Seoane, del Perú, y Germán Arciniegas, de Colombia.

Ahora, con las últimas conferencias de Cancilleres y principalmente por los acuerdos adoptados en la Reunión Presidencial de Punta del Este, adquieren más importancia y mayor impulso las actividades del Consejo Interamericano Cultural. Por eso, el Secretario General de la OEA está interesado en el pronto nombramiento de su titular, y su elección ha recaído en el Subsecretario chileno, Patricio Rojas, quien deberá pronunciarse en breve al respecto.

La Segunda Reunión Extraordinaria del Consejo Interamericano Cultural comienza pasado mañana jueves, en Washington, y José Antonio Mora ha expresado su interés por poder anunciar el nombramiento.



"AUTOMOVIL INTEGRADO" SERA PRONTO REALIDAD

Un documento en el que se acuerda la política común en el campo del desarrollo automotriz fue uno de los aspectos más importantes de una reunión celebrada por los representantes de los países que firmaron el Acta de Bogotá.

Se encuentra ya en Santiago quien representó a Chile en esa oportunidad, Gastón Illánez.

—La reunión —cuenta— se efectuó en Caracas, inmediatamente después de finalizada la Reunión de la CEPAL, celebrada en esa misma capital. En ella participaron representantes de Chile, Venezuela, Bogotá, Perú y Ecuador, y asistieron como observadores representantes de México y Argentina.

El encuentro tuvo por objeto analizar las medidas tendientes a la agilización de la complementación automotriz. Como primera medida, se acordó recomendar medidas de coordinación y de facilidades para el intercambio de piezas automotrices.

—Al mismo tiempo —señaló— se estableció en esa oportunidad un Comité Permanente, que establecerá las bases para la política automotriz. También tendrá como misión recomendar medidas tendientes a facilitar el proceso de complementación y conocer los planes de las empresas respectivas en los diferentes países.

Destacó Gastón Illánez que este primer paso hacia la complementación regional es muy positivo, por cuanto cumple con los postulados de Punta del Este en relación al proceso de integración y como paso previo a la formación de un Mercado Común Latinoamericano.

Señaló, por otra parte, que Venezuela, Colombia y Chile establecieron otro documento en el que se destaca la importancia de la adopción de un sistema jurídico que permita el libre intercambio de partes y piezas de automóviles.

—En este sentido —dijo— Chile y Colombia no tienen problema alguno. Y Venezuela ya está adoptando las providencias necesarias para evitarlos.

Con todos estos antecedentes se podía pensar en la pronta realidad del "automóvil integrado". Gastón Illánez manifestó creer lo mismo.

—Puede ser una pronta realidad —expresó—. Por el momento se están haciendo los estudios necesarios para determinar qué país se encargará de la fabricación masiva de tal o cuál pieza o parte.

—Por de pronto —agregó— las mejores condiciones para hacer las partes eléctricas de los vehículos se dan en Chile.

Otra interrogante surgida en la conversación se refirió al porqué de la elección de la industria automotriz para iniciar todo este proceso de complementación e integración.

—Se buscó la industria automotriz —respondió Illánez— porque a medida de que pasa el tiempo, los países están planificando para hacer ellos las diversas piezas y en lo posible crear una industria. Pero, con este sistema, el producto sale a precios desorbitantes.

—Además —agregó— la industria automotriz es un aspecto que produce un gran efecto dinámico en otros.

VEHICULOS DE LA ETCE CIRCULAN NORMALMENTE

El servicio de trolebuses y buses de la Empresa de Transportes Colectivos del Estado es normal en las ciudades que atiende: Antofagasta, Valparaíso, Santiago y Concepción, según se informó en la Dirección de dicha empresa.

En relación con la locomoción en la capital, se informó que desde las primeras horas de la mañana de ayer había salido a circulación la dotación normal de vehículos de la ETCE.

En cuanto a los mecánicos de Valparaíso, que el domingo realizaron un paro de adhesión a los huelguistas de Santiago, reanudaron también sus labores en la mañana del lunes.

En cuanto a la revisión de las máquinas en circulación, se señaló que están siendo sometidas a revisión por ingenieros, técnicos, personal mecánico que ha estado volviendo paulatinamente al trabajo.

REUNION EN EL CLUB PERUANO

La primera comida mensual del año en curso, tendrá lugar mañana, a las 21.30 horas, en la sede social del Club Peruano, Alameda Bernardo O'Higgins Nº 520.

Números artísticos, entretenimientos y baile comprende el desarrollo de este acto social que reunirá a los peruanos residentes.

Las adhesiones pueden formularse al fono 382917 o en la misma sede social.



PRESIDENTE FREI RECIBIO DISTINCION ACADEMICA DE LA UNIVERSIDAD DE DAYTON

En una solemne y significativa ceremonia efectuada en el Salón Rojo de La Moneda, el Presidente Frei recibió el premio "Marianist Award Price 1967", alta distinción que anualmente— y desde hace 17 años— otorga la Universidad de Dayton, Ohio, Estados Unidos a las más distinguidas personalidades del mundo que hayan destacado en la política, las letras, las artes. La distinción fue entregada al Jefe del Estado por el propio presidente de la Universidad de Dayton, Reverendo Padre Raymond A. Roesch, quien llegó el sábado a Santiago con este objetivo.

A la ceremonia concurrieron los Ministros de Relaciones Exteriores, Gabriel Valdés; de Hacienda, Sergio Molina; de Justicia, Pedro J. Rodríguez; de Salud, Ramón Valdivieso; de Educación, Juan Gómez Millas; de Agricultura, Hugo Trivelli; de Obras Públicas, Edmundo Pérez Zujovic, y de Minería, Alejandro Hales; el Cardenal Arzobispo, Raúl Silva Henríquez; los Subsecretarios de Relaciones Exteriores y de Educación, Oscar Pinochet y Patricio Rojas, respectivamente; el presidente de la Corte Suprema; Rectores Subrogantes de las Universidades de Chile y Católica; el Consejero Nacional de Promoción Popular, Sergio Ossa y otras personalidades.

SIGNIFICACION

Vistiendo toga y birrete universitario, el Reverendo Padre Raymond Roesch dio lectura en inglés al significado de la distinción acordada por su Universidad. Posteriormente Mario Saquell, Relacionador Internacional de la Universidad dio lectura en castellano a la Tesis Académica, preparada por el presidente de la Universidad de Dayton, una pieza filosófica de alto significado.

Finalizada esta versión, que fue calurosamente aplaudida por Ministros y autoridades presentes, el Reverendo Padre Roesch hizo entrega del Premio al Jefe del Estado, leyendo previamente el Decreto mediante el cual se le confería tan alta distinción.

En retribución a ello, el Presidente obsequió al Padre Roesch dos colecciones de Impresos Chilenos de 1776 a 1818, lujosamente encuadernados.

Finalmente, a las 13 horas, el Jefe del Estado ofreció un almuerzo en honor del presidente de la Universidad, acto al que concurrieron también Ministros de Estado y otras personalidades.

EL PREMIO

El Premio "Marianist Award Price 1967" consiste en una placa que contiene un medallón de plata en el cual va grabado en su parte superior, el barco en el que llegaron a EE. UU. los misioneros marianistas (1849). A un lado del medallón, aparece el Padre Chaminade, fundador de la Congregación, y al otro lado va grabado el símbolo de la torre de la Iglesia de los misioneros, que aún existe. Finalmente al centro, se observa la imagen de la Inmaculada Concepción, Patrona de los Estados Unidos. En la parte inferior se inscribe el nombre del agraciado, en este caso, el del Presidente Frei.

AGRADECIMIENTOS

Las palabras pronunciadas por el Presidente Frei, al agradecer la distinción entregada por el presidente de la Universidad de Dayton, fueron éstas:

"Señor presidente: yo quiero agradecer de una manera muy especial a la Universidad de Dayton por esta distinción tan honrosa para mí, que ha querido traerme personalmente su representante más alto.

"Estoy convencido de que, dentro de los Estados Unidos, una distinción académica es lo más alto a que pueda aspirar un hombre, cualesquiera que sea su situación y, en especial es algo muy excepcional y honroso para quien está actuando en el plano de la vida política.

"Las universidades americanas, con gran independencia del Estado y como lo acaba de decir usted —y tiene valor su expresión porque usted es de una Congregación de una Universidad Católica, con gran independencia también ante las iglesias— sólo conceden este galardón cuando su Cuerpo Académico lo considera justo.

"Yo sé que esta distinción tiene por base la experiencia que está realizando Chile. Y digo Chile, porque este esfuerzo educacional que usted ha señalado como el que se está realizando en nuestros campos, no es la obra del Presidente de la República ni siquiera de su Gobierno, sino del país entero.

"Hemos escuchado también, señor presidente, su Trabajo Académico, y la verdad es que para los que hemos tenido el privilegio de oírlo, yo creo que ésta es realmente una gran contribución para comprender la misión del Gobierno, de la Iglesia y de la Universidad.

"Usted ha señalado la extrema libertad en que vive políticamente la nación de los Estados Unidos, y yo me atrevería a decir que no es menor aquella que vive Chile y la ha vivido, no ahora, sino que desde hace 150

OPINION PUBLICA

"El respeto del Gobierno por la opinión pública y su juicio; el respeto por la crítica a que está sometido es evidente y conocido en nuestro país y yo creo que internacionalmente.

"Y es asimismo también notorio que en este país donde existe una separación de la Iglesia y del Estado, hay una absoluta y amplia libertad religiosa. Por supuesto que nuestro Gobierno, como todos los anteriores, mantiene asimismo un respeto indiscutido por lo que nosotros llamamos la "autonomía universitaria" y por su libertad académica. Sería cuestión de que las propias universidades señalen, cuál es el límite que ellas mismas mantienen para la libertad interna de sus propios profesores, sobre sus Cuerpos Académicos y alumnos, para trabajar en la búsqueda de la verdad científica y en la búsqueda de los conocimientos y de las reglas morales, tal como usted —de una manera tan importante— lo ha señalado. Usted mismo ha dicho que las universidades no sólo deben ser transmisoras de los conocimientos asimilados, ya que ese es el papel de la educación primaria y secundaria, sino que deben ser sobre todo la vanguardia para investigar, en libertad absoluta, y responsabilizarse de los avances en la investigación y en el descubrimiento de nuevas ideas, de nuevas técnicas, dentro de un mundo en que cada día tenemos nuevos antecedentes y hechos que nos obligan a valorar nuevos pensamientos.

"Señor presidente, yo no tenía conocimiento antes de escucharlo que iba a tener el privilegio de conocer un Trabajo Académico de esta importancia y de esta categoría intelectual. Créame que yo estoy cierto, que tanto yo como Su Eminencia el Cardenal, el señor Presidente de la Corte Suprema, los señores Ministros y altas personalidades que nos acompañan, hemos apreciado esta elevación de su pensamiento y la importancia de la Tesis Académica que usted acaba de desarrollar.

"Yo creo que, como nunca, en el día de hoy tiene una vigencia verdaderamente extraordinaria.

"Señor presidente, mil gracias a nombre personal por esta distinción tan alta; a nombre de Chile, porque cualquiera distinción otorgada a su Presidente, es una distinción a nuestro país.

"Gracias por haberse molestado, en haber hecho este largo y prolongado viaje, exclusivamente para entregarme esta distinción y, al mismo tiempo, le agradecemos haber tenido la oportunidad de escuchar un pensamiento tan alto y profundo, sobre una materia que indudablemente apasiona a todos aquellos que hoy día aman la libertad y quieren robustecerla, en un mundo que parecía quererla debilitarla. Muchas gracias".

NOTA — En nuestra edición de mañana publicaremos la tesis académica completa del Rvdo. Raymond Roesch.

GUIA CULTURAL

Conferencia
Del crítico literario Fernando Uriarte sobre "Azorín, principio y fin del 98". Hoy, a las 19 horas, Huérfanos 1117, 3er piso.

Velada-Homenaje
Organizada por el personal de la Dirección de Educación Primaria y Normal al ex director Luis Moll Briones. Hoy, a las 19 horas, en Avenida Bernardo O'Higgins 1058.

Agricultura en Chile
Historia y Desarrollo, en el curso a iniciarse hoy, en la Sala de Zootecnia de la Universidad Católica (Facultad de Agronomía), dictado por Raúl Cortés. A las 17.30 horas.

Exposición de óleos
Gouaches, dibujos y diseños de Thomas Rössner, en el Instituto Chileno-Alemán de Cultura, Esmeralda 650. Lunes a viernes, de 16 a 20 horas.

Inauguración
Del Club Médico, en calle Esmeralda 656, hoy, a las 19 horas. En él se han distribuido el Casino, comedores, salas de lectura, de reuniones y en general un lugar de esparcimiento para los colegiados.

Sociedad Chilena de Antropología
Ofrecerá una conferencia dictada por el profesor Edgardo Garbulsky mañana miércoles 24, a las 19 horas, en el Auditorio del Colegio Médico, Esmeralda Nº 678.

BBC de Londres
Dedica un reportaje radiofónico a las investigaciones sobre el cerebro humano, hoy a las 22 horas, por las ondas de 24.92 y 31.25 metros.

Retrospectiva de José Perotti
En la Sala de la Universidad de Chile (Alameda con Arturo Prat) se encuentra expuesta una muestra del maestro fallecido, Premio Nacional de Arte 1953.

Platería Araucana
En el Instituto Chileno-Soviético de Cultura, sigue presentándose. Ejército 57.

Extensión en Provincias
Pinturas figurativas con obras de Inés Puyó, Ana Cortés, Olga Morel, Ximena Cristi, Augusto Eguiluz, Fernando Morales, María Luisa Señoret, Waldo Vila, Israel Roa, Sergio Montecinos, Roberto Humeres, Oscar Trepte y Julio Escámez, serán inauguradas en Iquique, luego de presentarse en Arica.

Paisajes, marinas y flores
Del pintor Luis Torterolo en exhibición en Novart (Estado 139).

El Mundo Primitivo
Tema que abordará el profesor de Antropología del Portland State College EE.UU. Jacob Fried, hoy a las 19 horas. Instituto Chileno Norteamericano de Cultura. Moneda 1467.

Cléo de 5 a 7
Presenta Cineteca Universitaria (U. de Chile), mañana a las 19.30 horas en Amunátegui 73, 3.er piso.

Universidad Católica
Hará actuar a su Conjunto de Música Antigua en el Salón de Honor, mañana.

Talleres Artísticos
Cursos de cerámica, policromías y otros se encuentran funcionando en el Instituto Chileno de Cultura Hipánica. Bueras 188.

Clayton Krehbiel
Director de Coros de la Orquesta Sinfónica de Cleveland, Ohio, dictará un seminario de música coral, en el Salón Filarmónico del Teatro Municipal, a partir del 28 de mayo, hasta el 4 de junio.

El Quijote
Continuación del ciclo de conferencias dictadas por el hermano Martín Panero. Miércoles 24, a las 19 horas. Bueras 188.

Premio a obra mejor escrita
La Academia Chilena de la Lengua acordó otorgar el "Premio Academia" 1966 al escritor Edgardo Garrido, por su obra "María de los Angeles".

FUNERALES DE DON ENRIQUE SOISSA B.

Profundo pesar ha causado el fallecimiento de don Enrique Soissa Batifoulie, Gerente General del Servicio de Seguro Social, ocurrido en la mañana de ayer.

El señor Enrique Soissa ingresó a la institución el 18 de julio de 1932. Posteriormente desempeñó diferentes cargos de responsabilidad, entre los cuales se destacó como Jefe de Inspectores Contadores y Revisores de la IV Zona Santiago y Auditor Contador del Departamento de Auditoría y Control.

El 30 de mayo de 1961 fue designado en el cargo de Gerente General, en reconocimiento a su meritoria carrera funcionaria, en cuyo desempeño supo granjearse el respeto y la admiración de cuantos lo conocieron, por sus especiales dotes personales y su alta calidad humana, que hacían de él un funcionario de excepción y un verdadero amigo para sus colaboradores.

Sus funerales se efectuarán hoy después de una misa que se celebrará en la Basílica del Salvador, a las 10 horas.

EN LA MONEDA FIRMADO AYER UN CONVENIO FRANCO-ALEMAN-CHILENO

En el Salón Rojo del Ministerio de Relaciones Exteriores se firmó ayer al mediodía un convenio chileno-franco-alemán, que permitirá la labor en este país de un Centro de Perfeccionamiento Técnico para Trabajadores especializados en electricidad y mecánica.

Suscribieron el documento —el primero de esta naturaleza en que participan tres países— el Canciller Gabriel Valdés; el Embajador de Alemania, Gottfried von Nostitz, y el Embajador de Francia, Gerard Raoul Duval.

De acuerdo al convenio, ambos países europeos enviarán a Chile expertos en mecánica y electrotecnia y las herramientas necesarias para la formación de un equipo técnico instructor.

Al mismo tiempo, facilitará la formación de profesionales chilenos que sirvan de instructores en un futuro inmediato, para la ampliación del Centro de Adiestramiento Profesional y la creación de otros establecimientos similares en diversas zonas del país.

Asistieron a la ceremonia Rectores de diversas universidades nacionales, diplomáticos, parlamentarios y autoridades.

—La firma de este convenio —señaló el Ministro de Relaciones Exteriores— es motivo de satisfacción, porque significa una colaboración de dos países europeos altamente industrializados.

Destacó, al mismo tiempo, el hecho de que cada año se formarán en esas especialidades 120 alumnos, y que existe la posibilidad de ampliar ese número al doble.

SANTA CRUZ

La ceremonia de entrega del "Marianist Award Price" fue la culminación de una mañana muy ocupada para el Primer Mandatario.

Con anterioridad al acto, había recibido en su despacho de trabajo a Hernán Santa Cruz, quien viajará a Ginebra próximamente.

Junto con despedirse, Santa Cruz conversó detalladamente con el Jefe del Estado acerca de la marcha de su postulación al cargo de Secretario General de la FAO.

El representante chileno cuenta con el apoyo en bloque de los países latinoamericanos y de muchas naciones de Africa, Asia e, incluso, de Europa.

También recibió el Primer Mandatario a los Ministros de Hacienda, Sergio Molina, y de Obras Públicas, Edmundo Pérez Zujovic, con quienes analizó durante más de una hora los programas de obras públicas y su financiamiento.

SEDE

Por otra parte, el Ministro de Relaciones Exteriores, Gabriel Valdés, recibía una grata comunicación: Se acordó establecer en Chile la sede de la Comunidad Cultural Latinoamericana.

Representantes al 2º Congreso de Intelectuales y Artistas de América Latina lo visitaron para darle cuenta de los acuerdos de esa jornada, celebrada recientemente en México. En él se ratificaron los acuerdos adoptados en Arica en 1966 y estableció la sede señalada.

INVITACION

Y había más en la Cancillería: el Subsecretario, Oscar Pinochet, confirmó que el Canciller Valdés se excusó de asistir a una reunión organizada por el organismo norteamericano "Pacem in Terris", que se efectuará a fines de este mes en Ginebra.

Personeros de la Cancillería manifestaron que esta decisión, provocada por un exceso de labores a realizar dentro del Ministerio, "era una lástima".

Y tenían gran parte de razón, por cuanto en esa oportunidad participarán 78 países de todas las ideologías y sistemas. Además, el programa establecía que sólo usarían de la palabra en ella tres oradores: un representante soviético, otro norteamericano (Arthur Goldberg) y Gabriel Valdés.

Tema: significado de coexistencia para la Unión Soviética, para los Estados Unidos y para el Tercer Mundo.

Un verdadero honor no sólo para el Canciller, sino para el país entero, que por ahora debió postergarse.

"Pacem in Terris" es una organización de fines pacifistas, con sede en Santa Bárbara, Estados Unidos.

BOLIVIA, CERO

Al mismo tiempo, el Subsecretario Pinochet expresó que eran infundados los rumores en el sentido de que Bolivia hubiese formulado una oferta para intentar reanudar relaciones con Chile.

—No hemos recibido nada sobre eso, dijo.

Y refiriéndose luego a la petición venezolana para que la OEA se reúna a tratar el caso cubano, el Viceministro, como lo llaman en algunas partes, informó que aún no se conoce la fecha de tal reunión ni el texto de la petición venezolana.

—En cuanto nuestro Embajador ante la OEA, Alejandro Magnet, envíe el proyecto venezolano —señaló Pinochet—, el Presidente Frei y el Canciller Valdés decidirán la posición chilena.

Mecanizarán Sistema de Cobranza de Impuestos

La Tesorería General de la República está aplicando experimentalmente en Santiago este año un sistema mecanizado de cobranzas que ha dado excelentes resultados, según informó ayer en conferencia de prensa, el Tesorero General de la República, Tomás Aguayo Mackers.

Señaló que en el mes de enero del presente se promulgó la ley 16.617, que facultó al Presidente de la República para reestructurar el Departamento de Cobranza Judicial de Impuestos, fusionándolo con el Servicio de Tesorería.

Al mismo tiempo, le otorgó las facultades para modificar el actual procedimiento de cobranza, con el objeto específico de agilizarlo y hacerlo más operativo.

Con el objeto de cumplir este mandato de la ley, se creó una comisión especial, que fue presidida por el Tesorero General, comisión que estuvo integrada por funcionarios especializados, peritos y técnicos.

COBRANZA DE MOROSOS

Las modificaciones, tanto orgánicas como de procedimiento tienden fundamentalmente a activar el sistema de cobranzas de los impuestos en mora, promoviéndose un mayor acercamiento entre el Fisco y el contribuyente, y logrando mayor oportunidad en la percepción de los impuestos, en beneficio recíproco del Estado y los ciudadanos. La Tesorería para llevar a efecto rápidamente esta labor, está aprovechando integralmente los servicios de un computador electrónico que tiene instalado en su sede.

Gracias a este computador, los datos se tienen al día siguiente del vencimiento del pago de cualquier impuesto. Por ejemplo el de bienes raíces. Veinticuatro horas después del vencimiento ya se sabe todos los contribuyentes que no han pagado, sus nombres, sus direcciones y el monto de lo que adeudan. Otras 24 horas más y ya están en el correo las comunicaciones cobrando. Luego se procede a la cobranza por teléfono. Si pasado un mes el moroso no paga, se entrega su expediente al cobro judicial, que puede terminar con el embargo y el remate de la propiedad.

La primera muestra de este sistema ha sido efectuada en Santiago Este, con motivo de la percepción de impuestos, a efectuarse hasta el 30 de septiembre del año pasado. El 2 de octubre ya estaban las cartas en el correo cobrando las sumas adeudadas.

Cabe destacar que los morosos no siempre lo son por falta de dinero, sino que como buenos chilenos dejan para el último día el pago de estas obligaciones. Es así que se encuentran con colas impresionantes y las oficinas de la Tesorería no son capaces de dar abasto para percibir los cobros. Cuando se tuvo que pagar el impuesto a la renta, concurrieron durante cinco días suficiente cantidad de personas, como para llenar completamente el Estadio Nacional. Así es imposible que haya oficina alguna que sea capaz de atender tal mar humano. Existen una serie de facilidades para que el contribuyente pague. Lo puede hacer por correo, por carta certificada, lo puede hacer mucho antes del vencimiento, y, además, lo puede hacer de a poco.

PROGRAMA ESPECIAL

El 1º del próximo mes se iniciará un programa especial de cobranza de impuestos morosos en las comunas de Providencia y Ñuñoa, que comprenderá una etapa de cobranza administrativa, realizada por las Tesorerías comunales respectivas, y otra etapa de cobranza judicial acelerada, a cargo del Departamento de Cobranza Judicial de Impuestos, ambas tendientes a lograr la recaudación total de los contribuyentes de bienes raíces morosos del primer semestre, en un plazo no superior a tres meses.

La elección de las comunas señaladas, obedece a que las mismas son las primeras que se han incorporado totalmente al nuevo sistema mecanizado de registro y control de los ingresos. A medida que avance hacia otras comunas la mecanización, se continuará ampliando a ellas la cobranza activa de morosos.

LEY DE FACILIDADES DE PAGO

Con el objeto de normalizar la situación irregular de muchos contribuyentes que han caído en mora en el pago de sus impuestos, el Ejecutivo patrocinó una ley de facilidades de pago, ley que fue promulgada el 25 de abril del presente año y que lleva el número 16.623. Es necesario recalcar que esta ley no condona la deuda, sino que da facilidades. No se puede condonar pagos de impuestos por cuanto es establecer un precedente funesto. Es cometer una injusticia contra los buenos cumplidores con sus deberes tributarios y es atentar contra los intereses del país.

Esta ley otorga un plazo de 30 meses para pagar los intereses, multas y sanciones de los impuestos adeudados al 31 de diciembre de 1966, siempre que el contribuyente pague antes del 24 de junio próximo el monto total de los impuestos.

TRIBUNA LABORAL

JUNTAS DE CONCILIACION

Atendiendo la imperiosa necesidad de los gremios, en cuanto a un conocimiento cabal de sus obligaciones legales ante conflictos laborales que se ventilan en las Juntas de Conciliación, damos a conocer el calendario de audiencias programado para la presente semana. Esperamos, con esto, servir de guía a sindicatos y gremios que están afectos a la mediación de las autoridades del Trabajo para resolver sus diferendos.

JUNTAS ESPECIALES

Presidente: Sr. Efrén Arratia Guevara.

Secretaria: Sra. Elia Valdés S.

Martes 23. CONSTRUCCION:

15 horas: Obreros con Sadi Salle. Primera audiencia.

15.05 horas: Obreros Estucadores con Luis Rojas. Primera audiencia.

15.10 horas: Obreros con Ureta Hermanos. Primera audiencia.

15.15 horas: Obreros con Ignacio Ureta. Primera audiencia.

15.20 horas: Obreros con Fexton y Manuel Pineda. Primera audiencia.

15.25 horas: Obreros con Vergara e Hijos Limitada. Primera audiencia.

15.30 horas: Obreros estucadores con José Montero. Segunda audiencia.

15.35 horas: Obreros con Sec. Ingenieros. Segunda audiencia.

15.40 horas: Obreros con Herman Saavedra. Tercera audiencia.

15.45 horas: Obreros con Gastón Silva. Tercera audiencia.

15.50 horas: Empleados con Jara Gumucio y Cía. Ltda. Tercera audiencia.

Miércoles 24. QUIMICA:

15 horas: Sindicato Profesional de Empleados con Instituto Bioquímico Beta. Primera audiencia.

15.05 horas: Empleados con Laboratorio Isesa S.A. Primera audiencia.

15.10 horas: Sindicato Industrial con Laboratorio Lepetit S.A. Primera audiencia.

15.15 horas: Sindicato Industrial con Pfizer de Chile. Primera audiencia.

15.20 horas: Empleados con Productos Químicos Ciba Limitada. Primera audiencia.

15.25 horas: Sindicato Profesional con Instituto Sanitas y Anilinas. Primera audiencia.

15.30 horas: Obreros con Sidney Ross y Compañía. Primera audiencia.

15.35 horas: Sindicato Profesional con Laboratorio Chile S. A. Primera audiencia.

VIERNES 26 — TEXTIL

16 horas: Obreros con Flok Limitada Manufacturas Textiles. Segunda audiencia.

16,05 horas: Sindicato Industrial con Algodonera Colón. Segunda audiencia.

16,10 horas: Obreros con Galofre e Izurieta. Tercera audiencia.

16,15 horas: Sindicato Industrial con Algodones Hirmas. Tercera audiencia.

16,20 horas: Obreros con Camisas Nelbec. Tercera audiencia.

16,26 horas: Obreros con Apara Hnos. Tercera audeincia.

MARTES 23 — METALURGIA

17 horas: Sindicato Industrial con Industria Metalúrgica Trotter S. A. Primera audiencia.

17.05 horas: Sindicato Industrial con Manufacturas Acero Mac Ltda. Primera audiencia.

17.10 horas: Empleados con Industrias de Estaño y Acero S. A. "INDESA". Primera audiencia.

17.15 horas: Sindicato Industrial con S. Sack S.A.C. Primera audiencia.

17.20 horas: Sindicato Industrial con Otto Seman Simon. Primera audiencia.

17.25 horas: Sindicato Industrial con Establecimientos Metalúrgicos INDAC. Primera audiencia.

17.30 horas: Sindicato Industrial con Ferriloza S. A. Primera audiencia.

17.35 horas: Sindicato Industrial con Compañía Industrias Chilenas CIC. Primera audiencia.

17.40 horas: Sindicato Profesional de Empleados con Compañía Industrias Chilenas CIC. Primera audiencia.

17.45 horas: Sindicato Industrial con Industria Nacional de Plomo INDEPP. Segunda audiencia.

17.50 horas: Sindicato Industrial con Alex Rietzsch y Cía. Limitada. Segunda audiencia.

17.55 horas: Empleados con Alex Rietzsch y Cía. Limitada. Segunda audiencia.

18 horas: Sindicato Industrial con Sorena S. A. Segunda audiencia.

18.05 horas: Sindicato Industrial con Maestranza y Fundición Santa Elena. Segunda audiencia.

18.10 horas: Sindicato Industrial con Fábrica de Resortes "Gómez Hnos. Limitada". Tercera audiencia.

18.15 horas: Obreros con Enrique Bone e Hijos. Tercera audiencia.

18.20 horas: Sindicato Industrial con Juan E. Martínez Oyarzún "JEMO". Tercera audiencia.

18.25 horas: Sindicato Industrial con Montero S. A. C. Tercera audiencia.

18.30 horas: Sindicato Industrial con Ferrocret S. A. Tercera audiencia.

18.35 horas: Sindicato Industrial con Fábrica de Ventanas Metálicas "FAVEA". Tercera audiencia.

18.40 horas Empleados con Fundición y elaboración de metales S. A. Tercera audiencia.

18.45 horas: Sindicato Industrial con Soc. Fundición "Pacífico". Tercera audiencia.

18.50 horas: Sindicato Industrial, con Fundición y Elaboración de Metales S. A. Tercera audiencia.

JUNTA PERMANENTE

Presidente, Efrén Arratia Guevara; secretario, Hugo Gutiérrez A.

MIERCOLES 24

17 horas: Sindicato Profesional con Instituto Nacional de Capacitación Profesional. Primera audiencia.

17.05 horas: Obreros con Hetelera Suizo-Chilena Limitada "HOTEL CRILLON". Primera audiencia.

17.10 horas: Obreros con Industria Plásticos Arueste Ltda. Primera audiencia.

17.15 horas: Obreros con Fábrica de Vidrios Crisol Ltda. Primera audiencia.

17.20 hoas: Sindicato Industrial con Restaurante EL PARRON Limitada. Primera audiencia.

17.25 horas: Sindicato Industrial con Club Hípico de Santiago. Primera audiencia.

17.30 horas: Sindicato Industrial con Cristalería Toro. Segunda audiencia.

17.35 horas: Sindicato Profesional con Hospital Clínico Universidad Católica. Segunda audiencia.

17.40 horas: Sindicato Industrial con Termos y Artículos Plásticos. Segunda audiencia.

17.45 horas: Empleados y Obreros con Twentieth Century Fox Chile Inc. Segunda audiencia.

17.50 horas: Sindicato Industrial con Compañía de Petróleos de Chile "Cerrillos" Tercera audiencia.

17.55 horas: Sindicato Industrial con Cía. Petróleos de Chile "Santiago". Tercera audiencia.

18 horas: Sindicato Industrial con Blundell, Spence y Compañía Limitada. Tercera audiencia.

18.05 horas: Empleados con Sociedad Nacional de Oleoductos Limitada. Tercera audiencia.

18.10 horas: Obreros con Sociedad Nacional de Oleoductos Limitada. Tercera audiencia.

18.15 horas: Sindicato Industrial con Industria Chilena de Optica y Mecánica de Precisión Limitada. Tercera audiencia.

VIERNES 26

17 horas: Sindicato Industrial con Conservera Copihue S. A. Primera Audiencia.

17.05 horas: Obreros con Establecimientos Waldorf "Paloma y Alsina y Cía" Primera audiencia.

17.10 horas: Sindicato Profesional de Empleados con Industrias Eléctricas y Musicales Odeón S. A. Primera audiencia.

17.15 horas: Obreros con Manufacturas Mingo. Primera audiencia.

17.20 horas: Obreros con Industrias Unidas de Calzado Limitada. Primera audiencia.

17.25 horas: Obreros con Manuel Millán Díaz. Primera audiencia.

17.30 horas: Obreros con Hernán Millán Díaz. Primera audiencia.

17.35 horas: Obreros y Obreras con Julio Ogáz Zúñiga. Primera audiencia.

17.40 horas: Obreros con Oscar Torres Silva. Primera audiencia.

17.45 horas: Obreros con Ernesto Alvarez y Compañía. Primera audiencia.

17.50 horas: Sindicato Industrial con Heriberto Erlwein y Cía. Ltda. Segunda audiencia.

17.55 horas: Obreros con Fábrica de Vidrios El Cometa. Segunda audiencia.

18 horas: Obreros con CLUB DE LA UNION de Santiago. Segunda audiencia.

18.05 horas: Sindicato Profesional de Empleados con Mauricio Hochschild S. A. Segunda audiencia.

18.10 horas: Obreros con Plastix Chilena Shyf S. A. "Planta Maipú". Segunda audiencia.

18.15 horas: Obreros de Servicentros con Vásquez Hnos. y Cía.; Morgan y Peñaloza Ltda. y otros Industriales. Segunda audiencia.

18.20 horas: Obreros Marroquineros con Zacarías Stein. Segunda audiencia.

18.25 horas: Empleados con Singer Sewing Machinery Company. Segunda audiencia.

18.30 horas: Empleados con Compañía Chilena de Espectáculos. Tercera audiencia.

18.35 horas: Empleados con Laborda Hermanos. Tercera audencia.

18.40 horas: Obreros con Ramen y Compañía Limitada. Tercera audiencia.

18.45 horas: Obreros Matarifes con Enrique Valdivia, Enrique Sandoval, Carlos Núñez, Demetrio Ruz, Reginaldo Farías, Arturo García, Darío Rivero, Próspero González, Juan Núñez y Hernán Páez. Tercera audiencia.

18.50 horas: Obreros con Empresa de Agua Potable Lo Castillo. Tercera audiencia.

18.55 horas: Obreros con Matadero Municipal Sección Comerciantes de Ganado, Lanar y RR. SS. Tercera audiencia.

19.00 horas: Empleados con Sociedad Periodística del Sur "Sopesur". Tercera audiencia.

PENSIONADOS DEL SEGURO SOCIAL

"La Asociación Nacional de Pensionados del Seguro Social de la Ley 10.383, cita a todos los pensionados de las Asociaciones bases de la provincia, a concurrir a una gran concentración que se llevará a efecto en el Teatro Roma, el viernes 26, a las 10 horas.

En esta reunión masiva se estudiará la fórmula para solicitar a la Corporación de Servicios Habitacionales, la construcción de viviendas para los pensionados. Igualmente se estudiará la forma de solicitar al Supremo Gobierno y al Parlamento, sea puesto en tabla en el período ordinario de sesiones, el proyecto que legisla sobre Pensión Mínima, del 75 por ciento del sueldo vital de los empleados particulares del Departamento de Santiago, escala a)".

FEDERACION BANCARIA

Los directivos de la Federación Bancaria de Chile, ofrecerán mañana a las 17 horas, una Conferencia de Prensa, en la sede de la Caja Bancaria, Huérfanos 886, segundo piso.

En esta oportunidad, los señores Mario Bravo Letelier y Manuel Matamoros Norambuena, Gerente de la Caja Bancaria de Pensiones y presidente de la Federación Bancaria de Chile, respectivamente, darán a conocer el programa social de la Institución, sus proyecciones y los beneficios que otorga a los 10 mil trabajadores bancarios del país.

MUNICIPALES DE LA REINA

En reciente reunión efectuada por la Asociación de Empleados Municipales de La Reina, se llevó a efecto la elección para designar la nueva directiva de la institución para el presente período.

Los diversos cargos recayeron en los funcionarios que a continuación se indican:

Presidente: Hernán Pinochet; vicepresidente, Santos Allende; secretario, Eugenio Zamorano (reelegido); tesorero, Enrique Bas; delegada de personal, Mónica Alvarez; directores, Eduardo San Martín y Teresa Vergara; delegada ante la Asociación Provincial de Empleados Municipales, Mónica Alvarez.

FISCAL...

(DE LA PRIMERA PAG

banos estaban apostados en Dallas en manera tal de poder tomar bajo fuego cruzado al automóvil presidencial. Algunos de ellos —agregó— se encontraban sobre la pequeña colina que está, antes del viaducto, a la derecha de la calle que fue recorrida por el cortejo presidencial, desde la colina, cubierta en parte por un cartel publicitario, alguien habría abierto el fuego sobre Kennedy: así lo afirmaron varios sostenedores de la teoría del segundo tirador, entre ellos el abogado Mark Lane.

La definición de su profesión; su campo de acción; el déficit de dietistas y la necesidad de formación de nuevas especialistas; los problemas alimentarios y la situación presupuestaria, figuran entre los temas que se estudiaron y sobre los cuales adoptaron acuerdos las delegadas a las Segundas Jornadas Dietéticas, que acaban de finalizar en Santiago. En ellas intervinieron el Director General del SNS Dr. Francisco Mardones Restat, el Director de la Escuela de Nutrición y Dietética Dr. Oscar Herrera; el Dr. Julio Santa María, quien llevó el saludo del Ministro de Salud Dr. Ramón Valdivieso; señora Rosa Motle, Dietista Asesora de la Dirección General; señorita Ana Toro J. presidenta de la Asociación de Dietistas de Chile; el Dr. Juan Zeperiza, Médico Jefe de la V Zona de Salud y otros profesionales. El torneo se prolongó durante cinco días y las reuniones de estudio fueron presididas por la directiva de la Asociación que integran Ana Toro J., como presidenta; Lucy Reynó, como vicepresidenta; Gladys Romero, secretaria; Isolina Ramírez, prosecretario; Danila Quinteros; secretaria de prensa; María Cristina Gaete, tesorera; Petronila Guerra, protesorera y Directoras Alicia Gallardo, Alfonsina Donguihual, Gladys Olmedo y Delia Guiñez. En el grabado, algunas de las damas de la directiva, acompañadas de la señora Rosa Motles.

Pobladores Respaldan la Promoción Popular

El Consejero Nacional de Promoción Popular, Sergio Ossa, y el Intendente de la provincia Sergio Saavedra, recibirán un respaldo público y de adhesión de parte de los pobladores de Santiago. Ambas autoridades ueron invitadas a un acto que con tal motivo se realizará hoy, a las 18.30 horas, en el Auditórium del Ministerio de Obras Públicas.

La Invitación a Sergio Ossa está contenida en la comunicación que, personalmente, le entregó el presidente del Comando Nacional de Defensa de la Ley contra "Loteos Brujos", Luis Becerra. Expresa la nota que "El Comando ha tomado nota de la viril y valiente exposición que irradió por cadena nacional, para dar cuenta al país de la intransigente posición de algunos parlamentarios que rechazan la Ley de Juntas de Vecinos, si éstas no son desglosadas de la Promoción Popular, que no aceptan, porque son más grandes sus pasiones políticas que sus deseos de favorecer y ayudar al pueblo".

Agrega Becerra que "de todo el país es conocida la inmensa labor desarrollada y los grandes adelantos alcanzados por innumerables poblaciones, gracias al esfuerzo mancomunado, y que han sido los postulados inculcados por la Promoción Popular".

"Muchas son las poblaciones que acogiéndose a los beneficios que otorga Promoción Popular a través de su Departamento Jurídico, han podido llegar a los Tribunales para denunciar a los que los han estafado".

"El teléfono, algo jamás soñado, un lujo que no podía llegar hasta los pobres, fue posible gracias a la Promoción Popular".

"Para qué seguir enumerando cuánto se ha hecho y cuánto se podría hacer, sobre todo si se contara con una ley que respalde esta inicitiva. Pero algunos señores senadores se oponen y se dicen "representantes" del pueblo".

"Se creen representantes del pueblo, porque desoforan al Intendente y pretenden llevarlo a la Cárcel, porque precisamente no permite que el pueblo sea lanzado a la calle".

Finalmente, señala la comunicación al invitarlo al acto de hoy, que es para que "reciban personalmente nuestro afecto y cariño, como asimismo el testimonio de nuestra adhesión y respaldo por su valiente actitud en defensa de los intereses de nosotros los pobladores".

PAVOROSO... (De la 1a. Pág.)

tre fue consecuencia de un acto de sabotaje, pues la semana última se previno que elementos antinorteamericanos habían colocado una bomba en el comercio y desde el comienzo de la celebración de la "Semana de Estados Unidos" numerosos revoltosos habían recorrido la tienda arrojando cohetes en los sectores en que se exhibían productos de aquel país.

La policía investigó la denuncia sobre la bomba conocida la semana anterior pero no halló indicios del explosivo y concluyó que sólo se trataba de una broma.

Una de las vendedoras declaró hoy: oímos algunas explosiones, pero no prestamos mayor atención. Algunos antinorteamericanos habían estado visitando la casa para lanzar cohetes y creímos que era una repetición de la maniobra.

Las pruebas del supuesto acto de sabotaje serán difíciles de encontrar, pues el edificio fue totalmente destruido por las llamas. Según una versión, el incendio comenzó con el estallido de un tanque de butano en una exhibición de objetos para el "camping" en el 4º piso, en momentos en que la tienda estaba atestada de compradores y curiosos.

Cualquiera haya sido la causa de la catástrofe, las llamas se propagaron con increíble rapidez, pues su avance fue facilitado por decenas de banderas belgas y norteamericanas confeccionadas de nylon.

Los espectadores vieron horrorizados cómo los parroquianos aislados por las llamas en los pisos superiores del edificio se arrojaban por las ventanas. Una mujer de edad madura, rodeada por una lluvia de chispas, fue a estrellarse contra el techo de un automóvil detenido.

Al comenzar el incendio se encontraban en el comercio alrededor de 1.000 personas, incluyendo 500 empleados del establecimiento y 200 comensales en el restaurante. Al extenderse las llamas, la multitud pugnó por huir utilizando las escaleras mecánicas y los ascensores, pero muchos quedaron atrapados en los pisos superiores.

El incendio cubrió la zona céntrica de Bruselas con una inmensa nube de humo negro, mientras la emisora oficial dirigía llamamientos a los bomberos y policías libres de servicio que se presentaran de inmediato para colaborar con las autoridades.

Las llamas pronto alcanzaron a varios edificios cercanos, al tiempo que se procedía a evacuar a los habitantes de todos los establecimientos públicos y privados en ocho cuadras a la redonda.

Las estrechas callejuelas de la ciudad vieja impidieron que los bomberos pudieran aproximarse a "L'Innovation" con sus equipos más pesados, lo que entorpeció la lucha contra el siniestro.

Dos horas después de comenzar el desastre se derrumbaron el techo y los muros de la tienda y el jefe de una brigada de bomberos señaló: "Ya no puede quedar allí nadie con vida".

El Rey Balduino visitó la escena de la catástrofe cuando todavía proseguía la lucha contra las llamas, y la Reina Fabiola canceló un compromiso que tenía para asistir esta noche a una función teatral, en señal de duelo.

BRUSELAS, 22 (ANSA).— Escenas de pánico tuvieron lugar en los edificios adyacenets al del "Innovation", que en un segundo momento la policía decidió hacer evacuar.

Según un portavoz de Bomberos, las personas que no lograron huir del "Innovation" se quemaron vivas o murieron por asfixia, o como consecuencia del derrumbe del techo y de las paredes del edificio. "Nadie puede haber sobrevivido allá dentro", dijo cuando las llamas se apagaron dejando un montón de escombros quemados.

Casi mil personas, entre empleados y clientes, se cree que había dentro del "Innovation" a las dos de la tarde, cuando estalló el incendio. Los que lograron salvarse fueron varios cientos, pero es imposible establecer el número definitivo de los sobrevivientes y de las víctimas. Los que han sido internados en el hospital con heridas y quemaduras más o menos graves serían unos doscientos.

Todos los bomberos de Bruselas y cientos de voluntarios trabajaron durante cuatro horas para apagar las llamas y socorrer a los que se lanzaban por las ventanas.

Durante toda la tarde una enorme nube de humo negro cubrió el cielo de Bruselas. Muchas personas que se hallaban en la "Innovation" estaban almorzando en el restaurante del gran almacén cuando se produjo el incendio. "Innovation" era el más grande almacén de esta capital. El edificio fue construido al principio de este siglo.

El terror se difundió inmediatamente en toda la ciudad. Cientos de personas salieron de sus casas y oficinas dirigiéndose hacia el centro, que mientras tanto había sido aislado por las fuerzas del orden.

Según algunos que se salvaron del desastre, la mayoría de las personas que se encontraban en el almacén no tuvieron el tiempo de darse cuenta de lo que estaba ocurriendo, dada la rapidez con la cual se difundió el fuego.

La radio belga trasmitió durante toda la tarde llamados a los donadores de sangre, para que acudieran a los hospitales donde han sido internadas las personas quemadas.

BRUSELAS, 22 (EFE).— Treinta y cuatro cadáveres han sido: al parecer, encontrados por un bombero en una terraza, cuyo sitio no ha sido indicado. Esta noticia —sin confirmar aún— fue dada por un ayudante del fiscal general de Bruselas.

Una parte del barrio donde se declaró el incendio ha sido evacuada por miedo a la explosión de más de treinta mil litros de gas oil que se encuentra en una cisterna.

El comisario Ranskin, que dirige las operaciones de la noche, declaró al representante de la Agencia EFE que hasta mañana por la mañana no empezarán los bomberos a retirar los escombros.

Teléfono... (De la 1a. Pág.)

oigan. Escuchando con paciencia, haciendo conocer los grandes problemas del espíritu, indicando alguna buena lectura, invitando a volver, recomendando a algún doctor de buen criterio, encomendando en las plegarias, se logra persuadir a la persona de algún paso irreparable o librarla de la desesperación", confía Monseñor Munita.

En el hogar de Monseñor Munita, de Seminario Nº 0250, han llegado seres con innumerables consultas. Los principales problemas son matrimoniales, ya sea antes o después del vínculo; también son graves las crisis entre padres e hijos, religiosas y desorientaciones sobre el futuro a seguir en la vida.

"Las causas se deben principalmente a un sistema nervioso sumamente alterado por situación económica, falta de ocupación, dificultad en el hogar, fracaso en las empresas", confía Monseñor Munita. "Esta gente desesperada —continúa— quiere tomar resoluciones de gravedad abandonar el hogar, dejar los hijos, e incluso quitarse la vida, llevada por la falta de reflexión. La desesperación lleva a menudo a tomar resoluciones terribles".

Otra de las causas de esta angustia del hombre moderno, se basa en la desunión de la familia, donde no existe una relación muy sólida, ni en la manera de pensar ni en la forma de obrar. La demasiada independencia de los hijos y la poca preparación y dedicación de los padres ahonda este problema.

En relación con los jóvenes, las principales crisis son la desviación de criterio, la desorientación en la fe y la moral, que conducen al colerismo y a la delincuencia. Al mismo tiempo, en algunos colegios, la educación concuerda con la época presente, y así al egresar los muchachos se enfrentan con un mundo desconocido y hostil.

Monseñor Munita, con sus 43 años de experiencia sacerdotal, ha sido Obispo de las Diócesis de Ancud, Puerto Montt y San Felipe.

"La idea de crear esta obra la encontré leyendo artículos de prensa extranjera, donde esta labor de consolación es muy corriente. La única diferencia es que en Europa y Norteamérica esta tarea se realiza generalmente sólo por teléfono, en cambio yo prefiero el contacto directo, más íntimo y eficaz.

En México existe la organización denominada A. M. A. D. (Asociación Mexicana de Ayuda a los Desesperados), en Italia, Suecia, Inglaterra y Estados Unidos, otras análogas.

"Es tal la cantidad de personas en grave estado psíquico y espritual, que siempre tengo el tiempo ocupado. Cada media hora recibo una visita, y las personas vuelven en determinados casos. Sin embargo, esta labor me proporciona la inmensa satisfacción de ayudar al prójimo, y lograr que consideren a la vida como digna de ser vivida".

HORA DEL CIERRE:

CLASICO COLO COLO-MAGALLANES INICIA EL JUEVES LA 7ª FECHA

Con el Clásico de la Chilenidad, a disputarse el próximo jueves, en el Estadio Nacional, entre Colo Colo y Magallanes, se inicia la séptima fecha del fútbol de Primera División. El partido se jugará a las 16 horas, teniendo como espectáculo preliminar la presentación de Rodolfo Soto "Tres veces cincuenta", con lo que se inaugura la presentación de las barras para los partidos entre los dos populares clubes.

PROGRAMACION DE PRIMERA

Jueves, Estadio Nacional, a las 14 horas, presentación del Clásico "Tres veces cincuenta", y a las 16 horas, el partido Colo Colo-Magallanes.

Sábado, Estadio Santa Laura, a las 15.30 horas, Universidad de Chile con Palestino, encuentro que correspondía al preliminar de la reunión doble con Colo Colo y Magallanes de fondo, pero que por motivos del clásico se modificó.

Domingo, Estadio Nacional, a las 13.45 horas, Unión Española con Wanderers; de fondo, a las 15.45 Universidad Católica con Audax Italiano.

En provincias: todos los partidos a las 15.30 horas: Everton con San Luis, en Viña; Unión San Felipe con La Serena, en San Felipe; Unión Calera con Huachipato, en La Calera; O'Higgins con Santiago Morning, en Rancagua; Green Cross de Temuco con Rangers, en Temuco.

SEGUNDA DIVISION

La programación del Ascenso correspondiente a la [...]ta fecha, es la siguiente: Sábado, Estadio de la U[...] versidad Técnica, a las 1[...] horas, Universidad Téc[...] con Ferrobádminton. [...]vio al fútbol habrá programa atlético, co[...] igualmente en el entre[...] tiempo del partido.

Domingo, solamente [...] cuentros en provincias, [...] garse todos a las 15.30 h[...] Coquimbo con Lister R[...] en Coquimbo; Nublense [...] Trasandino, en Chillán; [...] Antonio con Municipal [...] San Antonio; Deportes C[...] cepción con Ovalle, en [...] cepción; Lota-Schwager [...] Antofagasta, en Lota, y [...] portes Colchagua con [...] en San Fernando.

COMPENSACION PARA LA "U"

Colo Colo y Maga[llanes] compensarán económica[mente] a Universidad de Chile y [Pa]lestino por su partido q[ue] los últimos equipos [...] disputar el sábado en r[e...] simple en Santa Laura [...] nes deberían haber con[...] do el preliminar del en[cuen]tro de albos y magallánic[os] no existir la presentació[n de] las barras en el Clásico [de la] Chilenidad. Ambas insti[tucio]nes pagarán a los clubes [per]judicados la diferencia [...] precio de las entradas q[ue] controlen en el cotejo [...] no, que será de reunión [sim]ple, como si la velada [fuera] doble. Con este acuerdo [se] puso fin a la impasse [...] tada entre las institucio[nes y] el directorio de la Centr[al al] do confeccionar sin pr[...] la programación de la f[echa].

LLEGA SHEFFIELD UNITED

Hoy arriba a Pudahuel [a las] 12 horas, vía BUA, el [...] inglés de fútbol, Sh[effield] United, que el jueves pr[...] enfrenta en Antofagasta [al] equipo local, militante [de] Segunda División. Los [visi]tantes se dirigirán el m[...] les al norte, para act[uar en] el estadio antofagastino [el jue]ves, a las 16 horas. E[...] nes se dirigirán a Lim[a].

TRIBUNAL DE PENALIDADES

Entre otras citaciones [de] importancia, la lista de [los] que deberán comparecer a las 19 al estrado de p[enali]dades de la Central, [...] las siguientes: Mario [...] Jaime Amor y Hugo P[...] árbitros informantes; [...] Pesce, José Pérez y A[...] Valjalo, entrenadores; [...]to Madariaga, guardi[...] informante; Laureano [...] (Rangers), Ernesto A[...] (Audax), expulsados; [...] Berly, Carlos Reinoso, [...] Benedetto y René Nava[rro], Audax; Héctor Díaz, [...] Española; Francisco G[ó]mez, San Luis; Aldo V[...]ni, Colo Colo; Manuel [...] y Douglas Bedwell, O'Hi[ggins]; Arturo Díaz, Ferrobádm[inton]; Raúl Angulo, Palestino; [Ró]mulo Betta, Gustavo L[...] Néstor Isella, Ignacio Pr[...] Armando Tobar, de Univ[ersi]dad Católica; Reinaldo [Ga]llardo, Roberto Rojas y [Ma]nuel Rojas de Everton; [...]do Manosalva, de Lister [Ros]sel: Guillermo Páez, de [Lota] Schwager; Manuel Arr[...] de Trasandino y Edmun[do To]rrejón, de Unión Calera.

RECAUDACIONES

Las más elevadas de [la fe]cha en primera división [fue]ron las de Colo Colo 1[...] escudos; O'Higgins: 14.[...] y Palestino Eº 11.736.61.

En segunda división l[os me]jores borderós los con[...] ron: Lota Schwager 1[...] escudos; Ovalle Eº 1.1[...] escudos; Ovalle Eº 1.1[...] Ferrobádminton: 1.040.4[...] restantes no superaron [...] escudos.

El porqué de esta columna

Un lector de Concepción (Jaime Amaro, nos ha escrito):

"He reparado que la odiosa separación que divide a la Humanidad entre pobres y ricos no se detiene ni siquiera ante la muerte. Hay muertos pobres y muertos ricos. Los ricos, a más de la pompa, disponen de los diarios para notificar, "a la ciudad y al mundo", que han dejado de ser.

Los pobres pasan de un silencio a otro silencio. De una oscuridad a otra, salvo que los envuelva algún hecho policial.

¿No podría LA NACION comunicar "a la misma ciudad, y al mismo mundo" de los ricos que otros seres humildes e ignorados ya no son?"

La respuesta a esa sugestión en esta columna:

Profundo pesar ha causado el fallecimiento del señor Luis Caro Orellano.

Comunicamos el sensible fallecimiento del señor Ignacio González Contreras.

Muy lamentado ha sido el fallecimiento del señor Tomás Leighton Donoso.

En Santiago ha dejado de existir la señora Ana Ponce de León.

Se han realizado los funerales del señor Paulo Faúndez Faúndez.

Profundo pesar ha causado el fallecimiento del señor Ramón Brizo Palomeros.

Comunicamos el sensible fallecimiento de la señora Berta Escobar Abarzúa.

Muy lamentado ha sido el fallecimiento del señor Sergio Fuentes Olea.

En Santiago ha dejado de existir el señor Enrique Horacio Solsa.

Se han realizado los funerales del señor Caupolicán Olave.

Profundo pesar ha causado el fallecimiento del señor Juan San Martín González.

Comunicamos el sensible fallecimiento de la señora Teófila Rojas Olivares.

Muy lamentado ha sido el fallecimiento del señor Pedro Muñoz Vásquez.

En Santiago ha dejado de existir el señor Héctor Cereceda Vargas.

Se han realizado los funerales del señor Ernesto Orellana Gálvez.

Profundo pesar ha causado el fallecimiento de la señora Mercedes Hernández vda. de Harvey.

Comunicamos el sensible fallecimiento de la señora Elcira Valderrama vda. de Taiba.

Muy lamentado ha sido el fallecimiento del señor Enrique Avalos Avalos.

En Santiago ha dejado de existir la señora María Elena Wormald Aguirre.

Se han realizado, los funerales de la señora María Parra Parra.

Profundo pesar ha causado el fallecimiento del señor Vicente Tortora Fernández.

Muy lamentado ha sido el fallecimiento de la señora Catalina Jiménez Vergara.

Mañana se realizarán los funerales del señor Julio Oscar Faúndez González.

En Santiago ha dejado de existir el señor Zacarías de Metuaze Hid.

Profundo pesar ha causado el fallecimiento del señor Humberto Oneto Fernández.

Muy lamentado ha sido el fallecimiento de la señora Josefina Pradel Arce.

En Santiago ha dejado de existir la señora Teresa Bustamante Aqueveque.

Profundo pesar ha causado el fallecimiento del señor Hipólito Segundo Gutiérrez Bareza.

Comunicamos el sensible fallecimiento de la señora Avelina Abarca Dote.

DEFUNCIONES.—

Ha dejado de exist[ir nues]tra querida, madre, a[...] suegra, doña

MARGARITA DIAZ ARAV[...] (Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán [en] el Cementerio General (entra[da] Recoleta), partiendo el cortejo [desde su] casa habitación, Sta. Elena [...] las 16 horas. [...]

Ha fallecido nuest[ro que]rido e inolvidable pa[dre] y hermano, don

ABRAHAN TOBAR FERNAN[DEZ] (Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán [...] el Cementerio General (por [...] El cortejo partirá desde su [casa ha]bitación, ubicada en calle Maip[ú ...] a las 15 horas. [...]

Comunicamos el [...] fallecimiento de nuestr[o que]rido esposo, padre, [...] y abuelito, don

ENRIQUE A. ABALOS AB[...]

Sus funerales se efectuarán [en] el Cementerio Metropolitano, [después] de una misa que se oficiará [a las] 10 horas, en la Parroquia S[an Juan] Bosco (Paradero 22 1/2 de [...] Avenida). [...]

Tenemos el sentim[iento de] comunicar el sensible [falleci]miento de nuestra [querida] e inolvidable madre, suegra [y abue]lita, señora

ELCIRA VALDERRAMA VDA. DE TAIBA

Sus funerales se efectuarán [en] el Cementerio General (por [...] Paz), después de una misa [que se] oficiará en la Capilla de[l Ce]menterio. Carmen Taiba y [...]

Ha dejado de exist[ir nues]tra querida tía, señora

TEOFILA ROJAS OLIVAS VDA. [DE] CALQUIN

Sus funerales se efectuarán [en] el Cementerio General (por [...] a las 11.30 horas, partiendo [el cor]tejo desde su casa habitación [...] Antonio González 765. Germán Galleg[os ...]


Señora CECILIA MARIA DE MALBRAN
Esposa del Embajador de Argentina en Chile

Esta es su Página, Señora

LA COCINA ARGENTINA

Las costumbres culinarias argentinas no varían fundamentalmente del resto de los países andinos. Es común a todos ellos, principalmente la producción del maíz, la papa y el tomate; productos originarios de esta región.

El maíz era parte esencial de la alimentación en América antes de la llegada de los españoles. Su preparación tiene gran diversidad y recibe distintos nombres y agregados, según sea la región. En Argentina, país eminentemente ganadero, el maíz va acompañado de distintas carnes, su preparación más común es el locro, plato típico argentino.

Pero lo más representativo del arte culinario argentino es, indudablemente, el asado al asador, que consume el gaucho en los campos y para el cual no requiere mesa, plato ni servicio. Es costumbre asar en inmensas parrillas, un animal entero, ya sea una vaquilla o media vaca. Directamente del fuego, el gaucho va cortando con su "facón" (cuchillo con mucho filo) los trozos de asado, que come acompañado de pan. El asado gaucho no lleva más condimento que la sal, pero para que la carne no se reseque, en una botella se prepara un líquido a base de agua, sal, ajo y ají, con el que se remoja la carne.

La abundante ganadería de los campos permite que exista una tradición que es respetada por todos los viajeros que atraviesan las extensas planicies argentinas. Ella consiste en que cualquier caminante que se viere acosado por el hambre, puede carnear un animal y consumirlo a sola condición de que el cuero quede en propiedad de su dueño y estacado en las alambradas. Aquel que se atreve a transgredir esta ley, puede costarle la vida, ya que el cuero tiene mayor importancia que la carne.

Otros platos típicos argentinos son el puchero, pasteles fritos, tortas fritas, las humitas, las empanadas, que difieren en preparación entre la salteña, la riojana, la catamarqueña, la sanjuanina y las tucumanas.

NUESTROS VECINOS DEL ESTE

El 25 de mayo la nación argentina celebra la instalación de la Primera Junta de Gobierno. A nuestros vecinos del oeste no nos une solamente la proximidad física y un pasado histórico semejante, sino que ambos pueblos están ligados íntimamente por tradiciones, gustos y costumbres que se robustecen con el tiempo.

La similitud entre ambos pueblos, que se remonta a la época precolombina, se acentúa en el norte, en las fronteras con nuestros vecinos comunes, Perú y Bolivia, donde se mezclan y confunden festividades religiosas, ritos y costumbres.

Pero los puntos de contacto entre argentinos y chilenos se efectúa a través de toda la frontera; no en vano ella se extiende en 4.500 kilómetros de buena vecindad, a las que el Presidente Frei llamó "La política de los 4.500 kilómetros", enfatizando nuestros lazos de amistad y convivencia pacífica.

En las fiestas de Carnaval, en la zona mesopotámica norteña es difícil distinguir nacionalidades, pues en ellas participan tanto argentinos como peruanos, bolivianos y chilenos. Las danzas del Altiplano son todas semejantes entre sí. Difícil resulta, del mismo modo, estipular a quién pertenece el Carnavalito, el Huainito, la Zamba, el Pericón, la Chacarera y tantos otros bailes, teniendo todos como fondo un paisaje, un clima y costumbres comunes.

El 2 de febrero se celebran en la Argentina las fiestas de la Virgen de la Candelaria, patrona de Huanahuaca, en la provincia de Jujuy, sobre la orilla derecha del río Grande; en ella se baila el Carnavalito, semejante a las danzas de la fiesta de la Tirana en Chile. Según reza la tradición, la Virgen de la Candelaria se hizo presente en esta región, montada en la frente de un toro; de ahí que el motivo central de la ceremonia sea un danzante cubierto con una piel de toro, que con sus danzas y canto contagia alegría a todos los participantes.

Sobre el origen de la Cueca, la teoría más aceptada es que fue traía por los españoles a América; los españoles, a su vez, la heredaron de los moros. En Sudamérica adoptó diferentes nombres: así, en Argentina es llamada Zamba, pues era bailada por los zambos; en Chile, era conocida como Zamacueca, y cuando es llevada por los marinos chilenos al Perú, adopta en ese país el nombre de Marinera.

El Pericón, baile nacional argentino, es traído por primera vez a Chile por San Martín, quien lo bailó en nuestros salones y queda incorporada al folklore chileno con el nombre de Pericona; es una danza con treinta y seis cuadros o mudanzas, en las que se representa el asedio amoroso de una pareja.

La Chacarera, danza tradicional argentina, pertenece al folklore vivo en las provincias de Catamarca, Salta, Tucumán, Santiago del Estero, sur de Jujuy y Córdoba; durante la Colonia se bailaba en los salones aristocráticos, y tiene también gran similitud con la Cueca, pues es un baile de pareja suelta, de ágil galanteo y muy alegre.

Así, ambos pueblos han permanecido fieles a sus tradiciones y costumbres. En la actualidad hay un repunte del folklore en los ambientes académicos e intelectuales de ambos países, quienes, con un acucioso trabajo de investigación, están reviviendo nuestras auténticas raíces latinoamericanas.

PLATOS TIPICOS ARGENTINOS

Sra. DELIA VALDOVINOS DE LEON

Gracias a la gentileza de las damas argentinas residentes, damos a conocer algunos de sus platos más típicos:

LOCRO

Receta de la señora Delia Valdovinos de León. (Foto 1).

Ingredientes:

- ½ Kilo de maíz. (maíz seco de la cosecha del año).
- ½ Kilo de charqui.
- 6 Chorizos.
- 4 Patitas de cerdo.
- ½ Metro de tripa gorda.
- 3 Mandioca.
- ½ Kilo de panceta.
- 4 Cucharadas de orégano.
- Un ramito de albahaca.
- 3 Cucharadas de perejil.
- 6 Hojas de laurel.
- Sal y pimienta.

Preparación:

Lavar bien el maíz de mazamorra y ponerlo a remojar hasta el día siguiente; luego poner a cocinar a fuego lento en su misma agua, un litro. Agréguele medio kilo de charqui, los seis chorizos, las patitas de cerdo, la tripa gorda y las tres mandiocas y medio kilo de panceta. Todo se corta en cuadraditos; se agregan cuatro cucharadas de orégano, el ramito de albahaca, el perejil, el laurel, la sal y la pimienta. Se revuelve de vez en cuando con cuchara de madera para que no se pegue.

Aparte, preparar la siguiente salsa: cortar una cebolla en rodajas, derretir en una sartén mantequilla, cuando esté bien caliente echar la cebolla y estando frita añadir medio kilo de tomates pelados y cortados, cocinar durante 20 minutos y antes de servir el locro en una sopera agregar la salsa dejando unos minutos más sobre el fuego.

EMPANADAS CATAMARQUEÑAS

Receta de la señorita María Genoveva Flores (Foto 2).

Ingredientes:

- 3 Tazas de harina.
- 1 Taza de grasa de cerdo.
- 1 Cucharadita de sal.
- ½ Taza de aceite.
- 2 Cebollas grandes cortadas finas.
- ½ Kilo de carne picada.
- 100 Gramos de aceitunas cortadas.
- 2 Cucharadas de perejil.
- 100 Gramos de pesas sin pepas.
- 2 Cucharadas de azúcar.
- Sal y cominos.
- 3 Huevos duros.



MARIA GENOVEVA FLORES

Preparación:

Poner la harina en la tabla de amasar en forma de corona; en el medio, colocar la taza de grasa de cerdo derretida e ir agregando una taza de agua con una cucharadita de sal; si hace falta, agregar algo más de harina; tiene que poder amasarse sin que se pegue, trabajarla bien y dejarla descansar un rato. Preparar el siguiente relleno: poner en una cacerola una cucharada de manteca y media taza de aceite -ara freír las dos cebollas grandes picadas finas. Agregar la carne picada y dejarla cocinar a fuego lento con la cacerola tapada para que quede jugoso; cuando está casi hecho, agregar las aceitunas cortadas, el perejil picado, las pasas y las dos cucharadas de azúcar; completar el condimento con la sal y el comino; dejar un momentito más al fuego. Con la masa se hacen unos bollitos, estirándolos no demasiado finos, cortar los trozos para las empanadas y rellenarlas con el pino, agregar a cada una la porción de huevo y cerrarlas y pintarlas con huevo batido. Poner al horno caliente y cocerlas durante doce minutos.

OTILIA BEATRIZ MARTINI

EMPANADAS TUCUMANAS

Receta de la señora Otilia Beatriz Martini (Foto 3).

Ingredientes:

- ½ Kilo de manteca.
- 2 Cebollas.
- 2 Cebollinos.
- 2 Pimientos.
- Ají de color a gusto.
- 1 Cucharada de cominos.
- Sal y pimienta.
- 100 Gramos de pasas.
- 1 Kilo de lomo cortado en cuadraditos.
- 1 Pollo hervido.
- 1 Kilo de harina.
- 2 Huevos.
- 3 Cucharadas de grasa y salmuera.

Preparación:

En un tercio de la manteca hacer el siguiente frito: las cebollas picada fina, también las de verdeo, el pimentón y el comino, las pasas y el lomo cortado en cuadraditos de un centímetro, que previamente se remoja en agua hirviendo, el pollo desmenuzado. Esta cantidad alcanza para 30 empanadas. Para la masa se toma la harina se mezcla con los huevos, las tres cucharadas de grasa y salmuera. Amasar bien y formar las empanadas. Frialas en grasa de vaca.

CARBONADA RIOJANA

Receta de la señora María García (Foto 4).

Ingredientes:

- ½ Kilo de carne.
- 2 Tomates.
- 1 Ají.
- 2 Cebollas.
- 3 Choclos.
- 2 Papas (argentinas).
- 2 Batatas.
- 1 Trozo de zapallo.
- 3 Peras.
- 3 Duraznos.
- 2 Cucharadas de harina.
- Pimentón dulce, sal y azúcar.

Preparación:

Cortar en cuadraditos pequeños la carne, los tomates, un ají, las cebollas, los tres choclos, las papas, las batatas, el zapallo, las peras, los


Sra. OTILIA KASE DE MARTINI

duraznos. Freír en manteca el ají de color, el tomate y la cebolla; cuando esté listo, agregar los otros ingredientes, menos la carne, y sazonar con pimentón dulce, sal y azúcar. Cuando todo esté frito, poner en una cacerola de barro y agregarle la carne y caldo para que pueda hervir bien todo junto y cubierto de jugo. Antes de retirar, agregar dos cucharadas de harina o de maicena, para espesar el jugo. Tiempo de cocción: una hora. Servir en la misma cacerola atada con una servilleta grande y con un cucharón. También suele servirse dentro de una cáscara de zapallo previamente calentada.

Sra. VLASTA SVELKA DE KASE

PASTELES FRITOS

Receta de la señora Vlasta Sveslka de Kase (Foto 5).

Ingredientes:

- ¾ Kilo de harina.
- 2 Huevos.
- 1 Taza de salmuera tibia.
- 4 Cucharadas de manteca.
- 2 Cucharadas de mantequilla.
- ¼ Kilo de dulce de membrillo o batata.


Sra. MARIA GARCIA


Sra. SARA DE MAIDA

Preparación:

Poner sobre una mesa ¾ kilo de harina, hacer un hueco en el centro y poner los dos huevos, uno de ellos con la clara, una taza de salmuera tibia y cuatro cucharadas de manteca mezcladas con mantequilla, todo derretido y apenas tibio. Hacer la masa más bien blanda, espolvorear con harina y estirar con el uslero hasta que quede bien fina, mojar las manos en la grasa y la mantequilla y pasar sobre la masa; espolvorear nuevamente con harina y doblar; volver a poner la manteca en la misma forma y volver a doblar. Cortar los pasteles cuadrados, ponerles el relleno de dulce de membrillo o la batata y tapar con la otra lámina. Fríalos en grasa bien caliente.

TARTA DE UVA

Receta de la señora Otilia Kase de Martini (Foto 6).

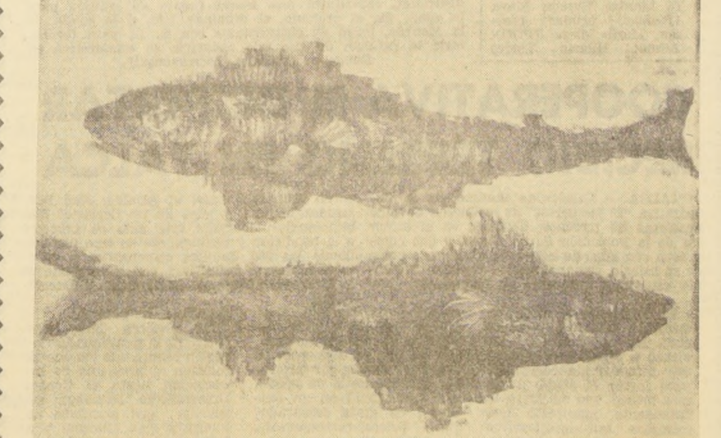
Ingredientes:

- 250 Gramos de crema de leche.
- 150 Gramos de azúcar.
- 250 Gramos de harina.
- 100 Gramos de manteca.
- 3 Huevos.
- 2 Cucharadas de esencia de vainilla.
- 3 Cucharaditas de polvos de hornear.
- Ralladura de limón.
- Sal.
- 1 Kilo de uvas.

Preparación:

Batir un huevo y 100 gramos de mantequilla; volcar esta preparación en el centro de una corona hecha con la harina y el polvo de hornear. Agregar la sal y la ralladura de limón y la mantequilla. Unirlo todo formando una masa suave.

Poner la masa en un molde enharinado y aplastarla suavemente. Cubrirla con las uvas. Batir las yemas y la azúcar restante; agregar la crema, dos claras a punto de nieve y la vainilla. Cubrir las uvas y hornear a temperatura media. Dejar enfriar en el molde para que la crema adquiera consistencia.


El mar de Chile es pródigo en variedad de peces y en cantidad de ellos. Esta riqueza alimenticia debiera ser aprovechada por la población para dar valor nutritivo a las comidas. Sin embargo, no sucede así, aunque en los últimos años se ha podido apreciar un aumento en el consumo de estas especies.

CREENCIAS Y COSTUMBRES DEL PUEBLO ARGENTINO

El hombre de campo argentino, al igual que el campesino chileno, está siempre alerta al misterio y las fuerzas de la naturaleza, interpreta a su manera la proximidad de las desgracias y de las noticias benignas. Para ello se guía por los signos que le ofrece la naturaleza y los animales que le rodean. Para el hombre de la pampa, el agua es una bendición, sus ojos están siempre escrutando el firmamento, ávidos del precioso líquido. Cuando algún perro se pone "pata p'arriba" su rostro se ilumina, pues es señal que se aproxima lluvia. También predicen la lluvia los potrillos cuando patean en los lomas; los corderos, cuando brincan a la orilla del camino; el chajá y la perdiz, cuando lanzan sus gritos al mediodía y el toro cuando viene en tropilla.

Para cazar la vicuña existe un curioso rito, los calchaquis, pueblo fronterizo, forman grupos y marchan a pie a los cerros, allí entierran ofrendas de coca a la Pacha Mama, antigua divinidad de la tierra. Trepan luego siguiendo perseguidas se lanzan desde las cumbres y quedan encerradas en las órdenes de un capitán y a cierta altura clavan estacas y tienden cuerdas de la el cerco, cuyas cintas se agitan infundiéndoles miedo e impidiéndoles la fuga. Allí son boleadas y con su sacrificio dan término a la curiosa cacería.

La Pacha Mama es una antigua divinidad, cuyo origen se pierde en la noche de los tiempos, es considerada na con cintas de vivos colores, describiendo un corral. Las vicuñas como la fuerza productiva de la tierra por los nativos de Salta, Catamarca y Tucumán. La divinidad rige todos los actos de su vida y es venerada y temida por todos. Tanta influencia tiene la Pacha Mama, que no comen, no beben, ni emprenden faena alguna sin derramar antes sus ofrendas e invocar su protección.

POR EL GRAN SANTIAGO

LAS BARRANCAS.—

Ocupantes de Terrenos INVIGA
Serán Ubicados en 25 Hectáreas

LAS BARRANCAS.— En reunión celebrada el sábado pasado en el Ministerio de la Vivienda, se logró una virtual solución al problema que afectaba a las 1.168 familias que habían ocupado ilegalmente terrenos de INVICA, en la comuna de Las Barrancas, destinados a un programa de viviendas populares en ese sector.

El Ministerio de la Vivienda y Urbanismo informó que la solución consiste en la adquisición por los propios interesados, a través de la Corporación de Mejoramiento Urbano, de 25 hectáreas en la misma comuna, que serán entregadas a las familias de la agrupación y, uosteriormente, urbanizadas.

Se agregó que para la compra del predio es necesario solamente que los pobladores confirmen su aceptación a las facilidades de pago convenidas con los propietarios.

En la reunión, a la que asistieron el Ministro de la Vivienda, Juan Hamilton; el Intendente de Santiago, Sergio Saavedra, abogados y dirigentes del Comité respectivo, se dio lectura, además, al borrador del acta-convenio que legalizará la operación. Este instrumento quedó entregado a la consideración de las partes para su ulterior revisión y perfeccionamiento.

Mientras se finiquita la operación y bajo la garantía del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, las familias interesadas podrán ocupar provisoriamente hectáreas de terreno adyacente que adquirirá CORMU, pudiendo iniciarse la erradicación de los terrenos actualmente ocupados durante la próxima semana.— (Baraona, corresponsal).

LEONES DE QTA. NORMAL

QUINTA NORMAL.— El Club de Leones llevó a cabo una sesión plenaria al cumplir su 15º aniversario, procediendo en esta oportunidad a la entrega de diplomas y piochas a los socios fundadores y a quienes cumplieron 10 años en la organización.

Entre los concurrentes que llenaban los amplios salones de la sede social propia, ubicada en Salvador Gutiérrez, se encontraban el Gobernador electo del Distrito, Hugo Couchonnal, diplomático de la Embajada de Paraguay; Juan A. Leppe, Vicegobernador Auxiliar; Sergio Montero, Padrino del Club, con sus respectivas cónyuges, y la totalidad de las damas Leonas. Luis Leiva Sáez, primera autoridad comunal, y el doctor Héctor Lehuedé, Gobernador en propiedad del leonismo, enviaron excusas por su inasistencia.

Leones que recibieron distinciones por 15 y 10 años, fueron: como "Monarcas Fundadores", José Hernández Domínguez, Luis Acevedo González, Juan Acevedo Sobarzo, Luis Carvajal Varela, Leonardo Guzmán Román, José Negrete González, Luis Hidalgo Sanzana, Francisco Gimeno Esteban, Elías Herrea Arismendi, Raúl Matamala Jeria, Hernán Muñoz Saavedra, Rafael Salamovich B., Samuel Salamovich B., Abraham Auauy Ayub, José Villagrán Campos y Pedro Oyanguren Arcaúz, este último también fue distinguido con una medalla de oro leonística, enviada por la organización mundial, con motivo de ser el Padrino del Club de Til Til.

En esta oportunidad se procedió a la entrega de ocho uniformes completos a igual número de alumnos de planteles educacionales de esta comuna.

La directiva que rige actualmente los destinos de esta institución benéfica, está compuesta por: presidente, Torcuato Favi; primer, segundo y tercer vicepresidentes, Gregorio Brevis Martínez, Roberto Fuentes Inostroza y Valentín Cañas; secretario y prosecretario, Máximo Martínez y Elías Herrera; Francisco Fuentes y José Villagrán, tienen a su cargo la tesorería; domador y prodomador, Aquiles Sotomayor y Luis Carvajal; tuercerrabos, Alfredo Ayub; vocales, Santiago Rojas N., José Hernández, Humberto Jiménez y Raúl Matamala.

Los jueves de cada semana se efectúan sesiones de Junta Directiva, y las plenarias el último jueves de cada mes, a las 21 horas.— (A. Silva Vera, corresponsal).

HOMENAJE

SAN MIGUEL.— La comunidad de San Miguel, prepara significativo homenaje recordatorio en memoria de don Carlos Valdovinos Valdovinos, fallecido el año pasado y que ocupara en vida importantes cargos en la administración pública, siendo Ministro de Estado y alcalde de San Miguel.

Para darle forma a esta campaña, que será a nivel del departamento, se formó un Comité Permanente integrado por las siguientes personas: presidente, Julián Ayarza Contreras, (del Rotary Club); 1.er vicepresidente, Santiago Villablanca, (del Club de Leones de San Miguel); 2.o vicepresidente, Teófilo Gómez Vera (presidente de la Sociedad del Arbol); secretario, Julio Carvallo Muñoz (Rotary San Miguel); tesorero, Julio San Miguel Ibaceta (Rotary San Miguel); protesorero, Leopoldo Girardi G., (director Club de Leones); directores: Ronaldo Past Brillaud (Jefe Registro Civil), Manuel Vargas Pérez (secretario Gobernación), y Neftalí Molina (Instituto O'Higgins").

Se acordó que el directorio honorario fuera integrado por toda la representación parlamentaria del Tercer Distrito; Gobernación, Municipalidad, Bomberos, Escuelas, etc. (BUSTOS V., corresponsal.)

PREMIOS

LA CISTERNA.— En sesión solemne del Rotary Club de La Cisterna, presidida por Rafael Zamorano Baier, dicha institución de interés público, procedió a premiar con artísticos pergaminos a varios obreros y obreras de las Industrias de La Cisterna, donde la mayoría de sus dueños son rotarios de la institución.

Estos estímulos de reconocimiento a la labor que desempeñan estos obreros, fueron entregados oportunamente a las siguientes personas: René Acevedo Torrealba, de la Fábrica Metalúrgica "El Progreso"; Fedora Zunino Gangas y José Luis Jofré Zapata, de la Industria Corchera; Georgina Cassis Flores, Radio Difusora Australes y Manuel Ribó Muñoz y Luis Ramos Marabolliz, de la Panificadora "Las Brisas".

El presidente del Rotary comunal, señor Orlando Lübbert W., se refirió a las finalidades del Trabajo y su relación humana, entre el capital y el trabajo.

Estaba de visita, además, el Jefe Regional de Impuestos Internos de Antofagasta y rotario de esa ciudad nortina, Renato Agurto Chamorro. Se dio cuenta, que el socio de este club, don Tomás Yamada, hace las gestiones para invitar al Rotary de La Cisterna al nuevo Embajador del Japón ante la Moneda, Satoru Takahshi. (BUSTOS, V., corresponsal.)

QUINTA NORMAL.— El Gobernador Distrital, Hugo Couchornol, hace entrega de los uniformes escolares en el Club de Leones de esta comuna, en la ceremonia aniversaria de esta institución.— (Foto, Waldo. Silva, corresponsal).

LEONES DE SAN BERNARDO
DONARAN ESCUELA-HOGAR

SAN BERNARDO.— Una Escuela Hogar con capacidad para 60 niños en situación irregular, donará el Club de Leones, de San Bernardo, al Servicio Nacional de Salud.

En un acto, a realizarse el jueves próximo, a las 11 horas y al cual ha sido especialmente invitado el Presidente de la República, se entregará el moderno edificio, que tiene un costo de 400 millones de pesos.

La Escuela-Hogar quedará bajo la administración del Politécnico de San Bernardo "Alcibiades Vicencio", cuyo director, Heriberto Ferrer, recibirá de parte del presidente del Club de Leones, Luis Venegas el edificio.

Durante la ceremonia, que contará con la presencia del Jefe del Estado, Eduardo Frei, y de los Ministros de Educación, Patricio Rojas, y de Salud, Ramón Valdivieso, como también del Director General del Servicio Nacional de Salud y otras personalidades, se destacará la cooperación de todos los habitantes, para lograr la obra que se inaugura el jueves. En efecto, todo San Bernardo prestó su ayuda económica, cuando el Club de Leones realizó festivales, rifas y especialmente durante la celebración del "18 Chico", cuando se cobró entrada por concurrir a las festividades, en el Cerro de Chena.

Tanto los planos, como la realización misma de la Escuela-Hogar, que llevará el nombre de "Melvin Jones", en memoria del fundador del leonismo mundial, como la construcción misma, fueron dirigidos directamente por la Directiva del Club de Leones de San Bernardo. Ahora, el plantel será entregado hasta con radios y televisores, para la educación y la entretención de los 60 niños sin hogar, que serán atendidos.



El Club de Leones de San Bernardo hará entrega de esta Escuela Hogar, para niños en situación irregular, en San Bernardo. El acto se realizará el jueves y ha sido especialmente invitado el Presidente Frei y los Ministros de Educación y Salud.

POBLACION PARA OBREROS MUNICIPALES



LAS CONDES.— En una sencilla ceremonia, presidida por el alcalde y regidores de la Municipalidad de Las Condes y por los ejecutivos de la Asociación de Ahorro y Préstamo "Libertad", fue colocada la primera piedra de la Población "Lo Garrido", ubicada en Lo Barnechea y destinada a los obreros de dicho Municipio. La obra será financiada con cargo al 5% del Presupuesto Comunal, destinado a viviendas para el personal edilicio, y con fondos proporcionados por la Asociación de Ahorro y Préstamo "Libertad". Se ejecutará en dos etapas, de 16 y 38 casas, respectivamente, y tiene la finalidad de dar vivienda propia a todo el personal obrero de Las Condes que se hallaba en servicio al 31 de diciembre de 1966. En el grabado, la regidora Silvia Boza, coloca la primera piedra.

ASUMEN NUEVOS ALCALDES
EN MUNICIPIOS DEL PAIS

Salvo Calama y Concepción, el domingo pasado se constituyeron los nuevos municipios del país. El juramento de los nuevos ediles se realizó con tranquilidad en la mayoría de ellos, registrándose incidentes sólo en Quinta Normal, Chillán y Puerto Natales. Los nuevos alcaldes en las comunas que se indican son los siguientes: Arica: Vicente Atencio, comunista; primer regidor, Humberto Plaza (PDC). Iquique, Alfonso Soria (PS). Antofagasta: Germán Mario Vega (PC); primer regidor, Víctor Herrera (PR). Mejillones: Luis Cuadra (PS); primer regidor, Pedro Pereira. Tocopilla: Julio Fernández (PR); primer regidor, Mario Riquelme (PC). Vallenar: Emilio Zalquett (PR); primer regidor, Luis Hormazábal (PC). Los Andes, Dr. Arturo Zuleta (PS); primer regidor, Antonio Mery (PN); San Felipe: Eduardo Maureira (PR); primer regidor, Juan Fuentes (PDC). Santa María: Nolberto Cordero (PR); primer regidor, Mario Guerra (PR). Putaendo: Gastón Hormazábal (PR); primer regidor, Jorge Eva (PN). Panquehue: Olegario Contreras (PDC); primer regidor, Antonio Alvarez (PDC). Rinconada: Sergio Rodríguez (PN); primer regidor, Jorge Espinoza (PS). Quillota: Julio Aillón (PDC); primer regidor, Ignacio Rodríguez.

En la provincia de Santiago los nuevos alcaldes, gas (PC); primer regidor, Praín Usen (ex PDC). son, Tiltil: Manuel Var- Isla de Maipo: Rogelio Olave (PDC); primer regidor, Ramón Retamal (PD). Curacaví: Feliciano Cornejo (PDC); primer regidor, Vania Orellana (PDC). Maipú: Luis Ferrada Urzúa (PDC); primer regidor, Gonzalo Pérez Llona (PN). Colina: Manuel Rojas (PS); primer regidor, Julio Vergara (PS). Renca: Eduardo Parra (PDC); primer regidor, Gustavo Zárate (PDC); Las Barrancas: Benedicto Flores (Padena); Luis Neira (PC). Conchalí: Alfonso Ortega Morales (PDC). Lampa: Oscar Piña. Peñaflor: Francisco Kellendonk. Quinta Normal: Treviso Girardi (ex PDC); primer regidor, Sergio Morales (PR).

Tercer Distrito: San José de Maipo: Alfredo Luna (PR); primer regidor, Rogelio Barraza (PC); 2º regidor, Juan Limlla (PDC). Puente Alto: Sergio Roubillard (PS); primer regidor, Sergio Bonne (PC). La Granja: Pascual Barraza (PC); primer regidor, Pedro Cabezas (PC). La Cisterna: Carlos Pereira (PDC); primer regidor, Ismael Llona (PDC). San Miguel: Tito Palestro (PS); primer regidor, Iris Figueroa (PC). Las Condes: José Rabat (PN); 2º regidor, Silvia Boza (PDC). Ñuñoa: Jorge Monckeberg (PN); primer regidor, Balbina Vera (PDC).

Cuarto Distrito: San Antonio: Carlos Pérez Santis (PDC); primer regidor, Juan Leyton (PR). Cartagena: Carlos Corsi (PDC); primer regidor, Gabriel Tobar (PDC). Santo Domingo: Guillermo Ruiz Tagle (PDC); primer regidor, Juan Vera (PDC). El Tabo: Ruperto Vargas Molinares (PN); primer regidor, Guillermo Celis (PDC). Melipilla, Alberto González (PDC); primer regidor, Alfonso Suárez (PN). El Monte: Ramón Moya (Padena); primer regidor, Mario Maine (PDC). Alhué: Hilario Torres (PDC). San Bernardo: Guillermo de la Cuadra (PDC); primer regidor, Luis Navarro (PR). Calera de Tango: Julián Gálvez (PDC); primer regidor, Manuel Osorio (PDC) Buin: Germán Silva (PDC); primer regidor, Jorge Gallardo (PDC). Paine: Rosario Vial de Letelier (PDC); primer regidor, Humberto Reyes (PDC).

Rancagua: Patricio Mekis (PN). Machalí: Manuel Burgos (PS). San Fernando: Juan Cortés (PR). Curicó: Emiliano Rojas (PDC). Romeral: Carlos Lazcano (PN). Rauco: Ismael Valenzuela (PS). Hualañé: Humberto Urzúa (PR). Licantén: Manuel Guerra (PR). Vichuquén: Juan Riquelme (PDC). Pichilemu: Carlos Rojas (PR). Paredones: Armando Urzúa (PR). Los Angeles: Wladimir Agurto (PDC); primer regidor, Zenobio Salamanca (PC). Temuco: Germán Beker (PR); primer regidor, Luis Eguiguren (PN). Osorno: Rend Soriano (PR). Punta Arenas: Nelda Panicucci (PS); primer regidor, Luis Godoy (PC). Porvenir: Víctor Zeguetti (PR). Puerto Natales: Juan Gómez (PDC). Ultima Esperanza: Octavio Castro (PS).



RENGO.— Con gran satisfacción se ha recibido en los círculos locales el éxito de las gestiones realizadas por el diputado José Isla Hevia para obtener la construcción e instalación de una industria de acero especial en esta ciudad, la cual, junto con tonificar las actividades industriales, constituirá una nueva fuente de trabajo para la zona. En el grabado, el diputado Isla, a la salida de la Moneda, luego de entrevistarse con S. E. para formularle la petición de que esta industria se estableciera en Rengo.— (Vallejos, corresponsal).

COOPERATIVA EL DESPERTAR RECIBIO TERRENO EN TALCA

TALCA.— Doscientas familias de la Cooperativa "El Despertar" se recibieron de ocho hectáreas de terrenos, ubicados en el sector sur de la Población Santa Clara, y que compraron con años de esfuerzos, ahorrando parte de su salario, semanalmente. En esta ceremonia estuvieron presentes el Intendente, Bernardo Mandiola Cruz; el Alcalde, José Fernández Llorens, y jefes de los Servicios Habitacionales. Durante este acto se procedió a la bendición y recibimiento de esos terrenos donde las 200 familias comenzarán a construir sus casas definitivas, con el concurso de la Delegación Regional de Servicios Habitacionales.

El presidente de esta Cooperativa destacó el gesto de cada uno de los socios y los alentó a seguir adelante en este esfuerzo mancomunado para lograr el sueño de la casa propia. Por su parte, el Intendente manifestó que ejemplos tan significativos como el presente deberían ser imitados por todos los sectores populares de Talca, cosa que estaba comprobando con profunda satisfacción. Finalmente, el Delegado Regional de Servicios Habitacionales felicitó calurosamente a esos vecinos de la Cooperativa "El Despertar", por su trabajo tesonero y por su espíritu de unidad. Unidad que debe ser la base del desarrollo comunitario, palanca de la recuperación de la familia chilena. Por último, los dirigentes de esta Cooperativa invitaron a las autoridades a un cóctel, que transcurrió en un ambiente de grata camaradería.— Veloso, corresponsal).

COMISION TECNICA

TALCA.— El Intendente de Talca, Bernardo Mandiola, informó que una Comisión Técnica del Tránsito de Santiago visitará nuestra ciudad el próximo martes, para buscar una solución definitiva al grave problema de la locomoción colectiva en nuestra comuna y la provincia en general.

La primera labor que abordará la mencionada Comisión tendrá que ver con la solución al problema de locomoción hasta el Centro Universitario Regional, situación que mantiene en huelga a esos alumnos y a numerosos otros estudiantes de diversos establecimientos educacionales.

El Intendente agregó que la Comisión de Tránsito de Santiago planificará una reestructuración completa al transporte de pasajeros, confiándose que tales estudios serán el punto de partida a la solución integral al grave problema de la locomoción colectiva talquina.—

DE NORTE A SUR

Inauguran camino a Chapiquiña

ARICA.— Dirigentes vecinales de las poblaciones de esta ciudad iniciaron ya las gestiones a fin de efectuar una ceremonia especial con motivo de la inauguración del nuevo camino de Chapiquiña a Belén. El acto oficial se realizará los días 3 y 4 de junio, y los pobladores han invitado a diversas autoridades comunales y de la provincia a los festejos programados para esos días.

Su decisión de autoconstruir viviendas y obras de adelanto para la Población "Daniel Copaja", plantearon los dirigentes comunitarios y vecinos de esta localidad al Gobernador y presidente de la Junta de Adelanto de Arica, Carlos Vildósola Coke. La entrevista se realizó durante una reunión ampliada de los vecinos y autoridades con el fin de tratar lo relacionado con los préstamos destinados al sistema de autoconstrucción.

Se capacitan en Antofagasta

ANTOFAGASTA.— Centros de Madres de 21 poblaciones de Antofagasta, Calama y Tocopilla iniciaron un programa de Capacitación Técnico Vocacional, solitado por estas organizaciones a la Delegación Regional de Promoción Popular.

Los cursos se prolongarán por tres meses, y comprenden las especialidades de tejidos, confección, economía doméstica y decoración para el hogar. Su objetivo inmediato es lograr que las dueñas de casa aumenten el ingreso familiar, confeccionando ellas mismas una serie de artículos de utilidad práctica para el hogar.

Temporada de fútbol en Vicuña

VICUÑA.— Diversos trabajos se están efectuando en la cancha de fútbol, principalmente en el mejoramiento de la parte destinada al juego. La acción del tiempo y del uso la habían desmejorado notablemente, razón que ha llevado a sus actuales dirigentes a estas realizaciones, normalizando las deficiencias y dejándolas más aptas. El presidente de la Asociación, Alfredo Velasco, dijo a este diario que había encontrado colaboración de parte de varios vecinos que habían donado galones y pintura para hermosear galerías y tribunas del estadio.

Se ha programado para el 25 del actual la realización de la inauguración de la presente temporada. Se considera principalmente —precisó el presidente— la presentación de todos los equipos afiliados, por cuanto en esta oportunidad se hará la entrega de los premios a los campeones de 1965-1966 y de otros premios especiales para los teams que se hayan destacado en su presentación. (Retamales, corresponsal).

Directiva del PDC en Illapel

ILLAPEL.— Con asistencia de la casi totalidad de sus miembros, se efectuó la elección de la nueva mesa directiva de la Asamblea Comunal de la Democracia Cristiana de Illapel, resultando elegidas las siguientes personas:

Presidente, Luis Azócar Ramos; 1.er vicepresidente, doctor Carlos Jorquera; 2º vicepresidente, Ramón Contreras; secretario, Pedro Carvajal; tesorero, Oscar Garmendia; consejeros, Mario Burgas, Emilio Nazer y Francisco Villarroel; Depto. Femenino, Inés Aguila; Depto. Pob., Otto Barrios; Depto. Sindical, Jorge Suárez; Depto. Electoral, Pedro Soza; Depto. Organización y Control, Francisco Leonardo Núñez; Delegado Provincial, Enrique Ratinoff.— (Praudant, corresponsal).

Aniversario mutualista: Quillota

QUILLOTA.— El Consejo Departamental Mutualista de Quillota, que fue fundado el 19 de mayo de 1966, ha cumplido un año de labor societaria mutualista. Este Consejo agrupa a 11 instituciones mutualistas que existen en esta ciudad, sirviendo de nexo entre la Federación Provincial de Valparaíso y la Confederación Nacional del Mutualismo chileno.

Por este motivo, ha confeccionado un sencillo programa de festejo que se efectuará el domingo 28 del presente. Ese día, a las 17 horas, se hará sesión solemne con asistencia de autoridades locales, presidentes nacionales del mutualismo y delegados de las sociedades afiliadas al Consejo, terminado con once-comida en honor de sus invitados.

Su actual directorio es el siguiente: Presidente, Arturo Briones Reyes; vicepresidente, Marcos Sánchez Figueroa; secretario de actas, Arturo Rodríguez; secretario relacionador, Evaristo Lucero; tesorera, Berta de Romero.— (Jiménez Salinas, corresponsal).

Distribuirán fondos del cobre

RANCAGUA.— En la reunión celebrada el viernes de la semana pasada por el Consejo de Desarrollo para la Provincia de O'Higgins (CODO), para distribuir los fondos del cobre en adelanto de las comunas de la provincia, el diputado democratacristiano Ricardo Valenzuela, solicitó del Consejo la inversión de 500 millones de pesos para la construcción de un hospital en el pueblo de Rengo. La petición del parlamentario fue aprobada, como igualmente pidió la misma suma de dinero para el hospital de Peumo y también fue acordada.

Estas sumas acordadas por el CODO, son como primera cuota para empezar los trámites necesarios y llamar a propuestas públicas para empezar dentro de poco los trabajos.

En torno a esta noticia, el parlamentario Ricardo Valenzuela dijo que le iba a seguir la pista a la tramitación para sacar cuanto antes estos dineros para apurar las construcciones de estos hospitales que son viejas aspiraciones de los habitantes de esos pueblos.— (Vallejos, corresponsal).

Cursos de capacitación en Curicó

CURICO.— De gran utilidad práctica para todos los hogares populares, son los valiosos cursos que se dictan en esta ciudad, gracias a la labor coordinada de Centros de Madres, CORFO, Promoción Popular, INDAP, e Instituto de Educación Rural.

Los referidos cursos se dictan en base a un convenio entre CEMA y Promoción Popular, el que cuenta con la asesoría técnica de la CORFO, cuyos excelentes resultados de estas enseñanzas se han podido apreciar en cursos realizados en años anteriores, ya que los trabajos presentados en las exposiciones que han hecho los Centros de Madres han recibido elogios de todos los círculos sociales.— (Merino Bustos, corresponsal).

Nueva carrera en "U" Chile-Talca

TALCA.— La Universidad de Chile-Talca entregó una nueva carrera: La de Profesor de Estado para la Enseñanza Básica. Con dicha carrera profesional, más la de Profesor de Estado para Artes Plásticas, se completan 17 carreras universitarias entregadas a la inquietud de los estudiosos de nuestra región. Los futuros profesores, que suman en total medio centenar y que están siguiendo las asignaturas de Castellano y Matemáticas, estarán en condiciones de desempeñar sus tareas docentes en la primera enseñanza desde el primero hasta el octavo año. Las clases tienen una duración de tres años.— (Jorge Veloso, corresponsal).

Luz eléctrica para Lonquimay

LONQUIMAY.— Después de haberse agotado todos los medios legales de oficinas, la I. Municipalidad de Lonquimay se vio en la necesidad de realizar una consulta al pueblo, en el sentido del camino a seguir para conseguir la pronta reparación de la Planta Eléctrica, que desde hace más de 50 días que se encuentra paralizada.

Una vez expuesto el problema a la asamblea por el alcalde, Miguel Rodríguez N., de inmediato se acordó comunicar, mediante un telegrama, al Presidente de la República, pidiendo su valiosa cooperación, tanto para la solución momentánea del problema como para que de una vez por todas, se instale la Planta Hidroeléctrica que desde hace más de dos años se encuentra en la Aduana de Talcahuano.— (Llanquián, corresponsal).

CIERRE DEL GOLFO DE AKABA PUEDE TENER MUY GRAVES REPERCUSIONES


En la zona desmilitarizada, este niño con la cara y el cuerpo quemados por el "napalm", fue ayudado por los "marines" con una taza de agua y después evacuado.— (Foto UPI).

EL CAIRO, 22 (UPI).— La República Arabe Unida (RAU) decidió esta noche cerrar el estrecho de Tirán a la navegación de Israel, para interrumpir así la comunicación por mar del estado judío con el Mar Rojo, según dijeron fuentes autorizadas.

Los informantes señalaron que la primera nave israelí que intente pasar por dicho estrecho sería detenida por fuerzas egipcias que han tomado posiciones en Sharm El Sheikh, situado en el extremo meridional de la península de Sinaí, donde el golfo de Akaba se une con el Mar Rojo. Esta zona estaba en manos de la retirada fuerza de las Naciones Unidas.

El estrecho de Tirán está a tiro de cañón de la posición citada. Israel ha dicho reiteradamente que toda interrupción de su navegación equivaldría a un acto de guerra.

Añadieron los informantes que el gobierno egipcio basa su decisión en la premisa de que se encuentra en estado de guerra con Israel y que la navegación a través del estrecho, que está a kilómetro y medio, aproximadamente, de Sharm El Sheikh, se halla bajo jurisdicción de territorio propio.

Israel inició su exitosa campaña en la zona del Sinaí para tomar Sharm El Sheikh en 1956, después de que la RAU detuvo su tráfico marítimo.

La RAU ha rechazado el concepto occidental e Israel de que el estrecho es una vía de comunicación internacional, debido al hecho de que el golfo de Akaba baña la costa de más de un país. Estas naciones son Israel, la RAU, Jordania y Arabia Saudita.

Los observadores hacen notar que éste es el mismo procedimiento aplicado a la navegación por el Canal de Suez desde la guerra árabe-israelí de 1948.

PARTIO U TANT

NACIONES UNIDAS, 22, urgente. (UPI).— El Secretario General U Thant partió esta noche con rumbo a El Cairo en misión de paz, con la esperanza de poder evitar una confrontación militar entre Israel y el mundo árabe.

Thant salió en avión del aeropuerto internacional John F. Kennedy poco después de las 7.30 de la noche (11.30 GMT.) sin formular declaración alguna a los periodistas.

NASSER ACUSA

EL CAIRO, 22 (UPI). Mientras realizaba su más intensa movilización militar de la historia reciente, la República Arabe Unida acusó a Estados Unidos de empujar a Israel al borde de la guerra con los países árabes.

La acusación se produjo la víspera de la llegada del Secretario General de las Naciones Unidas, U Thant, para conferenciar con el gobierno egipcio acerca de la crisis, intensificada por la retirada de la Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas, a solicitud de El Cairo, de la zona fronteriza entre Egipto e Israel.

Tropas egipcias habían ya asumido el control de los puestos evacuados por los 3.400 hombres del contingente internacional, en Sinaí y la faja de Gaza (en Palestina). Circulaba la noticia no confirmada de que una flota egipcia, incluso submarinos, se encaminaba al golfo de Akaba, en el Mar Rojo, para bloquear el único puerto israelí de dicho mar, el de Eilat. Un periódico local informó que Irak había despachado tropas y aviones en apoyo de Egipto.

REHABILITAN A PASTERNAK

MOSCU, 22 UPI).— El Congreso de Escritores Soviéticos reunido hoy en el Kremlin rehabilitó postumamente al poeta Boris Pasternak, a quien expulsó de sus filas en 1958 por publicar en el exterior su novela, supuestamente antisoviética.

Pasternak, ganador del premio Nóbel de Literatura por su obra 'Doctor Zhivago', fue citado por el presidente del Congreso Konstantin Fedin, entre un grupo de escritores que murieron desde la última reunión en 1959.

El Secretario General del Partido Comunista soviético Leonid Brezhnev, que presidió al numeroso grupo de dirigentes políticos, y un público de unas 2.000 personas, rindieron el homenaje de un minuto de silencio en memoria de los escritores fallecidos.

La rehabilitación de hoy parecía ser el último acto simbólico del reconocimiento de Pasternak como el poeta soviético más grande de su generación. Su novela de amplia circulación en todas partes del extranjero todavía está prohibida en la Unión Soviética pero los poemas de Pasternak aparecieron publicados en una serie de ediciones con millares de ejemplares.

PEARL BUCK DA UN MILLON

FILADELFIA, 22 (EFE).— La novelista y Premio Nóbel Pearl Buck, ha anunciado que ha decidido ofrecer un millón de dólares a la fundación creada por ella en 1964 y que lleva su nombre, para que lo distribuya entre los niños de ascendencia norteamericana en los países de Asia.

La novelista, que cuenta 74 años de edad, ha declarado que se siente orgullosa como norteamericana.

NUEVA ALZA DEL COBRE

NUEVA YORK, 22 (UPI).- El cobre para entrega futura cerró hoy con 60 puntos de alza, con venta de 231 contratos.

La sostenida crisis política del Medio Oriente influyó en el alza de las operaciones a término, tanto en el mercado local como en la lonja de Londres, en donde el cobre en lingotes para entrega a tres meses subió 12 libras.

La tendencia alcista encontró apoyo en la declaración simultánea del comercio y del Gobierno norteamericanos de que la escasez de cobre durará probablemente bastante, todavía.

LLAMAMIENTO DE JOHNSON

NUEVA YORK, 22 (Ansa). —El Presidente Johnson formuló un llamamiento a los gobernantes del Vietnam del Norte para que se unan "a los esfuerzos del Gobierno de Washington", a fin de llegar a una solución negociada del conflicto y para reanudar "el camino hacia la paz". El llamamiento lo formula en un documento redactado con motivo de la próxima conmemoración del "Memorial Day", el día en que en los Estados Unidos se honra a todos los caídos en todas las guerras.

"En nombre del pueblo estadounidense, o mejor, de todos los pueblos del mundo —se lee en el documento— repito a los gobernantes del país contra el cual estamos combatiendo que pongamos fin a esta trágica destrucción, y hagamos que nuestros pueblos puedan salir de esta sangrienta alternativa".

HANOI SIN AGUA NI LUZ

PRAGA, 22 (ANSA).— La ciudad de Hanoi quedó sin agua y electricidad a causa de los bombardeos de ayer por la tarde, informa hoy la agencia checoslovaca "Ceteka", en un despacho de la capital de Nordvietnam.

La Central Eléctrica, que se encuentra en la parte septentrional de la ciudad, ha sido gravemente dañada, y no se sabe exactamente cuándo podrán ser llevadas a término las refacciones. Las calles circundantes —informa la "Ceteka"— han sido clausuradas a la circulación. Esta mañana se reanudó en algunos barrios de Hanoi el suministro de energía eléctrica, pero se estima que se haya acudido a medios de emergencia, ya que la Central por ahora no está capacitada para funcionar.

"Fue una de las incursoines más destructivas que hayan efectuado los norteamericanos para aterrorizar a los habitantes de Hanoi y paralizar la actividad", afirma el despacho del corresponsal de la "Ceteka". Hoy fue reanudado el suministro del agua, pero la presión es notablemente baja.

Durante el domingo, los aviones norteamericanos efectuaron doce incursiones sobre Hanoi, (perdiendo cinco aviones), ocho durante el día y cuatro en la noche. Los bombardeos fueron reanudados esta mañana poco después de las ocho.

"Frente a esta "escalation" de los bombardeos —afirma "Ceteka"— se considera probable que en los próximos días se desencadenarán nuevos ataques contra la Central Eléctrica de Haiphong y el Hospital de Hh-Hai.

POLICIA DISPARA EN HONG KONG

TOKIO, 22 (ANSA).— Por primera vez en diez días de desórdenes la policía disparó en Hong Kong, provocando un herido.

Sin precedentes en este teritorio, en el último período, son también las medidas de seguridad pública que tomaron hoy las autoridades. En Hong Kong, que esta noche parece haber vuelto a la calma, se impuso un rígido toque de queda, después de nuevos y violentos choques entre manifestantes chinos y policía, que disolvió las manifestaciones de hoy utilizando también gases lacrimógenos y bastones.

Las comunicaciones entre la isla y tierra firme que forma parte del territorio fueron interrumpidas, porque casi todas las manifestaciones maoístas de estos días partieron de tierra firme, del distrito de Kowloon.

La ciudad esta noche parece casi desierta.

CHOQUE DE TRENES

NUEVA YORK, 22 (EFE).- Siete muertos, tres heridos y dos desaparecidos es el balance del accidente ocurrido hoy, al chocar dos trenes en las instalaciones centrales de Manhattan, a la altura de la Calle 148.

Las dos máquinas Diesel, chocaron de frente, y momentos después se convirtieron en una bola de fuego. Cinco vagones resultaron totalmente destruidos y otros varios han sufrido grandes desperfectos.

Europa: Hombres y Hechos

Periodismo Científico

MADRID, 22 (EFE).— En el Instituto de Cultura Hispánica se clausuró un seminario de periodismo científico para periodistas iberoamericano, al que han asistido veinticinco profesionales. Se anunció la creación de una Asociación Iberoamericana de Periodistas Científicos y se informó de la institución de becas que llevarían los nombres de José Echegaray, Benito J. Feijoo, Ramón y Cajal, Gregorio Maranón y Julio Rey Pastor.

Muere "Simplicissimus"

BONN, 22 (ANSA).— Apareció el último número de la célebre revista satírica alemana "Simplicissimus", creada en 1896 por Albert Langen. Sus editores han señalado las dificultades financieras cada día mayores. El símbolo de la revista, un "bulldog" que gruñe, es famoso en Alemania. En ella escribieron Thomas Mann, Rainer María Rilke y Arthur Schnitzler. Por sus agudísimas críticas satíricas, la revista fue secuestrada varias veces y algunos de sus redactores arrestados. Ya en 1898 "Simplicissimus" afrontó un juicio por desacato al Emperador. En 1933 fue prohibida por haber hecho una caricatura de Hitler.

Partidarios en Entrada

BONN, 22.— (UPI).— El Gobieno de Alemania occidental estima ue el Pesidente De Gaulle preferiría "cerrar las puertas" del Mercado Común Europeo (MCE) antes que permitir el ingreso de Gran Bretaña, según se reveló hoy en fuentes autorizadas.

El Canciller Kiesinger y el Ministro de Relaciones Exteriores, Brandt, reconocen que las ventajas de la incorporación británica superan a las desventajas y creen que esta opinión es compartida por Italia, Bélgica, Holanda y Luxemburgo.

Verán Lanzamientos

ROMA, 22 (Inter Press Service).— La primera transmisión televisada en "mundovisión" tendrá lugar el próximo 25 de junio y nace de la colaboración de emisoras de televisión de 18 países. El título de la transmisión será "Nuestro Mundo" y su tema, todos pueblos de la tierra con sus respectivos problemas, sus conquistas y los esfuerzos que realizan para mejorar sus condiciones de vida.

Una de las novedades de mayor relieve proviene de la Unión Soviética que, por primera vez, permitirá el ingreso de las máquinas de filmación a un polígono para lanzamientos espaciales.

Organizan Huelga General

MADRID, 22 (EFE).— Dos reuniones estudiantiles se celebraron en la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas y de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid. Se han propuesto ir mañana, a una huelga del Distrito Universitario de Madrid, y para el día 24 organizar una huelga general de estudiantes españoles.

Italia Apoya a Gran Bretaña

LONDRES, 22 (EFE)— "Italia apoyará firmemente los esfuerzos de la Gran Bretaña para entrar en el Mercado Común", declaró, en conferencia de prensa en Londres, el vicepresidente del grupo socialista del Senado italiano, Paolo Vittorelli. Después de indicar que había sido autorizado por el Gobierno italiano para hacer esta declaración, añadió: "Somos perfectamente conscientes de las dificultades que parecen haber surgido a continuación de la conferencia de prensa del General De Gaulle. Pero, no esperábamos que Francia aceptase con entusiasmo la petición de la Gran Bretaña".

Siguen los "Cosmos"

MOSCU, 22 (ANSA).— Otro satélite artificial de la serie "Cosmos", el 161 fue puesto en órbita hoy por los soviéticos. El lanzamiento forma parte de un programa de investigación científica espacial que se inició en marzo de 1962.

INFORME LATINOAMERICANO

Esta síntesis informativa diaria de Latinoamérica, es redactada utilizando el servicio noticioso de la Agencia INTER PRESS.

SE PERFILA EN VENEZUELA PANORAMA ELECTORAL DEL 68

CARACAS, 22 (Inter Press Service).— El Frente Democrático Popular (FDP) del ex Presidente Provisional Wolfgang Larrazábal, que obtuviera un inesperado éxito en las elecciones de 1958, presentó en las últimas horas un programa electoral, destinado —según los observadores— a captar votos de la extrema izquierda y de la derecha radical. El FDP, partido aglutinado fundamentalmente alrededor de la personalidad de Larrazábal, y que hasta ahora no había logrado una fórmula política coherente, plantea, en efecto, la amnistía total (incluyendo al ex dictador Pérez Jiménez y al líder comunista Gustavo Machado), la eliminación de las concesiones petroleras y el derecho de voto para los militares.

El programa aspira, según voceros de esa organización, "a convertirse en la interpretación de la realidad nacional. Nace de un partido nuevo y no tiene otra orientación que la de servir a los sectores populares".

El voto para los militares, una de las demandas más detonantes del FDP, sería el resultado de un "perfeccionamiento institucional de las Fuerzas Armadas", que ya rechazaron la oferta en dos oportunidades. En el campo económico, se plantea la creación de una Flota Nacional Petrolera, la denuncia del Tratado de Reciprocidad Comercial con los EE. UU., y "la creación de Oficinas de Venta para el petróleo venezolano en todas las Embajadas de este país".

Como una "contribución al frente de oposición", el programa incluye posiciones y demandas que para algunos observadores son contradictorias, como la libertad de Pérez Jimnez, (exigida por los sectores de extrema derecha) y la liberación de todos los detenidos políticos comunistas, planteada por la izquierda.

En esta etapa de alineación pre-electoral, la presentación de esta plataforma política ha logrado que la opinión de los observadores políticos, que rara vez coincide al analizar las perspectivas del FDP, sea unánime en el sentido de afirmar que para Wolfgang Larrazábal y su partido ha llegado la hora de hacer concesiones a diestra y siniestra, buscando "los votos perdidos" para el próximo proceso electoral.

Como en 1958, el FDP intenta atraer los 150.000 votos que —teóricamente— aglutinan el Partido Comunista y el Movimiento de Izquierda Revolucionaria, actualmente inhabilitados. En aquella oportunidad Larrazábal captó sufragios de esos sectores, pero la participación en 1953 del Partido Revolucionario de Integración Nacional (PRIN) del ex jefe guerrillero Domingo Alberto Rangel, lo pondrá en una situación que incluso podría desembocar en la desaparición definitiva del líder del FDP, cuya meteórica carrera política es uno de los fenómenos más sui géneris de los últimos diez años.

A pesar de las concesiones programáticas, parece poco probable que la derecha acceda a integrarse bajo el lema de Larrazábal, o que la izquierda, habilitada legalmente con el PRIN, vuelva a apoyarlo como en 1963. En cualquiera de estos casos, las fuentes de votos de ese partido quedarían reducidas a los incondicionales, que —según los observadores— no suman más de 50.000 ciudadanos.

Practican la integración

Un chileno, un argentino y varios colombianos son los autores de un asalto cometido hace diez días contra un camión de transporte de capitales en México, según confidenció a la policía el ex presidiario colombiano Néstor Trejos Marín.

En su mayoría, los ladrones lograron huír del país, después de apoderarse de dinero y valores negociables por más de un millón de pesos (80 mil dólares), de acuerdo con las informaciones policiales.

Debate sobre denuncia de Venezuela

Un marcado desacuerdo en cuestiones de procedimiento entre los países miembros de la Organización de los Estados Americanos (OEA), trastornó el propósito de Venezuela de pedir una reunión de consulta para acusar a Cuba de agresión.

Aunque Venezuela no ha presentado aún en la OEA su acusación formal, ésta se basa, en principio, en la captura de oficiales del Ejército cubano que, hace dos semanas, desembarcaron con una banda de guerrilleros en territorio venezolano, y a la supuesta participación de Cuba en el asesinato en Caracas de Julio Iribarren Borges, hermano del Canciller Ignacio Iribarren Borges.

Las diferencias en cuestiones de procedimiento surgieron durante la reunión informal que tuvo el Consejo de la OEA para tratar de cómo debiera convocarse la reunión de Ministros de Relaciones Exteriores.

Chile, Ecuador y México se pronunciaron a favor de convocar la reunión a base de los artículos 39 y 40 de la Carta de la OEA que permiten la convocatoria de una reunión para considerar "problemas de naturaleza urgente".

Pero Colombia, Uruguay y Bolivia sostuvieron que la reunión debiera convocarse de acuerdo con los términos del Tratado de Asistencia Recíproca de Río de Janeiro, que recomienda el uso de medidas de represalia en el caso de agresión extracontinental.

El Embajador de Venezuela, resolvió preparar dos proyectos de resolución, basados en uno y otro criterio, para que se sometan a votación durante el curso de la presente semana

Se nota vacilación en cuanto a comprometerse, sin saber hasta dónde pueda llegar Estados Unidos en apoyo de cualquier medida. Los diplomáticos norteamericanos se han limitado a decir que Estados Unidos apoyará "toda medida apropiada" que Venezuela recomiende, pero nada indica lo que puede considerarse apropiado.

Agua en México

El Secretario del Departamento de Recursos Hidráulicos, de México, José Fernández, anunció que el Gobierno invertirá más de mil millones de pesos —80 millones de dólares— en proyectos de irrigación y control de aguas, durante este año.

El funcionario formuló su declaración antes de viajar a Washington, para asistir a una reunión mundial que se celebrará en esa capital bajo el lema de "Agua para la Paz".

Solución para huelga, Uruguay

Continúa con todo vigor la huelga en el Correo, que mantiene paralizadas las actividades de este organismo del Estado desde mediados de la semana pasada, en el Uruguay, pero trascendió que sería girado por el Ministerio de Hacienda, el cheque correspondiente a los pagos del mes de abril, haciendo posible una solución al conflicto.

Proponen bloqueo

El presidente de la Confederación de Trabajadores de Venezuela (CTV), José González Navarro, declaró que su organización anunciará el miércoles la forma en que dará cumplimiento al propuesto bloqueo continental de todo barco que comercie con Cuba comunista.

Anunció que ese mismo día la CTV dará a conocer la fecha de la proyectada Convención de Confederaciones de Trabajadores latinoamericanos para considerar una acción conjunta con la agresión cubana y expresó la esperanza de que la reunión se realice en Caracas.

Motín en Penitenciaría brasileña

Bombas de gas lacrimógeno fueron el último recurso empleado por la policía para dominar un motín en la Penitenciaría de Sorocaba, en Brasil, donde los amotinados amenazaban incendiar la prisión. Un grupo de presos destruyó una celda y comenzaba a prender fuego en todo lo que encontraba, cuando fue solicitada la presencia del Séptimo Batallón de la Fuerza Pública y del Cuerpo de Bomberos. Después de ofrecer resistencia, los amotinados se rindieron ante el gran número de bombas lacrimógenas empleadas. Serán adoptadas sanciones rigurosas contra los cabecillas del movimiento.

Restricciones al petróleo

La Asociación Petrolera Independiente de los Estados Unidos pidió que se mantengan las actuales restricciones a la importación de petróleo, oponiéndose al mismo tiempo a que se dé trato preferencial a las importaciones venezolanas.

F. Allen Calvert Jr., presidente de la Asociación, solicitó también la eliminación progresiva de importaciones y embarques que no sean de petróleo crudo.

Graves afirmaciones

Abriendo la posibilidad de una movilización armada contra Cuba, el vicepresidente del Partido gobiernista Acción Democrática (AD), Jesús Angel Paz Galarrága, afirmó aquí que "ya han sido adoptadas tantas medidas contra el régimen cubano, que únicamente faltaría la acción bélica, la cual sólo está en capacidad de emprenderla Estados Unidos".

Contradiciendo definiciones no belicosas formuladas por miembros del Gabinete del Presidente Raúl Leoni, Paz Galárraga agregó que "de acentuarse los ataques cubanos, el Gobierno venezolano, aparte de acudir a los organismos internacionales, tendrá necesariamente que adoptar otras medidas", sugiriendo nuevamente la probabilidad de una acción armada para enfrentar a Cuba.

Colombia importa trigo

El gerente del I. Nacional de Abastecimientos de Colombia, Eduardo Goez, anunció que Colombia se dispone a importar 60.000 toneladas de trigo español. Las negociaciones quedarán concluidas esta misma semana. Precisó que el cereal importado debe ajustarse a las regulaciones que sobre calidad fijan los organismos internacionales de salud.

Novios constantes

Carlos Montoya, de 80 años, funcionario de teléfonos en Bogotá, jubilado, y Deyanira Restrepo, profesora primaria de 76 años, también acogida a jubilación, se casaron en una iglesia de Medellín. Culminaba así un accidentado noviazgo de 35 años.

Ambos se conocieron cuando iniciaban sus actividades en un pueblecito minero, Amalfi, al noreste de Antioquía. Pronto se sintieron unidos por un sincero amor. La felicidad de Deyanira se interrumpió bruscamente, cuando Carlos le confesó que estaba casado en Bogotá y que tenía once hijos. Pero juró no amar a ningún otro hombre, agregando "la secreta esperanza de que algún día, en la tierra o en el cielo, podrían amarse como Dios manda". Así ha sido al fin.

México no apoya sanciones

Atribuyendo la información a un vocero gubernamental autorizado, el diario "El Heraldo" afirma hoy que México no romperá relaciones con Cuba y anticipa que los principios de no intervención y autodeterminación respaldarán la posición del Gobierno del Presidente Gustavo Días Ordaz en la Reunión de Cancilleres de la Organización de Estados Americanos (OEA), convocada por Venezuela.

Replicando las versiones originadas en Caracas, en el sentido de que es posible esperar un cambio en la actitud mexicana con respecto a Cuba, "El Heraldo" sostiene que el Canciller Carrillo Flores "refirmará el principio de la no intervención de un Estado americano en los asuntos externos internos de los demás Estados americanos".

Guatemala apoyará sanciones

El Canciller Emilio Arenales, de Guatemala, realiza una visita oficial de tres días a Venezuela.

El Gobierno de Guatemala se definirá a favor de las denuncias venezolanas contra Cuba. Todo indica que este tema dominará las conversaciones que Arenales tendrá con el Presidente Leoni y el Ministro de Relaciones Exteriores, Ignacio Iribarren. El Canciller guatemalteco declaró: "Mi país tiene en común con Venezuela el mismo problema de enfrentamiento con la acción subversiva inspirada desde La Habana."

DIRECCION DE PAVIMENTACION DE SANTIAG

La I. Municipalidad de Santiago ha efectuado la pavimentación de aceras y calzadas en las calles: SANTOS DUMONT (c. Sur) entre Schiavetti y Cerro San Cristóbal; BOMBERO OSSA Pablo Urzúa y J. Pérez Cotapos; MAC-IVER costado Sur Poniente de Merced; BUQUES entre Thompson y Término; ARRIERO ESTAY entre Los Muermos y Ruiz Tagle; NATANIEL (c. Oriente) tre Alonso Ovalle y Mensía de los Nidos; ADRIANA UGARTE entre San Vicente y Término; VICTOR MANUEL entre Avda. Matta y Amazonas; JULIO MONTT SAAVEDRA entre Placer y Línea FF. CC.; GARCILASO DE LA VEGA entre Placer y Línea FF. CC.; M. SANTANDER entre Los Muermos y F. Scotto; RUPERTA HERMOSO entre Los Muermos y Ruiz Tagle.

Esta Dirección en cumplimiento a lo establecido en el Art. 48 de la Ley 11,150 sobre Pavimentación de Santiago, pone en conocimiento de los propietarios de dichos predios, que las dime nes de los frentes y prorrateos de superficie que en conformidad a la Ley, les corresponde pagar por las obras de pavimentación arrojan los resultados que a continuación se indican.

PRORRATEO DE SUPERFICIE DE AVDA. SANTOS DUMONT ENTRE SCHIAVETTI Y CERRO SAN CRISTOBAL

FAENA N.o 6502
(COSTADO SUR)

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	Frente	E. de V.	Frente Menos E. de V.	Superficie
Santos Dumont	36	Jorge Matamala	33,70	5,00	28,70	40,18
Santos Dumont	28	Eduardo Díaz E.	11,40	2,70	8,70	12,18
Santos Dumont	18	Roberto Hidalgo	12,00	3,00	9,00	12,60
Santos Dumont	6	Luis Vergara	18,50	3,60	14,90	20,86
		TOTALES	75,60	14,30	61,30	85,82

PRORRATEO DE SUPERFICIE DE CALLE BOMBERO OSSA ENTRE PABLO URZUA Y J. PEREZ COTAPOS

FAENA N.o 6372 y A-CARPETA ASFALTICA
ENTRE PABLO URZUA Y J. P. COTAPOS
(COSTADO ORIENTE)

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	Frente	Superficie
B. Ossa	2503/05	Alfonso Vega ...	21,90	77,74
B. Ossa	2515	Zunilda Bustos ...	12,50	44,37
B. Ossa	2523/25	Florencia Arancibia ...	8,80	31,24
B. Ossa	2537	María Ortiz ...	8,20	29,11
B. Ossa	2541	Audelicia Montes ...	8,25	29,29
B. Ossa	2547	José Briones ...	8,50	30,18
B. Ossa	2555	Raquel Olea ...	12,35	43,84
B. Ossa	2569/75	Ramón Mancilla ...	18,50	65,68
B. Ossa	2591	Cecilio Parra ...	20,90	74,20
B. Ossa	s/n	Juan Betinjani ...	18,00	63,90
B. Ossa	2805	Ercilia Godoy ...	1,60	5,68
B. Ossa	2605	Francisco Cañete ...	6,25	22,19
B. Ossa	2607	María Sandoval ...	13,65	48,46
B. Ossa	2609	Manuel Freite ...	12,50	44,37
B. Ossa	2835	Ramón Freite ...	12,50	44,37
B. Ossa	2637	Nicasio Rojas ...	12,70	45,09
B. Ossa	2639	Manuel Guzmán ...	12,75	45,26
B. Ossa	2641	Víctor Pizarro ...	12,86	45,65
B. Ossa	s/n	E.T.C. del EE. ...	41,80	148,39
		TOTALES ...	264,51	939,01

ENTRE PABLO URZUA Y RECABARREN
(COSTADO PONIENTE)

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	Frente	Superficie
Pablo Urzúa	1513	Agustín Mendoza ...	15,15	53,78
B. Ossa	2564	Eliana Lazo ...	10,90	38,70
B. Ossa	2566	Edmundo Sepúlveda ...	7,75	27,51
B. Ossa	2568	Pedro Stipisivich ...	8,00	28,40
B. Ossa	2544 A	Luis Díez ...	5,20	18,46
B. Ossa	2544 B	Carolina Campos ...	5,15	18,28
B. Ossa	2546	Arturo Campos ...	10,35	36,74
B. Ossa	2558	Suc. Parra ...	8,70	30,89
B. Ossa	2562/86	Pedro Ruz ...	16,70	59,29
B. Ossa	2588	Berta Rosas ...	8,60	30,53
B. Ossa	2590	Elías Pacheco ...	8,35	24,64
B. Ossa	2598	Marcos Vega ...	8,65	30,71
Recabarren	1512	Javier Garrido ...	6,80	24,14
		TOTALES ...	120,30	427,07

ENTRE RECABARREN Y HUIDOBRO
(COSTADO PONIENTE)

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	Frente	Superficie
B. Ossa	2602	Alberto Solís ...	11,85	43,55
B. Ossa	2604	Inés Astudillo ...	13,00	47,78
B. Ossa	2618	Suc. Cortés Silva ...	12,60	46,31
B. Ossa	2612	Suc. Galdames Lizana ...	8,90	32,71
B. Ossa	2636	Pedro Zúñiga ...	12,30	45,20
B. Ossa	2846	Alberto Soto ...	10,45	38,40
B. Ossa	2650	Blanca Carter ...	11,60	42,63
B. Ossa	2652	Claudina González ...	8,40	30,87
B. Ossa	2880/82	Silvia Arriagada ...	16,65	61,19
B. Ossa	2890	Juan Lagos ...	10,45	38,40
B. Ossa	2698	Suc. Valdés Miranda ...	6,20	22,78
		TOTALES ...	122,40	449,82

ENTRE HUIDOBRO Y J. PEREZ COTAPOS
(COSTADO PONIENTE)

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	Frente	Superficie
Huidobro	1501	Eduardo Méndez ...	8,15	29,95
B. Ossa	2954	Josefina Villalobos ...	5,50	20,21
P. Cotapos	1416	Julio Quiroz ...	3,90	14,34
		TOTALES ...	17,55	64,50
		DIRECCION DE PAVIMENTACION ...	19,20	70,56

PRORRATEO DE ACERAS Y CALZADA DE CALLE MAC-IVER (PRORRATEO SUPERFICIE) (ENTRE) SUR PONIENTE DE MERCED

FAENA N.o 6682

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	Frente	E. V.	Frente Menos E. V.	Prorrateo Superficie Aceras	Prorrateo Superficie Calzada
Mac-Iver	s/n	Jubilados de la Marina	15,40	—,—	15,40	72,38	31,57
Mac-Iver	370	Arzobispado de Stgo. ...	18,00	3,40	14,60	68,62	36,90
Mac-Iver	376	Varios Propietarios ...	23,00	—,—	23,00	171,12	—,—
		TOTALES	56,40	3,40	53,00	312,12	68,47
		Cargo D. de Pavimentación	—,—	—,—	—,—	—,—	51,77

PRORRATEO DE SUPERFICIE DE CALLE BUQUES ENTRE THOMPSON Y TERMINO

CARPETA ASFALTICA. FAENA N.o 6632
(COSTADO ORIENTE)

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	Frente	Superficie
Buques	Casa 10	Antonio Cuesta ...	40,70	79,37

(COSTADO PONIENTE)

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	Frente	Superficie
Buques	Casa 14-11	Antonio Cuesta ...	40,70	79,37

PRORRATEO DE SUPERFICIE DE CALLE ARRIERO ESTAY ENTRE LOS MUERMOS Y RUIZ TAGLE

FAENA N.o 6635
ENTRE LOS MUERMOS Y FEDERICO SCOTTO
(COSTADO SUR)

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	Frente	Superficie
Los Muermos	099	Nolberto Monsalve ...	15,90	30,21
Arriero Estay	3884	Víctor Vera ...	8,20	15,58
Arriero Estay	3878	Luis Sepúlveda Z. ...	8,25	15,68
Arriero Estay	3866	Rodemir Barrera L. ...	19,80	37,62
		TOTALES ...	52,15	99,09

ENTRE LOS MUERMOS Y FEDERICO SCOTTO
(COSTADO NORTE)

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	Frente	Superficie
Los Muermos	0109	Hernán Frías ...	15,80	30,02
Arriero Estay	3883	Adolfo Fuentes S. ...	8,40	15,96
Arriero Estay	3877	Manuel Canales ...	8,30	15,77
F. Scotto	0112	Purísima Muñoz V. ...	19,80	37,62
		TOTALES ...	52,30	99,37

ENTRE FEDERICO SCOTTO Y RUIZ TAGLE
(COSTADO SUR)

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	Frente	Superficie
F. Scotto	097	Leonidas Bascur ...	20,00	38,00
Arriero Estay	3828	Mercedes Bruna ...	8,60	16,34
Arriero Estay	3824	Luis A. Díaz A. ...	8,40	15,96
Arriero Estay	3816	Gustavo Avilés ...	8,70	16,53
Ruiz Tagle	098	Mercedes Barrera ...	15,80	30,02
		TOTALES ...	61,50	116,85

ENTRE F. SCOTTO Y RUIZ TAGLE
(COSTADO NORTE)

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	Frente	Superficie
F. Scotto	0127	Hnos. del Sagrado Corazón ...	45,30	86,07
Ruiz Tagle	0120	Ana Scalezzi ...	18,80	35,72
		TOTALES ...	64,10	121,79

PRORRATEO DE ACERAS Y CALZADA EN CALLE NATANIEL (PRORRATEO SUPERFICIE) ENTRE A. OVALLE Y MENSIAS DE LOS NIDOS

FAENA N.o 6674

ENTRE A. OVALLE Y TARAPACA

(COSTADO ORIENTE)

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	Frente	E. V.	Frente Menos E. V.	Prorrateo Superficie Aceras	Prorrateo Superficie Calzada
Bulnes	123	Varios Propietarios ...	6,00	—,—	—,—	15,30	—,—
Bulnes	129/27	Empresa Agua Potable .	18,05	—,—	—,—	46,02	37,91
Nataniel	s/n	Scappini y Scappini ...	7,50	—,—	—,—	19,13	15,75
Bulnes	139	Varios Propietarios	23,00	—,—	—,—	58,65	45,25
		TOTALES	54,55	—,—	—,—	139,10	98,91

ENTRE TARAPACA Y OLIVARES
(COSTADO ORIENTE)

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	Frente	E. V.	Frente Menos E. V.	
Bulnes	157	Mutualidad de Carabineros Ch. ...	14,80	2,75	12,05	31,33
Bulnes	163	Neut Latour ...	21,10	—,—	21,10	54,86
Bulnes	169	Varios Propietarios	15,75	—,—	15,75	40,95
Nataniel	180	Soc. Metropolitana de Viviendas Ltda. ...	22,85	—,—	22,85	59,41
Nataniel	190	Margarita Inguenzon ...	11,90	—,—	11,90	30,94
		TOTALES	86,40	2,75	83,65	217,49

ENTRE E. RAMIREZ Y CONDOR

(COSTADO ORIENTE)

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	Frente	E. V.	Frente Menos E. V.	
Bulnes	317	Varios Propietarios	90,85	5,40	85,45	213,63

PRORRATEO DE ACERAS DE CALLE UGARTE ENTRE SAN VICENTE Y T (PRORRATEO SUPERFICIE)

FAENA N.o 6592

ENTRE SAN VICENTE Y TERMINO
(COSTADO NORTE)

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	Frente	E. V.	Frente Menos E. V.
A. Ugarte	3113	Guillermo Palma ...	16,20	—,—	16,20
A. Ugarte	3051	Galvarino Romero V. ...	8,60	—,—	8,60
A. Ugarte	3061	Herminia Orellana S. ...	8,00	—,—	8,00
A. Ugarte	3063	Berta Muñoz ...	9,00	—,—	9,00
A. Ugarte	3123	Rafael Valenzuela ...	8,10	1,00	7,10
A. Ugarte	3091	Luis Valenzuela ...	11,25	2,30	8,95
		TOTALES ...	61,15	3,30	57,85

ENTRE SAN VICENTE Y TERMINO
(COSTADO PONIENTE)

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	Frente	E. V.	Frente Menos E. V.
Fray L. de la Peña	3140	Mecánica Industrial S. A. ...	8,65	3,70	4,95

ENTRE SAN VICENTE Y TERMINO
(COSTADO SUR)

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	Frente	E. V.	Frente Menos E. V.
S. Vicente	1169	Julio Aguilar ...	8,30	—,—	—,—
A. Ugarte	3054	Carmen Rocco ...	8,30	—,—	—,—
A. Ugarte	3118	David Tapia ...	8,30	—,—	—,—
A. Ugarte	3060	Berta Soto A. ...	8,70	—,—	—,—
A. Ugarte	3292	Mercedes Tapia ...	8,00	—,—	—,—
A. Ugarte	3120	Armando Guerrero P. ...	7,50	—,—	—,—
A. Ugarte	3124	Luis Román ...	7,00	—,—	—,—
A. Ugarte	3126	Raúl Ríos ...	6,80	—,—	—,—
		TOTALES ...	62,90	—,—	—,—

PRORRATEO DE SUPERFICIE D VICTOR MANUEL ENTRE AVDA. M AMAZONAS

FAENA N.o 6609

ENTRE AVDA. MATTA Y GALVARINO
(COSTADO ORIENTE)

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	Frente
Avda. Matta	646	S. N. S. ...	62,50
V. Manuel	1134/40	Manuel Tagle ...	21,20
V. Manuel	1144	Sara Aguilera ...	9,40
V. Manuel	1146	Suc. Abraham Serman ...	9,70
		TOTALES ...	102,80

ENTRE AVDA. MATTA Y GALVARINO
(COSTADO PONIENTE)

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	Frente
Avda. Matta	650	Guillermo Núñez ...	29,70
V. Manuel	1117	Diego Lozano ...	9,00
V. Manuel	1125	Oscar Benedetti P. ...	9,00
V. Manuel	1131	Osvaldo Salcedo ...	9,30
V. Manuel	1135	Alejandro Amaro ...	8,70
V. Manuel	1139	Guillermo Moreno ...	9,20
V. Manuel	1141	Lily Raby de Prado ...	9,00
V. Manuel	1145	Elba Belmar O. ...	9,00
V. Manuel	1149	María León ...	10,20
		TOTALES ...	103,10

ENTRE GALVARINO Y VENTURA LAVALLE
(COSTADO ORIENTE)

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	Frente
Galvarino	648	Suc. Teresa Guzmán ...	12,20
V. Lavalle	659	Santiago Albertossi ...	25,40
		TOTALES ...	37,60

ENTRE GALVARINO Y VENTURA LAVALLE
(COSTADO PONIENTE)

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	Frente
V. Manuel	1151	Clara Fuenzalida ...	10,80
V. Manuel	1157	Oscar Cerda C. ...	9,60
V. Lavalle	665	Raquel de López ...	17,00
		TOTALES ...	37,40

ENTRE VENTURA LAVALLE Y AMAZONAS
(COSTADO ORIENTE)

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	Frente
V. Lavalle	642	Cleofa Pezoa ...	22,00
V. Manuel	1190/96	Eduardo San Furbo ...	16,20
		TOTALES ...	38,20

ENTRE VENTURA LAVALLE Y AMAZONAS

(COSTADO PONIENTE)

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	Frente
V. Lavalle	646	Suc. Caracci ...	26,00
Amazonas	651	Justina Acuña ...	13,00
		TOTALES ...	39,00

PRORRATEO DE SUPERFICIE D JULIO MONTT SAAVEDRA ENTRE P LINEA FERROCARRIL

CARPETA ASFALTICA
ENTRE PLACER Y LINEA FERROCARRIL
(COSTADO ORIENTE)

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	Frente
Placer	556	Juan Valenzuela ...	20,10
J. Montt Saavedra	2338	Suc. Armando Hernández ...	11,80
J. Montt Saavedra	2340	José Cabiet ...	6,00
J. Montt Saavedra	2350	Rafael Contreras ...	5,85
J. Montt Saavedra	2354	Antonio Moreno ...	6,25
G. de la Vega	2355	Alejandro Guerrero ...	5,85
J. Montt Saavedra	2362	Olga Flores ...	6,05
J. Montt Saavedra	2368	Ana García ...	6,00
G. de la Vega	2371	Alfonso Lavín E. ...	5,80
G. de la Vega	2375	Carlos Peña M. ...	5,75
J. Montt Saavedra	2376	Suc. González Rojas ...	6,10
J. Montt Saavedra	2384	Grafilia Pérez Ossa ...	8,00
		TOTALES ...	93,55

ENTRE PLACER Y LINEA FERROCARRIL
(COSTADO PONIENTE)

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	Frente
Placer	566	Elba Alex ...	19,80
J. Montt Saavedra	2335	Ana vda. de Araneda ...	6,90
J. Montt Saavedra	2339	Berta de las Mercedes Abarca ...	7,00
J. Montt Saavedra	2345	Manuel Araya ...	6,95
J. Montt Saavedra	2351	Armando Negrete ...	6,75
J. Montt Saavedra	2357	Catalina Mascaró ...	6,90
J. Montt Saavedra	2361	Rubén Rivera ...	6,85
J. Montt Saavedra	2369	Suc. Englesh Espinoza ...	6,95
J. Montt Saavedra	2373	Enrique Gorman ...	6,85
J. Montt Saavedra	2377	Filomena Fuentes F. ...	6,85
J. Montt Saavedra	2381	Lidia Ortega ...	6,75
J. Montt Saavedra	2387	Marta Moscoso R. ...	6,75
		TOTALES ...	95,30

PRORRATEO DE SUPERFICIE D GARCILASO DE LA VEGA ENTRE P LINEA FERROCARRIL

CARPETA ASFALTICA. FAENA N.o 6774
ENTRE PLACER Y LINEA FERROCARRIL
(COSTADO ORIENTE)

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	Frente
Placer	530	Ana Bravo ...	19,80
G. de la Vega	2334	Suc. Aguirre Henríquez ...	7,00
G. de la Vega	2338	Elías Fernández S. ...	6,80
G. de la Vega	2346	Luis Neigra ...	6,90
G. de la Vega	2350	Elena Muñoz ...	6,80
G. de la Vega	2356	Suc. Araneda Delgado ...	6,85
G. de la Vega	2360	Héctor Bitervo ...	6,90
G. de la Vega	2364	Oscar Espinoza ...	7,35
G. de la Vega	2372	Melania Díaz ...	7,00
G. de la Vega	2380	Ema Carrasco ...	11,70
		TOTALES ...	87,10

(PASA AL

...ARAISO.— SE CONSTITUYE LA MUNICIPALIDAD.— En el grabado aparece ...specto de la sesión constitutiva celebrada por la Municipalidad de Valparaíso, in...da por siete regidores democratacristianos, dos comunistas, un radical, un socia... un nacional. En la mesa de la presidencia, el alcalde Juan Rodríguez López, ...s por un nuevo período; a su derecha el abogado municipal, Ronald Polhmann, ...a izquierda, el secretario de la Corporación Carlos Moraga. En la sala, regidores, jefes de servicios y periodistas.

...evas disposiciones para agilizar trámites aduaneros

...LPARAISO.— Por re... ...n de la Superinten... ...de Aduanas, a con... ...el 1º de junio próxi... ...ará la obligación de ...spachadores de de... ...el valor en moneda ...e en los documen... ...destinación aduane... ...excepción del Ca... ...y la de los funcio... ...en el sentido de de... ...r los valores en di... ...oneda.

...determinación, acor... ...el deseo de la Je... ...Aduanera de agili... ...simplificar las tra... ...fue adoptada ...ivo de que la apli... ...del nuevo Arancel ...innecesaria tal ...ción, como también ...ulo de dichos valo... ...el aforo, como con... ...de que los nue... ...utos se aplican so... ...valor aduanero", y ...e el "valor nacio... ...Por otra parte, ...ración y cálculo ...or en moneda co... ...constituye un fac... ...retraso y de con... ...en las Comproba... ...de las diferentes ...especialmente al ...rse las variaciones del tipo de cambio, fijado quincenalmente por el Banco Central de Chile.

La Superintendencia ha dispuesto que para el cálculo de los derechos, multas u otros cobros que procedan, las Secciones de Liquidación de cada Administración de Aduana deberán consignar y efectuar los cálculos que correspondan con el tipo de cambio y factor de conversión que determine la fecha de numeración del documento, de acuerdo con lo dispuesto por la legislación pertinente.

Los gastos, comisiones que deban incluirse en el "valor aduanero" y que se hayan devengado en el país en moneda corriente, serán declarados por los Despachadores al final del documento de destinación en dicha moneda, debiendo el Vista prestarles su conformidad, al igual que el valor declarado en pesos oro. En estos casos, la Sección Liquidación deberá estampar, además del factor de conversión empleado, el Valor Aduanero total en pesos oro.

...yoría de Alcaldes PDC en Provincia de Valparaíso

...LPARAISO.— Esta es la nómina de los Al... ...elegidos durante la constitución de las nue... ...unicipalidades en las diversas comunas de es... ...vincia, faltando sólo Algarrobo, El Quisco, ...anca e Isla de Pascua.

...paraíso: Juan Rodríguez López, democrata... Viña del Mar, Juan Andueza Silva, demo...stiano; Quilpué, René Rodríguez Villegas, ...ataeristiano; Villa Alemana, Rodolfo Galle... Gatica, democratacristiano; Limache, José ...rio Gómez Gatica, democratacristiano; Ol... ...go Quinteros Venegas, democratacristiano; ...: Tulio Aillón Sepúlveda, democratacristiano; ..., Januario Pulgar Santibáñez, socialista; La ... Miguel Smith Padilla, socialista; Nogales, ... Vásquez Torres, comunista; Hijuelas, Emilio ... Barrera, socialista; Llay Llay, Juan Cor...uro, comunista; Quintero, Jorge Garretón Ga... radical.

...ITORIO VOLUNTARIO PERDIO ...R EL CUERPO DE BOMBEROS

...LPARAISO.— El Cuerpo de Bomberos se en... de duelo, al registrarse ayer el fallecimien... ...n ilustre voluntario, uno de los más antiguos ... que era considerado como una de las re... ...de la Institución. Se trata del señor Car... ...l Fierro García.

...señor Del Fierro, que al fallecer tenía 73 años ...d, había ingresado a la Orden de los Caba... ...del Fuego en el año 1906, como voluntario de ...ima Compañía de Bomberos de Valparaíso, ...destacó por sus virtudes bomberiles y por sus ...personales de bien público. Al extremo, que ...Municipalidad del vecino puerto, lo declaró ...ico homenaje, Ciudadano Honorario de Val...

...señor Carlos del Fierro García había ya ...ó como imponente de la Marina Mercante ...al y, por la correspondencia que existe entre ...ituciones bomberiles, era miembro honora... ...su Décima Compañía en Valparaíso, y de ...décima de Santiago y Segunda, de San Ber... Con sus 61 años de actividad bomberil, era ...rado, además, como uno de los voluntarios ...tiguos del país.

...s funerales del señor Del Fierro García ten... ...ugar hoy a las 19.30 horas en Valparaíso, ...concurrencia de todas las Compañías de ...ros del vecino puerto y delegaciones de las ...ntiago, además de las autoridades máximas ...uerpo de Bomberos de Santiago.

Sigue hoy campaña de valoración aduanera

VALPARAISO.— En esta ciudad proseguirá hoy la campaña emprendida por la Aduana para difundir las normas sobre valoración aduanera y las nuevas exigencias en práctica.

A petición de la Cámara de Comercio, el jefe del Departamento de Precios y Valores de la Superintendencia de Aduanas, Julio Escobar, dictará hoy y mañana miércoles, charlas a los importadores para explicarles las disposiciones relativas al valor aduanero de las mercaderías.

El ciclo se inició en la capital con conferencias al comercio importador y a los representantes de los bancos comerciales. Las charlas se realizarán de 18 a 19 horas en el auditorio de la Cámara de Comercio.

"La idea es, dijo ayer el señor Escobar a los periodistas, dar a conocer la nueva política aduanera y nuestro interés por solucionar los problemas creados al comercio importador conforme a lo que permita el interés fiscal. Se empezó por instruir a los Despachadores, que son los mandatarios del comercio y los más próximos a la Aduana, y luego, por intermedio del Banco Central, se estableció contacto con los representantes bancarios a cargo de las importaciones. En seguida, se llegó a los importadores mismos en sus diversas especialidades. Aparte de ello se ha dado asistencia permanente a todos los importadores acogiendo sus consultas".

CONGRESO TENDRAN LOS SINDICATOS DE PESCADORES

VALPARAISO.— En conferencia de prensa efectuada ayer tarde en Caleta Portales, se informó que el próximo jueves 25, a las 10 horas, será inaugurado el Congreso organizado por la Federación Nacional de Sindicatos de Pescadores Profesionales Artesanales del país.

Al acto inaugural han sido invitados el Ministro del Interior, Bernardo Leighton; el de Agricultura, Hugo Trivelli, el Subsecretario, Daniel Barría; el Director General de Pesca y Caza; el Vicepresidente de INDAP, Jacques Chonchol; el Vicepresidente del Instituto de Fomento Pesquero, Rectores de las Universidades y otros personeros.

CARTA ABIERTA A Don FRANCISCO FLUXA G.

Santiago, 2º de mayo de 1967.

Señor

Francisco Fluxá G.,

Presidente de la Asociación de Industriales de Calzado de Chile.

Presente.

Estimado Sr. presidente:

Frente a los reiterados ataques personales de que Ud. ha sido objeto con ocasión del conflicto que nos afecta, los que han ido desde publicaciones de prensa hasta el atentado dinamitero en su casa habitación, la madrugada de hoy, la asamblea de industriales de calzado se hace un deber en manifestarle:

Que rechazamos enérgicamente las imputaciones que se le han hecho de ser el responsable directo del conflicto, ya que sus actuaciones y opiniones corresponden al criterio unánime de esta asamblea, el cual se ha dado a conocer oportunamente a los trabajadores, las autoridades y opinión pública, denunciando a los verdaderos culpables de esta situación.

Que repudiamos en forma categórica las publicaciones hechas por el Fondo de Indemnización, que preside don Arturo Oyarzún Blest, y por Manufacturas Yarza S.A. de Talca, que firma don Ignacio Ugarte Lángara, las que, lejos de facilitar un entendimiento y solución para esta huelga, están destinadas a entorpecerlos.

Estas inserciones, inexactas y tendenciosas, que pretenden dar a este conflicto un carácter personal, llevan el claro propósito de restarle fuerza a una posición precisa y definida, que comparte la totalidad de los industriales de esta Asociación.

Por estas razones, señor presidente, al reiterarle el más amplio apoyo a su valiente defensa de los legítimos intereses del gremio, esta asamblea le manifiesta su más completa solidaridad ante estos ataques.

Saludamos muy atentamente a Ud. Ss. Ss.:

Aguirre Alzaga, Pedro.
Aleú y Cía. Ltda.
Angelini Hnos.
Aycaguer y Cía. Ltda.
Balart y Riera.
Bustos Hnos.
Beyris Nicuesa, Delia.
Cabello J. y Hto.
Calle de Codes, Juan.
Callejas y Cía. Ltda.
Calz. Gacel S.A., Concepción.
Calz. y Curt. Calvo S. A.
Calz. Ruiz Hnos. y Cía.
Calz. Degas S.A.
Celis Hnos. Ltda.
Collado Ibarra, Emilio. Valparaíso.
Cueroflex Ltda.
Estades P., Sebastián.
Ferrer, Bórquez y Landeta.
Ferrer y Cía., Guillermo.
García Zulueta y Cía. Ltda.
González Brito, Florestán.
Herrera y Cía. Ltda.
Ilharreborde S. A., Beltrán.
Inds. de Curt. y Calz. Etchepare.
Inds. Unidas de Calz. S.A.
Junyent Hijos y Cía.
Laborde Hnos.
Legarreta y Cía.
Manuf. Calz. Abolengo.
Manuf. Calz. Guante Ltda.
Manuf. Calz. Mingó Ltda.
Manuf. Orlando S. A. C. I.
Manuf. Pluma Rodillo y Cía.
Manuf. de Calz. Narvarte S. A. C. I.
Manuf. Royle S.A.
Manuf. de Suelas Ltda.
Manuf. Calpany S. A. C. I.
Makuc Hnos.
Millán Díaz, Manuel.
Montoya e Hijos Ltda.
Olivares y Muñoz.
Pérez Fano, Vicente.
Pérez Pérez, Orlando.
Pérez Sanza, Vicente.
Picó y Prieto Ltda.
Ruiz Barranco, Cosme.
Ruiz e Hijos S.A. Hto.
Rudloff Hnos., Cía.
Riquelme y Cía. Ltda., Arturo.
Sancha R., Angel 2º.
Sancha R., José.
Sangroniz, Miguel de
Serrano, Gil y Cía.
Soc. Manuf. de Calz. Somacal.
Sóteras Ribas, Ramón.
Schultz y Cía., Julio.
Valle y Celaya Ltda.
Villagra, Miguel.
Weiss S.A., Alfredo Valdivia.

...VIMENTACION... (DEL FRENTE)

N.o	PROPIETARIO	Frente	Superficie
	ENTRE PLACER Y LINEA FERROCARRIL (COSTADO PONIENTE)		
546	Ema Oden de Osorio	20,00	55,00
2333	Lidia Martínez	5,75	15,81
2341	Suc. Armando Hernández	6,00	16,50
2343	José Cabriet	6,10	16,77
2354	Rafael Contreras	5,85	16,09
2351	Antonio Moreno	6,00	16,50
2355	Alejandro Guerrero R.	6,05	16,64
2362	Olga Flores	6,00	16,50
2368	Ana Aravena	5,90	16,23
2371	Alfonso Lavín E.	6,00	16,50
2375	Carlos Peña M.	6,00	16,50
2376	Suc. González Rojas	6,00	16,50
2384	Grafilia Pérez Ossa	4,00	11,00
	TOTALES	89,65	246,54
	PRORRATEO DE SUPERFICIE DE CALLE M. SANTANDER ENTRE LOS MUERMOS Y F. SCOTTO		
	CARPETA ASFALTICA. FAENA N.o 6637		
	ENTRE FEDERICO SCOTTO Y LOS MUERMOS (COSTADO SUR)		
0138	Manuel Quezada B.	20,00	40,00
3878	Pedro Rodríguez	8,60	17,20
3884	Juan Gutiérrez	8,30	16,60
0135	Arnaldo Bascuñán	15,70	31,40
	TOTALES	52,60	105,20
	ENTRE FEDERICO SCOTTO Y LOS MUERMOS (COSTADO NORTE)		
152	Olga Pacheco S.	18,15	36,30
3879/83	Juan Carlos Troncoso	15,60	31,20
0151	Julia vda. de Douglas	19,10	38,20
	TOTALES	52,85	105,70
	PRORRATEO DE SUPERFICIE DE CALLE RUPERTA HERMOSO ENTRE LOS MUERMOS Y RUIZ TAGLE		
	CARPETA ASFALTICA. FAENA N.o 6636		
	ENTRE LOS MUERMOS Y FEDERICO SCOTTO (COSTADO SUR)		
049	Adriana Morel	15,85	28,53
3884	Santiago González	8,30	14,94

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	Frente	Superficie
R. Hermoso	3878	Juan Fco. Reyes S.	8,15	14,67
Fco. Scotto	046	Audolia Peña	19,70	35,46
		TOTALES	52,00	93,60
		ENTRE LOS MUERMOS Y FEDERICO SCOTTO (COSTADO NORTE)		
Los Muermos	079	Hernán Frías M.	16,00	28,80
R. Hermoso	3883	Graciela Córdoba Q.	8,20	14,76
R. Hermoso	3877	Juan Acuña D.	8,20	14,76
Fco. Scotto	080	Raúl Ramírez	19,70	35,46
		TOTALES	52,10	93,78
		ENTRE FEDERICO SCOTTO Y RUIZ TAGLE (COSTADO SUR)		
F. Scotto	047	Suc. Hermosilla Castro	20,00	36,00
R. Hermoso	3832	Corina y Berta Leiva	3,85	6,93
R. Hermoso	3826	Leontina Cabezas C.	5,30	9,54
R. Hermoso	3822	Ruffo Vergara	5,10	9,18
R. Hermoso	3818	Berta Aguilera	5,30	9,54
R. Hermoso	3816	Víctor Edo. Figueroa	5,40	9,72
R. Hermoso	3812	Estefanía Reyes	5,00	9,00
R. Hermoso	3810	Juan Elgueta R.	11,80	21,24
		TOTALES	61,75	111,15
		ENTRE FEDERICO SCOTTO Y RUIZ TAGLE (COSTADO NORTE)		
F. Scotto	079	Raúl Moscoso	19,40	34,92
R. Hermoso	3829	Francisco Aguila O.	4,90	8,82
R. Hermoso	3827	Ema Andreani C.	4,40	7,92
R. Hermoso	3823	Manuel Troncoso	4,30	7,74
R. Hermoso	3819	Blanca Meza	4,50	8,10
R. Hermoso	3815	Filomena Duque G.	9,00	16,20
Ruiz Tagle	068	Juan Roa C.	14,90	26,82
		TOTALES	61,40	110,52

Los reclamos sobre estas cifras deberán presentarse por escrito a la Dirección de Pavimentación de Santiago, calle Valentín Letelier N.o 13, dentro de 15 días a contar de la primera publicación; la falta de presentación oportuna dará por aceptada las dimensiones de los frentes y prorrateos respectivos; los cobros serán formulados una vez cumplido el plazo de publicación.

DIRECTOR DE PAVIMENTACION DE SANTIAGO



LOTERIA de Concepción



LISTA OFICIAL DEL SORTEO Nº 1027 EFECTUADO EL 21 DE MAYO DE 1967

LEYES: 4885 Y 5443 EMISION 45 MIL BOLETOS EN VIGESIMOS

[illegible]

PROXIMO SORTEO — 4 DE JUNIO — PREMIO MAYOR Eº 1.000.000

EL BOLETO Nº 35524

SALIO FAVORECIDO CON EL PREMIO DE

1 MILLON DE ESCUDOS

VENDIDO EN VALLENAR

TERMINACIONES

ADEMAS DE LOS PREMIOS QUE FIGURAN EN ESTA LISTA TODOS LOS BOLETOS (CON EXCEPCION DEL BOLETO FAVORECIDO CON EL PREMIO MAYOR) CUYOS NUMEROS TERMINAN EN:

524

TIENEN PREMIO DE Eº 306.00 EL ENTERO Y Eº 15.30 EL VIGESIMO

LOS TERMINADOS EN:

24

TIENEN PREMIO DE Eº 204.00 EL ENTERO Y Eº 10.20 EL VIGESIMO

Y LOS QUE TERMINAN EN:

4

TIENEN PREMIO DE Eº 102.00 EL ENTERO Y Eº 5.10 EL VIGESIMO

EL BOLETO PREMIADO POR TERMINACION DE TRES (3) ULTIMAS CIFRAS NO PERCIBE PREMIO EN CONCEPTO DE TERMINACIONES DE DOS (2) ULTIMAS CIFRAS Y ULTIMA CIFRA, Y EL BOLETO PREMIADO POR TERMINACION DE DOS (2) ULTIMAS CIFRAS NO PERCIBE PREMIO EN CONCEPTO DE TERMINACIONES DE ULTIMA CIFRA. TODOS LOS BOLETOS CUYOS NUMEROS FIGURAN EN ESTA LISTA CON PREMIO, ACUMULAN ESTE AL QUE LES CORRESPONDA POR TERMINACION.

MILTON QUIROGA SOTO — Contador

Ante mí HUMBERTO FAUNDES RIVERA — Notario

CARLOS ROCCA BERTOLOTTO — Gerente

LA LOTERIA PAGARA LOS PREMIOS A LA PRESENTACION DEL BOLETO SEGUN ESTA LISTA HASTA 120 DIAS DESPUES DE VERIFICADO EL SORTEO. — NO SE OIRA RECLAMO ALGUNO POR SUBSTRACCION, ADULTERACION, DESTRUCCION, PERDIDA DE BOLETOS O POR LOS ERRORES QUE APAREZCAN EN LAS PUBLICACIONES DE DIARIOS, REVISTAS O TRANSMISIONES DE RADIOS



SEGUNDA SECCION

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE— MARTES 23 DE MAYO DE 1967

FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

En reemplazo de Casartelli

Adolfo Rodríguez o Mocciola a Everton

Hoy a más tardar se producirán novedades en la tienda viñamarina y se sabrá en definitiva quién es el reemplazante del técnico paraguayo.

VALPARAISO.— (Por Armando Jorquera M.). — La razón está de parte del entrenador. Pero igual debe irse. Es algo así como un imperativo. No queda otra solución, luego de consecutivos y traspiés consecutivos y sin asomos de una rehabilitación, en circunstancias que por plantel y por capacidad de los jugadores, Everton no puede mantenerse en la situación actual. La directiva hizo un esfuerzo económico en la contratación de los jugadores indispensables y, sin embargo, aún la dirección técnica no consigue darle al cuadro la fisonomía de conjunto. Muchos experimentos y nada de concreto. De ahí que el camino a seguir es uno solo: reemplazarlo.

* * *

En todo caso, si bien es cierto la intranquilidad de los dirigentes resulta manifiesta, también hay confianza en la convicción absoluta de que los jugadores por méritos tendrán que salir adelante, aunque para ello es necesario disponer de un adiestrador que pueda otorgarle los ingredientes que necesita y requiere con urgencia el conjunto viñamarino.

* * *

Por lo demás, Ovidio Casartelli estaba sentenciado en caso que Everton no obtuviera una mejoría en la quinta fecha. Incluso se le concedió otra oportunidad que expiró en esa derrota sufrida a manos de Universidad Católica. Por eso es que ya se han establecido contactos con Miguel Mocciola, como el indicado para superar esta crisis deportiva. En caso contrario, si no se obtiene un entendimiento con el técnico argentino, será Adolfo Rodríguez quien se pondrá la "E" en el pecho. Una novedad en tal sentido tendrá que ocurrir impostergablemente en el día de hoy.

* * *

El acuerdo la adoptó la comisión de fútbol de Everton, después de considerar detenidamente los informes de Casartelli, el paraguayo que tenía cifradas muchas esperanzas de triunfar como entrenador. Se le aceptaron todas sus explicaciones. Sin embargo, quedó en evidencia que no pudo afrontar siquiera con satisfacción la doble misión de preparar táctica y físicamente al elenco. A tal punto que fue necesario recurrir al profesor Italo Martínez para que se abocara a la parte física, con la aceptación del mismo Casartelli, con lo que tácitamente reconoció que no estaba capacitado para una doble función.

* * *

Por otra parte, se le atribuye verdadera importancia al hecho que en este instante Everton está convertido en un hospital. Tiene lesionados a Contreras, Encina, Eladio, Martínez, Begorre y ahora se sumó Manuel Rojas, quien sufrió un desgarro en el match con U. Católica. Empero, se insiste en afirmar que se carece de planteamiento. No se sabe si el equipo en la práctica tiene una mentalidad de fútbol esencialmente defensivo o de ataque. Es más, hasta en los propios jugadores se manifiesta una inquietud lógica por esta circunstancia. Y lo que es mas importante, perdió ese fútbol esencialmente técnico que como algo tradicional mantenía desde varias temporadas. De ahí que el reemplazo del entrenador es lo más viable a seguir, en la confianza de que en 15 días el cuadro oro y cielo tendrá que repuntar, porque ya existen vislumbros de una rehabilitación. En especial, ahora que se le ha dado a la preparación física la debida trascendencia. Empero, se evidencia que no resisten los jugadores los 90 minutos a un ritmo continuado, consecuencia del descuido en estas labores.



Miguel Mocciola puede ser desde hoy, el nuevo entrenador de Everton.

Horacio Walker:

"Acuerdo del CND no Hará Variar Nuestra Política de Ayuda a Federaciones"

"El acuerdo del Consejo Nacional de Deportes, demuestra que debe ser un organismo superior el que distribuya los fondos de fomento al deporte y no hará variar la política de la Dirección en el sentido de seguir ayudando a las Federaciones cuyos planes han sido aprobados", nos dijo Horacio Walker, Director de Deportes del Estado al consultarle su opinión sobre la determinación del CND, que rechaza los convenios de la Dirección con determinadas Federaciones. El acuerdo del CND trata de impedir que algunas ramas del deporte reciban directamente del organismo estatal fondos, sin que ellos pasen por la entidad privada que dirige el deporte federado y puede dar origen a un nuevo enfriamiento en las relaciones entre ambos orgaismos.

"Nosotros seguiremos aplicando esta política que es la única que permite hacer algo positivo por el deporte, agrega el Director Walker, y lo que es más importante es que este sistema que estamos empleando no constituye una novedad. El año pasado, por ejemplo, le otorgamos un préstamos de 204 millones a la Federación de Básquetbol, que presidía Sabino Aguad y también lo hicimos con otras federaciones hasta un monto que fluctuó entre los 300 y los 400 millones y todo ello a través de entendimientos directos, sin que a nadie le pareciera mal".

Para aclarar el problema, debemos informar que anualmente la Dirección entrega fondos para atender a los gastos ordinarios del CND y en forma extraordinaria a las Federaciones por medio de estos convenios que ahora rechaza el CND.

"En esta oportunidad, agrega el Director de Deportes, como el CND recibió una subvención de 300 millones les dije que de ahí saliera el dinero para su presupuesto ordinario, pudiendo de esta manera la Dirección contar con un margen mayor para ayudar a las distintas Federaciones a través de convenios y con planes aprobados.

"Ahora bien, nosotros seguiremos haciéndolo y allá las Federaciones si reciben estos fondos. Ellas son autónomas en esta materia y específicamente en el caso del vóleibol el acuerdo no altera la determinación de ayudarla dentro de los planes por ella presentados y que a nosotros nos parecen de sumo interés, para la difusión y práctica de este deporte".

Hasta ahí las declaraciones del Director de Deportes del Estado sobre esta materia, que hace presumir una nueva etapa de crisis entre Dirección y Consejo, las que habían entrado en un camino de cordialidad y que ahora, debido a este acuerdo del CND podrían tornarse nuevamente tensas.



Una nueva crisis en las relaciones del CND con la Dirección de Deportes deberá afrontar Horacio Walker Concha, titular de este último organismo. "Nosotros seguiremos ayudando a las federaciones que tengan planes aprobados", nos dijo el Director de Deportes.

ANORMAL DESARROLLO TUVO LA PRUEBA DE JUAREZ LIMA

Totalmente anormal fue la prueba de suficiencia que rindieron ayer en el gimnasio de la Federación de Boxeo de Chile, los animadores de la pelea estelar de la reunión pugilística del próximo viernes, Domingo Rubio y el brasileño Juárez Lima.

En esta oportunidad en que ambos debían rendir examen de su estado, se suscitaron problemas con Juárez Lima y con las varias decenas de aficionados que colmaban el gimnasio, los que reclamaron airadamente por la forma en que se llevó la presentación del brasileño, ex campeón sudamericano.

Reinaba un completo desorden en la programación de las pruebas y varios integrantes de la Comisión de Boxeo Aficionado tuvieron que recorrer el gimnasio preguntando uno por uno, a los boxeadores que quisieran hacer de sparrings de ambos boxeadores. Casi la totalidad de ellos se negaron debido a la forma en que trabaja Juárez Lima y a la casi nula compensación que se les ofrecía. El brasileño golpea fuertemente a sus sparrings y para él los entrenamientos y pruebas son verdaderos combates, característica por la cual nadie quiso hacer guantes con él, considerando ridícula la suma de dos escudos por vuelta que se paga por este servicio.

Finalmente, y cuando el público, que paga Eº 0,50 por entrada reclamaba airadamente, se inició la prueba de Domingo Rubio con el campeón mediano aficionado David Cid, para terminar normalmente con el profesional Italo Sini.

El resto de lo anormal vino luego, cuando ante las reclamaciones del público Juárez Lima debió hacer guantes con el mismo Sini, a quien golpeó hasta el punto que los espectadores se indignaron y profirieron gritos airados contra el brasileño y los dirigentes, reclamando algunos la devolución de la entrada.

Finalmente, ante el profesional Jorge Medina, a quien se le ofreció una suma de dinero por hacer guantes con Juárez, la prueba fue sólo un paseo del ex campeón sudamericano, que sólo se limitó a tocar al liviano nacional, temeroso de la reacción del público.

Para finalizar con el desarrollo anormal de la prueba de suficiencia, que a través de toda su realización fue un desorden, se fijó un programa con muchas repeticiones de combates, y de escasísimo, por no decir ningún interés.

El programa fijado fue el siguiente:

4 rounds. peso mediomediano ligero: Francisco Latapiat con Luis Rodríguez.

6 rounds liviano: Pedro Parra con Moisés Páez.

6 rounds mediomediano: Fernando Hernández con Patricio Díaz.

6 rounds mosca: Carlos Canales con Mario Figueroa.

10 rounds mediomediano internacional: Domingo Rubio de Chile, con con Juárez Lima, de Brasil.



JUAREZ LIMA, rindió su prueba ayer para la revancha con Domingo Rubio. Totalmente anormal fue el desarrollo del examen, pues nadie quería hacer guantes con el brasileño.

INTER Y MANCHESTER ACTUARIAN EN CHILE

La "U" y Colo Colo serían sus rivales

SANTIAGO DE CHILE, 22 (ANSA).— Un dirigente de Universidad de Chile reveló hoy que Internazionale, de Milán, y Manchester United, de Inglaterra, vendrán a Chile a fines de junio o principios de julio, para enfrentarse con el cuadro universitario y Colo Colo.

Reveló el dirigente que las conversaciones estaban prácticamente finiquitadas y que el convenio se firmará en estos días.

Internazionale y Manchester son campeones de Italia e Inglaterra.

En los planes de Universidad de Chile figura también viajar a Estados Unidos, en agosto, para jugar dos partidos, uno en Boston y otro en Nueva York.

"Clásico de la Chilenidad".—

Problemas en Colo Colo: no Juega Mario Moreno

Pese a los esfuerzos de los técnicos de Colo Colo y Magallanes para contar con sus mejores figuras para el Clásico de la Chilenidad del jueves, ambos equipos deberán lamentar algunas ausencias importantes.

En efecto, el elenco popular, actual líder del certamen, junto a la "U", lamentará la ausencia de Mario Moreno y presumiblemente la de "Chamaco" Valdés. El puntero tiene para un tiempo apreciable de descanso, ya que su lesión es de cuidado, y el entreala que jugó contra la Católica prácticamente recién levantado de la cama y afectado por una fuerte gripe, está siendo cuidado para el cotejo del miércoles 31, frente a Universitario en Lima. Sólo el mismo día del partido se sabrá si Valdés actúa.

Por su parte, Magallanes mantendrá la misma formación que utilizó para empatar con Rangers en Talca, con la posible variante de que en la punta izquierda actúe Lara en lugar de Aslín; en otras palabras, la formación será la que terminó jugando frente a los talquinos.

No puede contar el elenco "carabelero" con la importante presencia de Felipe Bracamonte, el que aún no se repone de su lesión y a quien han decidido hacer reaparecer cuando esté en la plenitud de sus condiciones físicas.

LISTO EL ESPECTACULO

Rodolfo Soto, autor del libreto y director del espectáculo denominado "Tres Veces 50", está ultimando los detalles de la presentación que por primera vez se realizará en un clásico entre Colo Colo y Magallanes, y que se convertirá en un espectáculo tan tradicional y extraordinario como el de las Universidades.

El "Clásico de la Chilenidad" será una mezcla muy llamativa de libretos, al estilo de Rodolfo Soto, y presentación de las Fuerzas Armadas del país, que sus organizadores anuncian será brillante.



Francisco Valdés: Existen posibilidades que pueda reaparecer en el ataque de Colo Colo ante Magallanes, en el Clásico de la Chilenidad. En cambio, es casi seguro que no podrá jugar Mario Moreno.

Comprometida Situación de Chile en la Copa Davis

Griego Gavrilidis aventajaba a Pato Rodríguez 6-3, 6-2 y 0-2 cuando el match fue suspendido por lluvia.— URSS, España e Inglaterra pasaron a las semifinales.

ATENAS, 22 (ANSA).— El último y decisivo single del encuentro de la Copa Davis, valedero para el segundo turno de la zona europea, entre Grecia y Chile, ha sido suspendido hoy a causa de la lluvia y postergado hasta mañana.

Chile y Grecia igualan con dos victorias por bando. En momentos de la suspensión, el griego Gavrilidis superaba al chileno Rodríguez 6|3, 6|2 y 0|2.

URSS-DINAMARCA

COPENHAGUE, 22 (ANSA).— La URSS se clasificó para las semifinales del grupo "A" de la zona europea de la Copa Davis, al derrotar a Dinamarca en el encuentro de segundo turno, por tres a dos.

En los últimos dos singles disputados hoy, el danés Jan Leschley superó al soviético Tomás Lejus por 6|3, 7|5, 6|3, mientras el soviético Alexander Metreveli derrotó al danés Torben Ulrich por 6|3, 6|1 y 6|2.

Resultado final: URSS 3 Dinamarca 2.

ESPAÑA-RUMANIA

BUCAREST, 22 (ANSA) — España se clasificó para las semifinales del grupo "A" de la zona europea de la Copa Davis, al derrotar a Rumania por 3 a dos.

En los dos últimos singles disputados hoy, los españoles Gisbert y Santana ganaron, respectivamente, a los rumanos Nastasse 6|3, 4|6, 9|7 y 6|4, y Tiriac, por 6|2, 8|6 y 7|5.

En la semifinal España se encontrará con Gran Bretaña.

INGLATERRA-BULGARIA

SOFIA, 22 (UPI).— Gran Bretaña venció hoy a Bulgaria por cinco-cero en la segunda rueda del certamen de la zona europea de la Copa Davis, clasificándose así para las semifinales.

Los dos últimos partidos individuales debieron ser suspendidos ayer debido a la intensa lluvia.

Mike Sangster tuvo escasa dificultad para derrotar a Cyril Yashmakov por 6|2, 6|3 y a Roger Taylor le fue más fácil aún imponerse a Rangel Rangelov por 6|2, 6|1 y 6|0.

ARGENTINA-ECUADOR

BUENOS AIRES, 22 (ANSA).— Los cotejos entre Argentina y Ecuador, correspondientes a la Copa Davis de Tenis, se disputarán este fin de semana en los Courts del Club Buenos Aires. Lo confirmó así la Asociación Argentina de Tenis, anunciando que por esa causa se había dispuesto la suspensión de todos los encuentros correspondientes al torneo oficial. El equipo argentino, que recientemente eliminó a Venezuela, estará integrado por los siguientes jugadores: Eduardo Soriano, Roberto Aubone, Julián Angazábal y Jorge Martínez. Capitán será Oscar Furlong.

Servilletas de Papel

por MR. HUIFA

EL ENSAYO de descentralización del fútbol en el Perú dio, en la temporada pasada, un excelente resultado. Fueron incorporados cuatro clubes a la división profesional, pero sólo de manera provisoria. Uno de Ica y uno de Arequipa, por el sur. Uno de Piura y uno de Trujillo, por el norte.

Eso estuvo bien y en el campeonato de este año, que comenzará tal vez el mes próximo, se insistirá con el mismo número. Sólo que aún no se sabe cuáles serán los de ahora. Salvo el Grau de Piura, se comprende. Porque el equipo provinciano que entrenó Ladislao Pakozdy fue el único que quedó porque sólo él pudo ubicarse dentro de los seis primeros, lo que es una buena hazaña del entrenador húngaro-chileno.

En estos momentos se disputa en el Estadio Nacional de Lima la serie final de la Copa Perú, en la que intervinieron TODOS los elencos amateurs del Perú (descontando los de la División de Ascenso profesional). Los tres primeros de este torneo se agregarán, como aporte provinciano, al Grau de Piura. Al parecer, volverán por lo menos dos de los que ya estaban: el Melgar de Arequipa y Los Diablos Rojos de Trujillo. El otro estaría entre el Espinoza de Ica (que ya estuvo el año pasado) y el Aurich de Chiclayo.

LA ORGANIZACION del fútbol peruano era una complicada desorganización y el Comité Nacional de Deportes que preside don Víctor Nagaro ha tenido que realizar una labor gigantesca para ordenarlo y darle cuerpo a esta Copa Perú, que despertó un entusiasmo enorme en todo el país. En Lima se hace gran propaganda al turismo interno con el slogan de "Conozca el Perú primero" y creo que el fútbol está sirviendo muchísimo para esto. Los limeños están aprendiendo geografía patria con él.

YO ME ACUERDO lo que me decía el querido viejo Isidro Corbinos: —El fútbol me sirvió para conocer España. La recorrí por sus cuatro costados yendo a presenciar los encuentros del campeonato español.

Aquí tiene que suceder lo mismo. La descentralización del fútbol en nuestro país se ha hecho casi sin que nos diéramos cuenta y ahora el popular deporte abarca casi toda nuestra angosta geografía. Es hermoso constatarlo, porque creo que debe ser la más grande de todas en Sudamérica. Y conste que, por la constitución misma de esta cinta de tierra nuestra que queda entre mar y cordillera, ha sido difícil la faena.

Somos un pueblo insular, vivimos en una isla apretados entre la Cordillera de Los Andes, el Pacífico, los hielos de la Antártica y las desiertas arenas del norte. Sin embargo, el fútbol está yendo a todas partes y el camino sigue abierto. El fútbol está descubriendo y conquistando Chile.

NUESTRO slogan podría ser un poco diferente: "Conozca Chile a través de su fútbol". Y sería un slogan auténtico, cabal. Todos los caminos llevan a Roma, se decía antes. El fútbol nos lleva a todo Chile, podemos decir ahora.

ANTAÑO todo se reducía a Santiago y Valparaíso. Los periodistas deportivos íbamos con frecuencia a Playa Ancha, los porteños venían a Carabineros o a los Campos de Sports de Ñuñoa. Ahora nos encontramos en la tribuna del Estadio Nacional a compañeros del sur y del norte cualquier domingo. Yo tengo colegas peruanos que han recorrido medio mundo o un poco más y que del Perú sólo conocen Lima y sus balnearios. Y en el Perú hay muchas cosas que ver. En Iquitos está el Amazonas en su nacimiento, está la selva con su apasionante belleza. En el Cuzco, en Ayacucho, en Machu Pichu hay historia del mundo que puede tomarse con la mano, que se bebe en la fuente misma de los siglos. Pero sucede que como todo lo tienen tan cerca y pueden verlo en cualquier momento, los limeños dejan pasar los días y los meses y no van a conocerlo.

Cuando yo iba con frecuencia a Valparaíso les decía en broma a los porteños algunas verdades enormes:

—Ustedes no se dan cuenta de lo hermoso que es ésto. Valparaiso debe ser uno de los puertos más lindo del mundo.

Ahora puedo decirlo con mayor propiedad. Conozco muchos puertos europeos. Grandes y pequeños, de enorme importancia comercial. Génova, Nápoles, Marsella, Tolón, Le Havre, La Pallize, Vigo, Bilbao (en la Ría de Bilbao pueden caber me aseguraba un español, todas las armadas del mundo), Barcelona, Hamburgo, Rotterdam, el puerto de Londres, tantos otros. Más grandes, más importantes que Valparaíso, no lo discuto. Pero tan hermoso, con tanto carácter, con tanto sabor a puerto como "Pancho", difícil. Por la noche, cuando uno regresa en auto de Valparaíso, el panorama es fantástico, emocionante, maravilloso. ¡Y sus tabernas de marineros, sus callejuelas, sus casas que arañan los cerros!

No puedo negarlo. Soy un enamorado de Valaparaíso.

FALLO ERRONEO DIO GANADOR A BROWN SOBRE ITALO SINI

VALPARAISO. (Por Armando Jorquera Márquez).— Con estupor y sorpresa fue recibido el fallo unánime del jurado que dio ganador al panameño Valentín Brown, en el combate básico de una reunión boxeril celebrada en el Fortín Prat. Fue, en realidad, un encuentro de revancha con Italo Sini, luego de esa igualdad registrada en el Caupolicán. De ahí es que teniendo ese antecedente tan decidor, lógico es suponer que difícil era esperar una diferencia tan expresiva como la resuelta por los jueces. De acuerdo al veredicto, los tres miembros de la mesa dieron ganador a Brown. En efecto, Jacob señaló 9 vueltas a favor y un empate; Muñoz, 8 a favor y 2 empates, y Galaz 6 a favor y 4 empates. Es decir, no se registró ningún round a favor de Sini.

Con esto los más perjudicados, por rara coincidencia, fueron los apostadores que habían volcado totalmente sus preferencias por Italo Sini, más cuando siempre ha brindado en los cuadriláteros porteños respetables actuaciones. Lo anterior según se desprende de sus airadas reacciones al conocerse el fallo.

Ahora bien, para el cronista el dictamen fue un error garrafal. Una evidencia más de irregularidades que solamente acarrean consecuencias nefastas en un deporte que es todavía popular en Valparaíso. Sobre el particular, son bastante conocidas las condiciones limitadas del panameño Brown, en tanto que Sini es un púgil que ha ido demostrando progresos notorios.

No desconocemos que Brown se superó ostensiblemente en proporción a anteriores cometidos en el mismo escenario. Incluso nos atrevemos a manifestar que tiene resistencia física y un alto poder de asimilación de golpes. Pero, aparte de eso otras bondades no posee. Es un peleador lento, de ninguna contundencia y lo que es más importante, sin un boxeo claro.

En verdad lo más acertado habría sido un empate, ya que Sini equivocó el camino en el ring. Por tratar de evitar la "cabeza" de Brown se mantuvo siempre a distancia y en tal sentido pudo haber brindado una mejor actuación, de no mediar su actitud de abandonar su derecha, no sólo para aplicarla sobre su adversario, sino también para frenar la zurda de Brown que siempre encontró el camino despejado cuando buscó el cuerpo a cuerpo. Pero, aparte de esos errores, el desempeño de Sini no fue en tanta desproporción como para pensar que sería señalado perdedor.

En cambio sí que se estableció una diferencia expresiva en el lance de semifondo, donde el porteño Juan Vargas, brindando un desempeño casi inesperado, superó por puntos y categóricamente al capitalino Moisés Pavez, disputado a seis asaltos. Vargas, que en su carrera de aficionado había evidenciado algunos relumbrones, se vio en esta oportunidad más resuelto y con una mayor variedad de recursos que fueron decisivos para derrotar a Pavez, el pupilo de Raúl Villalón.

U. T. Y QUINTA NORMAL INICIAN 5ª FECHA DEL BÁSQUETBOL DE APERTURA

Los quintetos representativos de Universidad Técnica y Quinta Normal Unido inician esta noche en el Gimnasio de FAMAE, la tercera fecha del Campeonato de Apertura de la Asociación Masculina de Básquetbol de Santiago. En el match de fondo de la reunión doble, se enfrentan el dueño de casa, FAMAE, Palestino. En resumen una jornada de alto interés, que seguramente congregará a una buena cantidad de aficionados en el local de la Fábrica de Materiales del Ejército.

Los preliminaristas no han tenido hasta el momento actuaciones de mérito, especialmente los estudiantes técnicos, que tienen dos derrotas: ante Sirio en la primera fecha, 66-69 y ante Thomas Bata en la segunda, 53-44. Los naranja perdieron a sus valores más destacados, entre ellos a los centroamericanos Celis y Montilla, además de Bernardi. Con un equipo renovado, de pocas figuras, puede esta noche conseguir una victoria rehabilitadora, a costa de los comuneros, que vienen de vencer a FAMAE, por 69-51 en match de acciones muy equiparadas.

Los actores del match estelar, Palestino y FAMAE tienen una victoria y una derrota en sus actuaciones. Palestino que ha logrado armar un equipo de grandes figuras —los porteños Pando, Ferrari y Santana, además del panameño Ocaña—, aparece con las mejores posibilidades de triunfo sobre el dueño de casa, que basa su accionar en la buena sincronización de sus hombres bases, los que vienen actuando juntos desde mucho tiempo atrás.

Palestino fue superado en la primera fecha por Thomas Bata, para derrotar luego a Sirio. FAMAE por su parte, dio el campanazo del año al superar en el debut a Universidad Católica y luego caer ante Quinta Normal Unido.

La jornada de esta noche se iniciará a las 20.15 horas y el match de fondo debe comenzar a las 21.30 horas, si no sucede antes ningún contratiempo, o si el preliminar se resuelve por tiempo suplementario.

PUNTAJE:

La tabla de posiciones la encabezan con dos puntos, producto de dos partidos jugados y dos ganados, Ferroviario y Thomas Bata; 3º con 2 jugados, uno ganado y uno perdido, FAMAE, Quinta Normal, Palestino, Sirio, Unión Española, Universidad Católica; 9º Municipal y Universidad Técnica, dos jugados y 2 perdidos, 0 punto.



Conejeros, buen valor de FAMAE, estará esta noche en el quinteto titular de la Fábrica y Maestranza del Ejército en su match con Palestino, uno de los candidatos al título de Apertura del Básquetbol Metropolitano. En el grabado, Conejeros, se queda con el balón que pretendía González, de la U.C., escena del match de la primera fecha que se convirtió en la primera sorpresa del evento.

NUEVE EQUIPOS ANIMAN TORNEO FEMENINO DE BASQUETBOL ESCOLAR

Equipos representativos de 9 colegios inician el jueves el primer Campeonato Intercolegial Femenino de Básquetbol, organizado por la rama escolar del Club Deportivo de la Universidad Católica. Los nueve participantes fueron agrupados en tres series, y son: "A", Jesús Nazareno, Scuola Italiana y Sagrado Corazón Portugal; "B": Villa María Academy, Saint John's Villa Academy y Saint Gabriel School; "C" Sagrado Corazón Apoquindo, Compañía de María, Providencia y Universitario Salvador.

El directorio de la rama escolar que preside Silas Alister, confeccionó ya las programaciones de las dos primeras fechas y son: jueves 25, Gimnasio de la Universidad Católica, 9.45 horas, Jesús Nazareno-Scuola Italiana; 10.35, Villa María Academy - Saint John's Villa Academy; 11.25 horas, Sagrado Corazón–Compañía de María.

Sábado 27, en el mismo escenario, 15 horas, Sagrado Corazón-Universitario Salvador; 15.50 Villa María Academy-Saint Gabriel School; 16.40, Jesús Nazareno–Sagrado Corazón.

Este torneo es el tercero que organiza la rama escolar del Club Deportivo de la Universidad Católica, ya que anteriormente se cumplieron los de natación y tenis de mesa, ambos con puntaje para el título de campeón olímpico. Los siguientes certámenes serán los de vóleibol y atletismo, que se realizarán en junio y septiembre, respectivamente.



El árbitro Carlos Díaz levanta las diestras de Brown y Sini, indicando así que han empatado. Este resultado se produjo en el Caupolicán, en el primer combate que ambos sustuvieron. El sábado volvieron a enfrentarse, ganando el panameño, luego de un fallo evidentemente erróneo.

Los MARTES del ASCENSO

por EUGENIO SANCHEZ



Este es el quinteto ofensivo que presentó el sábado Ferrobádminton ante San Antonio Portuario y que pudo marcar más de los cuatro goles que registró el marcador final. Lo forman, de izquierda a derecha: Aretxabala, Galleguillos, Gutiérrez, Aguilera y Díaz.

Jornada de sorpresa resultó la cuarta fecha del Ascenso. Ello empezó el sábado en el Estadio; perdón, en el FRIGORIFICO de San Eugenio, cuando Deportes Concepción y Municipal igualaron a un gol.

No se trata de desmerecer la actuación de la escuadra "capitalina"; pero, por antecedentes y campaña cumplida hasta la fecha, era lógico suponer que la victoria estaría más cerca del cuadro visitante. Deportes Concepción se había transformado hasta ese momento en uno de los equipos sensaciones del torneo y he aquí que no "pasó nada".

A consecuencia de ésto, bien podemos decir que los "penquistas" están en deuda con el aficionado santiaguino.

— • —

Otra sorpresa del sábado. El debut en Ferrobádminton del delantero Fernando Aguilera. A la postre, el trabajo del mendocino resultó básico en el triunfo "tiznado" y sus goles lo dicen todo.

Ya lo dije en mi comentario de ese cotejo. Aguilera se "robó" la película en esa oportunidad. Tres goles lo convirtieron en el primer actor de la jornada.

— • —

Y ya que estamos hablando en términos "fílmicos", sigamos con ello. Hubo dos "cómicas" en este programa, que hicieron reír de buenas ganas a los espectadores. La primera de ellas, fue cuando uno de los guardalíneas del preliminar llegó atrasado y debió cumplir su cometido con traje de civil en la primera fracción.

Y la otra corrió por cuenta del árbitro Palacios, que dirigió el cotejo de fondo y que hizo sonar su silbato indicando el término de la brega cuando aún restaban ocho minutos de juego.

Mientras los jugadores de ambos equipos se despedían con sus brazos en alto en el centro de la cancha y el público se levantaba para abandonar el estadio, alguién sacó de su error al referí y éste hizo sonar nuevamente su silbato, llamando a los jugadores para reanudar el match.



Coquimbo Unido, sin muchas pretenciones, está cumpliendo una excelente campaña en el presente torneo de Segunda División. Los honores de ella son en gran parte para el entrenador Daniel Torres.

— • —

Veamos ahora la gran sorpresa dominical. Ella se desarrolló en Los Andes, donde Universidad Técnica no sólo perdió su condición de invicto, sino que también entregó la "punta de la tabla".

Trasandino, en esta oportunidad, logró rehabilitarse ampliamente ante sus parciales. Logró su primer triunfo del campeonato de 1967 y ganando nada menos que a uno de los "poderosos" del Ascenso.

Una victoria para anotarla con letras de oro en el libro de sus recuerdos.

— • —

Al hacer un balance general de la fecha, resulta que ésta fue favorable para los equipos que actuaron como visitantes. Veámoslo. De los 14 puntos que se disputaron (2 por partido) los cuadros foraneos retornaron a sus lares con ocho. Sólo dos equipos ganaron en sus canchas: Ferrobádminton y Transandino.

— • —

Según el comentario de Homero Dávila, nuestro corresponsal en Antofagasta, el cotejo entre Coquimbo Unido y Antofagasta-Portuario se jugó en un clima de "efervescencia".

Hubos tres expulsados, muchos roces entre los defensores de ambos equipos y a la postre, el que pagó los "platos rotos" fue el árbitro Héctor Toro, que debió abandonar el Estadio protegido por un "batallón de carabineros".

— • —

Y a propósito de Coquimbo Unido. El elenco "pirata", sin muchos aspavientos, sigue ganando y es así como comparte el primer lugar de la tabla, con Deportes Concepcion y Lota-Schwager.

A lo mejor, ahora que nadie se ha preocupado mucho de los "coquimbanos", éstos dan el gran "campañazo". Digo... a lo mejor.

Mayormente no conozco la totalidad del plantel de ese club; pero, una cosa tengo que reconocer. Su buen campaña hasta la fecha tiene mucho que ver con el trabajo del entrenador, Daniel Torres, un hombre que ya en Everton mostró de lo que era capaz.

— • —

¡Ojo con Ñublense!... Luego de la derrota que sufrió precisamente con Coquimbo Unido en la jornada inaugural del presente campeonato levantó cabeza y sigue ganando por amplios marcadores.

Con los seis goles que le propinó a Iberia el domingo último, su delantera quedó transformada en la más efectiva del Ascenso hasta la fecha. En cuatro partidos ha totalizado 14 goles.

— • —

¡Por fin Deportes Colchagua marcó un gol! El ex puntero de Santiago Morning, Urbano, fue el de la gracia, luego de tres partidos sin batir las valles rivales (recuerden que el único gol que anotaban en las estadísticas, fue un autogol).

Y ese "golcito" de Urbano les permitió también ganar su primer punto oficial del presente campeonato, ya que gracias a ello, empataron con Lister Rossel.

— • —

El próximo fin de semana, el Ascenso juega su quinta fecha. Esto significa que los clubes militantes de la Segunda División, tienen plazo hasta el viernes próximo, para inscribir el último jugador para la presente temporada.

Es conveniente que las entidades que no están bien, hagan un esfuerzo económico y refuerzen sus planteles con jugadores que "tonifiquen" las oncenas.

— • —

Nuevamente los estudiantes están llevando a cabo "raptos" para conseguir dinero. El viernes pasado, un llamado telefónico a la sede de Deportes Concepción, hizo ponerse nerviosos a los dirigentes de ese club.

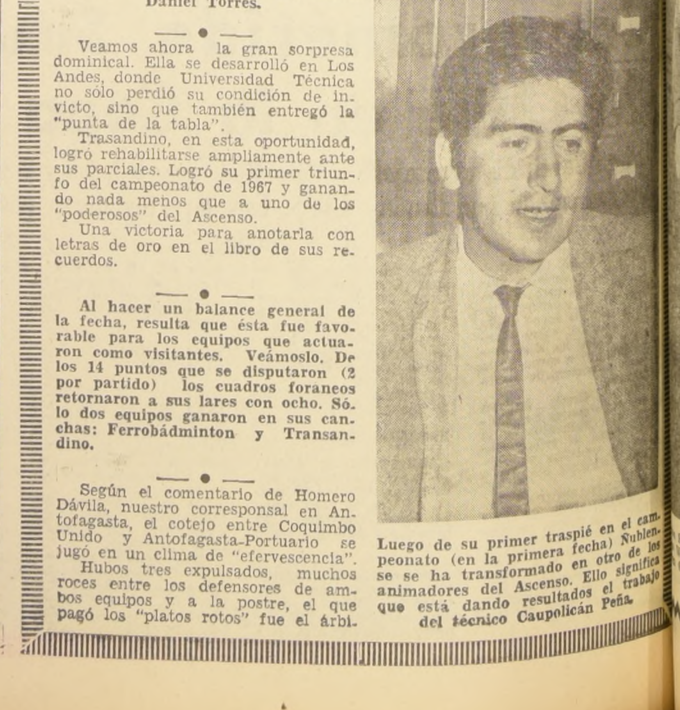
Según la información, el arquero Ricardo Werlinger había sido raptado por alumnos del Liceo N.o 3 de la capital sureña y exigian nada menos que 500 escudos para dejarlo en libertad.

El club no hizo ninguna gestión al respecto y mucho menos se prestó para "tal bromita".

Menos mal que los estudiantes recapacitaron y soltaron al jugador, el que llegó a la Estación, justo 5 minutos antes de que partiera el tren que los traía a Santiago y pudo jugar el sábado contra Municipal.

— • —

Dos nuevos entrenadores presentan equipos de Ascenso. Raúl Pino, colabora con Pedro Quiroz en Trasandino y ambos son "responsables" de las actuaciones del cuadro andino. Y Deportes Colchagua contrató a Julio Varela, el que firmó con la entidad de San Fernando, en "magníficas condiciones económicas".



Luego de su primer traspié en el campeonato (en la primera fecha) Ñublense se ha transformado en otro de los animadores del Ascenso. Ello significa que está dando resultados el trabajo del técnico Caupolicán Peña.

FUTBOLERIAS

Colo Colo Inscribió a Valenzuela y Vera para la Copa Libertadores

Como se sabe, reglamentariamente Colo Colo puede inscribir tres jugadores más para la siguiente de la Copa Libertadores de América.

Pero los directivos albos no aprovecharán del todo esta franquicia y solamente agregaron a la nómina ya conocida los nombres del puntero Valenzuela y el centrodelantero Vera. Este último, un jugador de la división juvenil que ha impresionado muy bien y que como antecedente tiene el de haber sido titular en el seleccionado juvenil de la escuadrilla que compitió en el último torneo nacional.

Ambos ya fueron ratificados por el entrenador Pedro Morales y sus inscripciones se enviaron ayer a la Confederación Sudamericana de Fútbol.

COLO COLO PARTE EL 29

Como se sabe, el primer encuentro de la serie semifinalista de su respectivo grupo le corresponde jugarlo a Colo Colo en Lima el miércoles 31 del presente.

Por ello, la directiva alba anunció ayer oficialmente que la delegación parte a la capital peruana, vía LAN-CHILE, el lunes 29 y su regreso está confirmado para el jueves 1.o de junio.

En Lima se alojarán en el Hotel ..., donde ya está hecha la reserva correspondiente.

ENTRENO PEREZ

Solamente el domingo recién llegó a Santiago el delantero Domingo Pérez, que fuera contratado hace pocos días por Universidad Católica.

El jugador uruguayo efectuó en la mañana su primera práctica con sus nuevos compañeros.

LA LESION DE SOTO

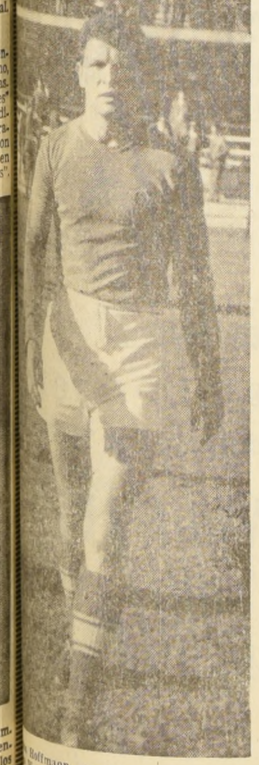
En el transcurso del partido con Everton hace dos semanas, el centrodelantero Juan Soto, de Rangers, sufrió una herida en el talón de su pie izquierdo.

Pese a ello, continuó jugando; pero las consecuencias se vieron después. La herida se le infectó y le ocasionó un violento estado febril con mucha "hinchazón" en la zona afectada.

Debido a ello no pudo entrenar la semana y, por consecuencia, quedó marginado del equipo que se enfrentó el domingo último con Magallanes.

DESGARRADO HOFFMANN

Otro que está lesionado es Carlos Hoffmann, puntero de Green Cross de Temuco.



Hoffmann, ex delantero de Santiago Wanderers y actual atacante del Green Cross de Temuco, está desgarrado.

Tiene un desgarro muy agudo y por ello está con "absoluto reposo", según la prescripción de los médicos del club.

HOSPITALIZADO MENDEZ

Debido a una fuerte contusión muscular, fue hospitalizado en Talca el puntero Luis Méndez, de Rangers.

El popular "Chofo", ex defensor de Líster Rossel y Universidad Técnica, tendrá que permanecer hasta fines de la presente semana en el establecimiento clínico, a fin de recuperarse como es debido de su lesión.

RECLAMACION DE DONOSO

José Donoso, arquero que cumpliera una dilatada campaña en Palestino, presentó una reclamación contra ese club en la Asociación Central de Fútbol.

Según el escrito del jugador, Palestino le adeuda una elevada suma por concepto de sueldos y primas impagas.



A Juan Soto, centrodelantero de Rangers, se le infectó una herida en el talón izquierdo y por ello no ha podido entrenar

LA "UCE" A CHILLAN

Es muy probable que Universidad Católica se presente el próximo jueves en Chillán, ante la escuadra de Ñublense.

Por lo menos, hasta la secretaría del club estudiantil llegó una invitación formal, la que seguramente será aceptada por los personeros universitarios, ya que, económicamente, les conviene bastante.

LA "U" A IQUIQUE

Tal como lo adelantamos hace algún tiempo, Universidad de Chile jugará un partido amistoso el jueves venidero en Iquique, donde se cotejará con la selección local.

La Asociación de Fútbol del puerto nortino le aseguró una buena cantidad a los dirigentes azules por ese cotejo, lo que naturalmente influyó para que fuera aceptado.

MEDINA CUMPLIO CASTIGO

Ya cumplió su castigo el jugador Guillermo Medina, de Rangers, y por ello está en condiciones de reaparecer en cualquier momento.

Como se recordará, Medina fue sancionado con cinco partidos de suspensión por el Tribunal de Penas, a raíz de la expulsión que sufrió en la última fecha del torneo de 1966, cuando Rangers se cotejó con Colo Colo en Talca.

FAVORECIDO HUACHIPATO

Muy bien le vino la suspensión del partido con Universidad de Chile a Huachipato.

Decimos esto, porque en uno de los últimos entrenamientos el arquero Luis Mendy sufrió una herida cortante en una de sus rodillas, la cual le fue suturada con tres puntos. Por ello era improbable que hubiese jugado el domingo último.



Hernán Bustos (derecha), le da especial jerarquía al campeonato nacional de billar, que se iniciar el próximo sábado

NACIONAL DE BILLAR COMIENZA EL SABADO

El próximo sábado se inicia en Santiago, con la participación de los mejores valores del país, especialmente de nuestra capital y Valparaíso, el Campeonato Nacional de Billar a a tres bandas, certamen que se hará entre esa fecha y el 3 de junio próximo.

El torneo servirá de selección para designar al equipo con que Chile se hará representar en el torneo Sudamericano de la especialidad a realizarse en Buenos Aires en junio próximo.

Todos los clubes de la zona central ya han efectuado o están terminando sus selecciones para inscribir a sus representantes a esta competencia.

Entre los valores más destacados que sabemos actuarán en el evento, tenemos que citar a los campeones de Chile, Hernán Bustos y José Iglesias.

BOXEO DE LOS BARRIOS ENTRA A LA SEMIFINAL

A su fase de mayor interés entró, el Campeonato de Boxeo de los Barrios que se está realizando en el ring del Club México. La quinta fecha, dio margen para presenciar interesantes combates entre elementos que, a pesar de ser novicios, han demostrado poseer excelentes cualidades. Los vencedores de la fecha, entran ahora a las semifinales, portando valiosos antecedentes.

ULTIMA RUEDA

Los combates anotaron los siguientes resultados: Jorge Guzmán (San Francisco) ganó por puntos a Ramiro Ortiz (Club Hípico); Jaime Mena (Club Hípico) venció por nocaut al tercer round a Juan Velásquez (San Fco.). Categoría Gallo: Pedro Díaz (10 de Julio) ganó por puntos a Enrique Guardia (Avda. Matta); Sergio Lillo (Avda. Matta) ganó por puntos a Juan Vargas (Matadero). Categoría Liviano: Juan Forma (San Pablo) venció por puntos a Luis Verdejo (Lo Vial) Ricardo Flores (Lo Vial) ganó por puntos a Carlos González) San Pablo); Categoría Medio Mediano Ligero: Sergio Cádiz (Club Hípico) venció por K.O.T. al segundo round a Armando Elgueta San Pablo. Categoría Medio Mediano: Arturo Antimil (San Pablo) ganó por puntos a Víctor Núñez (Club Hípico); Ricardo Uribe (10 de Julio) ganó por puntos a Gabriel Vilches (Matadero); uan Lillo (San Pablo) ganó por puntos a Luis Donoso (Club Hípico).

INTER NO CONTARA CON SUAREZ PARA LA FINAL DE LA COPA DE EUROPA

MILAN, 22 (EFE).— Luis Suárez, el interior izquierdo del Inter no se desplazará a Lisboa con su equipo, que el jueves debe jugar la final de Copa de Campeones contra el Celtic de Glasgow. Luis Suárez se lesionó en el partido de ayer contra la Fiorentina y, según el diagnóstico del médico del club, doctor Quarenghi, padece un estiramiento en los músculos aductores del muslo derecho. Su ausencia en Lisboa debe darse por descontada. En cambio, parece que Herrera podrá contar con Mazzola, repuesto ya de su enfermedad. También reaparecerá Biciclo, ya que el brasileño se recuperó gradualmente en el partido de ayer.

En Agosto Jugará la "U" en Filadelfia

"En la primera quincena de agosto realizaría una rápida visita a Estados Unidos el equipo de Universidad de Chile", nos dijo el gerente subrogante de la "U", Eduardo Leighton, y agregó que "el viaje sería dentro de la semana, partiendo el domingo en la noche si jugamos ese día por la competencia, o el sábado si ocurre lo mismo. Nuestro compromiso es actuar en Filadelfia un miércoles y regresar al día siguiente. Para ello, solicitaremos permiso a la Asociación Central dentro de estos términos, aunque ahora, con la postergación del partido con Huachipato, el panorama se complica un poco. Pero creo que superaremos cualquier problema", agregó el referido funcionario.

"También les puedo informar que estamos en contacto para lograr la presentación en Chile de varios equipos de primera magnitud del fútbol europeo, como Manchester United, Internazionale, Liverpool y Tottenham Hostpur, los que deben realizar una gira a Sudamérica que queremos se prolongue hasta Chile. Podríamos realizar programas dobles con Colo Colo durante la semana y siempre que ello no se interponga con la actuación de Colo Colo en la Copa."

Para confirmar las noticias que nos proporciona el gerente de la "U", nosotros podemos decir que los equipos mencionados tienen ya pactadas actuaciones en Buenos Aires en una temporada internacional que se realizará en la capital argentina durante el receso que su torneo debe tener en agosto próximo.

Los elencos europeos actuarían en un Hexagonal con Racing, Boca y River Plate; de ahí la factibilidad de que aquellas escuadras pasen por Santiago en esta temporada que organizaría Universidad de Chile y que sería de indudable jerarquía.

Bata, Unico Líder del Regional Zona Central

Nuevamente Thomas Bata quedó de líder absoluto del Campeonato de Fútbol Regional Zona Central, al derrotar como visitante a MADEMSA y caer derrotado en su propio campo de Polpaico el cuadro que compartía el liderato, Unión Cepol. Con esta derrota, inesperada para muchos, los mineros de Polpaico quedaron relegados al segundo lugar ubicación que ahora comparten con Ignacio Serrano, de Melipilla, que en su reducto, dio cuenta de FATUCEN de Puente Alto.

Otro de los equipos que en la decima fecha hicieron de locales, Lautaro, de Buin, fue superado por INSA, de Maipú, que no había rendido a la medida esperada por sus parciales.

Los resultados generales de la jornada fueron los siguientes:

EN SAN MIGUEL

Thomas Bata retomó la primera ubicación de la tabla al derrotar como visitante a MADEMSA, de San Miguel, con anotación de tres a cero, marcador que refleja con exactitud la superioridad de los peñaflorinos que una vez más son serios candidatos al título que han retenido por varios años seguidos. Sólo en la primera etapa el cuadro visitante tuvo tropiezos para adelantarse en el marcador y la etapa terminó 1–0. En la segunda fracción las acciones fueron netamente favorables para el líder, que pudo estructurar con comodidad el 3-0.

Los goles fueron anotados por Luis Moreno, autogol, a los 40'; en la etapa de complemento, a los 20' y 44', José Jara y Armando Villarroel, respectivamente.

EN LOS CERRILLOS

Gasco, de Santiago, que viene realizando buena campaña, superó a Guillermo Guzmán, de Rengo, por tres tantos a uno en su cancha del Gasógeno. En la primera etapa el scorer finalizó 1-0 favorable a los locales, gol anotado a los 25' por Carlos Luna. En la segunda, el mismo Luna, a los 15' y 43' estructuró el marcador favorable al vencedor. El único descuento, Carlos Andrade a los 37'. El partido no agradó ya que primó la brusquedad por sobre la calidad, amparada ésta por la pasividad del juez Domingo Aceituno, de mal comportamiento.

EN POLPAICO

En Polpaico, una de las sorpresas del torneo. LAN-Chile consiguió estrecho pero justo triunfo sobre el local, Unión Cepol, que ve con este contraste alejarse sus posibilidades de mantenerse en los lugares de privilegio con el poderoso Thomas Bata. El match fue intenso, con acciones de calidad, pero leve dominio de los aviadores, que supieron aprovechar todas las ocasiones que se le presentaron. En los primeros 45' la cuenta quedó igualada a uno, con tantos anotados por Luis Cortés, a los 9' para Unión Cepol, y Luis Rodríguez, a los 14' para LAN-Chile. El tanto del triunfo lo consiguió Luis Rodríguez, a los 16' de la etapa final.

EN MELIPILLA

Ya se sabe lo difícil que es vencer a Ignacio Serrano en Melipilla y FATUCEN, de Puente Alto, experimentó una derrota por la cuenta mínima. Los puentealtinos no supieron concretar sus mejores ocasiones de anotar y dejaron irse dos putnos valiosos. Fue ésta una lucha sin tregua, con riesgos para ambos pórticos, pero predominaron las defensas sobre los ataques, y de ahí el magro marcador. El único gol lo anotó Omar Abarzúa, a los 29 minutos de la primera fracción.

EN SAN VICENTE

General Velásquez sacó debido partido a su condición de local y dio cuenta de Malloco Atlético, de la localidad de ese nombre, por tres a dos, en partido disputado de comienzo a fin, con acciones de interés y espectacularidad frente a las porterías de ambos rivales. Al término de la primera fracción la cuenta finalizó igualada a uno, con anotaciones de Alfonso Espinoza, para el local, y Luis Bonidell, para la visita, a los 40 y 43 minutos respectivamente. En la etapa de complemento, a los 5 y 12 anotó Juan Ruz, para el dueño de casa, y Bonidell, el descuento para Malloco.

EN BUIN

Lautaro, que marcha en el último lugar de la tabla, fue derrotado en su cancha de Buin por INSA, de Maipú, por el concluyente marcador de 4-0, resultado que refleja la superioridad del visitante y el pobre cometido del local, que nada hizo por hacer cambiar su suerte. INSA estructuró su justa victoria en la primera etapa, la que terminó con el marcador de 3-0. Los goles fueron anotados por Luis Marchant y Héctor Pino, dos cada uno.

EN EL MONTE

Unión Andarivel, que no ha rendido lo esperado en este torneo, cayó en su propio reducto de El Monte ante Aviación, que viene realizando buenas presentaciones en esta primera parte del Regional Central. El conjunto local luchó tesoneramente en procura del triunfo, pero se encontró en esta oportunidad ante un rival crecido que supo concretar todas sus oportunidades. Al final del primer tiempo se registró un empate a uno. Santiago Palma y Pablo Michea fueron los autores de los goles. En la etapa de complemento, Manuel Moya y Lorenzo Oles aumentaron para Aviación y Pablo Michea el descuento.

TABLA DE POSICIONES

Thomas Bata es el líder absoluto de la competencia, con 15 puntos; 2.os marchan Unión Cepol e Ignacio Serrano, con 13; 4º General Velásquez y LAN-Chile, 12; 6.os GASCO, MADEMSA y FATUCEN, 11; 9º Aviación, 10; 10º INSA, 8; 11º Unión Andarivel y Malloco Atlético, 7; 13º Guillermo Guzmán, 6; 14º Lautaro, 4.

GOLEADORES:

La tabla de goleadores la comanda siempre Luis Cortés, de Unión Cepol, con 13; 2º Roberto Fuica, LAN-Chile, 9; 3.o Julio Chávez, Bata y Luis Espinoza, GASCO, 8; 5.o Juan Trujillo, MADEMSA, 7; 6.o Santiago Palma y Carlos Luna, de Aviación, y GASCO, respectivamente.

Desde México felicita Prieto a Colo Colo

En la secretaría del Club Colo Colo se recibió ayer un cable enviado desde México por Andrés Prieto en el que el ex coach albo felicita al equipo por haberse clasificado en el Campeonato de Campeones. El cable de Prieto es respuesta a uno que le envió Colo Colo, la noche misma en que venció a Universidad Católica. El tenor literal de la comunicación es el que sigue: "Guillermo Herrera. Club Colo Colo. Santiago Chile. Emocionado con clasificación. Felicite a directorio, técnico y jugadores. Triste por no estar con ustedes. Andrés."

AJEDREZ:

En Julio Torneo Internacional "Confraternidad de los Pueblos"

La magna justa es organizada por la Federación Chilena de Ajedrez y el Centro Colombiano.– Se anuncia la participación de destacadas figuras del tablero.– Viene el ex campeón mundial GMI ruso Mikhail Tal.

Para fines del próximo mes de julio, o primeros días de agosto, está fijada la iniciación de la segunda versión del Torneo Internacional de Ajedrez Confraternidad de los Pueblos, que tendrá como sede nuestra capital, que reunirá a grandes figuras del tablero mundial y de nuestro medio. Este magno certamen es organizado y patrocinado por la Federación de Ajedrez de Chile y el Centro Colombiano de Santiago, quienes ya han cursado las invitaciones correspondientes a los grandes maestros y maestros internacionales de diferentes países, quienes arribarán a la capital a fines del próximo mes.

La primera edición de esta competencia, que pasa a constituirse en una de las más importantes del continente, solamente superada por el tradicional Torneo Internacional de Mar del Plata, se efectuó hace dos años en Santiago, en los salones del Hotel Crillón, y que fue todo un éxito deportivo. En aquella oportunidad se impuso el ex campeón mundial y gran maestro internacional ruso Vasyli Smislov, seguido de su compatriota Efim Gueller y el maestro internacional argentino Alberto Foguelman. También participaron, el gran maestro internacional argentino Herman Pilnik y los maestros internacionales Carlos Bieliki, argentino; Miguel Cuéllar Gacharná, colombiano; Eleazar Jiménez, cubano, y Oscar Quiñones, peruano.

Por Chile jugaron, el maestro internacional René Letelier, y el aquel entonces campeón de Chile, maestro Rodrigo Flores, ambos en el sexto puesto del cómputo final; además, participaron los maestros nacionales Walter Ader, Ruperto Schroeder y los jóvenes aspirantes a maestros, David Godoy y Eduardo Schroeder.

Para el próximo torneo se cuenta con la participación de la mayoría de los anteriores maestros, nómina a la cual se agrega el nombre de otro ex campeón mundial el GMI soviético Mikhail Tal, para cuya traída se hacen las gestiones del caso, con muchas posibilidades de que se concreten. También se mencionan otros nombres como el campeón de España, GMI Arturo Pomar; el GMI colombiano Boris de Greiff; el excelente maestro ecuatoriano Yépez, y el adolescente campeón brasileño, de 14 años de edad, maestro Enrique Mecking.

Como se puede ver, la justa magistral de ajedrez promete ser un éxito de proyecciones insospechadas para el deporte pensante de nuestro país y que a su vez mantendrá pendiente de su desarrollo a la afición sudamericana y mundial toda, apreciación que anima al presidente del Centro Colombiano, señor Alberto López Peláez, uno de los principales organizadores del evento.

La competencia internacional de clausura, al igual que la primera versión de este torneo, con una simultánea gigante en la Plaza de Armas, con participación de todos los maestros participantes y la asistencia masiva de los cultores capitalinos, quienes tendrán la oportunidad de medir fuerzas con sus astros favoritos del tablero.

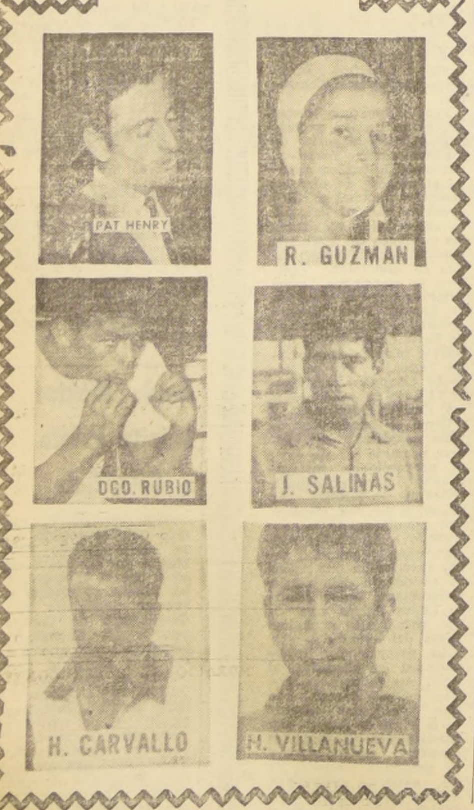
Mikhail Tal, ex campeón mundial de ajedrez, será la atracción del Torneo Magistral Confraternidad de los Pueblos, en su segunda versión, a realizarse en Santiago a fines del próximo mes.



SANTIAGO LEIVA, el técnico entreala derecho de Chago Morning, es pieza fundamental en la ofensiva de los "bohemios" Cuando "Pajarito" Leiva está inspirado, la vanguardia del Chaguito camina. De ahí que resulte el barómetro de su equipo. El cuadro autobusero tiene fieles hinchas desde la época en que en sus filas brillaron Raúl Toro, el popular "Toribio", "Carreta" Casanova, Freddy Wood el iquiqueño múltiple, el "Huaso" Romo, el "Gringo" Ellis y el "galgo" William Marín, el guardavallas más afortunado que ha existido en el balompié nacional "Pajarito" Leiva es una auténtica "Estrella" y un símbolo de ese cuadro "Bohemio". ¡Vamos, Santiago! expresión tradicional en boca de sus fieles seguidores, es conocida en todos los estadios de Chile.

CINCUENTENARIO "LA NACION"
GRAN CONCURSO MILLONARIO
ALBUM ESTRELLAS DEL DEPORTE EL TEATRO Y LA CANCION
CUPON 23 DE MAYO
20 CUPONES LE DARAN OPCION A OBTENER EN FORMA GRATUITA NUESTRO ALBUM

FOTOS DE LOS ASTROS PARA LLENAR SU ALBUM



CONCURSO "AÑO DEL CINCUENTENARIO":

AUMENTA LA DEMANDA DE ALBUMES DE LAS "ESTRELLAS" Y YA FORMAN LEGIONES CONCURSANTES DE "LA NACION"

Calidad y cantidad de regalos ofrecidos cada tres meses por las "Estrellas", sumadas a la sencilla forma del certamen atraen a los lectores, especialmente de las provincias.– Canjee o compre el Album de las "Estrellas".– Impóngase de algunos detalles y hágale "cototo" a los fabulosos premios de JULIO PROXIMO.– El Correo de las "Estrellas"

El hecho no sorprende a los conductores del certamen de las "Estrellas del Deporte, el Teatro y la Canción". Era previsible a medida que el desarrollo del millonario concurso que LA NACION organiza como una retribución a sus lectores, en el año que nuestra Empresa Periodística cumple 50 "abriles" al servicio de la noticia y del progreso de la comunidad. La demanda de Albumes de las "Estrellas" crece día a día. La razón o las razones son muy simples. En primer término, la calidad de los obsequios y cada tres meses, hecho jamás visto en este tipo de entretenimientos en nuestro país. Otro aspecto decidor, es la sencillez de su desarrollo. Aquí no hay "Estrellas" difíciles, ni existe la necesidad de adivinar nada. El concursante simplemente "pega" su astro favorito en la página y cuadrito que corresponde. Ni siquiera tiene necesidad de conocer al astro. Basta con leer su nombre en la página del Album de las "Estrellas" y ¡listo el bote!

Cada día aumentan los concursantes por los antecedentes anotados, a los que cabe agregar otro no menos decidor. TODOS los boletos numerados, HAYAN o NO OBTENIDO REGALOS en los sorteos previos, ENTRAN EN LA GRAN FINAL GIGANTE de diciembre próximo, en que el sorteo se efectuará en las tómbolas de la POLLA CHILENA DE BENEFICENCIA y ante el Notario Público, Alfredo Astaburuaga Gálvez.

Los sorteos trimestrales, a los que hemos denominado previos, tienen lugar en el programa PANTALLAS DEL DEPORTE que con el auspicio de Industrias IMPLATEX, se transmite por el Canal 13 de televisión de la Universidad Católica, bajo la dirección personal de Hernán Solís, el relator deportivo que hace vibrar a los oyentes en cada jugada del partido.

CANJEE O COMPRE EL ALBUM DE LAS "ESTRELLAS"

Hay dos formas de adquirir el Album de las "Estrellas" y en consecuencia, quedar en condiciones de participar en el millonario concurso de LA NACION. Juntando VEINTE (20) cupones de los que diariamente insertamos en esta misma página o, en su defecto, comprarlo en su valor: mil pesos, un escudo.

Su compra puede hacerse en nuestras Agencias Distribuidoras, kioskos y librerías.

Si el futuro concursante opta por dirigirse por vía postal al concurso "Estrellas del Deporte, el Teatro y la Canción" —Casilla 81-D, Santiago— debe llenar algunos requisitos. Si remite los veinte cupones a su vez, debe enviar en el sobre, en estampillas de correos o impuesto fiscal —JAMAS DINERO EN EFECTIVO— la cantidad de 600 pesos, si desea el retorno del Album de las "Estrellas", por CERTIFICADO ORDINARIO o la suma de mil trescientos pesos, si su deseo es que el Album le sea remitido por VIA AEREA.

De la misma manera debe actuar el concursante, si no manda cupones, sino que simplemente su valor que como ya se dijo, es de mil pesos, cantidad que, por supuesto, debe venir en estampillas de correos o de impuesto fiscal.

Otro detalle muy importante es aquel que se relaciona con la identidad del concursante y su domicilio. Debe escribirse con letra clara, en lo posible tipo imprenta, su nombre completo y dirección, en la misma carta, al pie de élla y no confiarse en el remitente, dado que la gran cantidad de correspondencia obliga a una operación rápida en su apertura y generalmente se deteriora el remitente. Son muchos los participantes, a los cuales se le envía el Album de las "Estrellas" y retornan a nuestro poder "por no existir el domicilio indicado".

CANJE DE BOLETOS NUMERADOS PARA SORTEO DE JULIO

Ya son numerosos los participantes del certamen de las "Estrellas" que están efectuando los canjes por boletos numerados que tendrán opción a ser incluídos en el sorteo próximo de julio, en donde la novedad dentro de la lista de premios radica en la guitarra obsequio de SALON MUSICAL "EULOGIO DAVALOS", de calle Huérfanos 786, local 27. Son nueve las guitarras de SALON MUSICAL "EULOGIO DAVALOS" que serán sorteadas durante el desarrollo del certamen de las "Estrellas", una en cada sorteo previo, que restan —tres— y seis en la gran final de diciembre, a realizarse en las tómbolas de la POLLA CHILENA DE BENEFICENCIA, y ante el Notario Público, Alfredo Astaburuaga Gálvez.

La forma de solicitar el canje de boletos numerados por cada SEIS PAGINAS COMPLETAS del Album de las "Estrellas", es simple. El concursante escribe señalando las páginas que YA COMPLETO, con el nombre de la primera "Estrella" que encabeza la página. Por ejemplo "Página Figuras Gloriosas del Boxeo Nacional, Tani Loayza". Y así cada una de las seis páginas. Además, el concursante que ya participó en el certamen previo de abril, debe señalar su boleto numerado correspondiente a ese primer canje.

EL CORREO DE LAS "ESTRELLAS"

Y vamos al diálogo con los amigos que nos escriben a este Correo de las "Estrellas".

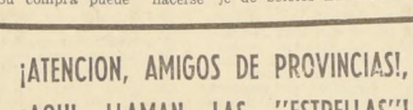
JORGE AGUILAR.— Punta Arenas.— Mucho le agradecería amigo Aguilar, que cuando reciba a "la novia", la simpática y cariñosa PHILIS-HAVE, esa dama que acaricia el rostro cuando rasura a su amo, nos envíe tres líneas. Especialmente al cuestionario que yo le mando déle respuesta cuanto antes para "hacerlo famoso en el país". Gracias anticipadas, amigo Aguilar, que vive cerca del casquete polar.

CRISTINA CASTRO.— Chillán.— Voy a comenzar por la parte que aludo a su club... censorista Ñublense. Im... la felicidad que la invade... estos momentos, luego de... seis pepinos que le encajó... equipo al Iberia y nada... que en su propio reducto... Puente Alto. Caupolicán... ex crack de Colo Colo y... selecciones nacionales... rá excelente labor allí... quepa dudas amiga Cr... Usted amiga chillaneja... buena "Estrella", porque... jugadores que le faltan en... ginas de Colo Colo y E... salieron publicadas, en... gunda oportunidad en... mo día, el 12 de abril... El valor del ejemplar... do es doble y debe re... en estampillas de Co... Impuesto Fiscal. JAMAS... DINERO EFECTIVO. ... suerte en julio, amiga... tina.

HIGINIO GARCIA... ¡Si todos fueran como... amigo Higinio! Tal c... operar. Su otra queja... milar a las de muchos... santes de diversas ciud... localidades del país. In... een forma con el "ca... los diarios y LA NACIO... le fallará.

Escríbame en la for... ñalada por usted mismo...

Por ahora, buenos d... don Higinio Cáceres.




¡ATENCION, AMIGOS DE PROVINCIAS!, ¡AQUI LLAMAN LAS "ESTRELLAS"!

Los concursantes de provincias del certamen "Estrellas del Deporte, el Teatro y la Canción" deben cumplir estrictamente las siguientes instrucciones para sus pedidos del ALBUM.

1) VEINTE (20) CUPONES por cada ALBUM; 2) Deben enviar los cupones por correo ordinario o aéreos, en carta CERTIFICADA; 3) Junto con los cupones deben mandar SEISCIENTOS PESOS ($ 600) —NO EN DINERO— en ESTAMPILLAS DE CORREOS o IMPUESTO FISCAL, valor que cobra el Servicio de Correos por el envío CERTIFICADO del ALBUM. Si el concursante desea el envío del ALBUM por vía aérea, en ese caso debe mandar MIL TRESCIENTOS PESOS ($ 1.300), siempre en ESTAMPILLAS DE CORREOS o IMPUESTO FISCAL; 4) Si el concursante NO MANDA CUPONES y desea COMPRAR el Album de las "Estrellas", que cuesta MIL PESOS ($ 1.000), deberá enviar en ESTAMPILLAS DE CORREOS o IMPUESTO FISCAL ESTE VALOR, MAS EL FRANQUEO CORRESPONDIENTE, PARA MANDARSELO POR CERTIFICADO a su domicilio.

NINGUNA CARTA enviada por los concursante será CONSIDERADA SI NO SE AJUSTA A LAS INSTRUCCIONES ANTERIORMENTE SEÑALADAS.

ALBUMES EN PROVINCIAS

Las ciudades que a continuación se indican, ya se encuentran en condiciones de atender a los concursantes residentes en las mismas.

VALPARAISO.— Agencia General diario "LA NACION", Avenida Condell 1281, segundo piso.

VALPARAISO.— Juan Arroyo, distribuidor de LA NACION, Blanco 1167.

CURICO.— Agente Distribuidor diario LA NACION, señora Elba Concha, Avenida Camilo Henríquez 520.

PUERTO MONTT.— Agente distribuidor diario LA NACION, señora Luz Elena Rivas.

SAN ANTONIO.— Mercedes Bustos, distribuidor de LA NACION, Centenario 84.

LLO-LLEO.— José Serrano, distribuidor de LA NACION.

BARRANCAS (San Antonio).— José Moraga, distribuidor de LA NACION, La Marina 1841.

LOS ANDES.— Carlos Saa, distribuidor de LA NACION, Esmeralda 219.

BUIN.— Manuel Núñez, corresponsal de LA NACION, Condell Nº 154.

QUILLOTA.— Mario Dupuis, distribuidor de LA NACION, O'Higgins 108.

PUNTA ARENAS.— Florentino Fernández, distribuidor de LA NACION, Boris 998.

LOS ANDES.— Antonio Melo distribuidor de LA NACION, Esmeralda 519.

TALCA.— Enrique Oliva, distribuidor de LA NACION.

ANTOFAGASTA.— Luis Saavedra, distribuidor de LA NACION.

LA SERENA.— Juan Cabezas, distribuidor de LA NACION, Balmaceda 680.

COPIAPO.— Alfredo Ridulfo, distribuidor de LA NACION.

LINARES.— Justo Aliaga, distribuidor de LA NACION.

RENGO.— Luis y Enrique Estrada, distribuidores de LA NACION.

RENGO.— Carlos Salazar, distribuidor de LA NACION, Bisquert 265.

COQUIMBO.— Lautaro Valenzuela, distribuidor de LA NACION.

COPIAPO.— Isaac Navarro, distribuidor de LA NACION.

En estas Agencias de LA NACION, SOLO SE VENDE EL ALBUM de las "ESTRELLAS". PARA EL CANJE DE ALBUMES POR CUPONES (20), DEBEN DIRIGIRSE POR VIA POSTAL, A NUESTRA DIRECCION EN SANTIAGO.

Inmobiliaria "La República S.A."

Junta General Ordinaria de Accionistas

POR ACUERDO DEL DIRECTORIO Y EN CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES ESTATUTARIAS, CITASE A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS PARA EL VIERNES 26 DE MAYO, A LAS 16.30 HORAS EN PRIMERA CITACION, Y A LAS 17 HORAS EN SEGUNDA CITACION, EN LAS OFICINAS DE L ASOCIEDAD, EN CALLE MARCOLETA Nº 659, SANTIAGO.

En esta Junta se someterá a la aprobación de los señores accionistas la Memoria y Balance General correspondientes al ejercicio anual que terminó el 31 de diciembre de 1966; se designarán dos Inspectores de Cuentas Titulares y dos Suplentes, y se tratará cualesquiera otras materias propias de la Junta General Ordinaria.

CIERRE DEL REGISTRO

Para los efectos de la Junta General Ordinaria, convocada precedentemente, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 16 al 26 de mayo, ambos días inclusive.

EL PRESIDENTE

SANTIAGO, Mayo 15 de 1967.

NOCHE ESTRELLADA: APRONTE DE VALOR

Una buena marca señaló Noche Estrellada en su cotejo en corto. Dirigida por Nicolás González, para 500 metros, anotó una marca de ... segundos un quinto.

Noche Estrellada anima la undécima carrera del próximo jueves en la pista del Club Hípico.
Otros micros controlados en la arena del Club Hípico fueron:

PISTA DE ARENA

300 metros

...CAR, aprendiz, en ...
...MA, S. Azócar, en 18.

400 metros

...MAN, E. Guzmán, ...
...AL, J. Aliaga, en 24
...FERTIL, M. Ra-... en 23 3/5.

500 metros

...MALO, S. Azócar, ...UGO, E. Guzmán, iguales.
...US, E. Guzmán, ...
...ONOMICO, O. Oli-... en 31 3/5.
... E. Guzmán, y ... G. Jorquera, en ... iguales.
...OTE, O. Muñoz, en ...
...O, J. Salinas, y ...SAS, O. Muñoz, en ...
... E. Vásquez, en ...
...RAS, M. Ruiz, en 31
...IHUE, J. Aliaga, en ...
...ESTRELLADA, N. ... en 30 1/5.
...CARLOS, L. Toro, ...
...ISTA, J. Salinas, ...
... GATE, P. Mu-... 31.
...TER, E. Muñoz, en ...

600 metros

HUICHAHUE, O. Olivares, en 36 3/5.
NECTAR, L. Toro, en 36.
ANISADO, O. Muñoz, en 37 2/5.
QUERELLADORA, E. Guzmán, en 38 3/5.
COMOSIERRA, J. Aliaga, en 36 2/5.
ARAGON, J. Escobar, en 35 3/5.
PROGRESO, R. Romero, en 37 1/5.

700 metros

SMOLENSKA, J. Salinas, en 44 2/5.
LAGUAN, E. Guzmán, en 44.
BRILLO DE LUNA, J. Salinas en 44 1/5.
CHICODIABLO, P. Ulloa, en 43 3/5.
SHARIF, O. Muñoz, en 43 4/5.
VIVARELLA, S. Alcande, en 44 3/5.
SINDARELLA, L. Carvajal, en 43.
GUION, J. Salinas, en 43.
CLIO, E. Suárez, en 43 1/5.

800 metros

JANETTE, aprendiz, en 50 3/5.
EDDY S. Azócar, en 48 2/5.
PERCHE, S. Azócar, en 50.
HACENDADO, O. Olivares en 50 3/5.
NOTA BUENA, S. Azócar, en 49 3/5.

RACE HORSE, M. Ramírez, en 51 1/5.
PALQUITA, aprendiz, en 50 1/5.
NEGRUCILLO, J. Aliaga, en 50.
PARDIS, P. Ulloa, en 51.
MAS RATITO, N. González, en 51.
BANDA AZUL, L. Carvajal, en 49 3/5.
GAMO P. Muñoz, en 49 2/5.
FLORA RICA, J. Chamorro, en 5 13/5.
BONAPARTE, S. Azócar, en 49 1/5.
MALONA, E. Guzmán, en 50.
BAVIERA, N. González, en 51.
ENZO J. Escobar, en 50 3/5.
SUNAKUNY, A. Morales, en 49.
COLOSAL, S. Azócar, en 49 3/5.
MERILUPO, P. Muñoz, en 52.

1.000 metros

ESLORA, S. Azócar, en 1.2 3/5.
BRACELET, J. Salinas, en 1.5.
ESPUELA, E. Guzmán, en 1.4.
GUAMA, M. Ruiz, en 1.6.
ESCARPADO, C. Pezoa, en 1.4.
GRAN BACAN, C. Paredes, en 1.5.
LUANA E. Muñoz, en 1.5.
DAGORBA, L. Albornoz, en 1.3 3/5.
PANGARE, A. Morales, en 1.4.
PROMOVIDO, H. Salas, en 1.4 3/5.
NICOBAR, L. Carvajal, en 1.6.
MONSEÑOR, M. Ramírez, en 1.5 3/5.
GERALDINE, L. Toro, en 1.4 3/5.

1.200 metros

HERCULINA, G. Meneses, en 1.18 3/5.
NOVA STELLA, M. Ramírez, en 1.18.
SANTOLINA, G. Meneses, en 1.17 1/5.
DESANCHE, M. Yáñez, en 1.18 2/5.
TEMPESA, G. Jorquera, en 1.18.
ANCHOVETA, O. Olivares, en 1.17 1/5.
JAIMON, P. Ulloa, en 1.18 2/5.
PLEGADA, E. Suárez, en 1.18.
HUACHIPATO, J. Escobar, en 1.16 2/5.
APOLOGIA, M. Ruiz, en 1.19 3/5.
SOLLOZO, aprendiz, en 1.20.
MARIETTA, L. Toro, en 1.17 3/5.
HIPOCAMPO, J. Amestelly, en 1.18.

1.400 metros

MONTBAZON, M. Yáñez, en 1.34.
TANGORA, O. Olivares, en 1.32 3/5.
MICHIMALONGO, O. Muñoz, en 1.33 4/5.
MON CHERI, L. Carvajal, en 1.33.
MARTIAL, J. Amestelly, en 1.32 3/5.

1.600 metros

DER TEUFEL, P. Muñoz, y DESANCHE, E. Peña, en 1.34; iguales.
CANTIGA, J. Salinas, en 1.43.
ROBOT, P. Ulloa, en 1.44.

1.800 metros

TIGRITO, J. Amestelly, en 1.18 3:5.



...NGO, pupilo de Daniel Miranda, que enfrentará a ... potrillos en los 1.400 metros del clásico "Domingo ... Herrera" el sábado en el Hipódromo Chile. El ... Pharad, invicto en sus tres presentaciones, otor... kilos a todos sus rivales por ser ganador del clásico "Colombia".

—POMPOSO, hijo de Paddys Point y Quimera II que cayó fulminado en la pista mientras galopaba. Esta fotografía corresponde a su última victoria en La Palma con Juan Amestelly en su silla.

CLASICO "DOMINGO 2.o HERRERA"

DARA VENTAJAS EL INVICTO VIQUINGO

Premio: DOMINGO 2º HERRERA.— 1.400 metros.— Clásico.— Para potrillos de 2 años.— Peso: 54 kilos.— Recargo de 2 kilos por clásico ganado.— Premio: Eº 18.000 al primero.

Nombre	Peso	Preparador	Padres		Ubicación	Sumas Ganadas
Viquingo	56	D. Miranda	Pharad	Velvet	1—1—1	Eº 28.500
Veraniego	54	A. Lab	Fil Rouge	Carmina	4—2—1	" 7.700
Atrayente	54	L. López	Avilés	Tenderley	1—2—5—5	" 8.550
Campanario	54	A. López	W. Honey	L. Turk	5—1—7	" 5.500
Durad	54	R. Carvajal	Pharad	Dulia	1—1—9—1	" 15.650
El Charlatán	54	L. Vásquez	Los Teques	Amallada	6—2—1—2	" 7.000
Encarnado	54	G. Sarm.	Romantic	Carnarina	3—6—1—6	" 8.250
Lucky	54	M. Noram.	L. Lord	L. Luck	2—6—2—6	" 3.150
Minotauro	54	S. Fuentes	W. Honey	Minoa	4—2—1—1	" 23.000
Misterio	54	L. Toledo	L. Lord	Minnie	2—1—4	" 8.650
Políglota	54	A. Breque	Sertorius	Bidache	5—3—1—4	" 7.400
Preferencial	54	J. Freire	Prepotente II	Hiss	5—5—1—3	" 8.500
Tirlemón	54	R. López	Lujoso II	Tuñata	2—1—2	" 11.650
Vto. Fresco	54	E. Beuzenb.	Fil Rouge	N. Nydells	4—1	" 6.000

MURIO POMPOSO

POMPOSO, elemento que no corría desde el mes de noviembre del año pasado, y que en total se le vio en sólo doce oportunidades en la pista, murió en la pista mientras galopaba realizando ejercicios para poder volver a la actividad oficialmente.

El hijo de Paddy's Point en Quimera II ganó cinco competencias. En octubre de 1965 (..sólo había debutado en septiembre..), salió de perdedores en 1.300 metros en la pista del Club Hípico. En 1966 ganó 1.500 metros en el césped y la misma distancia en el Hipódromo Chile. Luego, en esa misma cancha, triunfó en 1.400 metros y 2.400 metros.

Una buena actuación suya, la última que se le vio, su segundo lugar detrás de Tigrito en los 2.200 metros del Gran Premio Hipódromo Chile.

Pomposo murió víctima de un síncope cardíaco.

INDULTADO JUAN FREIRE

Juan Freire, entrenador que estaba suspendido por un mes, fue indultado en la reunión del domingo y nuevamente podrá retomar a su cargo la actuación de sus pupilos.

REAJUSTADOS

Para la reunión del sábado 27 de mayo, fueron reajustados, en el Hipódromo Chile, los siguientes ejemplares: Ninarella, 6 puntos. Baldosín y Coloquio, 4 puntos cada uno. Dama Joven, Prensada, Rayero y Tender, 3 puntos cada uno.

TRATAMIENTOS

DAMIETTA: puntas de fuego caústico nudos manos. MABEL: puntas de fuego cañeras. PANDEIRO: caústico nudos. CERROJO: caústico flexor mano derecha. RESPINGO: puntas de fuego cañeras manos. KUELAN: puntas de fuego en las manos. ELISABETTA: puntas de fuego cañeras manos, y DON JOHN: puntas de fuego y caústicos en la caña de la mano derecha. BISIESTO: ictericia.

NO SERAN REPRODUCTORES

MARCO POLO, pupilo de Manuel Araneda y BANCO, al cuidado de Alvaro López, perdieron su calidad de reproductores, en la clínica veterinaria del Hipódromo Chile.

OPERADO

DON CIRO, hijo de Florete, fue operado de un abceso en la tabla del cuello lado derecho.

NUEVOS PUPILOS

VICARIO y CITULA, son dos nuevos ejemplares que se albergan desde ayer en las pesebreras del corral de Daniel Torres. ANDALUCITA y ALCONES, que tenía Francisco Castro, continuarán su campaña bajo las órdenes de Delfín López.

SERGIO VERA

MONTINA, hija de Maritain, que animará los 1.500 metros del premio "Jockey Club del Perú", el 17 de junio, contará con la conducción de Sergio Vera.

RADIOGRAFIA

A CACHARI, pensionistas de Delfín López, se le tomó una radiografía a la rodilla derecha.

CAMBIO DE MONTA

Por viaje de Gustavo Farfán a Concepción a la potranca MISS DIGNA, la conducirá Jorge Pacheco en el clásico "E. Castillo U.", el jueves en el Hipódromo Chile.

INMOBILIARIA "LA REPUBLICA" S. A.

BALANCE GENERAL

EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 31 DICIEMBRE 1966

Autorizada por Decreto Nº 8.199 del 15 de mayo de 1961.

Capital Autorizado	Eº 2.100.000.—
Capital Suscrito ..	2.100.000.—
Capital Pagado . .	2.064.530,32
Reservas	3.173.798,97

ACTIVO

	Ejercicio Actual – Parciales	Ejercicio Actual – Totales	Totales Ejercicio Anterior
I.— DISPONIBLE.—			
Caja	Eº 2.448,72		
Banco	12.312,63	Eº 14.761,35	Eº 5.338,95
II.— REALIZABLE.—			
a) Inversiones de Fácil liquidación:			
No hay	—.—		
b) Existencias			
No hay	—.—		
c) Valores por cobrar a corto plazo:			
Accionistas	Eº 35.469,68		
Doctos. en Cobranzas ..	12.353,59		
Doctos. por Cobrar	33.168,72	Eº 80.991,99	Eº 430.682,49
d) Valores por cobrar a largo plazo:			
No hay	—.—	—.—	—.—
III.— TRANSITORIO.—			
No hay		—.—	—.—
Sumas parciales		Eº 95.753,34	Eº 436.021,44
IV.— INMOBILIZADO.—			
Bienes Raíces .. .. (Costo Const.)	Eº 5.804.569,45		
Maquinarias y Htas.	23.255,12		
Muebles y Utiles	8.760.—		
Instalaciones	8.095,39		
OTRAS INVERSIONES:			
Acciones Soc'mac	310,20		
Radio "La Verdad"	20.000.—	5.864.990,16	4.392.070,84
V.— NOMINAL.—			
No hay		—.—	—.—
VI.— PERDIDAS.—			
No hay		—.—	—.—
TOTALES:		Eº 5.960.743,50	Eº 4.828.092,28

PASIVO

	Ejercicio Actual – Parciales	Ejercicio Actual – Totales	Totales Ejercicio Anterior
VII.— EXIGIBLE.—			
A Corto Plazo:			
Anticipo Accionistas	Eº 189.388,04		
Documentos por Pagar . ..	163.772,87		
Acreedores en Cta. Cte. . .	1.617,05		
A Largo Plazo:			
Crédito Eximbank	197.500.—	Eº 552.277,96	Eº 301,636,61
VIII.— TRANSITORIO.—			
Intereses por Pagar		—.—	543,13
Sumas parciales .		Eº 552.277,96	Eº 302.179,74
IX.— NO EXIGIBLE.—			
Capital y Reservas:			
Capital autorizado dividido en: 70.000 accs. "A". Eº 10 c/u 700.000			
140.000 accs. "B", Eº 10 c/u. 1.400.000	Eº 2.100.000.—		
Reservas Sociales:			
No hay	—.—		
Reservas Reglamentarias:			
Revalorización Capital Propio			
Ley 13.305	Eº 631.463,26		
Ley 15.564	2.542.335,71	5.273.798,97	4.391.245,97
Otros Ingresos:			
Dco. Ministerio Hda. Nº 2840	Eº 99.791,57		
Dcto. Ministerio Hda. Nº 3148	34.875.—	134.666,57	134.666,57
Utilidad del Ejercicio			
No hay		—.—	—.—
TOTALES		Eº 5.960.743,50	Eº 4.828.092,28

CUENTAS DE ORDEN

	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
Acciones del Directorio en Garantía	Eº 1.800.—	Eº 1.800.—
Garantía del Directorio .	Eº 1.800.—	Eº 1.800.—

RIGOBERTO PIZARRO BASCUÑAN
Contador General R. C. 8183

HORACIO GONZALEZ CONTESSE
Gerente

INFORME DE LOS INSPECTORES DE CUENTAS

Certificamos haber revisado el presente Balance General de Inmobiliaria "La República" S.A. y haber encontrado sus saldos y anotaciones conforme con sus libros.

OSCAR PARRAU ESCOBAR — PABLO ELBERG GRUNBERG
SANTIAGO, Marzo de 1967.

SERVICIO NACIONAL DE SALUD

... PERSONAS DEL AREA SUR, MORDIDAS POR PERROS, DEBEN PRESENTARSE A VACUNATORIOS DEL S. N. S.

...n presentarse a la brevedad a los Vacunatorios del S.N.S. 31 personas domiciliadas en el Area Hospitalaria Sur de Santiago, que han sufrido accidente por mordeduras de perros vagos en las extremidades, y cuyos domicilios no han sido ubicados. Los datos anotados respecto de estas personas son los siguientes:

- JUANA REYES MERINO. Edad, 35 años. Accidente, 7-1-67. Domicilio. Los Tréboles 3º Transversal 10608, Lo Espina.
- OCTAVIO MUÑOZ GONZALEZ. 6 años. Accidente, 21-1-67. Pasaje Grecco 263.
- ELENA MUÑOZ PARRA. 20 años. Accidente, 23-1-67. Mario Miño 5491.
- OSVALDO OJEDA. 12 años. Accidente, 2-2-67. Las Heras 117, Cisterna.
- ROMUALDO ZUÑIGA ABELLO. 49 años. Accidente, 4-2-67. Ochagavía, Parcela 1, Paradero 12.
- JOSE FUENTES FUENTES. 40 años. Accidente, 2-5-67. José M. Caro M/ 255.
- LUZMIRA ORTEGA ALFARO. 38 años. Accidente, 5-2-67. 2º Transversal 2810.
- MARGARITA ROJAS ARAYA. 29 años. Accidente, 6-2-67. San Ramón 8174.
- YOLANDA SOTO CORDERO. 30 años. Accidente, 7-2-67. Victoria, Pasaje Porto 1445, C/ 5.
- GEORGINA CARRASCO SOTO. 32 años. Accidente, 23-2-67. 24 Poniente 6022, Sector A (Pobl. José M. Caro).
- CARMEN BAEZA FARIAS. 22 años. Accidente, 4-3-67. Ovalle 1031.
- JACQUELINE ALVAREZ AVENDAÑO. Accidente, 8-3-67. Venozzo Gozzolli 4380.
- MARCOS LEIVA CERDA. 2 años. Accidente, 18-3-67. 16 Poniente 3182.
- TERESA SANCHEZ LARA. 18 años. Accidente, 19-3-67. T. Matta 5301.
- JUAN BECERRA MALDONADO. 37 años. Accidente, 23-3-67. Puqueldón 5999.
- MAGALY GALVEZ S. 9 años. Accidente, 24-3-67. Av. Central 203, Población Alessandri.
- NELSON BRAVO DIAZ. Accidente, 28-3-67. 10 Oriente 8471, C| 23.
- JACQUELINE ORELLANA. 6 años. Accidente, 1-4-67. Pasaje Sur 2806, Depto. 7.
- ANA AGUILERA ROJAS. 63 años. Accidente, 1-4-67. J. M. Caro 4240.
- ELVIRA MANCILLA RODRIGUEZ. 9 años. Accidente, 2-4-67. Pobl. Santa Adriana, Pasaje 61, M| 33, S| 1441.
- RENE QUILODRAN ZUÑIGA. 14 años. Accidente, 3-4-67. 4 Poniente 5849.
- CARDENIO RIVERAS CANALES. 72 años. Accidente, 8-4-67. Juan Griego 788.
- GUADALUPE NAVEAS ARMIJO. 12 años. Accidente, 13-4-67. Pasaje Budi 6681, Calle Alessandri, Granja.
- LUIS MONTALVA MUÑOZ. 42 años. Accidente, 14-4-67. 1º Transversal 172.
- GUILLERMO SEPULVEDA CASANOVA. 8 años. Accidente, 14-4-67. Las Industrias 6517.
- FERNANDO MARGIROT AGUILERA. 10 años. Accidente, 16-4-67. Mario Palestro C/ 80 B, Pobl. Nueva Palena.
- EMA DONOSO PARRA. Accidente, 14-4-67. 8 Poniente 576.
- LUIS TAPIA TAPIA. 34 años. Accidente, 20-4-67. Pasaje Oriente 838, M/ 45, C/ A.
- JUAN C. POBLETE ALVAREZ. 14 años. Accidente, 24-4-67. Los Vilos 3484, San Gregorio.
- JOSE MEDINA MEDINA. 27 años. Accidente, 25-4-67. 5 Oriente 8488.
- MANUEL TAPIA UGARTE. 9 años. Accidente, 26-4-67. Santa Adriana, M/ 17, s/n.

ALBERTO PALACIOS LOPEZ
Jefe Relaciones Públicas de la V Zona de Salud Stgo.

SANTIAGO, 20 de mayo de 1967.

HIPODROMO CHILE

JUEVES 25 DE MAYO DE 1967

NOTA: LOS CABALLOS MARCADOS CON UN ASTERISCO (*) TUVIERON CONTRATIEMPOS EN SU ULTIMA ACTUACION.

PRIMERA CARRERA.— 1.200 metros.— 11a. serie.— A las 8.30 horas.

9	1 Pitigrilli	54	4	H. Pilar	A. Valenzuela
5—4	2 San Gall	53	7	J. Martínez	J. Bta. Castro
12	3 Tmistera*	53	1	D. Cerda	R. Quiroz F.
5—2	4 Esfuerzo	52	8	M. Alquinta	J. Bernal
8	5 Frutilla	52	12	C. Moreno	N. Peralta
7—6—8	6 Ghicarai	51	15	B. García	N. Peralta
Reaparece	7 Osarina*	52	2	A. Salas	M. Rendic
Reaparece	8 Higo	51	14	V. Barra	A. Donati
9	9 La Plata	51	16	A. González	H. Gazmuri
6—9	10 H. de Rire	48	10	A. Parra	H. Gazmuri
6—3	11 Mitsea	51	11	L. Caroca	R. Luna
7	12 Rechulo	51	9	J. Barrios	J. Troya
4	13 Abuso*	50	3	L. Hevia	M. Martínez
9	14 Zangoloteo*	50	13	J. Marín	O. Jara
Reaparece	15 Descubridor	49	6	P. Castillo	R. Peralta
5—7	16 Miliacura*	48	5	R. Rojas	M. Norambuena

CORRALES: 5 con 6 y 9 con 10.

SEGUNDA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 9 horas.— 10a. Serie "B".— (Primera válida para la Triple Inicial con Dividendo al 1.o y 2.o).

12c	1 Rumba	54	1	M. Yáñez	J. B. Argagnón
Reaparece	2 Uva Negra	54	6	J. García	U. Duque
10—9	3 Bobar*	53	9	B. Campos	E. Núñez
4—6	4 Giraluna	53	8	N. N.	R. Villa
1—6	5 Gran Pinta*	53	10	N. N.	H. Parra
Reaparece	6 Molda	53	2	H. Pilar	V. Contreras
7	7 Rauquina	53	5	L. Camus	C. Miranda
10	8 El Panul	52	7	L. Hevia	E. Beuzenberg
7—1	9 Canarita	50	11	P. Castillo	E. Beuzenberg
7	10 Empire View*	52	3	M. Ramírez	R. López
5—6—4	11 Engañoso	52	14	N. N.	A. Valenzuela
Reaparece	12 Nettuno*	52	15	B. García	J. H. Medina
4c—2c	13 Chanterelle	51	12	J. Salinas	J. Melero B.
3—5	14 Liberada	51	13	P. Bustos	M. Murillo
11	15 Shulton*	51	4	L. Muñoz	O. Orellana
6c—7c	16 Busca Vida	49	16	J. Martínez	M. Norambuena

CORRAL: 8 con 9.

TERCERA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional.— A las 9.30 horas.

10	1 Altamusa	53	9	A. González	Juan Melero
3—9	2 Banca Rota*	53	1	B. Campos	Fco. Castro
2—3	3 Britagua	53	16	J. Salinas	A. Gutiérrez
5—7	4 Buena Mano	53	10	J. Martínez	M. Norambuena
6	5 Bula Bula*	53	11	J. Pacheco	A. Sepúlveda
Reaparece	6 Catana	53	16	P. Castillo	A. Sepúlveda
7—8c	7 Capulina	53	13	G. Meneses	J. Castro R.
10	8 Carmila*	53	14	N. González	A. Ramírez
8—8	9 Colación*	53	4	S. Azócar	D. López
2—4	10 Ganaflor	53	6	E. Guzmán	D. Torres
6c—5	11 Lionesa	53	3	C. Pezoa	E. Inda S.
Debutante	12 Maloca	53	12	L. Caroca	A. Vodanovic
14	13 Malvine	53	2	G. Jorquera	C. Santos
5—5	14 Olisca	53	8	L. Camus	F. Gazmuri
6—15	15 Perla Blanca*	53	5	M. Ramírez	H. Godoy
12	16 Serranita	53	7	V. Bravo	H. Galaz

CORRAL: 5 con 6.

CUARTA CARRERA.— 1.200 metros.— 10a "A" serie.— Ind.: 11 al 15.— A las 10 horas.— (Segunda válida para la Triple Inicial con Div. al 1.o y 2.o)

INSCRIPCIONES PARA LAS PROXIMAS REUNIONES EN AMBOS HIPODROMOS

HIPODROMO CHILE

SABADO 27 DE MAYO DE 1967

Clásico Domingo 2.o Herrera.— Potrillos de 2 años.— 54 kilos.— Recargo de 2 kilos por clásico ganado.

Viquingo	56
Atrayente	54
Campanario	54
Durad	54
El Charlatán	54
Encarnado	54
Lucky	54
Minotauro	54
Misterio	54
Misterio	54
Políglota	54
Preferencial	54
Tirlemón	54
Veraniego	54
Viento Fresco	54

Premio Enfurecida.— 1.500 metros.—

Guion	56
Oribel	56
Sun Rol	56
Indirecto	54
Bananera	53
Paridel	53
Baldasin	51
Cuadrado	50
Gaeta (35)	50
Madrecita	50
Pay Roll	50
El Burgalés	49
Kunstler	49
Responsable	49
Lobsán	48
Asturias	46

Premio Angustia.— 1.400 metros.—

Hipocampo	59
Mandirla	58
Minarella	55
Banda Azul	54
Moderato	54
Gingris	52
Mark Time	52
Lucky Ras	51
Mitzukawa	50
Dadivoso	49
Artico	48
Sabra	48
Alpechín	47
Dédalo	47
Tres Amores	47
Falqui	46

Premio Afghan.— 4a. Serie.— 1.400 metros.

Amir	57
Broiler	57
Celestial	57
El Alamo	57
Lagarta	57
Mister Mamo	57
Edredón	56
Chicopiter	55
Cantinero	54
Naipe de Oro	54
Shalon	54
Quince de Julio	53
Hidalgo	52
Perjuro	50
Tarjetero	50
Coloquio	49
Bobinette	48
Cash	48
Intérvalo	48
Negra Mía	48
Padirac	48
Majestuoso	47

Premio Abarquero.— 6a. Serie.— 1.400 metros.

Estanquero	56
Shimaneku	56
Vislingo	56
Glanpiero	55
La Ginda	55

Reyero	51
La Consuelo	50
Polémica	50
Vivaracho	50

Premio Afkar.— 1.400 metros.— 8a. serie.—

Espuela	54
Perdida	54
Polorín	54
Blaqueur	53
Dolly Pen	53
Sorrentino	53
Barbarella	52
Boston Pal	52
Prudence	52
El Patrón	51
London Smog	51
Matizado	51
Parabellum	51
Pudú	51
Rastacuero	51
Alguacil	50
Chorten	50
Lenoz	50
Papolana	50
El Pelao	49

Premio Agasajo.— 1.400 metros.— 9a. Serie.

Caro Kann	55
Guarda Palos	55
Constructor	54
Giambattista	54
Purrehuín	54
Shannon	54

Nildita	50
Pappone	50
Dama Joven	49
Trueno	48
Arovit	47
Chamberlain	46

Premio Barranca.— 1.200 metros.— Condicional.— 3 años no ganadores.

Aníbal	56
El Lunes	56
Fox Blue	56
Guarda Palos	56
Maipuri	56
Mercedario	56
Nitido	56
Pangaré	56
Pitonero	56
Polorín	56
Tres Pinos	56
Zorzal	56
Achitabla	53
Bridgestone	53
Celinda	53
La Soledad	53
Marielle	53
Orrantia	53
Vivarella	53

Premio Meyerling.— 1.200 metros.— Condicional.— 2 años no ganadores "A".

Alamiro	55
Alegar	55

Court Secret	51	Hill Red	54
Skyros	51	Igual Pascual	54
Lumaco	50	Nicoya	54
Pancho Bravo	50	Mercado Persa	53
Sulfúrica	50	Prudence	53
Tucan	50	Tizona	53
Versada	50	Curazao	52
Acida	49	Merilupo	52
Erly	48	Tribunal	52
Novilunio	47	Cobranza	51
Falfa	46	Compasión	51
Baalbek	45	Kala	51

Playa Blanca, Lady Sally, Trenzada, Llollo, Alba Bella, Vivarella, Dagorba, Zurka, Dineral, Fogosidad, Precursor, Intankatón.

OCHO RETIROS



Los siguientes retiros oficiales y de oficio sen han registrado para las reuniones del jueves 25, en ambos hipódromos.

HIPODROMO CHILE

7ª CARRERA: Nº 2 TIRANO y Nº 4 TABARIN.
12ª CARRERA: Nº 3 RASPADURA

CLUB HIPICO

2ª CARRERA: Nº 10-A QUILCHE y Nº 17 TOM JOMES.
4ª CARRERA: Nº 18-A OCELOTE.
10ª CARRERA: Nº 9 BARITONO.
11ª CARRERA: Nº 5 MANTARO

NINARELLA Y HEBREA LOS MEJORES APRONTES

NINARELLA con Jorge Pacheco trabajó el domingo en el Hipódromo Chile 1.400 metros en 1.27 3|5. Fue el mejor cotejo controlado en la pista de carrera. Ayer aprontó HEBREA, potranca viñamarina, que animará los 1.400 metros del clásico "E. Castillo U.". Lo hizo desde el partidor automático y de bajada. Para 400 metros, con Gabriel Meneses, empleó 22 segundos. La pupila de Isaac Saavedra debuta en la arena.

Estos fueron algunos de los numerosos cotejos controlados en La Palma.

500 METROS:

BEN CASEY, E. Guzmán, en 30.
MISS SHEARWATER, E. Guzmán, en 30 2|5.
LOA, E. Soto, en 32.
ACADEMISTA, J. Salinas, en 30 2|5.
TOQUI, G. Meneses, en 31.

800 METROS:

KONIA, E. Guzmán, en 51.
SECADOR, A. González, en 49 3|5.
KALUNGA, E. Soto, en 50 3|5.
POZO ALMONTE, aprendiz, en 31.
HUMANISTA, M. Valdivieso, y OSTENTACION, J. Soto; en 50; fácil, HUMANISTA.
DIGUILLIN, J. Amestelly, en 50, sin ser exigido.
MISS DIGNA, J. Pacheco, en 48 3|5.
SARDINA, A. González, y DIDI, V. Bravo, en 50; iguales.
HAMPON, A. Díaz, en 51, a voluntad.
ESLIE, A. Díaz, y LUZ CLARA, J. Barrios, en 49 2|5; iguales.
BUENA ESPERANZA, J. Salinas, en 50.
SARDANA, E. Rodríguez, y NEW LORD, E. Soto, en 49; ganó SARDANA por dos cuerpos.
PINDARO, U. Gaete, en 51.

1.000 METROS

LA NENA, G. Meneses, en 1.03.
FORMIDABLE, L. Hevia, en 1.05.
PINTUSA, J. Marín, en 1.04.
SATRAP, A. González, en 1.04 2|5.
DEDALO, L. Camus, en 1.02.
AMIR, U. Gaete, en 1.04.
RELAJANTE, J. Eguren, en 1.02 2|5.
WILFULNESS, J. Martínez en 1.01 3|5.
INTERVALO, B. García, en 1.02 3|5.
DAINO, A. Parra, en 1.02.
LA RANCHERA, G. Meneses, en 1.03 2|5.
MOHAMED, J. Barrios, y CALIFA, J. Pacheco, en 1.04; iguales.
DIOCLECIANO, E. Soto, en 1.03 2|5.

1.200 METROS

CHAMACO, G. Meneses, en 1.15.
MISTERIO, J. Amestelly, en 1.17.
VIENTO FRESCO, G. Meneses, en 1.17 2|5.
SAULLO, C. Moreno, en 1.18.
SABRA, A. Díaz, y BABY JANE, G. Meneses, en 1.16 3|5; se vio fácil B. Jane.
NAYAVIT, J. Pacheco, en 1.17 1|5.
NERVI, B. García, y AUGURIO, A. Díaz, en 1.17; iguales.
GUARDAPALOS, L. García, en 1.16.
PAPELON, J. Barrios, en 1.19.
TRES FORT, L. García, en 1.17.
ALAMIRO, J. Pacheco, en 1.17.

1.400 METROS:

MARK TIME, A. González y BURGALAT, A. Salas, en 1.28 3|5; ganó el primero por varios cuerpos.
NINARELLA, J. Pacheco, en 1.27 3|5.
ENCARNADO, A. González, en 1.30 2|5.
INVISIBLE, P. Ulloa, en 1.29 4|5.
TIRLEMON, J. Pacheco, en 1.29.
VIQUINGO, J. Amestelly, en 1.29 3|5; lo acompañó QUE LOCO, J. Pacheco, los primeros 1.200, en 1.16, iguales.
ON CHUMA, G. Meneses, en 1.31.

1.634 METROS (una vuelta):

TEMPLARIO, G. Meneses, y MAGELONA, N. González, en 1.49 2|5; se vio muy fácil TEMPLARIO.
TAGUAO, E. Guzmán, en 1.48 3|5.
DON CIRO, J. Martínez, en 1.47 2|5.

500 METROS:

TANTEADO, L. Hevia, en 29 2|5, (de bajada).
LAS TORDAS, R. Núñez, en 30.
PELLUHUE, L. García, en 30 1|5.

600 METROS:

GIRALDA, E. Soto, en 36 4.5.
OPORTUNO, V. Barra, en 35, (de bajada).

800 METROS:

AS DE TREBOL, M. Serey, en 50 4|5.
LAGARTA, M. Serey, en 40 3|5.
ORIENTAL KING, J. Pacheco, e IREX, J. García, en 49; ganó el primero por dos cuerpos.

1.000 METROS:

VENOKORA, M. Alquinta, en 1.04 3|5.

1.200 METROS:

ALPECHIN, A. Parra, en 1.14.

UNDECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 1.45 horas P. M.— 6a. serie (23—29).— Segunda Válida para la triple Final.— Con dividendo al Primero y Segundo.

1	1 Eslie	55	9	G. Meneses	J. Posadas
2v	2 Chinesca	54	6	A. González	F. Castro
3	3 Monumento	54	1	J. Marín	G. Sarmiento
10	4 Sun Lord	53	3	D. Cerda	E. Becar
2	5 Temporalito*	53	2	J. Pacheco	O. Jara
6—3	6 Cartacho	52	10	J. Barrios	D. Alvarez

CLUB HIPICO

JUEVES 25 DE MAYO DE 1967

NOTA: LOS CABALLOS MARCADOS CON UN ASTERISCO (*) TUVIERON CONTRATIEMPOS EN SU ULTIMA ACTUACION.

PRIMERA CARRERA.— A las 12.05 horas.— 1.000 metros.— Condicional.— (Primera válida de la Apuesta Triple Inicial).—

4—8—3—5	1 Balduino *	55	2	A. González
2—	2 Braham	55	6	P. Ulloa
DEBUTA	3 Brujo	55	3	V. Ubilla
DEBUTA	4 Escándalo	55	8	J. Sepúlveda
DEBUTA	5 Nacareco	55	7	J. Aliaga
DEBUTA	6 Leal	55	15	G. Jorquera
DEBUTA	7 Migajón	55	5	O. Olivares
12—4	8 Negrote	53	13	E. Vásquez
10—	9 Pelo Rubio *	55	1	P. Muñoz
5h—9h—9	10 Perdido	55	12	J. Toro
7v—	11 Pilato	55	4	J. Salinas
17—10—15	12 Putagán	55	11	O. Hermosilla
9—	13 S. George *	55	9	E. Guajardo
16h—	14 Sebastiao	55	11	V. Bravo
DEBUTA	15 Título	55	10	S. Azócar

SEGUNDA CARRERA.— A las 12.35 horas.— 1.000 metros.— Condicional.— (Segunda válida de la Apuesta Triple Inicial).—

DEBUTA	1 Anisado	55	8	O. Muñoz
4—10	2 Astronómico	55	19	O. Olivares
9—11h—14h	3 Coalster	55	1	E. Vásquez
10—11h—5h	4 Colorante	55	13	J. Aliaga
9—14	5 Confite *	55	17	Pab. Castillo
6—	6 Chicopije	55	7	J. Toro
DEBUTA	7 Filmore	55	9	J. Duarte
DEBUTA	8 Gentil	55	2	J. Sepúlveda
DEBUTA	9 Jaramugo	55	14	S. Azócar
DEBUTA	10 Leocadio	55	18	A. Salas
DEBUTA	10a Quilche	55	11	N. N.
DEBUTA	11 Lordling	55	10	E. Contreras
6—3—4	12 Multiplicado	55	3	

Cámara de Diputados

SESION 18ª EXTRAORDINARIA, EN MIERCOLES 17 DE MAYO DE 1967

(De 16.15 a 19.14 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES LORCA, DON ALFREDO, Y SIVORI

Secretario, el señor Cañas Ibáñez; Prosecretario, el señor Kaempfe

(Versión Oficial)

efectuará la primera [illegible]ón de la Legislatura Ordinaria.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la facultad solicitada por la Mesa.

Aprobada.

3.— HOMENAJE A LA MEMORIA DEL EX DIPUTADO SEÑOR MAXIMO VALDES FONTECILLA.— NOTAS DE CONDOLENCIA.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Por acuerdo de la Corporación, inmediatamente después de la Cuenta corresponde rendir homenaje a la memoria del ex Diputado señor Máximo Valdés Fontecilla, fallecido recientemente.

Tiene la palabra el Honorable señor Morales, don Carlos.

El señor TUMA.— Señor Presidente, yo había solicitado un minuto.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Oportunamente la Mesa solicitará el acuerdo, Honorable Diputado.

El señor MORALES, don Carlos (de pie).— Señor Presidente, en representación de los Diputados radicales, deseo expresar nuestras sentidas condolencias al Partido Nacional por la pérdida de uno de sus hombres más dilectos, como lo fue don Máximo Valdés Fontecilla, quien ocupó un banco en esta Honorable Corporación y, además, fue Ministro de Agricultura.

Ayer decía el Honorable Diputado señor Martínez Camps que, ante el deceso de ex parlamentarios, cualquiera que haya sido su ubicación política, a los Diputados radicales nos corresponde manifestar nuestra solidaridad a los partidos que perdieron a uno de sus miembros y a un genuino representante del pueblo en la Honorable Corporación. De la misma manera y de acuerdo con ese concepto, expresamos esta tarde nuestra cordial solidaridad al Partido Nacional, al cual perteneció el señor Valdés Fontecilla, ya que militó en el Partido Liberal.

Sabemos que el señor Valdés Fontecilla desempeñó honestamente sus funciones parlamentarias y los altos cargos públicos que le correspondió ocupar, entre los cuales se destaca el de Ministro de Agricultura.

Termino reiterando nuestra adhesión al Partido Nacional y ruego al señor Presidente que, en su oportunidad, recaba el asentimiento de la Sala para enviar sendas notas en que se exprese nuestra sentida condolencia a su familia y al Partido Nacional.

Nada más.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Monckeberg.

El señor MONCKEBERG (de pie).— Señor Presidente, resulta bastante doloroso comprobar cómo van desapareciendo, día a día, de nuestro escenario político hombres que colaboraron con abnegación y eficiencia en la organización social, económica y política de nuestro país, hombres que hicieron del servicio público una de las principales razones de su existencia, hombres que actuaron en política movidos casi exclusivamente por principios y por ideales, hombres que participaron en empresas sin otro afán que el de procurar trabajo y otorgar posibilidades de mayor bienestar a sus conciudadanos.

La muerte de don Máximo Valdés Fontecilla significa precisamente el desaparecimiento de uno de esos hombres, por cuanto sintió, como pocos la responsabilidad que tenía ante los demás, y por eso fue Alcalde, parlamentario, Ministro de Estado, Presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura, director de empresas; actuó siempre con buena voluntad y con caballerosidad, y aplicó siempre las luces de su mente diáfana y preclara.

Comprendía que los valores que mueven al mundo no aceptan actitudes indiferentes. Por eso, afrontó con coraje y decisión todas las responsabilidades que en él se depositaron, porque sabía que, del esfuerzo con que se colabore en el bien común, depende de la felicidad o el dolor de nuestros hermanos.

Don Máximo Valdés Fontecilla tuvo siempre una especial preocupación por los problemas del campo. Fue un agricultor progresista que entregó sus mejores esfuerzos a la noble tarea de hacer producir la tierra y al bienestar de los campesinos.

Perteneció al histórico y tradicional Partido Liberal, del que fue su Presidente, y supo, como lo supieron siempre nuestros mejores hombres, que tradición no significa estagnamiento, sino impetuosa corriente de experiencias vivas que traspasan el futuro, no sólo para imitar el pasado —como lo sostienen los demagogos— sino que para utilizar todos los ejemplos nobles, creadores y necesarios.

Al rendir un homenaje a su memoria, en representación del Partido Nacional, lo hago señalando la necesidad de que el recuerdo de hombres como él, sirvan de ejemplo y de inspiración a todos aquéllos que tenemos en nuestras manos la responsabilidad de gobernar o legislar.

Señor Presidente, en nombre del Partido Nacional y en el mío propio, agradezco las palabras del Honorable señor Carlos Morales, en todo lo que ellas significan y al mismo tiempo, pido que se envíe una nota de condolencia a su familia.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Cerda, don Eduardo.

El señor CERDA, don Eduardo (de pie).— Señor Presidente, los Diputados democratacristianos nos asociamos esta tarde al pesar que ha ocasionado el fallecimiento del ex parlamentario señor Máximo Valdés Fontecilla, quien ocupó el cargo de Diputado durante dos períodos y llegó a ser, posteriormente, Ministro de Estado.

Los Diputados democratacristianos siempre respetuosos del pensamiento de todos los chilenos, en esta ocasión rendimos un homenaje especial, por cuanto don Máximo Valdés, en su tránsito por esta vida, siempre luchó por el progreso de su país y por el mejoramiento de las actividades agrícolas que le tocó desarrollar.

Por lo tanto, el Partido Demócrata Cristiano hace llegar, por mi intermedio, sus sentimientos de pesar a todos sus familiares y al Partido Nacional, en cuyo seno militó el señor Valdés.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se enviarán notas de condolencias a la familia del señor Máximo Valdés y al Partido Nacional.

Acordado.

4.— HOMENAJE A LA MEMORIA DEL EX DIPUTADO SEÑOR ROLANDO RIVAS FERNANDEZ, FALLECIDO RECIENTEMENTE.— NOTAS DE CONDOLENCIA.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— A continuación corresponde rendir homenaje a la memoria del ex Diputado don Rolando Rivas, fallecido recientemente.

Tiene la palabra la Honorable Diputada señorita Graciela Lacoste.

La señorita LACOSTE (de pie).— Señor Presidente, hace seis años, llegué a este hemiciclo en representación de mi provincia, y aquí encontré al Honorable Diputado don Rolando Rivas Fernández, antiguo amigo a quien recurriera durante largos años para obtener publicaciones en el diario "El Mercurio" de Valparaíso, del cual era su Jefe Administrativo.

Eran esos años en que estábamos luchando por conseguir el derecho a voto para la mujer chilena, primero en las elecciones municipales y más tarde el voto político. La prensa en general, no tenía interés alguno en dedicar espacios a nuestras campañas, porque ellos hacían falta para otras materias.

Mi calidad de Secretaria de Prensa o de dirigente de diversas organizaciones, me obligaba a molestar con mucha frecuencia a los periodistas de mayor voluntad y espíritu de servicio, para obtener la publicación de informaciones que los diarios difícilmente acogían.

En el diario "El Mercurio", Rolando Rivas era nuestro amigo, nuestro nexo y nuestro protector. A su pedido siempre había un espacio disponible para nuestra lucha, aún cuando ella constituía una campaña que muy pocos comprendían.

En nuestras visitas habituales a la prensa y en nuestras conversaciones con el amigo Rolando Rivas, solíamos enfocar temas de orden general, en los cuales salían diferencias programáticas de nuestros partidos y de nuestra filosofía, lo cual nos hacía tener, a menudo, conceptos divergentes que discutíamos con toda serenidad, seguros de que yo no lo iba a convencer a él, y de que él no me iba a convencer a mí.

Valparaíso fue permanente testigo del espíritu de servicio que lo animaba en su acción política, la que desarrolló desde su cargo de Regidor primero, en dos períodos, en uno de los cuales fue Alcalde de 1945 a 1946; y después como parlamentario durante 16 años —de 1949 a 1965—.

Nacido en Santiago, hizo sus estudios humanísticos en el Instituto Nacional y recibió su título de Contador en el Instituto Superior de Comercio.

Dondequiera que actuó, en el desempeño de los cargos que se le confiaron, como en su labor en el diario "El Mercurio", su alma vibraba con esa suma de hechos que, diariamente, en el acontecer público, van dando la fisonomía de un pueblo, de una nación.

Se identificó como un leal y buen compañero de labor con todos y cada uno de los integrantes del personal del diario "El Mercurio". El Círculo de la Prensa de Valparaíso despidió en el camposanto sus restos mortales, con palabras de profunda emoción. Sus compañeros de más de 40 años de labor en esa vieja e histórica casa en que se edita el diario más antiguo de América, le rindieron el homenaje póstumo al cual se hizo merecedor.

Como político, perteneció al Partido Radical, cuya doctrina lo transformó en un infatigable luchador social. Sus servicios a la colectividad le merecieron la distinción de más de 40 instituciones sociales, que lo designaron como miembro honorario.

Su inesperado y súbito deceso, acaecido el 9 de este mes, sorprendió dolorosamente a la ciudadanía de Valparaíso y a los integrantes de esta Honorable Cámara que teníamos el agrado de conocerlo.

En nombre de los Diputados demócratacristianos y de nuestro Partido expresamos a nuestros colegas radicales y a su Partido, nuestra más sentida condolencia, que solicitamos se haga llegar también a su noble esposa, señora Herminia Romero viuda de Rivas, y a su estimada familia.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Zepeda.

El señor ZEPEDA COLL (de pie).— Señor Presidente, si es enaltecedor recordar en ocasiones como ésta la trayectoria de ciudadanos que, con su actitud en la vida pública, han prestigiado nuestras instituciones y han contribuido al progreso de la patria mayores son los sentimientos que se exteriorizan para adherir al homenaje de alguien que fue nuestro amigo, porque su partida nos hace sentir como que también ha salido de este mundo una parte de nuestro propio ser. Esto es lo que sentimos al pronunciar estas palabras en recuerdo de nuestro ex colega Rolando Rivas Fernández.

Hace seis años, cuando recién incorporados en esta Cámara, lleno de ideales, fuimos recibidos por hombres que tenían experiencia en los debates parlamentarios y en los acontecimientos políticos que depara el devenir histórico del país, vemos en Rolando Rivas a un hombre que daba testimonio permanente de una convicción cívica acendrada, de un espíritu democrático enaltecedor y de un ejemplo de actuaciones parlamentarias digno de ser imitado.

Fui su amigo, y en tal calidad pronuncio estas palabras. También lo hago obedeciendo a un deseo de mi partido —el Nacional— de estar presente en esta hora postrera, porque es justo y sirve de ejemplo para las futuras generaciones el que una alta Corporación cívica como la Cámara de Diputados, rinda justo homenaje a los hombres que se han destacado durante su vida en favor del progreso de nuestras instituciones y de un mayor bienestar para nuestros conciudadanos.

Rolando Rivas, regidor por Valparaíso durante dos períodos, fue posteriormente, durante la Administración de don Juan Antonio Ríos, Alcalde del principal puerto de la República. Su labor en la Municipalidad, es vastamente conocida, está adentrada en la conciencia de cada uno de los porteños.

Desde 1949 a 1965, dieciséis años consecutivos, Rolando Rivas fue depositario de la soberanía al representar a su provincia y a su colectividad política en esta rama del Congreso Nacional. Todas las iniciativas de evidente progreso para Valparaíso contaron con la ayuda eficaz y la permanente adhesión de Rolando Rivas. Por eso, toda la provincia está de duelo. También lo está la Cámara, porque un hombre que ocupó dieciséis años la representación popular nos demuestra que su actitud de permanente servicio a la comunidad le permitió constituirse en genuino intérprete de los acontecimientos políticos.

Lleguen nuestras palabras de sincera condolencia al Partido Radical, en el que militó desde joven y al que destinó los mayores desvelos de su vida, y a su familia, que encontrará en Rolando Rivas un ejemplo que servirá de ruta señera para posteriores actuaciones cívicas en su familia y un recuerdo de que esta Cámara ha sabido valorizar los servicios prestados al país por tan ilustre hombre.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Acevedo.

El señor ACEVEDO (de pie).— Señor Presidente, cuando se está más de un período en la Cámara, uno se habitúa al encuentro diario de los colegas en los pasillos y en las Comisiones.

Dieciséis años vimos a Rolando Rivas en los pasillos, en la Sala y en las Comisiones. Como es natural, siempre estuvo pendiente de todos los proyectos que favorecían a la provincia que tuvo el honor de representar en esta Cámara.

Durante su vida política, como es natural, hubo circunstancias y momentos en que discrepamos fuertemente, no sólo con su posición personal, sino con la de su partido. Pero también las hubo en que marchamos juntos en esta Cámara radicales y comunistas, ya sea para elegir la Mesa de esta Corporación, para impulsar la modificación de algunas leyes o para derogar otras, como la Ley de Defensa de la Democracia. Así, en el curso de los debates en el trabajo de la Cámara, en los acontecimientos políticos, hubo circunstancias que nos separaron momentáneamente. Reconocemos que su posición permanente fue la de su partido, no obstante tener un carácter recio, que en algunas oportunidades lo llevó a no consentir en avenimientos sobre ciertas materias de conveniencia nacional.

Los comunistas, al rendir homenaje a Rolando Rivas, expresamos nuestro pesar al Partido Radical.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra la Honorable señora Carmen Lazo.

La señora LAZO (de pie).— Señor Presidente, en nombre del Partido Socialista, adherimos al homenaje que la Cámara rinde al ex parlamentario Rolando Rivas Fernández.

Aunque no tuvimos la suerte de conocerlo personalmente, nos asociamos a este homenaje, porque en el duro batallar en el actuar diario, muchas veces a los políticos se los critica desde fuera y se los considera entes especiales, pero se olvida que por ir a dar a lo más duro de la brega también resultan a veces los más maltratados.

Si hemos tenido altibajos en nuestras luchas con el Partido Radical, no olvidamos nunca que, si Chile realmente se ha sentido sacudido alguna vez, fue cuando los trabajadores creyeron que, unidos con la burguesía y llevando como bandera a don Pedro Aguirre Cerda, era posible lograr un poco de liberación y un poco de tranquilidad en los hogares proletarios.

Por eso, no necesitamos conocer a un hombre que en dos períodos fue regidor y Alcalde de Valparaíso y que durante 16 años fue miembro de este Parlamento. Rendimos homenaje a su vida, porque como lo dijo un colega, no representaba ideas personales, sino el ideario vivo del viejo Partido Radical, que respetaba disciplinadamente.

Si adherimos a este homenaje es porque conocemos lo ingrata que es la vida de los miembros del Parlamento. Mucha gente cree que ser político es tener una profesión despreciable, y si algunos lo dicen es porque confunden al politiquero con aquel otro hombre que actúa en la vida política por defender un ideal, una posición ante la vida.

En nombre del Partido Socialista, adherimos a este homenaje que la Cámara rinde a la memoria del ex Diputado Rolando Rivas, y hacemos llegar a su familia; a su esposa, particularmente; al Partido Radical y a su grupo parlamentario, el pesar del Partido Socialista y la seguridad de que nosotros, incluso en la barricada opuesta, siempre respetaremos sus opiniones y a los hombres y mujeres que actúan en esa colectividad.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Basso.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Basso.

El señor BASSO (de pie).— Señor Presidente, en nombre de los Diputados radicales, agradezco la adhesión al homenaje que hoy día se rinde al que fuera nuestro amigo, correligionario y colega, Rolando Rivas Fernández, de parte de los Diputados Graciela Lacoste, Hugo Zepeda, Juan Acevedo y Carmen Lazo.

A través de las expresiones de estos Honorables colegas, se puede apreciar la larga y laboriosa trayectoria de Rolando Rivas Fernández: 16 años, Diputado; dos períodos, Regidor en la Municipalidad de Valparaíso; más de 20 años, sirviendo los afanes, las inquietudes de la colectividad; más de 16 años, recibiendo la confianza de la ciudadanía de su tierra, la circunscripción de Valparaíso y Quillota. Esto va señalando cómo pudo aquilatar, comprender, lo que la ciudadanía deseaba y anhelaba.

Perteneció a nuestro Partido, al Partido Radical, formado, podríamos decir, casi en su totalidad, por hombres que viven de un sueldo, de un salario, por hombres que entregan su esfuerzo físico o intelectual. En este lado estuvo siempre Rolando Rivas Fernández. Por ello, siempre estuvo atento a servir al hombre modesto, a la mujer dueña de hogar de las poblaciones populares. Fue un leal compañero de su clase y un leal amigo.

Tuve en suerte estar junto a él, en estos bancos, cuando llegué a esta Honorable Cámara, en el año 1961. Entonces pude apreciar la extensión de su espíritu en cuanto a brindar amistad, y —por qué no decirlo— mi trabajo en esta Corporación, mi labor en las Comisiones, pude iniciarlos gracias a los buenos consejos que, con su experiencia y capacidad, me dio este magnífico colega y correligionario. Por eso, a través de su recuerdo y de su enseñanza, siempre procuraré ser un parlamentario eficiente.

Puede que Rolando Rivas, por la disciplina partidaria, que muchas veces nos hace participar, en este hemiciclo, de acuerdos o determinaciones que no comulgan mucho con nuestra manera de ser, haya herido susceptibilidades de colegas de otros bancos y de otros partidos, haya herido principios y doctrinas de otras colectividades políticas; pero no es menos cierto que no tuvo enemigos en este hemiciclo. Todos fueron sus amigos. Lo fueron tanto los representantes de los partidos que no comulgan con nuestra doctrina como los de aquellos que, estando muy cerca de ella, en determinadas circunstancias tienen que recorrer caminos diferentes. Puede que a Rolando Rivas, en este sentido, no se le recuerde bien; pero, repito, nosotros actuamos en este hemiciclo por instrucciones del partido, aunque nuestra manera de sentir, a veces, sea totalmente diferente.

Señor Presidente, en nombre de los Diputados de estos bancos, agradezco a los partidos que se han adherido esta tarde al homenaje a nuestro ex colega Rolando Rivas Fernández y me sumo también a la petición de que se envíen notas de condolencia a su señora esposa y a su familia.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se enviarán notas de condolencia a la familia del ex Diputado y al Partido Radical.

Acordado.

5.— CREACION DE LA OFICINA DE PLANIFICACION NACIONAL.— TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En el Orden del Día, corresponde discutir, en primer lugar, el proyecto, devuelto por el Senado con modificaciones, que crea la Oficina de Planificación Nacional.

—**Las modificaciones, impresas en el boletín Nº 10.649-S., son las siguientes:**

"ARTICULO 1º

Ha sido sustituido por el siguiente:

"**Artículo 1º.**— La Oficina de Planificación Nacional es un servicio funcionalmente descentralizado, con patrimonio propio y personalidad jurídica de derecho público, sometida a la supervigilancia directa del Presidente de la República, a quien asesorará en todas aquellas materias que digan relación con el proceso de planificación económico y social."

ARTICULO 3º

Su inciso primero ha sido reemplazado por el siguiente:

"**Artículo 3º.**— La Oficina de Planificación Nacional es el organismo asesor encargado de proponer las orientaciones fundamentales al proceso de planificación, de conformidad a las instrucciones que para estos efectos le imparta el Presidente de la República."

En la letra c), ha sustituido "Establecer" por "Proponer".

En la letra d), ha suprimido las palabras "e impartir".

En la letra e), ha reemplazado "Compatibilizar" por "Coordinar".

En la letra f), ha sustituido las palabras "Establecer" y "compatibilizados" por "Proponer" y "coordinados", respectivamente.

En la letra h), inciso primero, ha reemplazado la frase "Ministro de Hacienda y a los demás Ministerios y servicios funcionalmente descentralizados", por lo siguiente: "Presidente de la República".

En el inciso segundo de esta misma letra h), ha sustituido "compatibilizará" por "coordinará".

En la letra i) ha reemplazado la frase "Ministerio de Hacienda y demás instituciones competentes", por lo siguiente: "Presidente de la República".

En la letra l), ha sustituido el punto y coma (;) final por lo siguiente: ", y".

En la letra m), ha reemplazado el punto y coma (;) por un punto (.).

Las letras n), ñ), y o) han sido suprimidas.

Ha agregado el siguiente inciso final, nuevo:

"La Oficina de Planificación Nacional realizará las funciones establecidas en el presente cuerpo legal sin perjuicio de las atribuciones, obligaciones y responsabilidades que la ley determina para los Ministerios y demás servicios de la Administración del Estado."

Como artículo 4.o, ha aprobado el 7.o transitorio, como se indicará en su oportunidad.

ARTICULO 4.o

Ha pasado a ser 5.o.

En su inciso primero, ha agregado una coma (,) después de "superior".

ARTICULO 5.o

Ha pasado a ser 6.o, sustituido por el siguiente:

"**Artículo 6.o.**— El Subdirector de la Oficina de Planificación Nacional y el Subdirector de Planificación Regional colaborarán con el Director en el desempeño de sus funciones.

El Subdirector de la Oficina subrogará al Director cuando por vacancia, ausencia u otra causa se encuentre impedido de desempeñar el cargo."

ARTICULO 6.o

Ha pasado a ser 7.o, sin enmiendas.

ARTICULO 7.o

Ha pasado a ser 8.o.

En su inciso segundo, ha suprimido la frase "para todos los efectos legales, además de los casos especialmente señalados en la ley,".

ARTICULO 8.o

Ha pasado a ser 9.o, sin enmiendas.

En el epígrafe del TITULO III, ha suprimido las palabras "Direcciones u".

ARTICULO 9.o

Ha pasado a ser 10.o.

En sus incisos primero y segundo, ha suprimido las palabras "Direcciones u".

El inciso cuarto ha sido reemplazado por el siguiente:

"Asimismo, establecerá un estatuto que determine la organización, atribuciones y funcionamiento de los organismos indicados en los incisos anteriores.".

Ha agregado el siguiente inciso final, nuevo:

"El establecimiento de estas Oficinas o Comisiones no significará, en ningún caso, aumento de personal ni creación de nuevos cargos."

ARTICULO 10

Ha pasado a ser 11, reemplazado por el siguiente:

"**Artículo 11.**— Las Oficinas de Planificación y Presupuestos y las Oficinas de Programación funcionarán bajo la dependencia jerárquica y administrativa de la autoridad correspondiente, sin perjuicio de las atribuciones de la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda."

ARTICULO 11

Ha pasado a ser 12.

En su encabezamiento ha suprimido "Direcciones u".

En la letra a), ha sustituido "Preparar" y "compatibilización" por "Proponer" y "coordinación", respectivamente.

En la letra b) ha intercalado, entre "Ministerio" y "las", la preposición "de".

La letra c) ha sido redactada en los términos siguientes:

"c) Colaborar con los servicios e instituciones correspondientes en los estudios referentes a la promoción de proyectos de inversión;".

En la letra d), ha sustituido "Ministro y Subsecretario" y "recomendando" por "Ministerio" y "y proponer", respectivamente.

La letra e) ha sido reemplazada por la siguiente:

"e) Preparar oportunamente de acuerdo con las instrucciones de la Dirección del Presupuesto y del Ministerio respectivo, los proyectos de presupuesto de esa Secretaría de Estado, coordinándolos con los planes y programas de mediano y largo plazo;".

En la letra f), ha sustituido "ejecución" por "desarrollo".

En la letra g), ha reemplazado "Ministro y Subsecretario" por "Ministerio", y el punto y coma (;) por ", y".

En la letra h), ha sustituido la coma (,) y la conjunción "e" finales, por un punto (.).

La letra i) ha sido suprimida.

ARTICULO 12

Ha pasado a ser 13, sustituido por el siguiente:

"**Artículo 13.**— La Oficina de Planificación Nacional podrá establecer bajo su dependencia, Oficinas Regionales de Planificación en los lugares que determine el Director.

A dichas Oficinas les corresponderá en especial, preparar planes o programas para su respectiva región, compatibles con las metas del plan nacional y con los planes sectoriales de desarrollo.

ARTICULO 13

Ha sido rechazado.

Ha sustituido el epígrafe del TITULO V, "Del Patrimonio", por "Del Financiamiento".

ARTICULO 15

Ha sido reemplazado por el siguiente:

"**Artículo 15.**— La Oficina de Planificación Nacional dispondrá, para el cumplimiento de sus finalidades, de las sumas que anualmente consulta la Ley de Presupuestos de Entradas y Gastos de la Nación y de las que se le asignen por otras leyes".

ARTICULO 17

Ha sido sustituido por el siguiente:

"**Artículo 17.**— Fíjase la siguiente planta del personal para la Oficina de Planificación Nacional:

I.— DIRECTIVA, PROFESIONAL Y TECNICA

CATEGORIA	DESIGNACION	Nº DE CARGOS
1ª	Director	1
2ª	Subdirector Nacional	1
	Subdirector Regional	1
3ª	Fiscal	1
	Jefes de Departamento	3
	Profesionales	2
4ª	Jefes de Departamento	2
	Director de Oficinas Regionales	1
	Profesionales	5
5ª	Directores de Oficinas Regionales	4
	Profesionales	2
6ª	Profesionales	20
7ª	Profesionales	6
8ª	Profesionales	18
9ª	Profesionales	8
10ª	Profesionales	18
11ª	Profesionales	10
12ª	Profesionales	6
13ª	Profesionales	20
14ª	Profesionales	6
15ª	Profesionales y técnicos	6
16ª	Profesionales y técnicos	2
17ª	Profesionales y técnicos	3
18ª	Profesionales y técnicos	4
TOTAL: 150	Directivos, Profesionales y técnicos.	

II.— PLANTA ADMINISTRATIVA

CATEGORIA	DESIGNACION	Nº DE CARGOS
1ª	Oficial Administrativo	1
2ª	Oficial Administrativo	1
3ª	Oficiales Administrativos	4
4ª	Oficiales Administrativos	2
5ª	Oficiales Administrativos	3
6ª	Oficiales Administrativos	3
7ª	Oficiales Administrativos	5
8ª	Oficiales Administrativos	6
9ª	Oficiales Administrativos	12
10ª	Oficiales Administrativos	4
11ª	Oficiales Administrativos	5
TOTAL: 48	Administrativos."	

ARTICULO 18

Ha pasado a ser artículo 6º transitorio, sustituido por el siguiente:

"**Artículo 6º.**— Cuando necesidades impostergables de buen servicio así lo requieran, el Presidente de la República podrá, anualmente y por Decreto Supremo fundado modificar la Planta a que se refiere el artículo 17, sin que esta modificación pueda representar un aumento superior al 10% de los cargos que en ella se establecen.

El Presidente de la República podrá ejercitar la facultad establecida en el inciso anterior hasta por el plazo de tres años.

En ningún caso el uso de esta facultad podrá significar el despido o disminución de renta a los funcionarios en ella designados.

La Contraloría General de la República remitirá, dentro de los 30 días siguientes a la toma de razón del decreto correspondiente, copia íntegra de él al Congreso Nacional."

* * *

A continuación, como artículos 18 y 19, ha aprobado los siguientes, nuevos, respectivamente:

"**Artículo 18.**— El Presidente de la República fijará anualmente las remuneraciones del personal de la Oficina de Planificación, las que regirán desde el 1º de enero de cada año al 31 de diciembre del mismo. Para estos efectos, el Decreto Supremo respectivo deberá dictarse antes del 15 de diciembre del año inmediatamente anterior a aquél en que deba entrar en vigencia. No obstante, la Oficina procederá a pagar sus remuneraciones correspondientes al mes de enero y siguientes sobre la base de las rentas percibidas el año anterior si a dicha fecha el Decreto Supremo no pudiere entrar en vigencia por cualquier motivo.

En todo caso, será aplicable a las remuneraciones del personal lo dispuesto en el Decreto con Fuerza de Ley Nº 68, de 1960, y sus modificaciones posteriores."

"**Artículo 19.**— Los funcionarios de las Plantas Directiva, Profesional y Técnica y Administrativa, con excepción de los que sean de la exclusiva confianza del Presidente de la República, serán designados por éste a propuesta del Director."

* * *

ARTICULO 19

Ha pasado a ser 20, sustituido por el siguiente:

"**Artículo 20.**— Para los efectos de determinar las remuneraciones que corresponderán a los diversos cargos de la planta el personal se dividirá en dos grupos:

a) Directivo, Profesional y Técnico, y

b) Administrativo.

Para ingresar a la Planta Directiva Profesional y Técnica, se requiere estar en posesión de un título otorgado por una Universidad del Estado o reconocida por éste o estar inscrito en el Colegio Profesional respectivo o en el Colegio de Técnicos a que se refiere la ley Nº 12.851, o en el Colegio de Contadores."

ARTICULO 20

Ha pasado a ser 21, sin enmiendas.

ARTICULO 21

Ha sido rechazado.

ARTICULO 22

Su inciso primero ha sido redactado en los siguientes términos:

"**Artículo 22.**— La Oficina de Planificación Nacional estará facultada para solicitar a los diversos servicios o reparticiones de la Administración Pública, instituciones descentralizadas y, en general, al sector público o privado, la información necesaria para conocer el cumplimiento de los planes de desarrollo en los respectivos sectores y llevar a efecto los objetivos señalados en el artículo 3º. En el ejercicio de esta facultad podrá requerir informes personales, escritos u orales."

Ha suprimido su inciso segundo.

Ha suprimido su inciso cuarto.

Como artículo 23, ha aprobado el siguiente, nuevo:

"**Artículo 23.**— Será aplicable a la Oficina de Planificación Nacional las disposiciones contenidas en el artículo 49 de la ley Nº 16.391.

El Decreto Supremo a que se refiere el inciso final de dicho artículo deberá ser dictado a través del Ministerio de Hacienda."

ARTICULOS TRANSITORIOS

ARTICULO 1º

Su inciso primero ha sido redactado en los siguientes términos:

"**Artículo 1º.**— El Presidente de la República trasladará a las Plantas Directivas, Profesional y Técnica y Administrativa de la Oficina de Planificación Nacional el personal de la Corporación de Fomento de la Producción o de otros Servicios Públicos que actualmente se desempeña en comisión de servicios o en destinación en esta Oficina."

En su inciso tercero ha suprimido las palabras "y del Servicio de Seguro Social".

Ha agregado el siguiente inciso final, nuevo:

"Los cargos que queden vacantes con motivo de los traslados indicados en el inciso primero no podrán ser proveídos con posterioridad."

ARTICULO 2º

Ha sido redactado en los siguientes términos:

"**Artículo 2º.**— La Corporación de Fomento de la Producción transferirá a la Oficina de Planificación Nacional los fondos necesarios para el pago de remuneraciones, aportes previsionales y otros beneficios pecuniarios, durante el año 1967, a los funcionarios de la Corporación que pasen a formar parte de las plantas de la Oficina de Planificación Nacional.

De la misma manera, la Corporación de Fomento de la Producción transferirá a la Oficina de Planificación Nacional los fondos para el mantenimiento de sus oficinas y demás gastos que en la actualidad son de su cargo.

Los traspasos señalados en los incisos anteriores deberán hacerse a los ítem de gastos que se creen en conformidad a lo dispuesto en el artículo siguiente."

ARTICULO 3º

Ha sido redactado en los términos siguientes:

"Artículo 3º.— El Presidente de la República creará, dentro del plazo de 60 días, los ítem de gastos de sueldos, honorarios, contratos y otras remuneraciones; jornales, gastos de personal y fletes; adquisición de bienes durables; consumos de gas, electricidad, agua y teléfonos; servicios mecanizados de contabilidad y estadísticas; varios, asignación familiar y pagos previsionales, correspondientes a 1967 de la Oficina de Planificación Nacional.

Igualmente traspasará a ellos los fondos necesarios para su financiamiento, desde los ítem 01|01|02 a 01|01|26 del Presupuesto Corriente de la Presidencia de la República para 1967."

ARTICULO 4º

Su inciso primero ha sido redactado en los siguientes términos:

"Artículo 4º.— El Presidente de la República determinará por Decreto Supremo, dentro de 60 días, aquellos bienes muebles o inmuebles, corporales o incorporales, que son del dominio del Fisco o de la Corporación de Fomento de la Producción que pasarán a formar parte del patrimonio de la Oficina de Planificación Nacional."

En su inciso segundo, ha suprimido las palabras "y de Vehículos Motorizados", y ha sustituído la forma verbal "correspondan" por "corresponda".

ARTICULO 5º

Ha sustituído las palabras iniciales "Facúltase al Presidente de la República para dictar" por "El Presidente de la República dictará", y ha suprimido la frase "contado desde la publicación de la presente ley,".

ARTICULO 6º

Ha sido rechazado

ARTICULO 7º

Como se indicó anteriormente, pasó a ser artículo 4º permanente, sin enmiendas.

ARTICULO 8º

Ha sido rechazado.

ARTICULO 9º

Ha sido rechazado.

En seguida, como artículo 6º transitorio, ha aprobado el artículo 18º del proyecto aprobado por la Cámara, en los términos que se indicaron en su oportunidad.

Finalmente, como artículo 7º transitorio, ha aprobado el siguiente, nuevo:

"Artículo 7º.— El Presidente de la República dictará en conformidad a las disposiciones legales vigentes, y previo acuerdo de la Superintendencia de Seguridad Social, las normas por las cuales ha de regirse el Servicio de Bienestar de la Oficina de Planificación Nacional."

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En discusión la enmienda al artículo 1º

El señor MILLAS.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, en el primer trámite constitucional, los parlamentarios comunistas manifestamos nuestra aceptación de este proyecto de ley que crea la Oficina de Planificación Nacional, de la cual se da una definición más completa en los términos en que ha redactado el artículo 1º el Senado de la República. Nosotros discrepamos profundamente de aquella extraña afirmación formulada por sectores reaccionarios, en el sentido de que el hecho de que exista planificación y de que se avance respecto de la forma en que la legislación precisa los conductos para realizarla, implica, como sostuvo una revista norteamericana que se edita en Santiago, un proceso de "fascistización" o algo parecido. Nosotros consideramos que la planificación es un factor de extraordinaria importancia en el desarrollo social.

Estimamos que esta Oficina de Planificación, definida en forma demasiado escueta en el artículo 1º aprobado por la Cámara y, ahora, en términos más claros en el texto redactado por el Senado, es, concretamente, el organismo que Pedro Aguirre Cerda estableció al dar vida a la Corporación de Fomento de la Producción. Por las razones que se consideraron ampliamente en el primer trámite constitucional de este proyecto, es conveniente que estas funciones de planificación se encuentren a cargo de una Oficina como ésta.

Por cierto, al referirme al artículo 1º, no voy a extenderme respecto a aquellos puntos en que consideramos más racional, más de acuerdo con la estructura administrativa del país, el texto despachado por el Senado, como tampoco respecto de aquellas modificaciones que han desmejorado el proyecto y que votaremos negativamente.

En relación con el artículo 1º reitero, sí, que nos parece más conveniente y más de acuerdo, precisamente, con el conjunto de las disposiciones del proyecto, la redacción aprobada por el Senado.

Nada más, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se aprobará la modificación propuesta por el Senado.

Aprobada.

En discusión las enmiendas al artículo 3º.

El señor MILLAS.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, las modificaciones introducidas por el Senado al artículo 3º son de dos órdenes.

Por una parte, en concordancia con la modificación al artículo 1º y a otros artículos del proyecto, el Senado precisa la redacción. En vez de decir, por ejemplo, que a la Oficina de Planificación le corresponderá "establecer" políticas, dice que le corresponderá "proponer" políticas.

El criterio con que tanto la Cámara como el Senado han abordado la creación de la Oficina de Planificación y, asimismo, el que señaló, en su Mensaje, el Ejecutivo, ha sido el de asignarle un carácter de asesor en relación al Presidente de la República, es decir, de darle la facultad, no de determinación directa, sino de formular y proponer planes y realizar estudios concordantes con tales formulaciones y proposiciones.

Nosotros estamos de acuerdo con aquellas modificaciones a varias letras del artículo 3º que, para evitar cualquier equívoco, que en una legislación positiva, en verdad, sería inconveniente, precisan que se trata de "coordinar", y no de "compatibilizar", de "proponer" y "coordinar", y no de "establecer" y "compatibilizar", etcétera. O sea, aceptamos todas aquellas modificaciones que significan emplear un lenguaje correspondiente al carácter que tendrá la nueva Oficina; pero, a la vez, discrepamos profundamente de las que tienden a suprimir las letras n), ñ) y o), porque significan mutilar el proyecto.

En la forma en que lo ha despachado la Cámara, el proyecto se ha referido a una planificación económica. Nosotros comprendemos perfectamente que esta planificación económica tiene un carácter más o menos limitado en las condiciones de un régimen capitalista, de un régimen de libre empresa, por cuanto sólo se pueden formular proposiciones concluyentes en relación al sector público y sólo se pueden establecer, en mayor o menor medida, determinadas directrices que, en forma indirecta, a través de la política estatal, de la política gubernativa, ejerzan influencia en la actividad económica del sector privado. Pero las modificaciones introducidas por el Senado significan que la Oficina de Planificación sólo podría formular proposiciones en relación al sector público y que el sector privado quedaría absolutamente ajeno a esto.

El Senado ha suprimido la letra n), que tiende a que en los planes propuestos por la Oficina se fije, en los términos de un programa general, la política crediticia de los Bancos y demás instituciones de crédito, tanto del sector público como del privado, orientándola de acuerdo con los planes nacionales.

El hecho de que el Senado conciba tales planes sin permitir que, de ninguna manera, se refieran a la política crediticia de los Bancos, hace que, en las actuales condiciones de desarrollo económico del país, en que las finanzas revisten una importancia extrema, de primer orden, esos planes no sean tales, sino, simplemente, una política para el sector público; o sea, algo muchísimo más limitado que lo que hasta ahora ha venido haciendo la Corporación de Fomento de la Producción, a través de su Oficina de Planificación. La supresión de estas letras significa retroceder en vez de avanzar en esta materia, porque es necesario que los planes establezcan estas líneas generales de una política crediticia para los Bancos, la cual se aplicará a través de los mecanismos correspondientes.

¿Cuál es otra de las letras que suprime el Senado? La ñ), que permite que los planes consideren la orientación de la inversión sectorial privada. Esto significa, sencillamente, que, tal como ocurre con la actividad bancaria, los planes no pueden orientar la inversión sectorial privada, que debe ser considerada una parte de la inversión en el país y respecto de la cual es necesario fijar un criterio para que un plan pueda denominarse nacional.

Por último, se suprime también la letra o), que tendía a hacer concordar este proyecto de ley con un criterio que se manifestó mayoritariamente en esta Cámara al discutirse la iniciativa, en segundo trámite en el Senado, referente a la política sobre sociedades anónimas. En aquella oportunidad señalamos desde diversos sectores de esta Cámara —no sólo fue el planteamiento de comunistas y socialistas, o sea, del Frente de Acción Popular, sino un criterio ampliamente mayoritario en esta Corporación— que es indispensable establecer que las sociedades anónimas deben destinar cierta cuota de las inversiones de sus diversos fondos a la adquisición de bienes físicos de capital. Esto es elemental en una sociedad moderna.

En el debate general sobre esta materia, en el primer trámite constitucional, señalé —como también lo anoté al discutirse el otro proyecto sobre la materia, actualmente en segundo trámite constitucional— que la crisis de las sociedades anónimas, de la cual se hace tanta ostentación y que se refleja en la cotización de caída de los valores bursátiles, tiene sus raíces en la tendencia a que éstas no inviertan en bienes físicos de capital, sino que dispongan de sus fondos especiales, de sus fondos de reserva, bajo el exclusivo arbitrio y para la finalidad que interese a su directorio. Esta tendencia está, muchas veces, en contradicción con la de sus accionistas, ya que no tiene por finalidad la conveniencia nacional y se contrapone a la razón por la cual se constituyeron tales sociedades anónimas. Por tal motivo, en esta Cámara ha habido el criterio de que cualquier plan nacional debe fijar el porcentaje de los fondos disponibles de las sociedades anónimas que se destinará a adquirir bienes físicos de capital, porque son instituciones privadas que tienen una función pública que cumplir, función pública que corresponde a la que señala el nuevo Nº 10 del artículo 10º de la Constitución.

Es indispensable que todo plan nacional, para que pueda denominarse tal, tenga una determinada orientación y que a través de sus disposiciones se indique qué porcentaje de sus fondos es conveniente para el interés nacional, que se invierta en la adquisición de bienes físicos de capital. Es esencial también que tal inversión se realice dentro de cauces de un plan nacional.

En el primer trámite constitucional de este proyecto sostuvimos que nosotros no lo idealizamos, en primer lugar, porque es relativo el alcance, la profundidad efectiva de la planificación que se puede conseguir en estos instantes. En segundo lugar, dijimos que en tal planificación nacional, precisamente, se librará una lucha entre las diversas políticas, entre las diversas posiciones sociales, entre el interés de cada clase social, entre el interés de quienes quieren que el país progrese y el de aquellos que defienden privilegios...

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo de su primer discurso. Puede continuar Su Señoría en el tiempo de su segundo discurso.

El señor MILLAS.— Como decía, es indispensable que cualquier concepto de plan nacional abarque al sector público y al sector privado.

Nos parece de extremada gravedad que las funciones de la Oficina de Planificación Nacional queden limitadas hasta la letra m) del artículo 3º, lo cual, repito, significa que, en vez de elaborarse planes nacionales al estilo del Plan Nacional de Desarrollo de la Corporación de Fomento de la Producción, que se refiere tanto a las actividades del sector público como a las del sector privado, al mutilarse el proyecto se niegue la posibilidad de que esos planes y las investigaciones de la Oficina de Planificación Nacional comprendan también al sector privado, lo cual modifica íntegramente el carácter del proyecto.

Por eso, solicitamos que se divida la votación de las modificaciones introducidas por el Senado en este artículo 3º, votando en forma separada cada una de sus letras.

Sobre el particular, debo informar que nosotros votaremos favorablemente las modificaciones de redacción, de precisión de conceptos, contenidas en las páginas 2, 3 y 4 del boletín, pero votaremos en contra de la supresión de las letras n), ñ) y o), porque con ello, de hecho, se desvirtúa el proyecto y se retrocede respecto de aquel concepto de planificación ya existente en la Ley Orgánica de la Corporación de Fomento de la Producción.

He dicho.

El señor LAVANDERO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SOTA.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Lavandero; y, a continuación, el Honorable señor Sota.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, en relación con esta materia, queremos señalar que nuestra proposición en esta Cámara fue bien clara. Pero, con el objeto de que este proyecto pudiera convertirse en ley, hubo de realizarse en el Senado una serie de conversaciones con los señores Senadores de otros sectores, incluso con los del Frente de Acción Popular. En consecuencia, para cumplir con este compromiso, tenemos que votar este proyecto en las mismas condiciones en que ha sido despachado por el Senado, fundamentalmente, atendiendo al respeto de los compromisos que contrajéramos, como partido, con otras colectividades políticas, a fin de que este proyecto pudiera ser realidad.

El señor MILLAS.— No ha sido con el Partido Comunista.

El señor LAVANDERO.— Hablo del FRAP.

El señor SOTA. — Señor Presidente, no es mi ánimo reproducir, en el tercer trámite constitucional de este proyecto de ley, las razones que ya fueron dadas y explicadas abundantemente en el primer trámite para la aprobación de esta iniciativa. En consecuencia, no me referiré, con la misma latitud que lo ha hecho nuestro Honorable colega señor Millas, a las razones que, según él, abonan sus juicios. Pero, aunque sólo sea para la historia fidedigna del establecimiento de esta ley, me parece oportuno expresar nuestro absoluto desacuerdo con todo cuanto ha dicho respecto de la supresión de las letras n), ñ) y o), lo cual, según él, está orientado a quitarle las facultades que la Oficina de Planificación Nacional tendría para intervenir en la planificación del sector privado.

El señor MILLAS.— Esa es la realidad.

El señor SOTA.— Quiero remitir a nuestro colega a la definición general de propósitos que se persigue con la instalación de esta Oficina. En la modificación del Senado al artículo 1º que votamos favorablemente, se señala como objetivo de esta Oficina de Planificación, asesorar al Presidente de la República "en todas aquellas materias que digan relación con el proceso de planificación económica y social", es indudable que en un proceso de planificación económica y social, entendido como método de Gobierno, están incluidos los sectores público y privado. De tal manera que si se eliminan las letras n), ñ) y o), por ningún motivo puede entenderse que esta sola supresión significa la imposibilidad, por parte de la Oficina que se crea, para planificar sobre el sector privado.

Por otra parte, quiero llamar la atención de nuestro estimado colega en el sentido de que siempre ha sido la intención de quienes hemos participado en la redacción de este proyecto de ley, que esta Oficina de Planificación Nacional, sea asesora de la Presidencia de la República. Por lo tanto, un organismo asesor del Poder Ejecutivo no puede, al tenor de las letras n), ñ) y o), fijar, orientar o establecer políticas de ningún tipo. Lo único que podría hacer sería asesorar al Presidente de la República, proponiendo políticas en los sentidos aquí fijados. De tal manera que no parece consecuente nuestro Honorable colega cuando por un lado, dice que votará favorablemente todas aquellas indicaciones del Senado que tiendan a convertir el proyecto en uno de real asesoría a la Presidencia de la República, y cuando, por otro, dice que aceptará, en consecuencia, la sustitución de todas aquellas formas verbales de tipo imperativo o ejecutivo.

Así pues, como resumen de nuestras expresiones, creemos que la Oficina de Planificación Nacional tendrá de todas maneras, no obstante la supresión de las letras n), ñ) y o) cuya votación tomaremos en estos instantes, la facultad, la función de informar al Presidente de la República sobre aquellas metas de planificación que deben alcanzarse en el sector privado.

El señor MILLAS.— No se le dan atribuciones para ello.

El señor ESCORZA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ESCORZA.— Señor Presidente, a mi juicio, en este artículo se fijan factores determinantes de un plan de desarrollo económico del Gobierno para todo el país. O sea, no puede haber discriminaciones en lo que se refiere al sector privado y en lo que respecta a una política fiscal, desde el punto de vista de un desarrollo económico que se realice por las empresas descentralizadas u otros servicios.

El plan de Gobierno es necesariamente uno solo. Por lo tanto, tendrá que haber una planificación de conjunto, porque el país no puede estar sirviendo una línea de política de desarrollo, en el caso del sector privado, y otra, para el sector público.

El programa de Gobierno está basado en un conjunto y no en líneas separadas; pero, como lo ha advertido el Honorable colega Lavandero, a raíz de un compromiso adquirido en el Senado con el ánimo de salir adelante con estos proyectos básicos para nuestro plan de desarrollo, y fundamentales para los que nos hemos comprometido con el pueblo, entiendo que el Ejecutivo, por la vía del veto, corregirá este artículo, porque no tendría sentido —en mi opinión personal— cercenarle al proyecto sus aspectos fundamentales. Debemos fijar reglas del juego para todo el desarrollo económico del país. El programa de este Gobierno, fundamentalmente revolucionario, no puede hacer diferencia de aplicación entre la política del sector público y la del sector privado. Todo tiene que sujetarse a una línea general, de conjunto.

En base a estas consideraciones, que he planteado como opinión personal y al criterio sustentado por el Honorable señor Lavandero, votaré favorablemente estas modificaciones; pero con muchas reservas, porque creo que el Senado ha cercenado al proyecto su aspecto fundamental, cual es fijar una política general respecto del sector privado, especialmente en cuanto se refiere a su desarrollo.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Como no hay quórum en la Sala para poder tomar acuerdos, se va a llamar a los señores Diputados hasta por cinco minutos.

—Transcurrido un minuto:

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Corresponde votar las modificaciones del Senado al artículo 3º.

Si le parece a la Cámara, se votarán en conjunto todas las modificaciones, con excepción de las recaídas en las letras n), ñ) y o) y el inciso final, nuevo.

Acordado.

Si le parece a la Cámara, se aprobarán.

El señor ZEPEDA COLL.— Dejamos constancia de nuestra abstención.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Si Sus Señorías se abstienen, no hay quórum.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor CAÑAS (Secretario).— Han votado solamente 28 señores Diputados.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— No hay quórum. Se va a repetir la votación. Ruego a los señores Diputados no abstenerse.

—Repetida la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 30 votos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Aprobadas estas modificaciones al artículo 3º.

Si le parece a la Cámara, se votarán en conjunto las restantes modificaciones a este artículo.

Acordado.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se aprobarán...

El señor ZEPEDA COLL.— Con nuestra abstención.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ... con la abstención de los Diputados del Partido Nacional.

El señor MILLAS.— Con nuestros votos en contra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 25 votos; por la negativa, 4 votos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Aprobadas las modificaciones al artículo 3º.

Como artículo 4º permanente, el Senado ha aprobado el 7º transitorio, lo que se indicará oportunamente.

—Puestas en discusión y votación sucesivamente las modificaciones de los artículos 4º, 5º, 7º, epígrafe del título III, 9º, 10º y 11, fueron aprobadas por asentimiento tácito.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En discusión la modificación al artículo 12º, que ha pasado a ser 13.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Cámara y no se pide votación, se aprobará.

El señor JAQUE.— Que se vote.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor CAÑAS (Secretario).— Han votado sólo 27 señores Diputados.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— No hay quórum. Se va a repetir la votación.

Ruego a los señores Diputados no abstenerse.

—Repetida la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 30 votos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Aprobada la modificación del Senado.

En discusión la modificación al artículo 13, que consiste en rechazarlo.

El señor MILLAS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, nosotros tampoco estamos de acuerdo con esta modificación al artículo 13, que es exactamente igual a las recaídas en las tres letras suprimidas del artículo 3º, y que se referían, concretamente, a que en los planes nacionales se pudiera considerar al sector privado.

Esta modificación del artículo 13, al igual que las mencionadas, fueron producto del primer informe de la Comisión de Economía y Comercio del Senado, que se consideró en la discusión general del proyecto.

Los Senadores comunistas no tuvieron oportunidad de pronunciarse en la discusión particular, por cuanto la modificación venía formulada en esa forma para la discusión general. No hubo participación nuestra, porque no tenemos representante en dicha Comisión, y no participó el Senador socialista miembro de ella, en el momento en que se adoptó la resolución.

Nuestro criterio radica en que, no habiéndose podido hacer una discusión oportuna y completa de esta materia, en el Senado, no puede haber motivo para que, al considerarse un plan nacional, no se consulte a organizaciones tales como sindicatos, juntas de vecinos, cooperativas y organismos regionales.

En la revista PEC, a la que ya hice referencia y que trazó, más o menos, un criterio en relación con este proyecto, se sostuvo que esto estaría vinculado a un proceso de "fascistización" que consultaría a las organizaciones sindicales, a las juntas de vecinos, a las cooperativas y a los organismos regionales. Eso nos parece absurdo. Consideramos que, así como un proceso real de democratización exige precisar las normas a través de las cuales el sector privado figurare en los planes nacionales, de igual modo debiera consultarse la participación de estos elementos comunitarios, expresada en el hecho de recibirles toda clase de indicaciones.

Pudo haberse perfeccionado la redacción del inciso segundo, que versa sobre el reglamento que dictaría el Presidente de la República; pero, en todo caso, estimamos mucho más conveniente para las finalidades perseguidas por este proyecto, como que significa la perspectiva de llegar a planes verdaderamente tales, el que figure el artículo 13, rechazado por el Senado.

En relación con estas materias, nosotros hemos formulado un criterio muy claro en la elección municipal recién efectuada: un desafío en el sentido de que una política, considerando precisamente una política que signifique poner el desarrollo nacional en relación con las necesidades nacionales y afectando los intereses de los Bancos y de las sociedades anónimas. Y hemos planteado en este desafío, que tal política debe realizarse precisamente mediante un proceso de democratización del país que debe consultar a los sindicatos, juntas de vecinos, cooperativas y organismos regionales.

Nosotros no estaríamos de acuerdo con este criterio, expresado públicamente en la última campaña electoral y respaldado por un aumento de la votación del FRAP y de nuestro partido, si acaso no planteáramos, con la máxima claridad, nuestro criterio sobre esta materia.

Por eso, señor Presidente, estamos por mantener el artículo 13, que ha sido rechazado por el Senado.

He dicho, señor Presidente.

El señor LAVANDERO.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, a nosotros se nos ha planteado, en muchas oportunidades, que la existencia un partido único de Gobierno constituye un atentado contra la democracia. Esto lo hemos escuchado en repetidas oportunidades.

Desgraciadamente, nosotros, tenemos un programa de gobierno que cumplir, en muchos casos hemos tenido que transar en puntos de ese programa para poder sacar adelante algunas de nuestras ideas.

El señor BASSO.— ¿Cuáles?

El señor LAVANDERO.— Uno de los casos concretos es el del artículo 13 de este proyecto, que fue rechazado por unanimidad en las Comisiones del Senado, con la participación de Senadores del FRAP, como los señores Luengo, Altamirano y Tarud, quienes formularon diversas opiniones. Según el informe de la Comisión de la sesión correspondiente del Senado, dicho artículo fue rechazado por la unanimidad de los señores Senadores.

Estas son las razones que a nosotros nos han hecho variar el criterio que originalmente tuvimos en esta Corporación a fin de cumplir exactamente con el compromiso que se ha adquirido. Nosotros hubiéramos deseado insistir en el proyecto tal como fue despachado por la Cámara, pero, de haber persistido en ello, es evidente que este proyecto jamás se convertiría en ley, porque el Senado de lo habría postergado, del mismo modo que lo ha hecho con una serie de otros proyectos. Con este objetivo, nosotros aceptamos prácticamente esta transacción, que ahora estamos dispuestos a cumplir disciplinadamente.

Nada más, señor Presidente.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— [illegible] la palabra, señor Presidente.

El señor SOTA.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Valenzuela, don Héctor; a continuación, el Honorable señor Sota.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— Señor Presidente, ya el Honorable señor Lavandero ha explicado los alcances de la actitud que vamos a adoptar con respecto al artículo 13; sólo es necesario poner énfasis en un detalle que ha sido desconocido, prácticamente, en la discusión de esta tarde.

Efectivamente, en el proyecto inicial, nosotros, planteamos, en el artículo 13, las ideas aquí contenidas. En el Senado se pidió que fuera rechazado este artículo, haciéndose presente a los parlamentarios de la Democracia Cristiana que, si se insistía en su aprobación, se votaría en contra de la idea misma de legislar; es decir, que se votaría en contra de la votación general del proyecto.

Resulta que, aquí, el Honorable colega señor Millas ha dicho que no tuvieron ellos oportunidad de exponer sus opiniones y sus ideas; pero sucede que la mayoría del Senado está en manos de la Oposición, de la que forman parte ellos, y que la Mesa de esa Corporación es apoyada por el Honorable señor Millas y por los radicales. Así, la verdad es que no entiendo cómo ellos plantean las cosas. Por una parte, se nos dice: si ustedes insisten en esta disposición, se rechaza la idea de legislar y se vota en contra del proyecto en la votación general. Como nosotros necesitamos tener, si no perfecto, por lo menos organizado el esquema de este proyecto de ley, tenemos que aceptar esto. Y aquí, entonces, se distorsionan las cosas y los hechos se plantean de distinta manera.

Nos quedan solamente dos cosas por hacer: una, cumplir nuestro compromiso contraído en el Senado; y la otra, si el Honorable señor Millas no está de acuerdo con esto, bueno que tomen ellos el control de la Mesa del Senado para poder entendernos.

Nada más, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Sota.

El señor SOTA.— Señor Presidente, sea cual sea la suerte de este artículo 13 —ya se divisa cuál va a ser— uno debe dejar sentado que no se entiende una planificación nacional con criterio moderno y social, si no hay participación popular...

El señor CADEMARTORI.— Correcto.

El señor SOTA.— ... de suerte que, si se rechaza este artículo por las razones, aunque me cueste decirlo, desagradables que aquí se han dado, no podemos dejar de hacer presente que, aun cuando el artículo no sea aprobado, indudablemente la Oficina de Planificación Nacional que funcione en nuestro Gobierno, tendrá que consultar a las organizaciones populares para hacer una efectiva y real planificación.

El señor OLAVE.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OLAVE.— Señor Presidente, nosotros, los socialistas, vamos a rechazar la supresión hecha por el Senado del artículo 13 del proyecto. Somos consecuentes con nuestra línea de acción, ya que, contrariamente a lo que aquí se ha dicho, el Senador señor Carlos Altamirano no participó en la votación del artículo en la Sala, pues en el momento en que se empezó a discutir en la Comisión, luego de hacer algunos planteamientos sobre la materia, tuvo que realizar un viaje a Cuba.

Nosotros estamos de acuerdo en aprobar este artículo 13 en la forma como lo despachó la Cámara, porque estimamos también que en la planificación nacional o regional deben participar las juntas de vecinos, las cooperativas y los organismos regionales.

Por lo tanto, rechazamos igualmente las imputaciones respecto de la confusión que nosotros tendríamos sobre esta materia. Porque nosotros fijamos en la Honorable Cámara una línea bien clara en todas las votaciones de este proyecto y la vamos a mantener ahora.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Escorza.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— ¿Cómo van a votar? ¡No entiendo bien!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¡Honorable señor Valenzuela Valderrama, está con la palabra el Honorable señor Escorza!

El señor ESCORZA.— Señor Presidente, en realidad, a veces uno se ve un poco forzado a aceptar ciertas disposiciones, que son el producto de la necesidad de salir adelante con leyes importantes y básicas para el Gobierno y especialmente, para el país.

En este caso, las razones expuestas por el Honorable colega señor Lavandero revelan que las circunstancias nos ponen, una vez más, en una situación difícil; pues entendemos que para el cumplimiento del programa del gobierno y para la eficacia de los medios que se usarán a fin de llevarlo adelante, es indispensable la participación de todo el pueblo, a través de los organismos regionales, las organizaciones vecinales y los centros de desarrollo para el progreso, que están constituidos en todas partes.

Pero es lamentable ver la actitud de algunos sectores parlamentarios, sobre todo de los Honorables colegas radicales, que no quieren reconocerse ... que no quieren darse cuenta de que los programas de desarrollo de un país, que necesitan impulsarse hacia adelante, debe necesariamente contarse con el apoyo de los trabajadores. Los trabajadores, colegas radicales, no son letra muerta, sino son quienes ejecutan justamente todas las obras básicas que implica el desarrollo. Yo diría que ellos son el cimiento, la prioridad, de toda obra de desarrollo. Saben Sus Señorías que no puede construirse un edificio si no cuenta con un buen cimiento; Y ése lo constituyen los trabajadores de Chile. Por eso, estimamos conveniente colegas radicales, que se vayan renovando en su acción, de acuerdo con la doctrina socialdemocrata que dicen tener...

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¿Me permite, Honorable señor Escorza?

El Honorable Diputado señor Jaque le solicita una interrupción.

El señor ESCORZA.— Se la concedo con todo agrado señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Jaque.

El señor JAQUE.— Señor Presidente, es solamente para formular una consulta al Honorable Diputado señor Escorza, en el sentido de que nos informe a cuánto asciende el gasto que demandará esta voluminosa planta que en este proyecto se crea, la cual, en el fondo, significa despilfarrar los fondos públicos, ya que es un servicio burocrático que, a nuestro juicio, no tiene justificación alguna, toda vez que el departamento...

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Está en discusión el artículo 13.

El señor JAQUE.— Estoy haciendo una consulta al Honorable señor Escorza, señor Presidente.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA (Presidente).— ¡Ruego a los señores Diputados guardar silencio!

El señor JAQUE.— ¡Hasta cuándo van a despilfarrar los fondos públicos! Son 196 funcionarios.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Honorable Diputado, ruego a Su Señoría referirse a la materia en debate.

Puede continuar el Honorable señor Escorza.

El señor ESCORZA.— No tengo ningún inconveniente en contestarle al Honorable señor Jaque, pero el Honorable señor Lavandero me ha solicitado una interrupción.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Lavandero.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, quiero contestar las observaciones del colega socialista señor Olave, señalando...

El señor BASSO.— ¡Pobre Chile!

El señor GARAY.— Y ustedes, ¿cómo lo dejaron?

El señor BASSO.— Y ustedes, ¿cómo lo van a dejar?

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¡Honorable señor Acuña! ¡Honorable señor Héctor Valenzuela!

Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

Puede continuar el Honorable señor Lavandero.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Ruego a Sus Señorías guardar silencio.

El señor BASSO.— ¡Están saqueando a Chile!

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¡Honorable señor Basso!

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, quiero señalar las inconsecuencias que se producen en algunas oportunidades y cómo se escribe la historia en materia legislativa.

El Honorable señor Olave testificó aquí enfáticamente, que el Senador señor Altamirano no estaba presente cuando se discutió este problema. Pues bien, yo quiero hacerle presente que el artículo treceavo...

El señor BASSO.— ¿Treceavo?

El señor LAVANDERO.— ...se rechazó y se sacó del proyecto...

El señor BASSO.— Décimotercero.

El señor LAVANDERO.— ...precisamente a indicación del señor Altamirano, como lo demostraré dando lectura a una parte de los anexos del boletín de la sesión 13ª del Senado. Dice: "Los Honorables Senadores señores Ibánez, Luengo, Altamirano y Tarud formularon diversas observaciones y críticas al proyecto, las que por su similitud expondremos en conjunto. Asimismo, estuvieron contestes en el hecho de que, de no corregirse previamente por el Ejecutivo las disposiciones objetadas, no darían su aprobación en general al proyecto".

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — Estaba muy mal informado el Honorable señor Olave.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¡Honorable señor Valenzuela!

El señor LAVANDERO.— Más adelante, agrega: "Además, plantearon la conveniencia de que el proyecto fuera despojado de todas aquellas disposiciones que, como la del artículo 13, tienen relación directa o indirecta con la promoción popular."

A continuación, el señor Tomás Reyes Vicuña expresó a los señores Altamirano y Tarud que haría las diligencias del caso ante el Presidente de la República para que se propusiera sacar estas disposiciones de este proyecto de ley a solicitud de ellos.

El Honorable señor Olave nos ha dicho que ellos van a rechazar la proposición del Senado, porque estiman que la organización comunitaria del pueblo debe estar siempre en las decisiones gubernativas.

Nosotros volvemos a insistir en que originalmente estuvimos de acuerdo con este artículo 13. Incluso, en la actualidad moralmente también lo estamos. Pero, tenemos que cumplir el pacto.

El señor OLAVE.— ¿Qué pacto?

Un señor DIPUTADO.— El compromiso.

El señor LAVANDERO.— ...el compromiso con los señores Altamirano y Tarud, quienes expresaron que querían que estas disposiciones fueran eliminadas del proyecto.

Nada más, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Escorza.

El señor OLAVE.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Oportunamente se la concederé, Honorable Diputado.

El señor ESCORZA.— Señor Presidente, es lamentable la consulta hecha, con un criterio un poco "versallesco" por el Honorable señor Jaque, sobre todo porque se trata de una persona que tiene muchos años en el Parlamento.

En el artículo 15 se establece claramente que el financiamiento de esta ley se imputará, como todos sabemos, al presupuesto nacional y, supuesto también a las diversas obras de desarrollo que se ejecuten. En consecuencia, el costo administrativo es infimo, pequeño.

Lo que interesa es el desarrollo de las obras...

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Ruego a Su Señoría referirse a la materia en debate, que es el artículo 13 del proyecto.

El señor ESCORZA.— Señor Presidente, estaba contestando una consulta del Honorable señor Jaque.

Pasando al tema [illegible], sentimos mucho tener que vernos obligados a votar favorablemente la supresión del artículo 13, como una manera de obtener el pronto despacho de esta ley, que es muy importante en su parte fundamental.

Sin embargo, quiero decir una vez más, que aunque este artículo no exista en la ley, el Gobierno siempre va a consultar a las organizaciones populares, como lo ha estado haciendo durante el tiempo que ha sido Gobierno. Es así, de modo que los trabajadores, las organizaciones populares y los organismos de desarrollo para el progreso de las diversas regiones del país podrán opinar en su oportunidad. Tenemos varios ejemplos. En provincias australes y en diversas otras, ya las organizaciones encargadas de promoción, el progreso y desarrollo han sido consultadas. Por eso creemos que el Gobierno y esta Oficina van a tomar muy en cuenta las proposiciones que salgan de estas organizaciones. Muy interesante por supuesto habría sido que ello se hubiera consignado expresamente en la ley, como lo establecía el artículo 13 de la Cámara.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Olave, en el tiempo de su segundo discurso.

El señor OLAVE.— Señor Presidente, el Honorable señor Lavandero torcidamente trata de dejar una impresión diferente en la Cámara sobre los hechos acaecidos. El ha leído los planteamientos de diversos señores Senadores. De sus propias expresiones se desprende que el Senador señor Altamirano se opuso no a la totalidad del artículo 13, sino a su inciso segundo, porque tenía el temor de que se metiera de contrabando la Promoción Popular. Nosotros hemos señalado bien claramente cuál es nuestra posición frente a esta entidad. En ningún instante el señor Altamirano ha planteado que no es partidario de que las Oficinas Regionales ODEPLAN consulten a las juntas de vecinos, a los sindicatos, cooperativas y organismos regionales. Se ha opuesto al inciso segundo, que dice: "El Presidente de la República deberá dictar en el plazo de 60 días, contado desde la fecha de la promulgación de la presente ley, un reglamento que permita el cumplimiento de lo dispuesto en el inciso anterior". El Senador Altamirano pidió que se rechazara este inciso y no el resto del artículo. Los Diputados socialistas votaremos esta disposición como lo hicimos en el primer trámite. Por último, no sé por qué el Honorable señor Lavandero hace tantas "vueltas". Le molesta saber que seguimos manteniendo el criterio que creemos es el más aconsejable y que favorece a determinados sectores populares? O teme que, al adoptar su partido, una posición distinta, ésta sea repudiada por la opinión pública?

Eso es todo.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Lavandero; a continuación, el Honorable señor Garay.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, lamento discrepar con el Honorable señor Olave. Parece que Su Señoría no prestó atención a la lectura del boletín de la sesión respectiva del Senado, página 511, sección anexos, documentos. Allí se expresa categóricamente la opinión de los señores Ibáñez, Luengo, Altamirano y Tarud. Ellos afirman que, si no se rechaza el artículo 13 completo, no aprobarían en general el proyecto.

El señor OLAVE.— ¡Léalo!

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— Léalo Su Señoría, mejor.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Honorable señor Valenzuela, ruego a Su Señoría guardar silencio.

El señor LAVANDERO.— Además, plantearon la conveniencia de que se desglosaran del proyecto todas aquellas disposiciones que, como la del artículo 13, tenían relación directa o indirecta con la Promoción Popular. Ellos consideraban que el artículo 13 podía usarse para intercalar de contrabando la Promoción Popular. Pero, ¿qué ocurrió?

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Honorable señor Lavandero, el Honorable señor Maira le pide una interrupción.

El señor LAVANDERO.— Enseguida, señor Presidente.

sus compañeros de partido adoptan otra actitud. Ojalá que los diarios transmitan a la opinión pública esto que está diciendo un modestísimo representante de la provincia de Chiloé. Porque no es posible que representantes de otras provincias del país vengan aquí a hacer teatro, cuando saben que muchas veces se falta a la verdad, pues son sus camaradas de partido en el Senado quienes se oponen a iniciativas valiosas como ésta, cuyo rechazo deja a las masas populares en la imposibilidad legal de ser consultadas. Comparto, de todas maneras, la opinión de que serán escuchadas, porque ése es el espíritu de nuestro Gobierno.

Nada más.

El señor MILLAS.— Pido la palabra.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría en el tiempo de su segundo discurso.

El señor MILLAS.— Señor Presidente estimamos que es extraordinariamente útil el debate habido en relación con este artículo.

En primer término, no es efectivo lo señalado por el Honorable señor Maira en el sentido de que, como el Presidente de la República dispone de la potestad reglamentaria, el rechazo del inciso segundo del artículo 13 no disiparía el temor del Senador señor Altamirano, y que, por lo tanto sería absurdo e inútil insistir en la supresión de esa disposición.

Precisamente se señaló que a pesar de existir la potestad reglamentaria del Presidente de la República, en el texto legal se establece en forma expresa que él dictará un reglamento que permita el cumplimiento de lo dispuesto en el inciso anterior. Esto se dice en forma muy vaga e imprecisa, sin la precisión que deben tener las normas legales. Por eso surgen las suspicacias, pues en la práctica, sin asidero legal o reglamentario, ha estado funcionando el organismo llamado Promoción Popular. Y esta disposición regula precisamente las relaciones de una oficina de la Presidencia de la República con los organismos de masas.

Se justifica, pues, que el Senador señor Altamirano haya manifestado su preocupación en el sentido de que por aquí se pudiera abrir la puerta para establecer legalmente la Promoción Popular.

Ahora bien, el señor Altamirano participó en la discusión general de este proyecto, durante la cual expuso su inquietud. Esta es compartida plenamente por los comunistas. En ese debate intervinieron también otros respetables Senadores de Izquierda, que no son ni comunistas ni socialistas.

Aquí se ha hablado de la mayoría del Senado. Los colegas de la Democracia Cristiana saben que, si ellos se ponen de acuerdo con socialistas y comunistas para despachar iniciativas concretas, hay mayoría en el Senado. Pero se alude en abstracto a la mayoría del Senado, en circunstancias que los representantes del partido de Gobierno se han entendido en esa Corporación con otras fuerzas para aprobar algunos proyectos, como el de los Convenios del Cobre y los vetos al proyecto de reforma agraria. Nada se dice de la mayoría del Senado en estos casos.

Los comunistas deseamos aclarar que hubo inadvertencia en el Senado, como hidalgamente lo han reconocido Senadores de Izquierda en declaraciones de prensa, y como nosotros lo hemos repetido aquí. En atención a que nuestros partidos no tenían representantes en las Comisiones respectivas del Senado no se pudo formular la indicación del caso para mantener este artículo.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Honorable señor Millas, el Honorable señor Maira le solicita una interrupción.

El señor MILLAS.— Desearía terminar mis observaciones; pero si la interrupción fuera breve o si se me prorrogara el tiempo, se la concedería.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala, para prorrogar la hora de término del Orden del Día.

El señor SUAREZ.— No, señor Presidente.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— No hay acuerdo. Puede continuar el Honorable señor Millas.

El señor MILLAS.— Lamentablemente...

El señor SIVORI (Vicepresidente).— ¿Me permite Honorable Diputado? Ha terminado el Orden del Día.

Cerrado el debate.

Se ha pedido votación nominal en este artículo.

En votación la petición.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

El señor CAÑAS (Secretario). — Se votará la modificación del Senado que consiste en suprimir el artículo 13 del proyecto aprobado por la Cámara.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— En votación nominal la modificación del artículo 13.

—Durante la votación:

El señor MILLAS.— Pido la palabra, señor Presidente, para fundar nuestro voto.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría hasta por dos minutos.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, estaba terminando mis observaciones en la discusión general con aquella idea que me servirá para fundar nuestros votos contrarios al rechazo del artículo 13.

Nosotros creemos honestamente que esta situación debe servir como experiencia de que es posible para el Gobierno tener mayoría en el Senado de la República; y, además, que también puede lograrse que esa mayoría represente a un amplio sector de la opinión nacional, en la medida en que claramente se discuta este tipo de materias con los partidos de Izquierda, con las colectividades integrantes del Frente de Acción Popular.

El Honorable señor Lavandero me señalaba que, en este caso, ha habido un mal entendido, que ha habido una situación confusa. Nosotros, como los parlamentarios del Partido Socialista, tenemos objeciones al texto actual del inciso segundo, que establece el ejercicio de la potestad reglamentaria respecto a la dictación del Reglamento que permitirá el cumplimiento de lo dispuesto en el primer inciso de este artículo y lo hace en términos muy vagos, lo cual permitiría, precisamente, que parte de la planta fuera dedicada a realizar funciones que sirvieran de vínculo con los organismos de masa. Pero nosotros hemos estado, con los colegas socialistas, igualmente en forma clara, en favor de una consulta directa, sin intermediarios, a los organismos de masa, a los sindicatos, juntas de vecinos, cooperativas, organismos regionales.

Estimamos que lo ocurrido en torno de este proyecto debe servir de experiencia, en el sentido de que se busque la concordancia con la Izquierda y se eviten así malos entendidos y retrocesos en relación con el despacho de proyectos que son de alto interés nacional.

Por eso votamos que no.

He dicho.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor) — Pido la palabra.

El señor SIVORI (Vicepresidente) — Tiene la palabra Su Señoría por dos minutos.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor) — Señor Presidente, creo necesario dejar establecidos dos hechos. Primero, no cabe duda alguna de que el inciso segundo del artículo 13 se refiere al solo hecho de establecer un plazo que hace imperativo el ejercicio de la potestad reglamentaria, la que emana del artículo 72, Nº 2, de la Constitución Política del Estado y no de ese inciso.

El señor OLAVE.— Cuestión de criterios.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor) — Por otra parte, resulta curiosa la contradicción en que incurre el Honorable colega señor Millas Por una parte, él objeta el inciso segundo como inconveniente; pero, al mismo tiempo, propone que la Cámara insista en el artículo, con lo cual el inciso resultaría aprobado.

Hay aquí, sin duda, una contradicción clara y obvia que nos hace pensar, y con derecho que están tratando ahora de salvar la responsabilidad que les cabe en este tremendo y lamentable desliz en que incurrieron los partidos del FRAP al pronunciarse en el Senado, en contra de una disposición de tan hondo y tan profundo contenido popular.

Eso quería aclarar al fundar mi voto.

Voto que sí.

El señor OLAVE.— Si está de acuerdo, vote que no.

El señor ZORRILLA.— Pido la palabra.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría hasta por dos minutos.

El señor ZORRILLA.— Señor Presidente, queda en claro que nosotros, muy a nuestro pesar, votamos en contra del artículo 13, por un pacto de caballeros que debemos necesariamente cumplir.

Frente a lo dicho por el Honorable Diputado señor Olave, quien nos ha criticado en este aspecto, yo pregunto: ¿por qué no nos relevaron de este compromiso? Eso hubiera sido lo correcto.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— ¿Cómo vota Su Señoría?

El señor ZORRILLA.— Por eso, voto que sí.

—Efectuada la votación en forma nominal, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 33 votos; por la negativa, 11 votos. Hubo 1 abstención.

—Votaron por la afirmativa, los siguientes señores Diputados: Aguilera, doña María Inés; Arancibia, Ballesteros, Barrionuevo, Cardemil, Cerda, don Eduardo; Correa, doña Silvia; Daiber, De la Jara, Demarchi, Dip, doña Juana; Escorza, Fernández, Garay, Irureta, Jaramillo, Koenig, Lavandero, Maira, Martín, Montt, Paluz, doña Margarita; Pereira, Ramírez, Retamal, doña Blanca; Rosselot, Saavedra, doña Wilna; Silva, don Julio; Sívori, Sota, Suárez, Valenzuela, don Héctor, y Zorrilla.

Votaron por la negativa, los siguientes señores Diputados: Acevedo, Acuña, Clavel, Fuentealba, Marín, doña Gladys; Millas, Morales, don Carlos; Olave, Rioseco, Sepúlveda, don Francisco, y Tejeda.

—Se abstuvo de votar el señor Momberg.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Aprobada la modificación del Senado.

En votación la modificación al Título V, que cambia la expresión "Del Patrimonio", por "Del Financiamiento".

El señor MAIRA.— Presidente, quisiera pedir, por su intermedio, el asentimiento de la Cámara, para hacer una observación muy breve.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala, para conceder la palabra al Honorable señor Maira.

El señor MORALES (don Carlos).— Tiene la venia de los Comités.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MAIRA.— Muchas gracias.

Señor Presidente, el artículo 15 del proyecto aprobado por la Cámara de Diputados en su primer trámite constitucional establecía que la Oficina de Planificación Nacional dispondría, para el cumplimiento de sus fines, de las sumas que se consultaren en la Ley de Presupuestos y en otras leyes, y de las donaciones, legados o asignaciones de cualquier naturaleza u origen.

Durante su segundo trámite constitucional en el Senado, esa Corporación limitó el financiamiento de la Oficina a los fondos que se le asignen en la Ley de Presupuestos. Esta limitación —a nuestro juicio—, se relaciona en forma exclusiva con el financimiento general y anual de la Oficina y, en ningún caso, limita el patrimonio de la institución. En otras palabras, la Oficina de Planificación Nacional podrá ejercitar libremente todos los derechos que son atributo de la personalidad jurídica y, en virtud de ellos, podrá disponer y percibir con motivo de los actos y contratos que celebre.

Esta ha sido claramente la intención del legislador, desde el momento en que sustituyó la denominación del Título V "Del Patrimonio", por la expresión "Del Financiamiento". En los artículos 2º y 3º transitorios, le asignó a esta Oficina de Planificación recursos de la Corporación de Fomento y del Fisco, los cuales ingresarán al patrimonio de la institución.

Por otra parte, el artículo 23 aprobado por el Senado entrega a ODEPLAN las mismas franquicias tributarias y aduaneras que al Ministerio de la Vivienda.

Entre otras franquicias, se pueden mencionar la exención del impuesto a la compraventa, a la cifra de negocios y, en general, de los que gravan los actos y contratos que la Oficina celebre. Con esto se reconoce expresamente que ella puede contratar y percibir, lo cual es de la esencia de la personalidad jurídica que se le confiere.

Al prestar su aprobación al artículo 15, tal como lo despachó el Senado, la Honorable Cámara de Diputados lo debe hacer, en nuestro concepto, en el entendido de que dicha redacción no limita el patrimonio de la institución que estamos creando, sino que se refiere simplemente al financiamiento general y ordinario de ella.

Nada más.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la modificación del Senado que consiste en cambiar el epígrafe del Título V, "Del Patrimonio", por "Del Financiamiento".

Acordado.

En votación la modificación que consiste en reemplazar el artículo 15.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

Corresponde votar la modificación que consiste en reemplazar el artículo 17.

Si le parece a la Honorable Cámara, se omitirá la votación secreta en este artículo y en los otros, donde corresponda.

Acordado.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la sustitución del artículo 17 por el que propone el Senado.

El señor JAQUE.— Solicito votación, señor Presidente.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor CAÑAS (Secretario).— Han votado solamente 21 señores Diputados.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— No hay quórum.

Se va a repetir la votación. Ruego a los señores Diputados no abstenerse.

—Repetida la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor CAÑAS (Secretario).— Han votado solamente 21 señores Diputados.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Nuevamente no ha habido quórum de votación, por lo que se repetirá por el sistema de pie y sentados. Ruego a los señores Diputados no abstenerse.

—Repetida la votación en forma económica, por el sistema de pie y sentados, no hubo quórum.

El señor CAÑAS (Secretario).— Han votado solamente 22 señores Diputados.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Nuevamente no hay quórum. Se va a llamar a los señores Diputados por dos minutos.

—Transcurrido el tiempo reglamentario:

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Se tomará la votación en forma nominativa.

El señor CAÑAS (Secretario). — Se vota la sustitución del artículo 17 propuesta por el Senado.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma nominativa, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 34 votos. Hubo 12 abstenciones.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Aprobado el artículo 17 propuesto por el Senado.

En votación la modificación del Honorable Senado, que consiste en sustituir el artículo 18, por otro que ha pasado a ser 6º transitorio.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En votación el artículo 18 nuevo, propuesto por el Honorable Senado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En votación el artículo 19, nuevo, propuesto por el Honorable Senado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En votación la modificación del Senado que consiste en sustituir el artículo 19, que ha pasado a ser 20.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En votación la modificación que consiste en suprimir el artículo 21.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

Si le parece a la Honorable Cámara, se votarán en conjunto las tres modificaciones al artículo 22.

El señor MILLAS.— No, señor Presidente.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Se votarán por separado las tres enmiendas.

En votación la primera enmienda, que consiste en sustituir el inciso primero.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En votación la segunda enmienda, que consiste en suprimir el inciso segundo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En votación la tercera enmienda, que consiste en suprimir el inciso cuarto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

El señor MILLAS.— Que se vote, señor Presidente.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 26 votos; por la negativa, 5 votos.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Aprobada la modificación del inciso cuarto.

En votación el artículo 23, nuevo, propuesto por el Honorable Senado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

El señor MORALES (don Carlos).— Que se vote, señor Presidente.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor CAÑAS (Secretario). — Han votado solamente 26 señores Diputados.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— No hay quórum. Se va a repetir la votación.

Ruego a los señores Diputados no abstenerse.

El señor MILLAS.— Nuestro partido no participó en este pacto.

—Repetida la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor CAÑAS (Secretario). — Han votado solamente 27 señores Diputados.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Nuevamente no ha habido quórum de votación, por lo que se repetirá por el sistema de pie y sentados.

Ruego a los señores Diputados no abstenerse.

—Repetida la votación en forma económica, por el sistema de sentados y de pie, no hubo quórum.

El señor CAÑAS (Secretario). — Han votado solamente 27 señores Diputados.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— No hay quórum.

De acuerdo con el artículo 166 del Reglamento, se va a llamar a los señores Diputados a la Sala por dos minutos.

—Transcurrido el tiempo reglamentario:

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se votará en forma económica.

Acordado.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 30 votos.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Aprobada la modificación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se votarán en conjunto todas las enmiendas introducidas por el Senado en el artículo 1º transitorio.

Acordado.

En votación.

Si le parece a la Sala, se aprobarán.

Aprobadas.

En votación la modificación que consiste en reemplazar el artículo 2º transitorio.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobada.

En votación la modificación que consiste en reemplazar el artículo 3º transitorio.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobada.

Si le parece a la Honorable Cámara, se votarán en conjunto todas las enmiendas introducidas por el Senado en el artículo 4º transitorio.

Acordado.

Si le parece a la Sala, se aprobarán.

Aprobadas.

Si le parece a la Honorable Cámara, se votarán en conjunto las dos enmiendas introducidas por el Senado en el artículo 5º transitorio.

Si le parece a la Sala, se aprobarán.

Aprobadas.

En votación la modificación introducida por el Senado en el artículo 6º transitorio, que consiste en rechazarlo.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobada.

El artículo 7º transitorio ha pasado a ser artículo 4.o permanente, sin enmiendas.

En votación la modificación del Senado que consiste en rechazar el artículo 8º transitorio.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobada.

En votación la modificación al artículo 9º, transitorio, que consiste en suprimirlo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

Finalmente, en votación el artículo 7º, transitorio, nuevo, propuesto por el Senado.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobado.

Terminada la discusión del proyecto.

6.— OBSERVACIONES A PROYECTOS DE INTERES PARTICULAR.— ACUERDO PARA TRATARLAS EN LA PRIMERA SESION DE LA PROXIMA LEGISLATURA ORDINARIA

El señor SIVORI (Vicepresidente).— En conformidad con el acuerdo adoptado en la sesión de ayer, correspondería constituir la Sala en sesión secreta.

El señor BALLESTEROS.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra el Honorable señor Ballesteros.

El señor BALLESTEROS.— Es sólo para proponer a la Sala que suspendamos el acuerdo adoptado ayer, de considerar las observaciones a proyectos de interés particular en el curso de esta sesión, y lo traslademos a la primera sesión de la próxima legislatura ordinaria.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, se procederá en la forma solicitada por el Honorable señor Ballesteros.

Acordado.

7.— ACTUACION DE ABOGADOS DEL DEPARTAMENTO DE ARRIENDOS DE LA DIRECCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO.— OFICIO.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— En la Hora de Incidentes, el primer turno corresponde al Comité Independiente.

El señor MOMBERG.— Pido la palabra.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MOMBERG.— Señor Presidente, ha llegado a mis manos una denuncia sobre graves irregularidades cometidas en el Departamento de Arriendos de la Dirección de Industria y Comercio.

Los hechos son:

"1º) Estas irregularidades consisten fundamentalmente en la intervención o patrocinio de los Abogados del Departamento de Arriendos de la DIRINCO, en juicios de arriendos que, directa o indirectamente, caen bajo su jurisdicción, y en gestiones remuneradas por particulares.

"2º) Estas irregularidades, en un grado especialmente grave, las cometieron y siguen perpetrando los siguientes Abogados funcionarios de DIRINCO: Jorge Arancibia Muñoz, actual Fiscal de DIRINCO, 30 años, militante de la Democracia Cristiana, quien se opone a la sanción de los culpables, puesto que en el juicio "De La Carrera con Corcione", Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía, él patrocinó al arrendador; Hernán Baquedano Alvarez defendió también el juicio "Hirschkren con Tapia Riveros, Olaf", ante el mismo Tribunal y en las mismas condiciones.

"Asimismo, en el Tercer Juzgado de Menor Cuantía aparece ingresado y en actual tramitación, un juicio, de desahucio de arrendamiento, caratulado "Genua con Cervello", en el que se le otorga patrocinio por el arrendador al mencionado abogado Baquedano Alvarez.

"3º) Algunos preceptos legales civiles y criminales infringidos por los funcionarios acusados: Estatuto Administrativo: el artículo 129, dice: "El empleado no podrá intervenir en razón de sus funciones, en asuntos en que él mismo tenga interés o en que tengan interés su cónyuge o sus parientes consanguíneos". El artículo 130 del mismo, que prohibe: "Tampoco podrán intervenir ante los Tribunales de justicia como parte..." La DIRINCO es parte en el juicio a través de sus informes en derecho, en cualquier clase de juicios de arriendo, amén de fijación de gastos comunes y numerosas otras facultades legales: ley 11.622, ley Nº 15.419, etcétera. Artículo 66: permite ejercicio de "cualquier profesión conciliable con su posición oficial, siempre que no se perturbe el correcto desempeño de sus deberes funcionarios".

"Prohibiciones contenidas en el Código Penal: el artículo Nº 240 del mismo, reza textualmente: "El empleado público que directa o indirectamente se interesare en cualquier clase de contrato u operación en que deba intervenir por razón de su cargo, será castigado con las penas de reclusión...". El artículo 241 del Código Penal expresa: "El empleado público que exigiere directa o indirectamente mayores derechos de los que le están señalados por razón de su cargo será castigado con las penas de reclusión...". También se aplican en este caso los artículos 248, 249, 250 y 251, sobre soborno y cohecho, y 255, sobre apremios injustos y abusos contra particulares."

"**Jurisprudencia administrativa.**— Existe también numerosa jurisprudencia administrativa y de los Tribunales condenando estos delitos. Especialmente destácase el caso de INACO, actual ECA, en que se condenó a su Vicepresidente y otros Consejeros por el delito de tentativa de negociación incompatible con su cargo público (artículo 240 del Código Penal ya citado). Ver al respecto Revista de Derecho y Jurisprudencia, año 1964."

Esta denuncia, muy clara, muy precisa, incluso muy escueta, da a entender que abogados, como funcionarios públicos de DIRINCO, estarían actuando en estos momentos en acciones particulares, no obstante que leyes como las que he citado se lo prohiben terminantemente.

Considero que esta denuncia debe tener una respuesta inmediata. Por lo tanto, pido que, en mi nombre, se envíe un oficio al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, de cuya Cartera depende la DIRINCO, a fin de que se pidan los antecedentes del caso y se vea hasta qué punto esta denuncia que ha llegado a mis manos tiene la efectividad que le supongo.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Se enviará el oficio, en nombre de Su Señoría.

8.— AMPLIACION DEL PLAZO A LOS OCUPANTES DE LA POBLACION EVARISTO MARIN, DE TEMUCO, PROVINCIA DE CAUTIN, PARA PAGAR LOS DIVIDENDOS ATRASADOS. — OFICIO.

El señor MOMBERG.— Señor Presidente, deseo hacer una petición a la CORVI en relación con la población Evaristo Marín, de Temuco.

Los dueños de las casas de esa población se encuentran en mora en el pago, tanto de las cuotas como de los intereses. Como es bien sabido, por una ley vigente, se les han aplicado intereses penales, que son sumamente onerosos.

A través del oficio 429, enviado en el mes de abril por la Delegación de Temuco a Santiago, se da conocer la situación en que se encuentran hoy día estos propietarios.

Según mis informaciones, el plazo que tenían para pagar habría vencido anteayer, 15 de mayo.

Solicito que se haga un estudio acerca de las condiciones económicas en que se encuentran todos los obreros, empleados y trabajadores que habitan estas casas, a fin de que, por todos los medios posibles, se les amplíe, por lo menos en noventa días, el plazo vencido el 15 de mayo. Hay razones poderosas por las cuales esta petición es muy fundada.

Deseo que se envíe un oficio al señor Ministro de la Vivienda para que, por intermedio de la CORVI, se solicite del Delegado Zonal de Temuco que informe con respecto a la verdadera situación económica en que se encuentran los actuales ocupantes de la Población Evaristo Marín.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Se enviará el oficio, en nombre de Su Señoría.

9.— INTERVENCION DE LOS INTENDENTES EN LA EJECUCION DE OBRAS PUBLICAS.— OFICIO.

El señor NOMBERG.— Señor Presidente, hasta la Administración anterior del ex Mandatario señor Alessandri, y hasta transcurrido un año del actual Gobierno, cuando se nos hacía alguna petición con respecto a la reparación de un puente, de un camino, en fin, cualquier obra pública, los parlamentarios estábamos acostumbrados a dirigirnos, evidentemente, al ingeniero de la provincia. Este, como lo dice su título, es técnico en la materia. Qué mejor que ir al ingeniero de la provincia y decirle: "Señor el puente de tal y tal parte se encuentra en mal estado; le ruego que mande a un funcionario —también técnico en la materia, con título específico— para que vaya a ver esa reparación".

Resulta que esto ha variado con estos cambios fundamentales que se quieren hacer en este Gobierno. El ingeniero de la provincia parece que viene a ser sólo tramitador de las órdenes de los parlamentarios de Gobierno. Cuando una se dirige a él para darle a conocer la necesidad de arreglar algún camino, dice que no puede hacer nada si el Intendente de la provincia, previamente, no le da el visto bueno paara usar una motoniveladora o un "bulldozer".

Para mí, esto es algo inaceptable. ¡Cómo es posible que intervenga en estos asuntos el Intendente de la provincia, que en algunas oportunidades es un abogado de prestigio, en otras un profesor, en otras un comerciante, en otras, ...mejor no voy a decir lo que se me viene en mente, para no molestar a nadie, pero que no es técnico para determinar cómo se debe arreglar un camino, un puente o una alcantarilla! Creo que el funcionario llamado ingeniero de la provincia es el que, a conciencia, de acuerdo con su criterio, con su preparación, con los fondos de que dispone, con los equipos técnicos que tiene a su lado, debe resolver si es conveniente o no realizar una obra. El Intendente de la provincia tiene un puesto totalmente distinto. Es el representante del Ejecutivo, debe actuar en ciertos aspectos administrativos de la provincia y dar cuenta al Gobierno del proceso político que se esté gestando en ella. No le corresponde intervención directa en el arreglo de una alcantarilla.

Pido que se envíe un oficio al señor Ministro de Obras Públicas para que se me explique a qué se debe que ahora el ingeniero de la provincia también es incapaz de solucionar estos problemas.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Se enviará el oficio, en nombre de Su Señoría.

10.— APLICACION DE MEDIDAS EN CONTRA DEL SEÑOR JORGE YARUR BANNA.— ACLARACION SOBRE UN PROYECTO DE ACUERDO APROBADO SOBRE EL PARTICULAR.

El señor MOMBERG.— Concedo una interrupción a mi Honorable colega señor Zepeda.

El señor ZEPEDA COLL.— ¿Cuántos minutos me restan?

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Cuatro minutos.

El señor ZEPEDA COLL.— Señor Presidente, en la sesión especial celebrada en la mañana del día de ayer, con motivo del conflicto que afecta a los empleados del Banco de Crédito e Inversiones, fueron aprobados varios proyectos de acuerdo.

Estuve presente en esa sesión exclusivamente en el momento de la lectura de los proyectos de acuerdos, y sólo me opuse a una de las peticiones formuladas en uno presentado por los colegas del Partido Demócrata Cristiano. Posteriormente, se despacharon otros, presentados por los colegas de la representación comunista.

En cuanto al que solicita "al señor Ministro de Hacienda que ordene a la Superintendencia de Sociedades Anónimas una amplia investigación en los negocios del señor Jorge Yarur, a fin de determinar las verdaderas utilidades de su empresa y las interrelaciones de negocios con el Banco de Crédito e Inversiones" debo reconocer que la Cámara estaba en su derecho al aprobarlo. Deben investigarse todas las actividades, todas las actuaciones, cuando merecen dudas.

También se aprobó otro proyecto, que acepté, porque creí que se trataba de pedir sanciones para el caso de que se comprobaran las irregularidades que se habían acordado investigar. Pero, ahora, al leerlo, me he dado cuenta de que encierra una gravedad mayor. En efecto, en él se solicita "del señor Ministro del Interior, que determine la nacionalidad del señor Jorge Yarur Banna y, en el caso de no ser chileno, se le expulse del país, o si tuviere carta de nacionalización, le sea cancelada para aplicarle dicha medida".

En realidad, debo reconocer que este acuerdo fue un tanto arbitrario, porque a ningún extranjero se le puede privar de su carta de nacionalización y expulsarlo del país sin que, previamente, la autoridad competente haya determinado las irregularidades que constituyen los delitos de los cuales se le acusa.

Si la misma Cámara había solicitado que se determinaran estas irregularidades y se realizaran las investigaciones del caso, el proyecto no debió haber sido redactado así, sino en forma hipotética, para el caso de que se comprobaran los delitos. Ahora, al leerlo, me doy cuenta de que me equivoqué en el día de ayer, porque creí que esas medidas se deberían aplicar en el caso de que la correspondiente autoridad estableciera los cargos denunciados. No es justo que, sin previa investigación, sin que la autoridad competente determine delitos, se apliquen sanciones o se solicite la aplicación de sanciones.

Debo decir que, políticamente, no me siento ligado en nada al señor Yarur. Incluso en el diario "Las Noticias de Ultima Hora" de hoy día, aparece un artículo del señor Augusto Olivares, en el cual se señala que en la Moneda habría molestia por este acuerdo ya que consideran que el señor Yarur ha participado y colaborado en forma activa en la Promoción Popular, que es iniciativa del actual Gobierno.

Hago estas observaciones con el único propósito de que siempre se proceda con justicia. Si alguien comete delitos, éstos deben ser investigados y establecidos por la autoridad competente. A continuación, se puede proceder a aplicar las medidas del caso. Pero no es justo que una Corporación de la categoría de la Cámara de Diputados solicite la aplicación de sanciones tales como la cancelación de la carta de nacionalización y la expulsión del país, antes de que los delitos hayan sido determinados por la autoridad competente.

He intervenido en la Cámara, invariablemente, con abierto espíritu de justicia. Concurrí con mi asentimiento a que se aprobara el proyecto de acuerdo aludido, en la inteligencia de que la sanción correspondiente se pedía sólo para el caso de que se estableciera que el señor Yarur hubiese cometido los delitos denunciados, pero en ningún caso sin comprobar previamente la existencia de dichas irregularidades.

El señor SIVORI (Vicepresidente) — ¿Su Señoría solicita el envío de algún oficio?

El señor ZEPEDA COLL. — No, señor Presidente. Es una simple aclaración.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Ha terminado el turno del Comité Independiente.

11.— ADHESION AL INTENDENTE DE SANTIAGO, SEÑOR SERGIO SAAVEDRA.— OFICIO.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Demócrata Cristiano.

La señora DIP.— Pido la palabra.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

La señora DIP.— Señor Presidente quiero levantar mi voz esta tarde para protestar por la injusta medida adoptada en el Senado en contra de un digno representante de nuestro Gobierno, de méritos tan elevados, que creo de más enumerarlos, ya que son conocidos por todos nosotros.

Me refiero al gran Intendente de Santiago, señor Sergio Saavedra, quien en todo momento ha estado junto a las clases más desvalidas de esta provincia, a las cuales no ha llevado promesas, sino realizaciones, soluciones de problemas que se venían arrastrando a través de varios Gobiernos. Su labor no ha beneficiado sólo a los miembros del Partido Demócrata Cristiano, sino a todos los pobladores de escasos recursos.

Su calidad humana, que todos conocemos, le ha significado ser condenado por partidos que se dicen representantes del pueblo. Pero esta injusta medida está ya moralmente remediada por el total apoyo que le han demostrado los pobladores y todas las personas que saben de su gran espíritu de trabajo y sacrificio.

Pido al señor Presidente hacer llegar un oficio al señor Ministro del Interior, para expresarle la total adhesión de los parlamentarios democratacristianos al Intendente de Santiago y manifestarle que, en esta lucha, están también junto al señor Saavedra, en forma muy especial, los pobladores del puerto de San Antonio y de Melipilla.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Se enviará el oficio, en nombre del Comité Demócrata Cristiano.

12.— ACTUACIONES DEL COMANDO NACIONAL CONTRA LA INFLACION (CONCI)

El señor HAMUY.— Pido la palabra.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor HAMUY.— Señor Presidente, en dos oportunidades, en diversas emisoras de la capital, mi Honorable colega Acuña ha hecho declaraciones sobre diversas irregularidades que, a su juicio, se habrían producido en la institución que presido, el Comando Nacional contra la Inflación (CONCI). Hoy también ha manifestado su intención de referirse a esta materia.

Las afirmaciones del colega Acuña tienen, evidentemente, móviles políticos, conocidos por la opinión pública, y el propósito de buscarse una publicidad bastante barata. Creo que debería informarse muy bien, para no hacer declaraciones públicas sin los antecedentes suficientes.

Hace algún tiempo, la institución que presido expulsó a un grupo de 30 personas irresponsables, a 30 funcionarios de un total de 220. ¿Razón? Somos una institución que no desea burocratizarse. Esto ocurrió en otros gobiernos, como los que representó el señor Acuña, en la época radical. En nuestra institución, modesta en sus recursos, los funcionarios se quedan —ése es el sentido revolucionario de una institución que trabaja en la primera línea de fuego— en la medida exacta en que pueden responder con eficiencia a su labor. Naturalmente, no vamos a caer en

el vicio, muy frecuente en el pasado, de mantener grupos de personas sólo porque son de un partido, sobre la base de burocratizar la institución.

El Honorable señor Acuña ha querido acoger una declaración difamatoria de un grupo de personas irresponsables, pero voy a contestar, uno por uno, los cargos, en el breve tiempo que me resta.

1) Carencia de una Planta. Por la naturaleza de esta institución privada, no la necesita.

2) Gastos inútiles, viajes excesivos a provincias del Secretario Nacional.— ¡Para eso está! Porque un Secretario Nacional que no viaja a provincias para visitar los organismos que componen la base de la institución, es un mal Secretario Nacional. Evidentemente, debiera viajar más todavía, de Arica a Magallanes, para dar impulso y desarrollar nuestra institución.

3) Presupuesto de entradas y gastos.— Aquí está el presupuesto de entradas y gastos, elaborado en diciembre. Tengo una fotocopia, antecedente que no tiene el Honorable señor Acuña.

4) Falta de claridad e información en el manejo de los fondos.— ¡Falso! Aquí está la rendición de cuentas a la Contraloría General de la República. Estamos afectos por ley a dar cuenta de los traspasos fiscales a la Contraloría, como bien lo saben el Honorable colega Acuña y los colegas radicales. Aquí está la copia al día de nuestra declaración conforme a la Contraloría General de la República.

5) Relaciones laborales.— Durante la acusación contra el señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, se debatió ampliamente el punto referente al financiamiento de la institución.

La majadería del Honorable señor Acuña y el deseo de hacerse una plataforma publicitaria se lo agradecemos en nombre del CONCI. ¡Se lo agradecemos mucho!

El señor ACUÑA.— ¿Y el uso de la televisión?

El señor HAMUY.— El asunto de las prestaciones se debatió en esa oportunidad en la Comisión, donde hice uso de la palabra latamente, lo mismo que en esta Sala, delante del Honorable señor Acuña; y en la propia Comisión tuvimos un diálogo por más de una hora, quedando en claro que los convenios de prestación de servicios de la institución, financiados sólo en los años 1965 y 1966, eran perfectamente legales. Al hacer sus cargos, él ha querido asilarse en el rechazo de la Contraloría respecto a cómo se cumplieron los convenios.

Yo respeto esa posición. La respeto, pero realmente creo que la Contraloría debió haber hecho este informe con sociólogos, economistas y profesores, porque se requería un informe completo sobre un estudio de mercados y una nueva estructuración de las líneas comerciales que el CONCI va a hacer. Como es obvio, yo respeto este informe, porque viene de la Contraloría; pero creo que quienes están mejor capacitados para juzgar ese estudio en sí mismo son las personas idóneas, los profesionales.

El Honorable señor Acuña ha querido volver sobre un asunto juzgado, que juzgó la Comisión y la Sala, y fue rechazado. Quiere hacerse publicidad. La va a tener, se la vamos a dar; pero, al mismo tiempo, le voy a decir que con ello nos va a dar la gran oportunidad para que nosotros como institución, demos a conocer lo que él no conoce: lo que es el CONCI, lo que estamos haciendo. Y sobre esto van a hablar muchos, no sólo yo.

El señor BASSO.— Los comerciantes minoristas dicen otra cosa.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Basso!

El señor HAMUY.— Los comerciantes minoristas no son los 4 ó 5 radicales que presiden una Cámara de Comercio Minorista que no es representativa del gremio. Hay 7 mil comerciantes minoristas en Santiago y 2 mil van a ir a hablar conmigo, aunque les duela a Sus Señorías.

Relaciones laborales.— En esta Comisión se dijo con claridad meridiana que el CONCI no tiene presupuesto suficiente para pagar los sueldos y, al mismo tiempo, para ponerse al día en las imposiciones. En verdad, estamos atrasados en las imposiciones. Una de las razones de este atraso se debe a que los Senadores radicales rechazaron en el Senado nuestro financiamiento. De lo contrario, estaríamos al día con la Caja de Empleados Particulares; pero la deuda existe. Estamos notificados por la Caja. Por lo tanto, no se justifica ese cargo absurdo y ridículo.

El señor ACUÑA.— No es un cargo mío.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Honorable señor Acuña, llamo al orden a Su Señoría.

El señor HAMUY. —Pero Su Señoría hizo suyo ese cargo formulado por 20 ó 30 funcionarios del CONCI. Su Señoría hizo suyo ese cargo formulado por un grupo irresponsable con fines exclusivamente publicitarios y políticos. Ese grupo irresponsable podrá darle todo tipo de informaciones, pero contra ello está la documentación que tengo en mi poder.

El señor BASSO.— Entre ellos hay demócratacristianos también.

El señor HAMUY.— ¡Hay buenos y malos!

Puedo decirle que en los tres períodos que llevo en la Cámara he visto diferencias entre los propios Diputados radicales. Y estas medidas de expulsión de un grupo de radicales de servicios públicos o de otras instituciones son cosas que también están en los anales del Congreso. De manera que no es primera vez que en una institución hay 20 ó 30 funcionarios irresponsables.

El señor BASSO.— Eso está ocurriendo dentro de la Democracia Cristiana.

El señor HAMUY.— En seguida dice, y aquí está el problema de fondo, que la institución estaría desvirtuando sus finalidades. Bien, hay algo que no sabe el Honorable señor Acuña. Nosotros tenemos 45 mil personas organizadas en Santiago, mal que les pese a Sus Señorías, y las seguimos organizando.

Estas 45 mil personas están organizadas en cooperativas, en centrales de compra de comerciantes minoristas, en cooperativas de campesinos, en cooperativas escolares. Esto lo dice el documento que tengo en mi poder.

El señor BASSO.— La adhesión de esas personas no se manifestó en las elecciones.

El señor CASTILLA.— ¿Cómo que no?

El señor HAMUY.— Sí se vio.

Esta organización implica esfuerzo, educación, capacitación, por lo cual la institución que presido, que no persigue fines de lucro, fue creada. Pero implica, además, la necesidad de crear las federaciones, las uniones nacionales de cooperativas y centrales de compra, y lo hemos hecho al formar la UCECOP, Unión Nacional de Cooperativas de Compra.

El señor BASSO.— ¡Bonita película!

El señor HAMUY.— Bonita pero yo lo invito a verla mañana; lo invito a conocer los antecedentes. Acompáñeme a informarse sobre una institución que no conoce. Venga conmigo al Mercado "Presidente Ríos". Venga a conocer la UCECOP. Venga a conversar con el pueblo.

Le advierto que hay radicales que están organizados con nosotros. Los vamos a llevar. Vaya a conocerlos.

Las grandes federaciones constituyen un cambio de los centros de poder económico, la verdadera revolución, la quiebra de la estructura tradicional de los mercados, la vía clara para que pueda participar el pueblo: productor-consumidor.

Esto lo hemos sostenido y lo cumpliremos, a pesar de que nos negaron un presupuesto. Sin embargo, se lo dieron al Comité de Defensa del Consumidor, que tenía un avión volando sobre Santiago para hacer propaganda. Nosotros siempre hemos respetado a todos; nunca hubo una palabra nuestra para criticar la forma cómo se usaban los fondos en medios publicitarios, aunque discrepábamos de ello.

Estas grandes federaciones de cooperativas y centrales de compra implican la necesidad de dar servicio y abastecimiento. ¿Qué razón tendría contar con 45.000 personas organizadas en Santiago, y más de 100.000 en el resto del país, si no somos capaces de constituir una organización jurídica como es UCECOP, la Unión de Cooperativas, en formación, si no somos capaces de construir una red nacional de bodegas para abastecerlas?

El famoso economista sueco Jack Ames, en una obra publicada hace pocas semanas, dice que el alto grado de desarrollo alcanzado por el cooperativismo en Suecia se ha obtenido gracias a la instalación de grandes bodegas regionales para abasto. ¿Qué significa esto? Que estamos organizando al pueblo para librarlo de los intermediarios y especuladores. Tenemos que crear un canal directo entre el productor y el consumidor, pero hay que darle la infraestructura, como dicen los economistas, la red nacional de bodegas para el abastecimiento.

Llegaremos a las provincias. ¡Allá nos encontraremos! Ya estamos funcionando en Temuco, en Rancagua y también en Puerto Montt. Y vamos a extendernos a todo el país, porque nuestra obligación es crear esa institución jurídica que es UCECOP, sostenida y capitalizada por las organizaciones de base.

Voy a decir más. Dice ese documento que nosotros perseguimos fines de lucro. Acompáñeme mañana a visitar las bodegas, Honorable colega, y converse con la gente.

Aquí tengo una factura; se la pedí al Director de UCECOP, que está bastante molesto con esto. Le puedo demostrar que los artículos comprados al costo a "CHIPRODAL" ó a "INDUS-LEVER", son vendidos al costo, porque los márgenes son mínimos.

El señor ACUÑA.— ¡Aquí dice otra cosa!

El señor HAMUY.— ¡Ah! Es que una cosa es decir y otra probar.

Señor Presidente, pido prórroga de la hora para poder terminar mis observaciones.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— En votación la petición del Honorable señor Hamuy, de prórroga de la hora.

Se va a llamar a los señores Diputados hasta por cinco minutos.

—Transcurrido el tiempo reglamentario:

El señor SIVORI (Vicepresidente).— No ha habido quórum.

En conformidad con el artículo 89, se levanta la sesión.

Se levantó la sesión a las 19 horas 14 minutos.

ROBERTO GUERRERO GUERRERO
Jefe de la Redacción de Sesiones.

CAMARA DE DIPUTADOS
Sesión Especial, en miércoles 17 de mayo de 1967 (A las 21 horas).

No se llevó a efecto por falta de quórum reglamentario.

—En el momento de declararse frustrada la sesión, se encontraban presentes en la Sala los siguientes señores Diputados: Acevedo P., Juan; Allende G., Laura; Cademártori I., José; Camus F., José Tomás; Carvajal A., Arturo; Dip de R., Juana; Lorca V., Alfredo; Martínez C., Juan; Morales A., Carlos; Olave V., Hernán; Robles R., Hugo; Rodríguez N., Juan; Sivori A., Carlos y Valente R., Luis.

La nómina de los señores Diputados asistentes se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 91 del Reglamento.

ROBERTO GUERRERO GUERRERO
Jefe de la Redacción de Sesiones.

DANIEL EL TRAVIESO

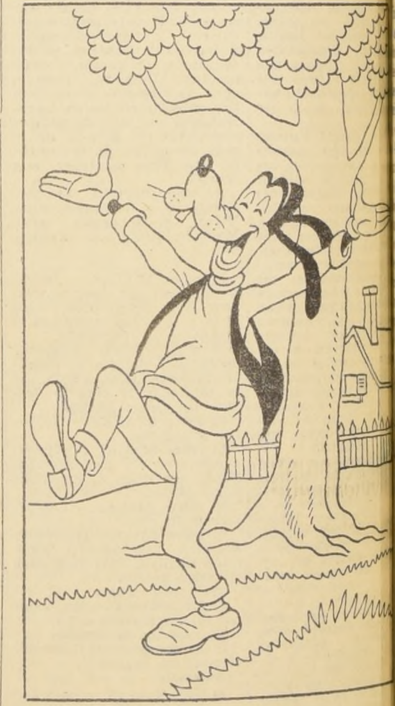
¿Quieres decirle a Daniel que venga acá? Acabamos de encontrar el ratón ... co que se le había perdido...

CORREO DE "LOS PEQUEÑOS PINTORES"

Clementina R. Oyarzún T., Pedro Ramírez Escobar, Guillermo Manríquez E., Víctor Sagredo Aguilar, Eugenio Ramírez Villalobos, Antonio Pinto Tapia, Julio Meza Valenzuela, Amparo Meza Valenzuela, Rafael Martínez Barrera, E. G. Valdebenito Rivas, Lucía Patricia Gutiérrez R., Alejandro Sotomayor Moya, Eduardo Díaz Becerra, Spiro Badilla R., Carlos Labra, Reinaldo Hermógenes Rojas J., Eugenio Ramírez V., Ruperto Jiménez, Jorge Vieyra, Alberto Herrera Aguilera, Luis G. Velarde M., Iván Vieyra, Bernardo Reyes Mardones, Sergio Alfredo Vega, Mónica de las Mercedes Pavez, Pier Angeli Roco V., Cornelio del Carmen Vargas Vilches, Marta Rifo Ovalle, Roberto González Jofré, Sergio Patricio Casas Rapos y Víctor Carlos González.

DE PROVINCIAS: Manuel Vicente Tapia V., Ovalle; Manuel Roberto Mejías, Puente Alto; Jenne Molina Donoso, San Bernardo; Cristián Marín Olivares, Melipilla; Giancavelo Buizza Olivares, San Bernardo; Ernesto Buizza O., San Bernardo; Juan Hernán y Jaime Malhué, de Talagante; Jorge Soto, Maipú; Alfonso Castro Pérez, Las Barrancas; Juan Acevedo P., Valparaíso; Clara Inés Acevedo P., Valparaíso; Pilar Angélica Acevedo P., Valparaíso; Carmen González Donoso, San Bernardo; María An... Pablo Antonio, Zoila y ... cia Cifuentes Román, ... gua; Sergio Andrés Re... San Bernardo; Ana M. ... zález M., San Felipe; ... Teresa Armijo D., La C... Ricardo Jiménez H., V... so; Sergio Ortiz Plaza, ... che; Silvano Gentil ... San Antonio; Hugo P... púlveda, Curicó; Albert... quez González, La C... Jorge Luis Aróstica M., ... res; Scarlett Lépori ... Punta Arenas; Susana ... Padilla, Coinco; César ... daca, La Calera; P. ... Osorio Donoso, San ... Irene del Pilar Díaz ... ñaflor; Pedro Acosta ... Viña del Mar; Arturo ... Mella, Viña del Mar; ... René Santana, Puerto ... Ramón Torres Espinoza, ... Felipe; Daniel Israel ... M., La Calera; Magaly ... do Castillo, La Serena; ... Alejandro Lépori, Punta A... Marisol Villalobos, L... Javier Duarte, Puente ... Laura Sepúlveda, San ... Miguel Angel Maldonado ... lipilla; Clara Soto ... San Bernardo; Raque... Carmen Salinas, San ... do; María Yolanda ... Graneros; Ana María ... ra, La Serena; Mario ... do López González ... y Patricio Rolando ... González, Ovalle.

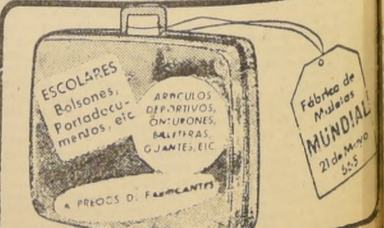
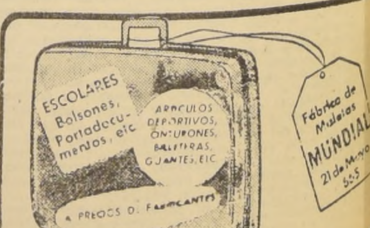
Para Colorear y Ganar E...



El que mejor pinte este dibujo de Addoard, obtendrá ... de premio. El dibujo ya pintado deberá ser enviado ... y Casilla 81-D, Stgo., a nombre de ... PARA COLOREAR. La edad máxima para ... este concurso es de 13 años. Los resultados aparecerán ... la sección Correo de "Los Pequeños Pintores", la próxima semana.

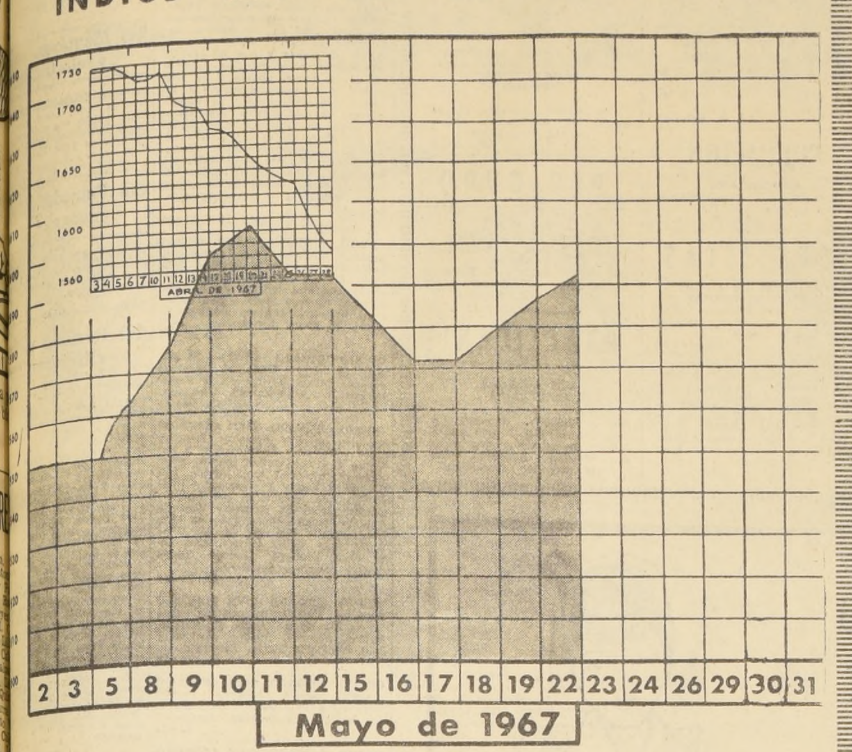
NOMBRE ...
EDAD ... CALLE EN QUE VIVE ...
NUMERO ...
CIUDAD ...

Ejemplo para que Uds. sepan cómo llenar el cupón.

Servicio de Informaciones Financieras

INDICE GENERAL DE ACCIONES



...l Mercado Bursátil: ...ecios en Alza

...nsacciones por ...il acciones, un al- ...5,5 puntos en el ...de precios de la ...y selectividad en ...eraciones, fueron ...racterísticas más ...alientes durante ...sarrollo de las ...s en la mañana ...er lunes, situa- ...ue revela sin lu- ...dudas la tenden- ...r lo menos en lo ...specta a precios, ...ar un movimien- ...recuperaciones. ...balance efectua- ...cierre deja un ...de 14 avances y. ...inaciones, sobre- ...do por su impor- ...el alza de 8 pun- ...Banco de Chile, ...en Lino,, de 1|2 ...en Copec. La ba- ...4 centésimos en ...ratorio Geka. el ...de 5 puntos en ...y Cía., de 5 en ...etal y de 7 en ... El índice de las ...rias registró un ...de un 1,99% y ...las Metalúrgicas ...a del 1,06%. ...amente que ha influido en esta tendencia más sostenida la ponderación del mensaje presidencial en el Congreso, el que contribuyó a dar un tono de mayor confianza a los capitales privados.

El interés de los inversionistas por efectuar negociaciones se concentró en unos pocos papeles, entre los que destacan Banco de Chile, Oruro, Fuego, Electricidad Industrial, Gas Santiago, Hucke, Melón, Cartones, Tattersall, Teléfonos, Vapores y Cap.

El mercado de renta fija mostró mayor actividad transándose un total de 13.445 escudos nominales en bonos, destacando las operaciones en Banco Hipotecario de Chile 10=15 y del Estado 10 con 6. Las cotizaciones de este sector continúan estables.

Al cierre, la plaza se mostraba floja en transacciones y con precios sostenidos.

CIERRE DE LA BOLSA A LAS 13 HORAS

La Bolsa de Comercio cotiza sus acciones en centésimos de E°, según ley 13.305.

CIERRE OFICIAL, A LAS 13 HORAS.

BONOS NOMINALES
Deuda Interna 7-1 84 c
Garantéa F. 7-1 84 c
Pavimentación 7-1 84 c
Municip. Stgo. 8-1 40 n
Bco. Estado 6 3|4 50 n
Bco. Estado 10-6 77 c
Hip. Chile 6-1 65 t
Hip. Chile 10-6 75 n
Hip. Chile 10-16 80 t

BANCARIAS
Central 1.500 n
Concepción 80 n
Constitución 105 n
Continental, 8 n
Crédito, 62 n
Chile 211 c
Edwards 19 1|2 v
Español 115 v
Hipotecario 84 t
Israelita 64 n
Italiano 8 1|2 n
Nacional del Trabajo 17 n
O'Higgins 107 c
Osorno 110 v
Pacífico 7 1|2 n
Panamericano 72 n
Sud Americano 53 c
Talca 260 v

MINERAS
Andacollo 1 n
Aucanquilcha 21 5|8 v
Chañaral 18 n
Cerro Grande 730 n
Dol. Punitaqui 12 n
Disputada 160 n
Espino 12 n
Gallequillos 14 n
Lota-Schwager 6 n
Manganesos 237 c
Merceditas 2 n
Minas y Fert. 13 1|2 n
Monserrat 5 n
Ocuri 105 n
Oruro 20 t
Presidenta 3 n
Punta de Lobos 6 1|4 n
Tamaya 5 n
Tocopilla 600 v
Totoral 45 n

AGRICOLAS Y GANADERAS
Agric. Chilena 30 n
Agric. Nacional, 4 n
Carampangue 8 n
Carnes 400 n
Colcura 10 n
Copihue 17 n
Formio Chileno 4 1|4 n
Gente Grande 43 n
Laguna Blanca 125 n
La Rosa Sofruco 120 n
Rupanco, 45 v
Tierra del Fuego 37 c
Viña Casa Blanca 1 1|4 n
Viña C. p Toro 115 v
Viña Sta. Rita 78 1|2 n
Wagner Stein 10 1|2 n

SALITRERAS
Lautaro Nom —A—, 1.300 n
Lautaro Nom —C—, 150 n
Iquique, 36 n

TEXTILES
Bellavista Tomé 48 c
Caupolicán 19 1|2 c
Chiteco 20 c
Fabrilana 28 n
Fiap 22 n
Hilos Cadena, 170 n
Lino 90 n c
Oveja Tomé 54 v
Rayonhil —A— 9 1|2 n
Said 95 t
Sedamara 20 n
Sedylán 4 n
Sumar 38 3|4 n
Tej. Caffarena 17 n
Textil Andina 75 n
Textil Progreso 35 n
Textil Viña 6 c
Yarur 51 v n
Victoria P. Alto 4 1|2
Vestex 25 n

INDUSTRIALES Y VARIAS
Arrocera Ega 13 n
Arrocera Miraflores 12 v
Arrocera Tucapel 100 c
Bima 7 c
Carozzi 11 3|4 n
Cementos Bío—Bío 59 c
Cervecerías 83 c
Club de Golf 100.000 n
Club de Golf, 100.000 n
Club Hípico 790.000 n
Club de Polo 18.000 n
Codina 190 n
Coia 108 n
Colorantes 28 c
Cía. Industrial 40 c
Coec 11 1|4 c
Cristalerías 25 n
Chiletra 40 c
Electricidad Ind., 13 v
Embotelladora Ond., 28 1|2 n
Eperva 66 t
Farmo Química 17 c
Fósforos 26 n
Gas de Santiago 30 t
Hucke 50 t
Industrias Varias, 4 1|2 n
Inmob. Huelén 450 n
Insa 120 n
Interoceánica 29 n
Laborat. Goka 25 t
La Rural 16 n
Loza de Penco 30 t
Lucchetti 4 3|4 n
Maderas Cholguán 68 c
Mac Kay, XED, 135 3|8 n
Malterías Unidas 60 n
Melón 59 t
Muelles 6 n
Navieras Arauco 1 n
Nieto y Cía., 30 t
Pasur 15 c
Papeles y Cartones, 55 t
Pesquera Iquique, 5 n
Pizarreño, 30 n
Polpaico, 40 n
Quimifarm, 140 c
Refractarios 4 n
Refinería Viña 110 c
Renta Urbana 54 c
Saavedra Benard 47 n
Sanitas 5 n
Sintex 90 n
Soprole —B— 210 t
Tabacos 29 n
Tattersall 31 c
Teléfonos 8 1|2 t
Vapores 39 c
Vidrios Lirquen 8 1|2 t
Volcán 35 t
Zig-ag 230 n

METALURGICAS
Cap, 71 c
Cic, 308 n
Cobre Cerrillos 91 c
Elecmetal 109 c
Envases 5 1|4 c
Fensa 117 t
Ferriloza 30 c
Indac 3 3|4 v
Indura 11 1|4 n
Madeco 21 3|4 c
Mademsa 14 v
Mecánica Ind., 9 n
Socometal 20 n

SEGUROS
Ch. Consolidada 17 v
Tucapel XD, 17 n

INDICE GENERAL DE PRECIOS DE ACCIONES: 1.592,1

TRANSACCIONES

Transacciones Stgo.	245.846
Transacciones con Valpso.	22.266
Bonos Nominales E°	13.445

Libra por Tons. Largas Precio del Cobre en Londre Tons. Largas

PRIMERA RUEDA	DISPONIBLE	SEGUNDA RUEDA:
400. 0.0 Comp.	FLUCTUACION	395.50.0Vend.
402. 0.0 Vend.	A 90 DIAS	390. 0.0 Comp.
NO VARIO		10 0.0 BAJA.
360. 0.0 Comp.	FLUCTUACION	362. 0.0 Comp.
362. 0.0 Vend.	TENDENCIA	263. 0.0 Vend.
7. 0.0 ALZA	VENTAS	2. 0.0 ALZA.
IRREGULAR		FLOJA.
5.500 Tons. Largas		38. 0.06 Largas.

...ANSACCIONES

...ACCIONES SE COTIZAN EN ...IMOS DE E° SEGUN LEY 13.305

...imes de 10.30 a 11.45 horas.

Bco. Estado, 10-6 77
Bco. Hipot. Ch., 6-1 65 od
Bco. Chile, 203
Bco. Chile, 203 od
Bco. Chile, 203
Bco. Chile, 204
Bco. Chile, 204 od
Bco. Chile, 205 od
Bco. Chile, 205 od
Bco. Chile, 206
Bco. Chile, 206 od
Bco. Chile, 206
Bco. Chile, 207
Bco. Chile, 207 od
Bco. Chile, 208
Bco. Edwards, 19 1|2
Bco. Hipotecario, 84
Bco. Sud Americano 53
Oruro, 20
Oruro, 20 od
Fuego, 37
Copec, 11
Eperva, 65
Gas Stgo., 30
Hucke, 50
Loza Penco, 30
4.401 Melón, 59
3.000 Nieto y Cía, 30
3.100 Pap. y Cart., 56
1.900 Pap. y Cart., 56 od
10 Pap. y Cart., 56
1.000 Pap. y Cart., 55 1|2
20.000 Pap. y Cart., 55
6 Soprole B, 210
10.000 Tattersall, 31
7.890 Teléfonos, 9 1|2
20.219 Vapores, 35
4.000 Volcán, 35
5.476 Cap., 71 ex opc.
6.810 Envases, 5 1|8
857 Fensa, 112
1.000 Madeco, 21 3|4

Operaciones de 12 a 13 horas

2.200 Bco. Estado 10-6, 77
10.000 Hipotec. Ch. 10-15 80
2.176 Chile, 210
4.800 Bco. Chile, 211
200 Said, 95
1.200 Cía. Industrial, 40
4.612 Copec, 11
49.384 Elect. Indust, 13
2.000 Eperva, 66
6.000 Gas Stgo., 30
2.000 Laboratorio Geka, 23
1.814 Mad. Cholguán, 68 od
800 Melón, 59
1.656 Ref. Viña, 110
7.422 Tattersall, 31
2.000 Vapores, 35
5.000 Vidrios, 8 1|2
13.156 Cap, 71
700 Elecmetal, 109
1.000 Fensa, 115
1.000 Fensa, 117

BANCO DE CHILE

MERCADO LIBRE BANCARIO

	Comprador	Vendedor
Dólar	E° 4,84	E° 4,85
Libra	" 13,513	" 13,542
Dólar Futuro .	" 4,84	" 4,85

MERCADO DE CORREDORES

	Comprador	Vendedor
Dólar	E° 5,46	E° 5,47
Libra	" 15,244	" 15,273
Dólar Billete .	" 5,59	" 5,65

SANTIAGO, 22 de Mayo de 1967.

Uruguay: Se Agrava Situación Financiera

MONTEVIDEO, (Inter Press Service).— Altas personalidades del gobierno uruguayo denunciaron aquí una "catastrófica situación financiera" que podría determinar la cesación de todos los pagos estatales a partir de junio. Según voceros oficiales, el problema deriva de que el presupuesto nacional padece un déficit de siete mil millones de pesos (más de ochenta millones de dólares), por lo que las arcas fiscales se encuentran sin recursos y al borde de la quiebra. El Ministro de Hacienda Carlos Vegh Garzon, dirigirá esta noche un mensaje radio-televisado a la nación, exponiendo la crisis.

El Poder Ejecutivo anunció al asumir que esta situación se produciría, por lo que redactó un proyecto denominado "Ley de Emergencia", en el que se votan distintos impuestos para paliar el déficit, y reclama insistentemente por su aprobación. Pero la iniciativa aún no se ha discutido a nivel parlamentario, y está siendo examinada por las distintas fracciones del partido de gobierno, el Colorado. Unánimemente estos grupos han manifestado serias discrepancias contra el proyecto, por lo cual ya hay criterio formado entre los observadores en el sentido de que el Presidente Gestido no cuenta con el apoyo partidario para lograr la aprobación.

La "Ley de Emergencia" fue presentada como un conjunto de normas tendientes a delinear la línea económica del nuevo gobierno a iniciar la lucha contra la inflación y a obtener recursos para cubrir el déficit presupuestal.

Sin embargo, los comentaristas concuerdan que del proyecto no surge una definición económica precisa, fácilmente encasillable en una "doctrina", (aunque en un alto porcentaje sus normas siguen las orientaciones del Fondo Monetario Internacional), y que la definición de la política gubernamental sigue sin producirse.

Las discrepancias en el Partido Colorado comprenden a las soluciones propuestas para terminar con la angustia fiscal, y a algunas de las medidas que el Gobierno presenta como tendientes a combatir la inflación. Todos los grupos partidarios han rechazado el proyectado impuesto a la nafta por considerarlo, precisamente, agente de nuevos encarecimientos. También son cuestionados algunos artículos relativos al comercio exterior, a gravámenes a la tierra y al régimen cambiario.

En lo relativo a comercio exterior, las disposiciones son consideradas "tímidas", puesto que muchos expertos y sectores partidarios reclaman un mayor control estatal, e incluso su nacionalización.

Los impuestos a la tierra y a la producción agropecuaria son resistidos por los sectores interesados, pero también por partidarios de que se llegue a una política permanente (varios de los gravámenes son transitorios), y más profunda.

En materia cambiaria, casi todos los grupos del Partido Colorado propician el retorno al sistema de "cambios múltiples", a fin de favorecer determinados sectores de la economía, y la eliminación del "cambio único", tal cual es aconsejado por el Fondo Monetario Internacional.

En distintos sectores del Partido Colorado, especialmente en los considerados "Ala Izquierda" y "Desarrollistas", se teme que la "Ley de Emergencia", tal como está redactada, implique el alineamiento del Gobierno en las orientaciones del FMI en algunos aspectos, y la definición "por la indefinición", por la improvisación, en otros. Por esto, los observadores indican que, en definitiva, la "Ley de Emergencia" se vería sustancialmente reducida a una mera ley fiscal, con la única finalidad de obtener recursos. Los aspectos discutibles y que puedan servir para definir la política del Presidente Gestido, serían suprimidos y estudiados por todas las fracciones coloradas. De lograrse acuerdo, entonces, se legislaría sobre ellos con posterioridad. A juicio de los comentaristas, ésta sería la única solución a los apremios fiscales inmediatos sin que se produzca una crisis política de proporciones imprevisibles.

PODRIA AMPLIARSE EL CUPO DE CAFE "ROBUSTA"

LONDRES (Inter Press Service, Financial Times, exclusivo).— En los próximos nueve días los productores de café "Robusta" podrían ser recompensados por haber encabezado la actual recuperación de precios.

Desde hace seis días el precio del "Robusta" está cotizándose por encima del precio tope de 34,50 centavos por libra fijado por la Organización Cafetera Internacional (NCO). El jueves último se cotizó a 38,08 centavos y si persiste esta tendencia, el abastecimiento al mercado se incrementará substancialmente.

Así, los productores de "Robusta" obtendrán el 2 1|2% de aumento, según el ajuste selectivo de ICO, y también otra parte de la asignación para exportar, perdida en febrero, cuando los cupos mundiales se redujeron dos millones de bolsas. Esto probablemente signifique unas 400.000 bolsas más.

Pero existen serias dudas de que los productores de "Robusta" puedan disponer de este volumen adicional de café, hecho que ocasiona la actual pugna por suministros en Estados Unidos. Los principales exportadores, Uganda, Costa de Marfil y Angola, tuvieron este año cosechas deficientes en calidad y cantidad y encuentran difícil incluso cumplir con los compromisos de sus respectivos cupos.

En contraste con Estados Unidos, por el momento no parece escasear el café "Robusta" en Europa. Hay poco interés en torrado, lo que se reflejó esta semana en el mercado de Londres. Pero puede que los compradores sólo estén consumiendo sus "stocks" en tanto el precio permanece alto, mientras esté regido por el mercado estadounidense.

Los cafés suaves arábigos, deprimidos durante los últimos seis meses, también están subiendo, pero aún tienen que subir más antes de que desaparezca el peligro de reducción de sus cupos, rasgo característico desde hace cinco meses. Pero, nuevas reducciones de cupos parecen extremadamente improbables. Además, la mayor parte de los productores de cafés suaves están comenzando a padecer escasez. Pareciera que la pugna por vender todo el café posible antes de que ICO aplicase el timbrado de cupos en abril último, resultó en una seria escasez en origen.

Mientras tanto, miembros de acuerdo cafetero debaten el problema de cómo aplicar sanciones a aquellas naciones cuyas exportaciones hayan excedido sus cupos, deben tomarse medidas mientras rija el presente acuerdo, que expira al finalizar la temporada venidera, pero si se penase el total del exceso de café exportado deberían reducirse los cupos en nada menos que seis millones de bolsas.

Las últimas sugerencias son aplicar penalidades de 15% del exceso sobre el cupo de cada nación infractora en cada uno de los cinco trimestres que restan de 1966-67 y 1967-68.

VENEZUELA:

Empresarios Piden Cambios en Comercio Exterior

PORLAMAR (Venezuela). (INTER PRESS SERVICE).— "Un viraje sustancial en la concepción y aplicación" de la política venezolana de comercio exterior fue solicitado por representantes de los sectores mercantiles, agrícolas e industriales privados, que se encuentran reunidos en esta ciudad —capital de la Isla Margarita, situada en El Caribe frente a la costa de Venezuela y a unos trescientos kilómetros de Caracas.

Los empresarios, que fueron convocados por la Federación de Cámaras de Comercio, Industria y Agricultura (FEDECAMARAS, influyente agrupamiento privado de nivel nacional), piden además "el establecimiento de relaciones comerciales con todos los países, incluidos los socialistas; la revisión a fondo del comercio petrolero y de las relaciones comerciales con las compañías privadas que operan en este sector, y el reanálisis de los tratados que regulan el intercambio comercial de Venezuela con el resto del mundo".

En un informe formulado a la Asamblea de FEDECAMARAS con ese fin, los empresarios afirman que "a estas alturas del siglo veinte es menester que Venezuela se despoje de prejuicios ideológicos abandonando el viejo esquema de elegir a sus clientes por su color político", y pide que "mediante una audaz revisión de la estructura de su comercio externo, comience a exportar a los países que, por encima de sistemas disímiles, ofrezcan mejores condiciones de intercambio".

En la tesis se plantea que "la economía venezolana ha dependido siempre del comercio exterior y esta relación de dependencia no ha hecho más que acentuarse en el transcurso del tiempo, aunque sujeta a cambios de forma. Durante la época colonial, fue el cacao el principal fruto de exportación. Desde el nacimiento de la República, hasta el florecimiento de la industria petrolera, el café ocupó un papel determinante en el comercio de exportación y constituyó la principal actividad económica de la población. Luego agregan los empresarios, la composición de la exportación se modifica por efectos de la explotación del petróleo, que llega a dominar el panorama nacional. En 1926 ocupó el 61% de la exportación, en 1957 representó el 94 por ciento".

En otra parte del informe se señala, que "la actividad principal económica de agropecuaria ha derivado en extractiva, con el inconveniente de que mientras la producción agrícola es renovable, la segunda es agotable, porque los recursos que la alimentan no son reproductibles".

Así, afirman los representantes del sector privado, "en tanto que los ingresos obtenidos por la exportación del fruto nacional corresponde prácticamente a todos los factores del país, lo causado por la exportación petrolera debe repartirse entre factores nacionales y extranjeros".

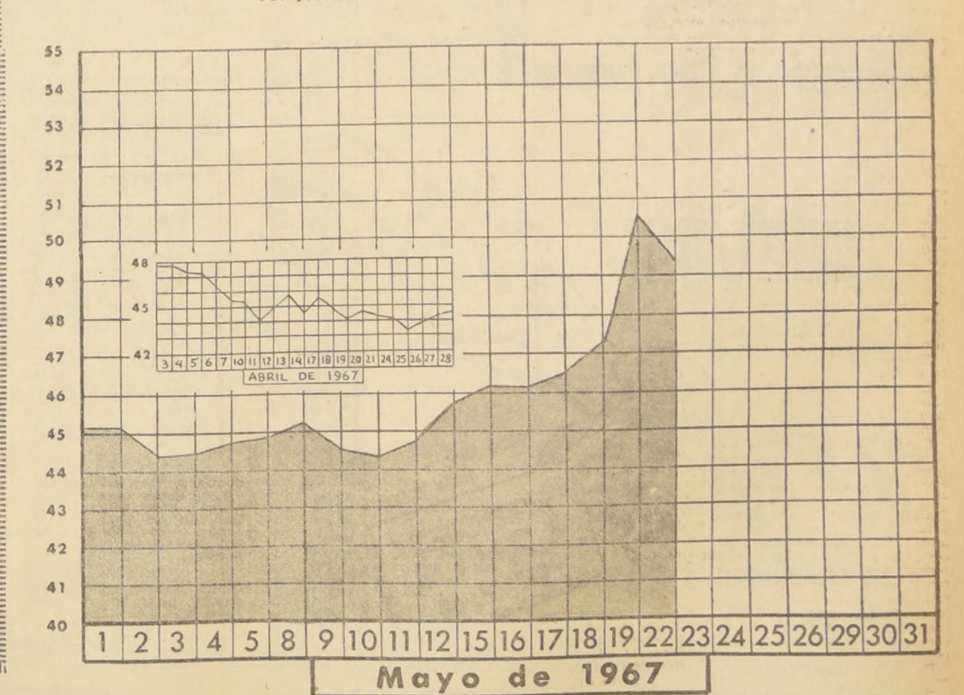
COTIZACION DEL COBRE EN LONDRES

(Centavos de dólar por libra)

CONTADO		90 DIAS
48,75	COMPRADOR	45,25
49,38	VENDEDOR	45,38
MERCADO Irregular.		

COTIZACION DEL COBRE EN LONDRES

CENTAVOS DE DOLAR POR LIBRA



AVISO

...n de constituir la Comisión de Salario Mínimo para ...o de Pintura del departamento de Santiago, notifícase ...ndicatos del gremio de Pintura del departamento, pa- ...dentro del plazo de 10 días, contados desde la fecha ...segunda publicación, procedan a presentar ante la Ins- ...Provincial del Trabajo de Santiago, las ternas de de- ...obreros ante la Comisión Mixta de Salario Mínimo ya ...

...también, se notifica a los Sindicatos y Asociaciones de ...de carácter profesional en el ramo indicado, para la ...ción de ternas, dentro del plazo ya señalado.

...hace la presente publicación de conformidad con el Re- ...o 276.

ROBERTO OYANEDER SIERRA
Inspector Provincial del Trabajo

AVISO

A fin de constituir la Comisión de Salario Mínimo para el gremio de Cosméticos del departamento de Santiago, notifícase a los Sindicatos del Gremio de Cosmética del departamento, para que dentro del plazo de 10 días, contados desde la fecha de la segunda publicación, procedan a presentar ante la Inspección Provincial del Trabajo de Santiago, las ternas de delegados obreros ante la Comisión Mixta de Salario Mínimo ya referida.

Así también, se notifica a los Sindicatos y Asociaciones de Patrones de carácter Profesional en el ramo indicado, para la presentación de las ternas, dentro del plazo ya señalado.

Se hace la presente publicación de conformidad con el Reglamento 276.

ROBERTO OYANEDER SIERRA
Inspector Provincial del Trabajo

—AVISO—

A fin de constituir la Comisión Mixta de Salario Mínimo para el gremio de Química y Farmacia del Departamento de Santiago, notifícase a los Sindicatos del gremio de Química y Farmacia del departamento, para que dentro del plazo de 10 días, a contar desde la fecha de la segunda citación, procedan a presentar ante la Inspección Provincial del Trabajo de Santiago las ternas de delegados obreros ante la Comisión Mixta de Salario Mínimo ya referida.

Así también, se notifica a los Sindicatos y Asociaciones de Patrones de carácter profesional en el ramo indicado, para la presentación de las ternas, dentro del plazo ya señalado.

Se hace la publicación de conformidad con el Reglamento 276.

ROBERTO OYANEDER SIERRA
Inspector Provincial del Trabajo

BICICLETAS

BICICLETAS "TOUR DE FRANCE". Diferentes medidas, triciclos reparto, repuestos, por mayor, menor. Facilidades. "Cycles Victoria". San Diego 1317, teléfono 55117. Matucana 26-D
C. 31—4

4) Automóviles, garages y vehículos

¿NECESITA DINERO, SEÑOR? ENtregue a Jorsacor su automóvil. Avenida Bulnes 367. C. Ind. 4

JORSACOR NECESITA URGENTE automóviles y camionetas. Avenida Bulnes 367. C. Ind. 4

¿QUIERE VENDER SU COCHE O comprar otro? Jorsacor. Avenida Bulnes 367. C. Ind. 4

VENDO CAMION MORRIS 1957, REcién ajustado se debe suavisar; pie, Eº 15.000, saldo, facilidades. Verlo, San Joaquín 1951.
Z. 31—4

8) Arriendos ofrecidos

¿TODAVIA ES ARRENDATARIO? HAgase propietario pagando mensualmente menos de lo que paga por arriendo. Consulte condiciones en "Libertad", Agustinas 1161, frente al Banco Central
C.28—8

9) Compraventas varias

CALCETINES ESCOCESES. PRECIOS REgalados García Reyes 428.
C. 22—9

10) Construcción y sus materiales

CORTINAS METALICAS FACORMET. Presupuestos, reparaciones. Atención domicilio y provincias, puntualidad. Franklin 1379, lado Roberto Espinoza, fono 51096, casilla 7132, Santiago.
52—6

14) Estatutos y legales

JUZGADO DE LETRAS — PUENTE ALto. En causa Nº 776 sobre nombramiento de tutor de menores Ordenes Guerra, se ordenó citar parientes Lucila Castillo viuda de Ordenes y Lucila Cerón viuda de Guerra a la audiencia del 31 de mayo, a las 10 horas.
A. 23, 24, 26—14

14) Estatutos y legales

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEQUES serie A.A. 7191763 al 775, Banco Sud Americano-Central, quedan nulos por aviso correspondiente.
A. 25—14

SEGUNDO JUZGADO CIVIL P. AGUIrre Cerda concedió posesión efectiva herencia Francisco Fuerte Laso a Luisa Fuerte Lillo, sin perjuicio derechos cónyuge Luisa Lillo García. Practicaré inventario solemne, secretaría, 27 actual, 11 horas.— Secretario.
A. 23, 24, 26—14

SEGUNDO JUZGADO CIVIL P. AGUIrre Cerda concedió posesión efectiva herencia Aurora Emilia Irazoqui Inostroza a Ana y Jorge Fonseca Farías. Practicaré inventario solemne, secretaría, 27 actual, 11 horas.— Secretario
A. 23, 24, 26—14

SEGUNDO JUZGADO CIVIL P. AGUIrre Cerda concedió posesión efectiva herencia Elena Salinas del Canto a Luis Orlando Salinas Allendes.— Secretario.
A. 23, 24, 26—14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETO cheques serie A.S. Nº 0466155 al 175. cuenta N.o 12444, Banco del Estado-Bandera, queda nulo por aviso correspondiente.
A. 25—14

HABIENDOSE EXTRAVIADO TALONArio cheque serie E.A. 140156 al 140175 Banco Osorno y La Unión, quedan nulos por aviso correspondiente.
A. 25—14

SEGUNDO JUZGADO CIVIL SAN MIguel. Resolución 16 de mayo 1967 concedió posesión efectiva intestada quedada fallecimiento Ruperto Valenzuela Mella, a hijos legítimos Julio E., María T., Marta I., Ricardo E., Rebeca del C. y Regina E., sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente.— Secretario.
A. 24—14

HABIENDOSE EXTRAVIADO TALONARIO cheques Nº 2240775 al 800 cuenta 7813-1 Banco del Estado-Huérfanos, se da orden de no pago y se cancela ésta.
A. 25—14

BANCO ESTADO-MERCED, LIBRETA cuenta 6690, queda nula extraviada.
A. 25—14

BANCO OSORNO LIBRETO CHEQUE serie D.A. Nº 259778 al 259800 en blanco, nulo extraviado.
A. 25—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Raúl Araneda Aravena, Elena del Carmen y Raúl Alejandro Araneda Pérez, sin perjuicio derechos cónyuge Alicia del Carmen Pérez Díaz. Inventario solemne practicaré 24 actual, 15 horas. Secretario.
A. 23 14

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

ESPECIALIDAD VEJEZ
DR. JOSE FROIMOVICH
Avenida Bulnes 377 — Departamento 605 — Teléfono 67176.

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de Niños
Rayos X
Consultas de 14 a 16 horas. Mac Iver 142, 2º piso, Oficina 204. Fono 393601. Lunes, miércoles y viernes.
Domicilio: Fono 376745.
Pedir hora.

DR. ZOLTAN V. BERNATH
Enfermedades alérgicas, asma bronquial. Consultas: De 4 a 7 P. M.— Pedro León Ugalde 96, Depto. 73 (por moneda 1360).
TELEFONO: 86369.
A. GP. 18—IX—67

DOCTORA NAVARRETE
Señoras, Obstetricia, Ginecología. Vicuña Mackenna 923. Teléfono 35912. Consultas, de 16 a 19 hrs.
GP. C. H—O

DR. VITERBO PARRA BARAHONA
Señoras: Obstetricia, Ginecología. Consultas: Clínica Boston, Alameda 1620. Fono 81921. Atención, de 11.30 a 14.30. Domicilio: Teléfono 372399.

MEDICOS

DR. ABRAHAM WAISSBLUTH
Especialista Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado. Rayos X. Consultas: República 68, Santiago. Teléfonos 94092 - 465451 Atención de 6 a 19 horas.
GP. 6—IX—67.

DR. GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez 56.
Fono 68823.
H—O C. GP.

OCULISTA

DRA. TOBAR
Moneda 1040 — Oficina 1204
TELEFONO 64837
CONSULTAS: 6—7.30 P. M.—
SABADOS: 12—1 P. M.
A. G.P. 3 VI—67

MATRONA

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114
H—O. C. GP.

ABOGADOS

RAQUEL KOGAN B.
Toda clase de asuntos. Compañía 1048, 9º piso, departamento "A". Fono 84844. Horas: 18 a 20.

MANUEL DOMINGUEZ LARRAIN
Posesiones efectivas — Particiones — Estudio títulos — Cobranza cheques.— Teatinos 220, Oficina 206. TEL. 68669.
A. GP. 18—VI—67

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos, rectificaciones nombres. Cobranzas, cheques. Moneda Nº 1137, oficina 78. Teléfono 80813.
H—O C. GP.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131 oficina 318. Teléfono N.o 88387.
Este abogado no tiene ni ha tenido agencias en Copiapó.
GP. A. 6VII—67

EDUCACION

UNIVERSIDADES
Humanidades. Preparatorias.— Idiomas.— 88315.
GP. A. 5-IX-67

DENTISTAS

SOLDADURAS DE PLACAS
ENTREGA 30 MINUTOS
Molina 12, esq. Alameda. Doctor Froimovich. Fono 90536; sábados abierto todo el día.
C. 30—IV—67

ESPECIALIDAD: PLACAS
Reajustes. Reparaciones reforzadas. Garantizadas. Libertad 11.
FONO 92768
GP. 12—XI—67

DENTISTA KRUMM
Prótesis, rapidez. Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 11. Fono 67378.
GP. 31—11

DENTISTAS

RESTAURACIONES URGENTES
Placas, puentes, reparaciones. Clínica Dental "Central". Compañía 1068 — Oficina 1103
Fono 85702.
GP. 31—11

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas.
CLINICA DENTAL EDWARDS
Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 117. Entrada por Ahumada 312, fono 67378.
GP. 31—11

PEDICURO

AVILES
PEDICURO — PRACTICANTE
Pedicuria indolora — Tratamientos médicos.
CUMMING 662 — TAMBIEN DOMICILIOS — FONO 65842
A. 8—VI G. P.

PRACTICANTE

LUIS ALDUNATE
PRACTICANTE
Edificio Waldorf, Ahumada 131, departamento 916, fono 60828. Atiendo prescripciones médicas en vías urinarias, curaciones, inyecciones. Atención domiciliaria.

14) Estatutos y legales

HABIENDOSE EXTRAVIADO TALONArio de cheques del Banco del Estado, Suc. V. Mackenna, número 0532497.— 498—499—500, quedan nulos, por haberse dado el aviso correspondiente.
A. 23—14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía San Miguel, Por resolución 18 mayo actual se rectificó decreto de 21 Diciembre 1965 de posesión efectiva de Berta Teresa de Jesús Gaete Morales, dándosela también a herederos testamentarios Roberto Enrique y José Héctor Neira Ramírez, eliminándose el nombre José Roberto Neira Ramírez y aclarándose que Carmen Ramírez Gaete es la misma heredera que se nombró como Carmen Ramírez de Neira. Secretaria.
A. 24—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Amelia Salazar Mena y Juan Francisco Vega Mena a Teresa, Ana de las Mercedes, Herminda Ester, Néstor Hernán y Jorge Tilo Vega Salazar. Inventario solemne practicaré 24 actual, 13 horas. Secretario.
A. 23 14

QUINTO JUZGADO CIVIL.— CITASE audiencia 24 actual, 15 horas, parientes menor Carmen Adriana Delpiano Puelma, deliberar curatela. Secretario
A. 23 14

14) Estatutos y Legales

QUIEBRA MIGUEL ROUMEAU GODOY, 2er. Juzgado Civil Mayor Cuantía. Por resolución de fecha 11 de abril de 1967, el Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta ciudad, declaró en quiebra a don Miguel Roumeau Godoy, comerciante, domiciliado en calle Catedral 1203 y Julio Zegers 4232, de esta ciudad. Quienes tengan bienes o papeles pertenecientes al fallido deben entregarlos, dentro de 3 días al Síndico de Santiago, bajo pena ser considerados encubridores o cómplices quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entregar mercaderías al fallido, bajo pena nulidad de los mismos. Acreedores residentes en Chile deben verificar créditos y preferencias dentro de 30 días, bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos se harán en el Diario LA NACION. El Secretario.
C. 22—23-24-26 y 27—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Eduardo Zúñiga Acuña a Teresa del Carmen y Osvaldo Zúñiga Mena. Secretario.
A. 23 14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Victorio Manuel Schiappacasse Anabalón a José Luis y Gladys Esperanza Schiappacasse Miño, sin perjuicio derechos cónyuge Ester del Carmen Miño Muñoz. Secretario.
A. 23 14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Horacio Fuentes Ramos a Luis Manuel Héctor, Luisa Eliana y María Angélica Fuentes Rojas, sin perjuicio derechos cónyuge Luisa Rojas Parada. Secretario.
A. 23 14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Víctor Miguel Contreras Guarda a Víctor Manuel, José Miguel, a Waldo Julio, Héctor Raúl y Elsa Margarita Contreras Cuevas, sin perjuicio derechos cónyuge Elsa Cuevas Duque. Secretario.
A. 23 14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia José Santos Aravena Zambrano a Norma Olivia, Silvia Eladia y Ruth Consuelo Aravena García, sin perjuicio derechos cónyuge Raquel García Romero. Secretario.
A. 23 14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Luis Lira Ramírez a Silvia Cira, Luis Ibar y Omar Rafael Lira Mieres, sin perjuicio derechos cónyuge Elcira Mieres Accituno. Beneficios Ley 16.271. — Secretario.
C. 23—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Anastasio Alvarez Rojas a María Eliana, Ana Rosa y Hernán Segundo Alvarez Mena. Beneficios Ley 16.271. Secretario
C. 23—14

14) Estatutos y Legales

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Santiago Barrios Moreno a Violeta, Margarita y Santiago Barrios Villegas, sin perjuicio derechos cónyuge Andrea Villegas Alegrat. Secretario.
C. 24—14

14) Estatutos y Legales

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Carlos Luis Ojeda Blake, a Isabel Margarita, Carlos Luis y Cecilia Ojeda Bello, sin perjuicio derechos cónyuge María Inés Bello Ilabaca. Secretario.
C. 24—14

TURNO DE FARMACIAS

SEMANA COMPRENDIDA DESDE EL 20 DE MAYO AL 27 DE MAYO DE 1967

1.er SECTOR: Mapocho, Avda. B. O'Higgins, Teatinos, Cerro Santa Lucía: IMPERIO, Estado 269; METRO, Ahumada 42; SAN ANTONIO, San Antonio 501; ROJAS, Avda. B. O'Higgins 1187.

2º SECTOR: Catedral, San Pablo, Avda. Matucana: YUNGAY, Avda. Matucana 769; MODELO, San Pablo 1596; ANDACOLLO, Mapocho 2309; CRUZ BLANCA, San Pablo 2699; CUMMING, Agustinas 2299.

3.er SECTOR: Quinta Normal, Carrascal, Blanqueado: SIMON BOLIVAR, San Pablo 4685; LA ESTRELLA, San Pablo 8735; PLAZA GARIN Nº 2, Samuel Izquierdo 1592; ROOSEVELT, Estados Unidos 1221; MARAMBIO, J. J. Pérez 4587; NAVIDAD, Miguel de Atero 2624.

4º SECTOR: Estación Central, Avda. B. O'Higgins, San Diego, Zanjón de la Aguada: ESTEFANIA, Avda. B. O'Higgins 2822; EUGENIN, Avda. España 209; SANTA ANA, Vergara 16; CONTINENTAL, Nataniel 1201; SANTIAGO, Avda. Ecuador 4393; RONDIZZONI, Rondizzoni 2598; IMPERIAL, Bascuñán 699; CARRERA, Los Pingüinos 4294.

5º SECTOR: Avda. B. O'Higgins, Franklin, San Diego, Avda. Bustamante: VICUÑA MACKENNA, Avda. Vicuña Mackenna 521; SAN DIEGO, San Diego 853; RENCORET, Avda. Matta 350; SAN FRANCISCO, San Francisco 1615; LIRA, San Francisco 399; AMERICA, Arturo Prat 1403; GIROZ, Franklin 1090.

6º SECTOR: Avda. Providencia, Vitacura, Avda. Apoquindo: SEMINARIO, Seminario 101; HOLANDESA, Avda. Purísima 2369; LO CASTILLO, Francisco de Aguirre 4735; EL GOLF, Renato Sánchez 3725; IRIS, Avda. Apoquindo 5224; MANUEL MONTT, Manuel Montt 30.

7º SECTOR: Irarrázaval, Bilbao, Macul, La Reina: MUNDIAL, Irarrázaval 710; CENTRO DE ÑUÑOA, Irarrázaval 2521; SAN CARLOS, Francisco Bilbao 3885; NUEVA ORIENTE, Príncipe de Gales 6567; BABEL, Simón Bolívar 3715; RADIUM, Manuel Montt 2562; PEÑALOLEN, Avda. Egaña 523; LOS OLMOS, J. P. Alessandri 2576; ZUÑIGA, Francisco Bilbao 581.

8º SECTOR: Gran Avenida, Santa Rosa, La Cisterna: AEROPUERTO, Camino a Melipilla 6075; BERRY, Quiapo 3055 (Pobl. San Joaquín); JOSE MARIA CARO, Avda. Central 7597 (Pobl. J. M. Caro); SANT-ROJ, San Ignacio 2604; DEPARTAMENTAL, 3ª Transversal 5410; EL LLANO, Gran Avenida 3388; MONACO, Gran Avenida 7529; MARTINEZ ACUÑA, Gran Avenida 9303; CARMEN MENA, Carmen Mena 684; PORVENIR, Santa Rosa 5962; DIGU, Santa Rosa 4207; SANTA ELENA, Santa Elena 2197; TERESITA, Castelar 191; SAN RAMON, Blas Vial 8494 (Pobl. San Ramón); LISBOA, José Ureta 832; SAN GREGORIO, San Gregorio 0566; RAIYEL, Avda. La Feria 5435 (Pobl. Dávila).

9º SECTOR: Avda. Recoleta, Avda. El Salto: ORIENTAL, Capellán Abarzúa 023; BLANCO, Andrés Bello 498; VENUS, Avda. Recoleta 875; MAIPO, Avda. Recoleta 2153; BOLIVAR, Avda. Valdivieso 0611; SEPULVEDA, Av. El Salto 2699.

10º SECTOR: Avda. Independencia, Avda. Vivaceta: LORENZ, Avda. Independencia 466; SAN VICENTE, Avda. Independencia 1016; SANTA FE, Avda. Independencia 4290; PRESIDENTE RIOS, Soberanía 1019; SEVILLA, Avda. Vivaceta 1202; SANTA LAURA, Santa Laura 1183; IBAZETA, Avda. Balmaceda 334.

NOTA:— Los turnos nocturnos son sólo para la atención del despacho de recetas, medicamentos de urgencia y útiles de curación, y podrán ser atendidas después de las 21 horas, por la ventanilla correspondiente.

TURNO PERMANENTE

FARMACIA DE URGENCIA, San Francisco 75.

14) Estatutos y legales

EXPROPIACION DE TERRENOS CON motivo de la ejecución de las obras de agua potable de la comuna de La Florida, lote 2: propietarios, Suc. Adriana Errázuriz D.; superficie, 1908506 m2; valor Eº 22.902,07. Para reclamar de este avalúo hay un plazo de veinte días contados desde la última de estas publicaciones.
C. 13—14.

NOTIFICACION. QUINTO JUZGADO Civil Mayor Cuantía Santiago. Causa 3310-64, "Sociedad A. Klein y Compañía con García Antonio y otros", dictóse siguiente sentencia: Santiago, 15 Abril 1966...: se declara: que ha lugar petición principal demanda fs. 9, sin costas y que no precede pronunciarse sobre petición subsidiaria de la misma, porque si la obligación y consecuencialmente, la hipoteca que garantizaba su cumplimiento, se extinguieron por efecto del pago, no cabe que ello acontezca por efecto de la prescripción extintiva. Hernán Cereceda Brazo, Juez. Juan Aguirre A., Secretario subrogante. Consecuencia, notifico demandada Emilio García Redondo, sentencia extractada precedentemente. Secretario.
A. 20-22-23—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Rigoberto Beder González Letelier a Silvia Consuelo, Rodrigo Augusto y Marcela Verónica González Oteíza, sin perjuicio derechos cónyuge Silvia Oteíza Lederman. Inventario solemne practicaré 26 actual, 15 horas. Secretario
C. 24—14

QUINTO JUZGADO CIVIL.— 31 ACtual, 16 horas faccionaré Inventario solemne bienes interdicto Luis Vergara Larraín. Causa 269-66. Secretario.
C. 24—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencias Francisco Ulloa y Telésfora Figueroa Nilo a Fernando San Martín San Martín, como cesionario derechos Jorge Adrián, Luis Alberto y Venancio Segundo Ulloa Muñoz, que adquirieron por transmisión, derechos de su padre Venancio Antonio Figueroa Ulloa. Posesión efectiva herencias Venancio Antonio Ulloa y Margarita Muñoz Barrera, concedió su mismo heredero también cesión mismas personas. Secretario.
C. 24—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Salvadora García Llanesa a María del Rosario, Manuel, Manuela, Adelina, Mariano y Julia Fernández García. Secretario.
C. 24—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Herbert Marxwell a Hilda Shaw viuda Makwell, sin perjuicio sus derechos. Secretario.
C. 24—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Eduardo Pizarro Navea a María Lucrecia y Clotilde Eliana Pizarro Navea, por transmisión derechos María Lucrecia Navea. Posesión efectiva José Emilio Pizarro Hidalgo a Clotilde Eliana Pizarro Navea, sin perjuicio derechos cónyuge María Lucrecia Navea. Posesión efectiva herencia esta última concedióse a María Lucrecia y Clotilde Eliana Pizarro Navea. Secretario.
C. 24—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Francisco Borjas Araneda Valdenegro a Gladys Yolanda y Sonia Liliana Araneda González, sin perjuicio derechos cónyuge Laura Cupertina González Rodríguez. Secretario.
C. 24—14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía Santiago, concedió dos mayo 1967 posesión efectiva herencia Intestada quedada fallecimiento de José Agustín Morales Liberona, a hijas Reyna Iris Morales Araya y Patricia Elsa Morales Rojas; sin perjuicio derechos cónyuge María Rojas Morales. Practicaré inventario solemne veintiséis del presente, quince horas, Bandera 342 Secretario.
C. 24—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Ramón Arturo, Kazimir Domitri González Budinich, Ximena Patricia, Domitila Martínez Collins a Arturo Christian, Ramón Antonio y Ximena Ana Carolina González Martínez. Beneficio Ley 16.271. — Secretario.
C. 23—14

JUZGADO LETRAS PUENTE ALTO Causa 7119, concedió posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento José Agustín Zamorano Carrera a hijos legítimo Francisco, Marino, Josefina y Luis Alberto Zamorano Carrasco.— El secretario.
A. 24—14.

15) Fábricas diversas

NOVIOS: COMPREN SUS ARGOLLAS en la fábrica más antigua de Chile, Casa Sostin. Nueva York 66.
C. Indef.—15

18) Instrucción y educación

ACADEMIA "JOMAR", FUNDADA AÑO 1946, profesorado especalizado aprenda: peluquería completa de señoras, modas, moda infantil, relojería, peluquería de hombres. Matrícula gratis. Bandera 670
A. 23—18

53) Varios no clasificados

CECILIA. CONSULTAS PSICOLOGICAS. Cartomancia, porvenir. Todas horas. ... ris 840, fono 384815.

REVESTIMIENTOS EXTERIORES E INTERIORES REVEMEX S.A.C.I.

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Cítase a Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad Revestimientos Exteriores e Interiores Revemex S.A.C.I., que tendrá lugar el 31 de Mayo en curso, a las 19 horas, en las oficinas de la Sociedad, Av. Pajaritos 6588. Con motivo de la celebración de esta Junta, permanecerá cerrado el Registro de Accionistas desde el 27 hasta el 31 de este mes, ambas fechas inclusive.

MATERIA
1.— Memoria y Balance Ejercicio 1966.
2.— Elección Inspectores Cuentas.
3.— Elección Directorio.

EL PRESIDENTE

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

En conformidad a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y por acuerdo del Directorio, cítase a Junta General Extraordinaria de Accionistas el 31 de Mayo de 1967, a las 20 horas, en las oficinas de la Sociedad, Av. Pajaritos 6588, con el objeto de tratar lo siguiente:
1.— Aumento Capital Social a Eº 800.000,00.
Santiago, 19 de Mayo de 1967.

EL PRESIDENTE

Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio, y de conformidad con los Estatutos, cítase a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de mayo de 1967, a las 16 horas, en las oficinas de la Sociedad, calle Estado Nº ..., tercer piso, para darles a conocer la Memoria y Balance del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1966, elegir Inspectores de Cuentas y tratar las demás materias contempladas en los Estatutos.

EL PRESIDENTE

CIERRE DEL REGISTRO DE ACCIONISTAS

Para los efectos de la celebración de la Junta, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el día 25 hasta el día 30 de mayo de 1967, ambas fechas inclusive.

EL GERENTE GENERAL

SANTIAGO, mayo de 1967.

Por EDGAR RICE BURROUGHS

TARZAN



JUAN MARINO







DICK TRACY — por Chester Gould







RAMONA



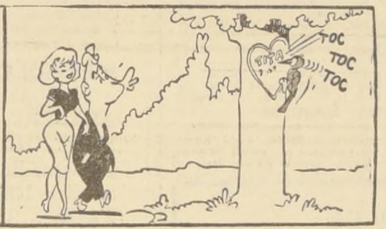




TARRINO — POR LINO PALACIO







Novelas de Misterio que Escribió la Realidad

La Pistola Beretta

NUEVA YORK (EPS). — Anne Kneilands, una agraciada joven de 17 años, salió de su casa aquella noche del 2 de enero de 1956, diciendo que iba con un amigo a un baile. Vivía en Glasgow, Escocia.

Pero no regresó jamás. Dos días después su cadáver fue hallado en un campo de golf en los suburbios de Lanarkshire, una población cercana a su ciudad. Mostraba el cráneo destrozado y además, señales de otros tremendos golpes en otras partes del cuerpo. Sus sortijas, collar y reloj de pulsera habían desaparecido, pero no había sido atacada sexualmente. La policía supuso que el motivo del crimen había sido el robo. Y también supuso que el individuo a quien podía considerarse como principal sospechoso era Peter Manuell, un tipo que tenía pésimos antecedentes y había estado en la cárcel por ladrón. Una razón especial para arrestarlo era la de que había sido visto rondando por el campo de golf en la tarde y al anochecer del día del crimen.

Pero Peter, que era carpintero de oficio, afirmó que eso no era cierto y que había estado trabajando hasta muy tarde en su taller. Y su posición se aclaró un poco cuando varias personas declararon haber visto a una joven como Anne subir a un omnibús, acompañada de un hombre, cuya descripción no coincidía con la de Peter. Eso había ocurrido poco después de salir la joven de su casa.

La investigación no progresó mucho, pues Peter mantuvo enfáticamente su inocencia y no se pudo probarle nada. Pero unas semanas después ocurrió algo extraordinario. Una mujer, que estaba contratada para hacer el aseo en una casa de campo en otro suburbio de Glasgow, hizo un



La señora Smart

bro: al llegar a dicha casa halló la puerta abierta y las tres mujeres que habitaban allí, estaban muertas en sus respectivas camas. Las tres habían sido asesinadas a balazos.

Estas mujeres eran dos hermanas, de edad avanzada, y una joven, hija de una de ellas. Y resultó que algunos vecinos afirmaron haber visto unas horas antes al mismo Peter Manuell rondando por ahí...

Pero el carpintero afirmó que era inocente de este triple crimen también y ofreció la misma coartada, de haber estado trabajando en su taller hasta horas avanzadas. Lo malo era que no podía presentar testigos que confirmaran tal cosa.

Pronto se concibieron sospechas contra otro individuo: William Watt, que era el esposo de una de las víctimas y el padre de la joven también asesinada. Pero con sorpresa general, unos días después, tanto Peter como Watt fueron puestos en libertad, por no haberse hallado pruebas suficientes contra ellos.

Unos meses después, otra joven, Isabelle Cooke, desapareció misteriosamente de Glasgow y de nuevo se asoció el nombre de Peter Manuell a este hecho, pues resultó que había sido visto con ella. Pero tampoco pudo probarse nada y fue dejado en libertad.

Escasamente dos semanas después de esta desaparición, otro múltiple crimen conmovió a Glasgow: un comerciante llamado Peter Smart, su esposa y su pequeño hijo fueron hallados muertos en sus camas, ultimados a balazos. El hecho era tan similar al de las tres mujeres, que se supuso que el autor de todos estos crímenes fuera el mismo. Y muchas gentes tenían la seguridad de que era Peter Manuell, aunque no podían decir porqué. Una razón era tal vez la de que poco antes de la última tragedia había sido visto en una cantina, discutiendo acerca de revolveres y otras armas de fuego. Y especialmente acerca de las pistolas de marca Beretta... Ahora bien, los expertos habían dicho que todos los asesinatos que hemos mencionado habían sido hechos con una pistola de esta clase.

La coincidencia era demasiado grande para que no despertara nuevas sospechas contra Peter, las cuales crecieron cuando se constató que entre sus posesiones había una pistola de esa marca. Y se dio orden formal de arresto contra él, procesándole como presunto autor de todos los crímenes citados

Cuando esta pistola fue hallado en casa de Peter, el caso pareció solucionado. Mejor dicho, los casos... Y Peter hizo pronto una confesión en que con morboso cuidado dio el detalle de todos los crímenes. El motivo, dijo, había sido siempre el robo.

Pero al ser interrogado en el juicio público, Peter negó toda culpabilidad y afirmó que la confesión le había sido arrancada a la fuerza.

Curiosamente, el jurado lo absolvió de la muerte de Anne Kneilands, por no considerar suficientes las evidencias presentadas, pero lo declaró culpable de la muerte de Smart, su esposa e hijo, porque en la habitación del primero se descubrieron huellas digitales que fueron identificadas como de Peter. En cuanto al caso de Isabelle Cooke, quedó en el misterio.

De conformidad con la decisión del jurado, Peter fue condenado a la horca.



El victimario

Hombres de Ciencia

Louis Braille, inventor del sistema de lectura para ciegos, que es de uso general en nuestros días, fue el originador de la idea. Antes que él existieron varios sistemas de uso limitado.

El propio Braille era ciego. Nació cerca de París en 1809 y cuando sólo contaba tres años de edad quedó ciego en virtud de un accidente. Fue luego enviado a una escuela para ciegos de París. La escuela estaba bajo la dirección de Valentín Hauy, quien, un cuarto de siglo antes, había sido el primero en pensar en el uso de letras de relieve para que los ciegos pudieran leer pasando las manos sobre ellas.

Braille fue niño despierto y hasta cierto punto precoz. Aprendió cuanto Hauy pudo enseñarle y, a diferencia de la mayoría de los niños ciegos de aquella época, optó por seguir estudios superiores.

Cuando sólo contaba 17 años de edad, le dieron un puesto de maestro en la escuela de Hauy.

Braille, todavía un mozalbete, tuvo el coraje de decir a sus superiores que los sistemas existentes de lectura para ciegos estaban muy lejos de ser adecuados. Todos ellos, inclusive el de Hauy, habían sido inventados por personas que podían ver. Se habían dado cuenta, principiando con Hauy, de que los ciegos podían aprender a leer palpando las letras y de que éstas debían ser en relieve. Pero no se hicieron alteraciones en las letras tales como eran. La "a" seguía siendo la forma de una "a", la "b" igual que la "b", aún cuando los lectores ciegos no podían verlas.

Las conformaciones de las letras son muy complicadas y demasiado similares entre sí, en muchos casos, para poder distinguirlas fácilmente con el tacto, alegó Braille. Además, los sistemas existentes no facilitaban la tarea al escritor ciego.

Antes de cumplir los 20 años, Braille había ya concebido y publicado las bases principales y fundamentales de su sistema.

Cada letra estaba representada por seis puntos en relieve, su colocación en nada relacionada con la confirmación de las letras convencionales del alfabeto romano. Braille ordenó las letras en dos hileras paralelas. Los puntos más gruesos representaban letras y los más finos los utilizaba para construir sentencias, divisiones de palabras y signos de puntuación.

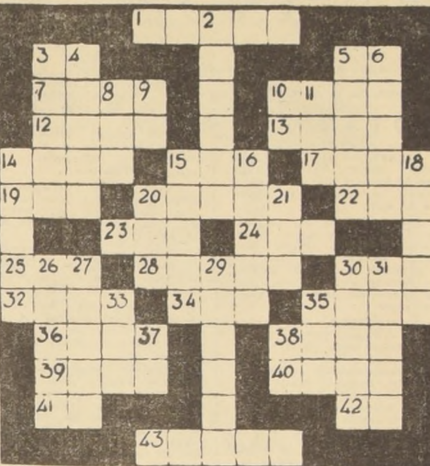
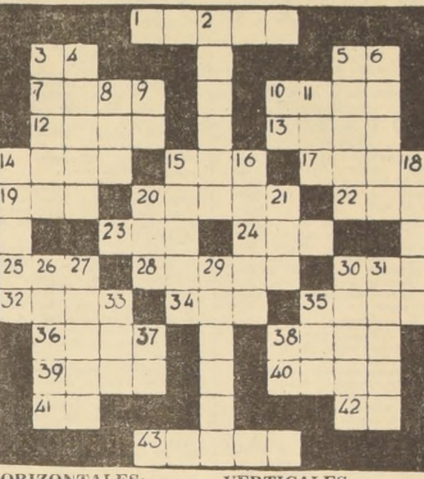
Mucho más digno de tenerse en cuenta, al evaluar las ventajas del sistema de Braille sobre los sistemas anteriores a él de lectura para ciegos, es que puede utilizarse para escribir. Después de aprender a leer, la persona ciega puede también aprender a formar las letras con el auxilio de un punzón para perforar el papel. Cuando se da vuelta al papel, el lector se encuentra con que el punzón ha hecho puntos en relieve que es posible leer.

En nuestra época se han "traducido" al sistema Braille los libros de mayor importancia y categoría literaria. El sistema de Braille se utiliza también para escribir música, para dibujar mapas y virtualmente para todos los fines para los cuales se utilizan las letras de nuestro alfabeto corriente.



LOUIS BRAILLE

PALABRAS CRUZADAS

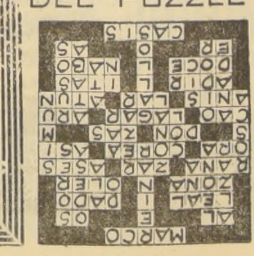
HORIZONTALES:

1. Cerco que rodea algunas cosas. 3. Símbolo químico del aluminio. 5. Símbolo químico del osmio. 7.— Sincero, franco. 10.— Cubo pequeño que sirve para varios juegos. 12. Parte del círculo comprendida entre dos cuerdas paralelas. 13 Percibir por el olfato. 14. Batracio de Anuro. 15. Emp. de Rusia. 17. Cartas de la baraja que tienen señalado un solo punto. 19. Reza. 20. Península montañosa, entre el Mar Amarillo y el Mar del Japón. 22. De esta manera. 23. Dádiva, liberalidad. 24. Onomatopeya del ruido de un golpe. 25. Especie de cuervo. 28. Estanque pequeño en que se pisa la uva para hacer vino. 30. Archipiélago malayo. 32. Planta umbelífera aromática. 34. (Prov) Hogar. 35. Pez de color negro azulado. 36. Aceptar la herencia. 38. Terminación de diminutivo (fem. pl.) 39. Duodécimo. 40. Planta arvense de raíz comestible. 41. Segunda terminación de infinitivo. 42. Símbolo químico del arsénico. 43. Grosellero negro.

VERTICALES:

2. Dominar. 3. Levantar. 4. Hembra del león. 5. C. de Ukrania. 6. Hermanas, Religiosas. 8. (Sta.) Madre de la Sma. Virgen. 9. Art. 10. Nota Musical. 11. Parte de las aves que les sirve para volar. 14. Corona, rodete. 15. Que presenta zonas o fajas. 18. Viento abrasador de la Arabia. 20. Planta crucífera hortense. 21. Río de Suiza. 26. Pato, ave palmípeda. 27. Que oye. 29. Pez acantopterigio marino (pl). 30. Unía con cuerda. 31. Naturales de Rusia. 33. Siglas de San Isidro Club. 35. Une con cuerda. 37. Nota musical. 38. Prefijo privativo que indica supresión o negación.

SOLUCION DEL PUZZLE



¿QUE ME RESERVA EL DESTINO?

Por CARROLL RIGHTER

ARIES (21/3 - 20/4) — Es posible recrearse durante las horas libres. Reúnase con personas de su misma inclinación. Demuestre ese talento que posee y haga una verdadera impresión en los demás.

TAURO (21/4 - 20/5) — Las situaciones en su hogar necesitan una manipulación inteligente. Obtendrá resultados magníficos si se sonríe más. Es posible un acercamiento feliz. No pierda tiempo.

GEMINIS (21/5 - 20/6) — Mire la manera de lograr más eficiencia en su trabajo Trate de extenderse y evitar errores. Salga y visite a personas que sean progresistas.

CANCER (21/6 - 22/7) — Tenga ideas grandes. Usted le ha prestado poca atención al lado monetario de su vida últimamente. Siga el consejo de una autoridad en su campo de empresa. Sea astuto.

LEO (23/7 - 22/8) — Usted puede gozar con un tipo de recreo apropiado si se pone en comunicación con personas que congenien. Un día excelente para vestirse a la moda. Esto le dará el ánimo espiritual que necesita.

VIRGO (23/8 - 21/9) — Debe tratar un sistema que le proporcione los beneficios monetarios que quiere. Hágalo tranquilamente y no confíe en nadie. Entonces todo trabajará a su favor y ventaja.

LIBRA (22/9 - 23/10) — Comuníquese con esa persona que conoce, cuyo punto de vista en todo tiene dimensiones expansivas. Expóngale sus ansias. Añada a su círculo de amistades conversando inteligentemente.

ESCORPIO (24/10 - 22/11) — No siga rompiéndose la cabeza contra una muralla y vea a esa persona influyente que puede ayudarlo en algún problema vital. Muchas cosas comenzarán a suceder a su favor. Usted sabe exactamente cómo proceder.

SAGITARIO (23/11 - 21/12) — Salga de esa rutina aburrida en la que ha estado y mire hacia un horizonte brillante que tiene delante. Viva una vida más rica y más llena. Usted sabe lo que quiere .Trate de obtenerlo.

CAPRIC. (22/12 - 19/1) — No se demore más en la manipulación de las responsabilidades importantes. Tendrá que enfrentarse con ellas tarde o temprano. La noche podrá ser encantadora, desde el punto de vista romántico.

ACUARIO (20/1 - 19/2) — Sus socios le ayudarán ahora a llevar a cabo ciertos planes que tienen oportunidad de un gran éxito. Lleguen a las decisiones apropiadas. Después, salgan a divertirse.

PISCIS (20/2 - 20/3) — Haga sus alrededores más atractivos. Compre todo lo que sea necesario para que su hogar sea más acogedor. Descarte lo anticuado. Coopere más con sus compañeros de trabajo.

SI SU HIJO NACE HOY...

Será uno de esos individuos que gustan de hacer el papel de héroe. Usted no debe destruir esa "imagen", pues es muy posible que cumpla ese destino.

TEATROS

ANTONIO VARAS, Morandé 25 (61200).— Vermout popular 19 horas: "Marat Sade", de Peter Weiss. Instituto del Teatro de la U. de Chile.

BULNES, Avenida Bulnes 188 (88342).— 19 horas: "Pan caliente".

CAMILO HENRIQUEZ, Amunátegui 31 (88959).— Descanso.

LA COMEDIA, Merced 349 (Fono 391523).— 19 horas: ICTUS presenta: "Libertad... Libertad55, de Rangel y Fernández.

MARU, Huérfanos 786 (397907). — a las 19.15 y 22.15 horas: Compañía de Lucho Córdoba y Olvido Leguía, presenta: Herodes mandó a Pilatos.

MUNICIPAL, San Antonio 149 (31407).— 19 horas: Embajada de la Unión Soviética. Recital de piano. Solista: Marina Mdivani.

MONEDA, Estado 82 (31477).— Descanso.

PETIT REX, Huérfanos 735 (Fono 31144).— Descanso.

SILVIA PIÑEIRO, Tarapacá 1181 (89352).— 19.30 horas: La padrona, de Ugo Betti.

TALIA, San Diego 246 (89350). — 19 horas. Cía. El Cabildo presenta: "Ventanas y Fragmentos".

REVISTAS

OPERA, Huérfanos 837 (30176).— 19, 21.40 y 23.15 horas: Cía. de Revistas Bim Bam Bum, presenta: "Sexylandia 67".

PICARESQUE, Recoleta 348 (372606).— 19.45 y 23 horas: Cía. de Revistas Strip Tease.

COUSIÑO, San Ignacio 1249 (50657).— 20 y 23 horas: Cía. de Rsvistas Humoresque.

CINES (Horario Fijo)

CALIFORNIA, Irarrázaval 1564 (49801).— 15, 18.30 y 22 horas: Sublime locura (EE. UU., comedia, mayores de 18 años).

EGAÑA, Los Guindos 3368 (oFno 71026).— 19 y 22 horas: Por unos dólares más (EE. UU., cowboy, mayores de 18 años).

ESPAÑA, Estado - Huérfanos (398488).— 13, 15.30, 18.30 y 21.30 horas: Samba (Española, musical, mayores de 14 años).

EL GOLF, Apoquindo 614 (Fono 480046).— 18.45 y 21.45 horas: Sublime locura (EE. UU., comedia, mayores de 18 años).

GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082).— 14.30, 16.30, 19 y 22 horas: Matrimonio sueco (Sueca, drama, mayores de 21 años). Not. y agregados.

Prestigioso Director Alemán:

Herbert Kegel dirige el 5º Concierto Filarmónico



El famoso músico germano Herbert Kegel, Director de Música de la Orquesta Sinfónica de Leipzig, conducirá el quinto concierto de la Temporada Oficial de la Orquesta Filarmónica, a efectuarse el jueves próximo, a las 19 horas, en el Teatro Municipal.

El maestro Kegel goza de amplio prestigio en los países europeos y de la órbita socialista, en la mayoría de los cuales ha dirigido los más destacados conjuntos orquestales. Ha actuado sucesivamente en Checoslovaquia, URSS, Hungría, Rumania, Polonia y países escandinavos. Desde 1961 es invitado permanente de la Opera de Berlín.

Durante su visita a Chile dirigirá tres conciertos de abono y tres de repetición de la Orquesta Filarmónica.

El programa a ejecutarse el jueves próximo es el siguiente: "Sinfonía en Sol Menor Nº 4", de Mozart; "Pequeño Concierto para Orquesta", de Siegfried Matthus, y "Cuadros de una exposición", de Moussorski, con orquestación de Ravel.

GUIA DEL ESPECTADOR

LAS CONDES, Noruega 6316 (484067).— 19 y 22 horas: Morir un poco (Chilena, drama, social, mayores de 18 años).

LAS LILAS, Juan de Dios Vial 1299 (43116).— 19 y 22 horas: Un hombre y una mujer (Francesa, drama, mayores de 18 años).

LO CASTILLO, Vitacura 2284 (481981).— 15, 18.45 y 21.45 horas: Bang, bang, estás muerto (EE. UU., suspenso, mayores de 14 años).

MARCONI, Manuel Montt 032 (42867).— 19.15 y 22.15 horas: Cinco mil dólares al as. (EE.UU., cowboy. Mayores y menores).

ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).— 18.45 y 22 horas: 100.000 dólares para Ringo (EE. UU., cow-boy, mayores de 18 años).

PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948).— 18.30 y 21.45 horas: Un hombre y una mujer (Francesa, drama, mayores de 18 años).

REGINA, Avenida Vicuña Mackenna 624 (96097)— 18.30 y 22 horas: Un hombre y una mujer (Francesa, drama, mayores de 18 años).

SANTA LUCIA, Avenida Bernardo O'Higgins 615 (34718).— 15 y 18.30 horas: Kharthoum menores). 22 horas: Premiere de la película "La batalla decisiva".

ROTATIVOS

ALAMEDA, Avenida Bernardo 2987 (91254).— Rotativo desde las 12.30 horas: Contra viento y marea. Los 4 Juanes. La marquesa del barrio.

ASTOR, Estado 257 (392112). — Rotativo desde las 13 horas: Ladrón y amante. (EE.UU., suspenso. Mayores de 21 años).

ALCAZAR, Brasil 373 (80122). — Rotativo desde las 14 horas: La caldera del diablo. En busca del placer.

A. ALESSANDRI, Avenida Bernardo O'Higgins 2879 (96848). — Rotativo desde las 11 horas: Un hombre y una mujer (Francesa, drama, mayores de 18 años).

ALHUE, Población Dávila (Fono 581427).— Rotativo desde las 14 horas: Regreso a Bataan. Gunga Dhin. El capitán Kid.

AMERICA, Ñuble 390 (52443). — Rotativo desde las 14 horas: La salamandra de oro. Cómo robar un millón de dólares. Matanza sangrienta.

ANDES, Irarrázaval 435 (43811). — Rotativo desde las 14 horas: La guerra de los planetas. La guerra de los espías. Intriga internacional.

AVENIDA MATTA, Avenida Matta 618 (51455).— Rotativo desde las 14 horas: Cómo robar un millón de dólares. La salamandra de oro. Matanza sangrienta.

BANDERA, Bandera 76 (714403). — Rot. desde las 10.30 horas: Un hombre y una mujer (Francesa, drama, mayores de 18 años).

BAQUEDANO, Plaza Italia 073 (31787).— Rotativo desde las 14 horas: Gunga Dhin. El regreso a Bataan. El capitán Kid.

BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787).— Rotativo desde las 14 horas: Asalto al tren pagador. El gran gorila. El príncipe de los zorros.

CENTRAL, Huérfanos 930 (35555). — Rotativo desde las 11 horas: Sublime locura (EE. UU., mayores de 18 años).

CAPRI, Monjitas 825 (392414). — Rotativo desde las 10 horas: 100.000 dólares para Ringo (EE. UU., cow-boy, mayores de 18 años).

CARRERA, Avenida Bernardo O'Higgins 2151 (86685).— Rotativo desde las 14 horas: Viva Villa. El valle de la venganza. Hombres o bestias.

CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381894).— Rotativo desde las 10.30 horas: Nuevo Festival Ruso: El facismo corriente. (Rusa, documental. Mayores de 14 años).

C.NELANDIA, Puente 540 (Fono 67532).— Rotativo desde las 14 horas: Casa de mujeres (Mexicana, drama, mayores de 21 años).

CITY, Agustinas 1022 (66687). — Rotativo desde las 11 horas: Un millón de años antes de Cristo (EE. UU., aventuras, menores).

COLON, San Pablo 3001 (90577). — Rotativo desde las 14 horas: El fantasma de la Rue Morgue. Río bravo. El blanco móvil.

CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735).— Rotativo desde las 14 horas: Cien mil dólares para Ringo (EE. UU., cow-oy, mayores de 18 años).

CHILE, Recoleta 2104 (372566). — Rotativo desde las 14 horas: Judith. Rojo 7000 peligro. Las arenas de Kalahari.

DANTE, Jorge Washington 26 (494359).— Rotativo desde las 16 horas: Bang, bang, estás muerto (EE. UU., suspenso, mayores de 14 años).

DUCAL, Agustinas 777 (35375). — Rotativo desde las 11 horas: Las voces blancas (Italiana, cómica, mayores de 21 años).

DIEGO PORTALES, Cueto 257 (94594).— Rotativo desde las 14 horas: La pérgola de las flores. Kim de la India. Fiebre de primavera.

ESMERALDA, San Diego 1035 (64303).— Rotativo desde las 14 horas: Una vida por otra. Furia maldita. La última cacería.

FLORIDA, Estado 226 (34289).— Rotativo desde las 10.30 horas: 5.000 dólares al As. (EE. UU., cow-bol, menores).

GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163).— Rotativo desde las 14 horas: Nevada Smith (EE. UU., cow-boy, mayores de 18 años).

HUERFANOS, Huérfanos 930 (335553).— Rotativo desde las 11 horas: Almas en prenda (EE. UU., drama, mayores de 21 años).

HOLLYWOOD, Irarrázabal 2900 (42389).— Rotativo desde las 14 horas: El morocho del Abasto. Así cantaba Carlos Gardel. Los hermanos corsos.

HUELEN, Huérfanos 979 (Fono 31603).— Rotativo desde las 10.30 horas: Sublime locura (EE. UU., comedia, mayores de 18 años).

IDEAL CINEMA, Mapocho 4117 (731384).— Rot. desde las 14 horas: El fantasma de la Rue Morgue. Río Bravo. El blanco móvil.

IMPERIAL, San Diego 1344 (51112) — Rot. desde las 14 horas: El El señor feudal. El secreto de su vida. Homicida. El rey de los tomates.

IMPERIO, Estado 235 (397960).— Rotativo desde las 10 horas: Un hombre y una mujer. (Francesa, drama. Mayores de 18 años).

KING, Huérfanos 840 (32838).— Rot. desde las 10 horas: 100.000 dólares para Ringo. (EE. UU., cowboy. Mayores de 18 años).

LAUTARO, Carmen Mena 602.— Rot. desde las 14 horas: La sombra de un gigante. El mundo está loco, loco, loco. Dos chicas y un seductor.

LIBERTAD, Vivaceta 1564 (361627) — Rot. desde las 14 horas: Las arenas de Kalahari. Judith. Rojo 7.000 peligro.

LIRA, Pintor Ciccarelli 293 (52181) — Rot. desde las 14 horas: El mundo está loco, loco, loco. Dos chicos y un seductor. La sombra de un gigante.

LIDO, Huérfanos 680 (34366). — Rotativo desde las 11 horas: Un millón de años antes de Cristo (EE. UU., aventuras, mayores y menores).

MADRID, Chacabuco 32-C (93657). — Rotativo desde las 14 horas: El fuerte en llamas. Modesty Blaise. El crepúsculo de las águilas.

MAIPO, San Pablo 4251 (95050). — Rotativo desde las 14 horas: Kali Yug la diosa de la venganza. Los piratas del Mississipi. Winnetou el guerrero.

MAYO, Monjitas 879 (391201).— Rotativo desde las 10 horas: Bang, bang, estás muerto. (EE UU., suspenso. Mayores de 14 anos).

METRO, Bandera 137 (83361). — Rotativo desde las 10.30 horas: Bang, bang, estás muerto (EE. UU., suspenso, mayores de 14 años).

MINERVA, San Pablo 3230 (73342) — Rotativo desde las 12.30 horas: Sed de oro. Sólo contra el mundo. La isla maldita.

MISTRAL, San Diego 279 (63994). — Rotativo desde las 13 horas: El tulipán negro. Minnesota Clay. De la propia sangre.

MACUL, José Pedro Alessandri 3547.— Rotativo desde las 15 horas: 5.000 dólares al as. (EE.UU., cowboy. Mayores y menores). Not. y agregados.

MODERNO, Gran Avenida 6544 (582782).— Rot. desde las 14 horas: El signo de la cruz. El silencioso. La isla maldita.

MONACO, Arturo Prat 715 (382845).— Rot. desde las 14 horas: Vencer o morir. Siete pecadores. La cortina rasgada.

MONUMENTAL, A. B. O'Higgins 3493 (91555).— Rot. desde las 14 horas: Ahí vienen los Beatles. El regreso del agente 007. Operación trueno.

NACIONAL, Independencia 801 (370594).— Rot. desde las 14 horas: Regreso a Bataan. Gunga Dhin. El capitán Kid.

NAVIA, Samuel Izquierdo 1625 (731720).— Rot. desde las 14 horas: Ahí vienen los Beatles. Operación trueno. El regreso del agente 007.

NILO, Monjitas 879 (392078). — Rot. desde las 10 horas: Un loco en órbita. (EE.UU., cómica. Mayores de 14 años).

NORMANDIE, A. B. O'Higgins 139 (392749).— Rot. desde las 14 horas: Un hombre y una mujer. (Francesa, drama. Mayores de 18 años).

OHIGGINS, San Pablo 2285 (86929).— Rot. desde las 14 horas: Los piratas del Mississipi. Kali Yug la diosa de la venganza. Winnetou el guerrero.

OMAR, San Diego 1950 (55103). — Rotativo desde las 14 horas: Dominique. Siete tras un botín. Rocambole.

PALACE OVALLE, Iquique 6698. — Descanso.

PACIFICO, Huérfanos 1147 (62921) — Rotativo desde las 10 horas: 100.000 dólares para Ringo. (EE. UU., cowboy. Mayores de 18 años).

PORTUGAL, Diez de Julio 252 (34816).— Rot. desde las 14 horas: Una vida por otra. La última cacería. Furia maldita.

PLAZA, Compañía 1963 (84714). — Rot desde las 10 horas: Bang, bang, estás muerto. (EE.UU., suspenso. Mayores de 14 años).

PRAT, San Diego 2117 (59754). — Rotativo desde las 13 horas: El valle de la venganza. Viva Villa. Hombres o bestias.

RECOLETA, Recoleta 597 (373133) — Rotativo desde las 14 horas: Un favor muy especial. El cosaco de la muerte.

REAL, Compañía 1040 (65555).— Rotativo desde las 10 horas: 5.000 dólares al as. (EE.UU., cowboy. Mayores y menores).

REPUBLICA, República 239 (93613) — Descanso.

REX, Huérfanos 735 (31143 - 31144).— Rotativo desde las 11 horas: Asalto al Queen Mary (EE. UU., aventuras, menores).

RIO, Monjitas 743 (33550). — Rotativo desde las 11 horas: Las muñecas. De repente en el verano. Not. y agregados.

RITZ, San Antonio 50 (380613). — Rotativo desde las 11 horas: Un hombre y una mujer. (Francesa, drama. Mayores de 18 años).

RIVIERA, Diagonal Cervantes 802 (36093).— Rotativo desde las 13 horas: Encrucijada en el infierno. El gran golpe.

ROMA, San Diego 236 (67258). — Rotativo desde las 14 horas: Viva Villa. Hombres o bestias. El valle de la venganza.

ROXY, Huérfanos 1055 (80309). — Rotativo desde las 10 horas: Justicia y honor. (EE.UU., acción. Mayores de 15 años).

SAN ANTONIO, San Antonio 253 (33605).— Rot. desde las 13 horas: La guerra de los botones. (EE. UU., aventuras, comedia, cómica. Menores).

SAN DIEGO, San Diego 612 (81093).— Rot. desde las 14 horas: Whisky y vodka. (Española, aventuras. Menores). Not y agregados.

SAN MARTIN, A. B. O'Higgins 776 (35357).— Rot. desde las 14 horas: Los hijos que yo soñé. Not. y agregados.

SAN MIGUEL, Euclides 1202 (51262).— Rot. desde las 14 horas: La cortina rasgada. Vencer o morir. Not. y agregados.

SANTA ROSA, Alvarez de Toledo 655-9 (50965).— Rot. desde las 14 horas: El mundo está loco, loco, loco. La sombra de un gigante. Dos chicas y un seductor.

SANTIAGO, Merced 829 (32838). — Rotativo desde las 11 horas: Un millón de años antes de Cristo. (EE.UU., aventuras. Mayores y menores).

SAO PAULO, Merced 772 (397946) — Rotativo desde las 10 horas: La novicia rebelde. (EE.UU., comedia musical. Menores).

SEPTIEMBRE, San Dionisio 2565 (94321).— Rot. desde las 14 horas: El crepúsculo de las águilas. Modesty Blaise. El fuerte en llamas.

SUR, San Diego 935 (61524). — Rotativo desde las 12.30 horas: La marquesa del barrio. Los 4 Juanes. Contra viento y marea.

TIVOLI, Huérfanos 757 (30611).— Rotativo desde las 10.30 horas: Casanova 70. Not. y agregados.

TOESCA, Huérfanos 1313 (711562) — Rotativo desde las 11 horas: Por unos dólares más. (EE.UU., cowboy. Mayores de 18 años).

VALENCIA, Independencia 2199 (370288).— En reparaciones.

VICTORIA, Huérfanos 827 (30021) — Rotativo desde las 13 horas: El momento de la verdad. (Mayores de 18 años).

VERDI, Pedro de Valdivia 5273 (499704).— Rotativo desde las 14 horas: Bandidos de la estepa. Guerra de los planetas. La guerra de los espías.

YORK, Ahumada 166 (66687).— Rotativo desde las 11 horas: Morir un poco. (Chilena, drama social. Mayores de 18 años).

WINDSOR, Moneda 1025 (81776).— Rot. desde las 10.30 horas: Los profesionales (EE. UU., aventuras, mayores de 18 años).

CINES COMUNALES

EL BOSQUE, Gran Avenida Paradero 33 (581522, anexo 227).— Rotativo desde las 17 horas: La recompensa. Maigret se equivoca. (Mayores de 14 años).

MAIPU, Cinco de Abril (571530), Maipú.— Rotativo desde las 15 horas: El A.B.C. del amor. Adorado John.

MUNICIPAL (San Bernardo).— Rotativo desde las 14 horas: Una virgen para un príncipe. El ojo de la cerradura.

NACIONAL (Puente Alto).— Rot. desde las 13 horas: Viaje fantástico. Alto brilla el sol. El hombre de la máscara roja.

PLAZA (Puente Alto).— Descanso.

PLAZA (Talagante).— Descanso.

SANTIAGO (San Bernardo).— Rot. desde las 14 horas: Viva María. La guerra y la paz. (Mayores de 15 años.



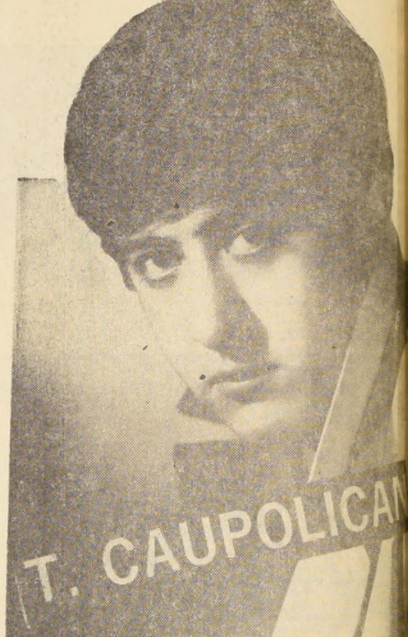
EN EL "CAUPOLICAN" SERA LA PRUEBA DE FUEGO

YACO MONTI, JUEVES 25 EN EL "CAUPO" SE ROMPE TODO PARA AGRADAR A SUS ADMIRADORAS

¡MAÑANA llega el León!, el león de las canciones emotivas que enternecen a toda clase de público y al mundo femenino en especial.

YACO MONTI
el incomparable

YACO MONTI
la voz de la pasión... la voz de la ternura.



Y el JUEVES 25 será la prueba de fuego, con el entusiasta, masivo, gran publicazo del "Caupolicán".

Hay interés y expectación general en torno de YACO. Todos lo han escuchado en sus grabaciones discómanas. Pero otra cosa es verlo, escucharlo de cerca, a metros del escenario, y apreciar su modalidad de actuar y cantar.

¡Qué gran "gallazo" este YACO MONTI!

Colosal oyéndolo cantar "Mamita, Mamá", "Siempre te recordaré", "Lágrimas para un recuerdo", "Amor desesperado", "Las hojas muertas", etc. YACO es el ídolo de las "Fans". No lo dejan caminar por las calles, el JUEVES 25 será un gran impacto en el "Caupolicán".

LOS BOLETOS NUMERADOS se entregan HOY, durante todo el día, sin cerrar ventanillas. ¡Cuidadito con quedarse afuera del "Caupolicán"! Adquieran hoy, anticipadamente sus boletos numerados. Evitarse dolosas reventas y colas. Y actuarán en vermut 6.40 y noche 9.40 en torno de YACO los siguientes favoritos, todos juntos:

MARISOLE, pequeña gran estrellita; LORENZO VALDERRAMA y sus arpas guaraníes; LILY FUENTES-Oro Viejo; FERRAN ALABERT, SERGIO INOSTROZA-PERA MADURA, RUTH KENT, HUGO MATUS, JAIME SOVAL, FLAVIO MILLAR, graciosos humoristas MINO y KATY, tipo "Los Caporales"; fonomímico JORGE GUERRERO y los aplaudidos SONORA SANTA PAULA, SERVANDO Y SUS TORNADOS, y LOS DORADOS, show imitaciones.

TELEVISION

CANAL 9 - U. DE CHILE

19.02	CLASES DE FRANCES
19.26	EL LLANERO SOLITARIO
19.50	EL HOMBRE INVISIBLE
20.20	TV, VIO, OYO Y LES CUENTA
20.25	FLASH NOTICIOSO
20.28	DETECTIVE MILLONARIO
21.20	SOLO PARA CABALLEROS
21.22	ANGLO CHILENA INFORMA
21.24	K.O. FAMOSOS
21.28	SERVICIO DE UTILIDAD PUBLICA
21.30	PANTALLA NOTICIOSA
21.45	¿CUANTO SABE UD.?
21.50	LARGO Y ARDIENTE VERANO
22.42	FLASH NOTICIOSO
22.45	EMISION CERO
23.12	FLASH NOTICIOSO
23.15	CIERRE

TELEVISION

Canal 13 - U. Católica

13.40	TELECLASES
14.00	MIRELLA LATORRE EN CANAL 13
14.10	MIENTRAS OTROS DUERMEN SIESTA
15.15	TARDE EN EL CINE
17.15	TELEKINDER
17.45	DIBUJOS ANIMADOS
18.00	COLORIN COLORADO
18.30	RIN TIN TIN
19.00	CINCO OCTAVOS
19.30	UN SOLTERO CASADO
19.55	PANTALLAS DEL DEPORTE
20.10	DIMENSION
20.30	EL TIEMPO
20.35	ERICA VEXLER
20.45	CONSEJO DE GUERRA
21.40	SUPERMUSIMINIMAS
22.00	EL REPORTER ESSO
22.15	VISITA DE PAULO SEXTO A FATIMA
23.10	HORA DE CIERRE
23.20	FIN DE LA EMISION



CONJUNTOS S. I. M. Y QUILACOYA, MODELOS DE TEATRO OBRERO

...de el 21 de Mayo de 1940 el ...po de Teatro S.I.M., del Sindica... Industrial Mademsa ha sido un ...po que irradia cultura en el sector ...e está enclavado, en la comuna ...San Miguel, además de ser el lu...gico para la expansión cultural ...los trabajadores que constituyen la ...oblación laboral.

...na sostenida labor teatral, que lo ...locado a la cabeza de los teatros obreros del país, le ha hecho obtener innumerables premios. De sus archivos se anota un Primer Premio por Comedias Camperas, en el año 1945, distinción otorgada por la Dirección de Informaciones del Estado. Han participado, como éxito, en todos los Festivales de Teatro Aficionado organizados por el Instituto del Teatro de la Universidad de Chile. Su labor teatral se ha extendido a través de todo el territorio nacional.

...En su sala propia han ...ado los mejores con... obreros y la ca...lidad de las Com...ías Teatrales Profe...nales de Santiago, ...como la Compañía ...los Cuatro, ICTUS y ...s, además de los ...os del ITUCH y ...ros Universitarios. ...En su actividad se ...la labor de profe... universitarios y ...es del Teatro Na...al han efectuado ...los integrantes del ...cursos de capa...ción y Seminarios, ...ativas que el SIM ...sido el primero en ...en práctica. Hace ...años atrás en el ...er Seminario de ...tro, organizado por ...SIM, se contó inclu... con la participación ...destacados profeso... extranjeros, de la ...de Atahualpa del ...po.

...chos de sus inte...tes han alcanzado ...elevado nivel artís... en diversos cam... Se anotan los ...bres de Miguel Lit... uno de los más ...scrios valores del ...tro, de la Televisión ...Cine chileno; Hu... Cáceres, alto dirigen... la labor teatral ...Promoción Popular ...dado el 21 de ma... 1963, el Conjun... Folklórico de Danzas ...nciones de Chile ...acoya", del Sindi... Industrial Madem...ha cumplido una ...rtante labor de di... de nuestros bai... y canciones tradi...les, a través de las ...mas y poblaciones ...Gran Santiago.

...la actualidad son ...integrantes, diri... artísticamente por ...ardo Hernández, ...hombre joven que ...entregado todos sus ...imientos a estos ...siastas muchachos, ...eados, obreros, estudiantes y dueñas de casa.

Se cuenta entre su repertorio el folklore de Chiloé, de la Zona Central y del Norte. Del extremo sur han preparado la sirilla, trastrasera, pericona, sajuria, cueca chilota, zamba refalosa, rin, la nave, vals chilote. Del Centro figuran en el repertorio el quilacoya, la refalosa, el pequén, las sajurianas, el calladito, el cielito, el costillar, el sombrerito, la mazamorra, el jote y canciones. Por último, del norte del país, han preparado y presentan en todas sus actuaciones, el trote, el cachimbo, el guaño, la casarata, la cueca nortina y canciones.

El Conjunto Quilacoya, no sólo ha difundido el folklore nacional entre el público nacional. Por su calidad ha tenido el honor de efectuar aplaudidas actuaciones ante visitas extranjeras, entre ellas el Presidente Saragat de Italia, una delegación de telefónicos de Alemania, una delegación artística de China, la reciente delegación de jóvenes soviéticos y los miembros de un curso sindical latinoamericano, organizado por la CUT y la Universidad de Chile, en Santiago.

LABOR DURANTE 1966

Durante el año 1966 el Grupo de Teatro y el Conjunto Folklórico Quilacoya, efectuaron un total de 105 funciones, tanto en el sindicato como en poblaciones y comunas del Gran Santiago y de todo el país. Las estadísticas resumidas del Libro de Vida de los conjuntos artísticos del Sindicato Industrial Mademsa, señalan que ante un público total aproximado de 100 personas, se ofrecieron 38 funciones de teatro, 55 de folklore, 11 de cine y un recital poético.

En los datos anteriores no figura —por razones obvias— el público que escuchó al grupo folklórico a través de la radio. Ellos se presentaron, durante sus giras, en la Radio Llanquihue de Puerto Montt, Radio Patagonia Chilena de Coihaique, Radio Cruz del Sur de Santiago y en Radio Simón Bolívar de Concepción.

En el curso del año pasado se efectuaron tres cursos intensivos de folklore, dos cursos de guitarra, un curso de acordeón, un curso de arpa y diversos cursos de teatro, a cargo de profesores especializados, quienes entregaron sus conocimientos a unas setenta personas.

El Grupo de Teatro, con la participación del conjunto folklórico en algunos casos, estrenó las siguientes obras: "Los derrotados", de Maffud Masis; "Allé en la isla", de Hugo Cáceres; "Cuentos folklóricos", de Yolando Pino; "Un hombre llamado Isla", de Jorge Díaz; "La guarda cuidadosa", de Miguel de Cervantes, y "El principito", adaptación escénica del famoso cuento de Saint-Exupéry, hecha por Edgardo Bruna.

Para responder a las necesidades de este intenso trabajo, que en la práctica equivale a dos actuaciones por semana, los integrantes de los grupos de teatro y folklore se vieron sometidos a un intenso y estricto régimen de ensayos casi permanentes, incluidos sábados, domingos y festivos.



El Presidente italiano, Giuseppe Saragat, saluda a Oscar Sandoval, el más pequeño integrante del Grupo Folklórico "QUILACOYA", luego del esquinazo que el conjunto le diera, durante su visita al país.

VIAJE A QUILACOYA

El Grupo Folklórico del Sindicato Industrial Mademsa nació con el nombre de "Los pidenes", pero posteriormente dificultades indujeron a los integrantes a cambiarlo. De allí nació su actual denominación Quilacoya, nombre de un pequeño y olvidado pueblecito de la provincia de Concepción y que en la lengua indígena significa "tres mentiras".

A este respecto, los integrantes del Conjunto Folklórico cuentan que en diciembre de 1966, cumplieron con un deber de "agradecimiento" con la localidad que les dio su nombre y organizaron una gira a esa localidad. El viaje en realidad fue accidentado, puesto que al llegar a Concepción, el vehículo en que viajaban los 22 artistas y dirigentes sindicales, volcó, afortunadamente sin mayores consecuencias.

Para los 2.500 habitantes de Quilacoya, la visita de los santiaguinos fue una verdadera fiesta. El día 10 de diciembre fue declarado día festivo y las autoridades del pueblo invitaron al Grupo Folklórico Quilacoya para que les visite todos los años.

Quilacoya, el pueblecito, tiene una escuela primaria, pero no tiene luz ni agua, ni siquiera una modesta posta de primeros auxilios. Está demás decir que era la primera vez en su historia que les visitaba una embajada artística. Y por supuesto que la aprovecharon muy bien.

Los artistas del Sindicato Mademsa actuaron durante todo el día, en la que ha sido la actuación más larga de su vida. Pero lo hicieron con gusto, ya que los "quilacoyanos" los atendieron como reyes, con un gran calor humano, mientras llovía torrencialmente y sin parar.

QUINCE MINUTOS OVACIONARON A CLAUDIO ARRAU EN PRAGA

Con un concierto apoteósico concluyó hoy su actuación en el Festival Internacional Musical Primavera Praga 1967, celebérrimo pianista chileno, Claudio Arrau. Después interpretación obras Beethoven, Mozart, Debussy, Liszt, artista recibió ovación duró quince minutos, cosa excepcional en el festival donde turnan durante un mes mejores conjuntos orquestales y solistas del mundo. Crítica diarios checoslovacos consideran Arrau hállase cumbre de su arte.

Agencia Noticiosa Checoslovaca CETEKA.
Presse
La Nación, Stgo. Chile.



CLAUDIO ARRAU

Cine Mexicano

MEXICO, D. F.— El productor Gonzalo Elvira ya puede dormir tranquilo: Julio Alemán hizo un viaje relámpago de Puerto Rico, donde está filmando una película con Kitty de Hoyos, y vino a trabajar en los doblajes de "La guerrillera de Villa".

Además el actor español Vicente Parra también dejó hechos sus doblajes de la película antes de regresar urgentemente a España, debido a la gravedad de su señora madre. No le habían dicho nada a Vicente para no preocuparlo, pues de cualquier forma no hubiera podido regresar hasta no dejar terminado su trabajo en "La Guerrillera de Villa".

Y siguiendo adelante con los protagonistas de este film, les diremos que Carmen Sevilla tiene enfermo uno de sus hermosos ojazos; pescó una infección mientras filmaba en Texcoco y no ha logrado quedar del todo bien. Por cierto que Carmen está en tratos con Pepe León para trabajar en el centro nocturno "El Patio", en compañía de su esposo, el compositor Augusto Algueró.

Eric del Castillo afronta un problema: actualmente tiene el papel estelar de la telenovela "Felipe Sánchez", que le impide participar en la filmación de "La Venganza de Gabino Barrera", que producirá y protagonizará Antonio Aguilar. Sin embargo espera que lo desocupen pronto en la televisión para poder cumplir con su compromiso fílmico.

Raúl de Anda Jr., sigue trabajando con Luis Alcoriza y Edmundo Báez, en los ajustes del guión titulado "Agente secretísimo", que dirigirá por cuenta de Gregorio Walerstein, con Enrique Guzmán a la cabeza del reparto. Es muy posible que Freddy Fernández haga su retorno al cine en esta comedia.

A Cuco Sánchez le robaron su automóvil último modelo, un Galaxie 67, que sólo tenía recorridos quinientos kilómetros. El compositor dio parte a la policía, pero no ha encontrado el auto. Lo que más le duele es que no tuvo tiempo de asegurarlo y de hecho ha perdido más de setenta mil pesos, parte de los cuales podrá recuperar, en octubre, actuando en Buenos Aires.

Por iniciativa del licenciado Bernardo Reyes, Embajador de México en Ecuador, la distribuidora Pelimex, instalará el primer Museo Cinematográfico Mexicano en el cine Guayaquil, que será inaugurado próximamente en la ciudad sudamericana del mismo nombre.

MIRADOR DE ARTISTAS

CURSOS DE HISTORIA DE LA MUSICA

El Instituto de Investigaciones Musicales del Instituto de Extensión Musical ha programado tres importantes cursos sobre distintas formas de creación musical. Estos cursos se realizarán en la Sala Moneda, de la Biblioteca Nacional, desde 23 de mayo al 31 de octubre.

Son los siguientes:

1.— Música chilena, dictado por el compositor y musicólogo Tomás Lefever.

2.— Música Aborigen, dictado por María Ester Grebe y por Ramón Campbell.

3.— Música Folklórica, por Manuel Danneman y Raquel Barros.

KRAMARENCO Y LOS IMPUESTOS

Naum Kramarenco está esperando la resolución de Impuestos Internos sobre el modus operandi en el caso de los artículos de ley que indican la devolución de impuestos a los productores de cine chileno. Esta importante iniciativa legal, aprobada este año, aún no comienza a entregar sus frutos. Impuestos Internos debe entregar una resolución general, pues esto afecta a los realizadores de todas las películas chilenas.

RECADOS DE NUEVA YORK

SILVIA KOSCINA TRABAJA

NUEVA YORK, 22 (EFE). — Sylvia Koscina, la actriz cinematográfica yugoslava-italiana, rueda en Nueva York, con Kirk Douglas, "A lovely way to die".

Luego, rodará en Roma una película titulada "Children at their games", con Rock Hudson.

"EL LAGO DE LOS CISNES"

El Teatro Americano de Ballet ofrecerá tres actuaciones adicionales de "El lago de los cisnes"; la primera en la noche del martes (hoy), y luego el día 27 una "matinée" y otra función nocturna.

EXITO DE MUSICO ARGENTINO

Se ha estrenado "Bomarzo", de Alberto Ginastera, por primera vez en el mundo, en el Auditórium Lisnes, de esta capital.

Fue presentada por la Sociedad de Opera de Washington y, aunque la primera ópera de Ginastera, "Don Rodrigo", tuvo un triunfo espectacular, el éxito de "Bomarzo" ha sido más rotundo.

SE CASO MICHAEL WALKER

Jennifer Lutiel, hija de los esposos Dutiel, de esta localidad, ha contraído matrimonio con Michael Walker, actor e hijo de Jennifer Jones y el finado Robert Walker. Precisamente la recién casada fue bautizada con el nombre de Jennifer con motivo de haber nacido poco después de haber visto sus padres la película de Jennifer "Duelo en el sol".

PELICULA SOBRE KENNEDY

"Rush to judgement", versión cinematográfica del libro de Mark Lane sobre el asesinato del Presidente Kennedy y el Informe Warren, se estrenará el 2 de junio próximo.

UN ARTISTA BUENO no se echa kilos de gomina en la cabeza.

UN ARTISTA MALO usa laca y se hace la permanente.




Elizabeth Ercy es una de las principales protagonistas de la película "Especialista en Faldas" donde se supone que Leslie Phillips y John Fraser son una pareja de consumados cazadores del sexo débil. Tal vez para desconcertar a estos técnicos en faldas Elizabeth Ercy prefirió guardar sus cualidades bajo un sencillo pantalón.

A QUE NO SABES A QUIEN VI

JOSE PEPE GUIXE, muy abrigadito, caminando por el costado del cerro, rumbo al Canal 13.

—ooOoo—

MIGUEL FRANK, preparando viaje a USA. Piensa estrenar por esos lados, por lo menos, un par de cosas.

—ooOoo—

OSCAR ARRIAGADA, llenando nuevamente el Caupo. Hace meses que no tiene una función sin público.

—ooOoo—

LUCHO CORDOBA, preparando ya, su próximo estreno, pese a que la obra actual gusta y lleva público.

—ooOoo—

AQUILINO, pensando en visitar Chile. Hace por lo menos unos diez años que no llega a estos pagos.

—ooOoo—

ELSA MORENO, (¿se acuerdan?), asegura que viene a Chile. Tiene muchos amigos y recuerdos gratos.

—ooOoo—

RAUL OSORIO, haciendo sabrosos comentarios en un café. A alguien le ardían las orejas.

—ooOoo—

ELENA MORENO, muy aplaudida por su trabajo en teatro. Es la mejor actriz de la actualidad.

—ooOoo—

ALVARO ZUÑIGA, ensayando canciones argentinas y chilenas para sus actuaciones. Se impone día a día.

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE
MARTES 23 DE MAYO DE 1967

PINTORES

¡ES UNA "PINTA" DE FALABELLA!

¡PURA CALIDAD!

¿POR QUÉ NO PINTA CON UNA BROCHA?

¡PORQUE SOY UN ARTISTA, SEPA QUE ESTUDIÉ EN BELLAS ARTES!

¿QUE REPRESENTA ESTE CUADRO?

¡REPRESENTA A UN SEÑOR QUE ACABA DE SACARSE EL GORDO DE LA POLLA!

¡AGUÁNTESE FIRME, EN 15 MINUTOS MÁS EMPEZAMOS!

¡QUE HERMOSA MODELO!

¡CLARO, ELLA USA CREMAS HELENA RUBINSTEIN!

¿APUESTO QUE OTRA VEZ NO TE DIERON NINGUN PREMIO EN LA EXPOSICIÓN?

¡NO!

¡OOOOH! ¡UUUUUH! ¡EEEEEH!

¡VAMOS IDIOTA! ¿O PIENSAS ESPERAR QUE LLEGUE EL OTOÑO?...

¡HOY INAUGURO MI EXPOSICIÓN Y PARA CELEBRARLO TE INVITO A COMER EN "EL ESCORIAL"!

¿DE QUÉ GÉNERO ERAN LOS CUADROS QUE LE DIERON UNA FORTUNA AL VENDERLOS?..

¡DE NINGÚN GÉNERO! ¡ERAN DE NYLON!

NATO Y TOM.